

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:			
GENERAL	28 de mayo de 2014	Núm. 466	Pág. ′

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Preguntas	
184/049913	Autor: Hernando Vera, Antonio Martínez Olmos, José Iglesias Santiago, Leire Contratos del Fondo Social de Vivienda creado a partir del mandato previsto en el Real Decreto-ley 27/2012 y en la Ley 1/2013 formalizados, solicitudes de viviendas producidas y resueltas en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 129221). Corrección de error	69
184/051621	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Causas por las que el Ministerio del Interior ha prohibido la visita de un colectivo de jueces y fiscales al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Barranco Seco, en Gran Canaria (núm. reg. 134664)	69
184/051622	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de voto por los españoles residentes permanente o temporalmente en el extranjero (núm. reg. 134669)	69
184/051623	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Incumplimiento por AENA de una Instrucción del Subsecretario de Fomento (núm. reg. 134670)	71
184/051624	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Recomendaciones del Tribunal de Cuentas a la Fundación Residencia de Estudiantes del CSIC (núm. reg. 134671)	71
184/051625	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Expediente de Regulación Temporal en Santa Bárbara Sistemas en Trubia (Asturias) y reintegración de 55 trabajadores despedidos (núm. reg. 134672).	73
184/051626	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Exportación de rocuronio bromuro español a Estados Unidos para inyecciones letales en aplicación de la pena de muerte (núm. reg. 134673)	74
184/051627	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Rectificaciones que piensa adoptar el Gobierno frente a la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, denunciada por la Defensora del Pueblo en su último Informe anual (núm.	

74

Serie D Núm. 46	6 28 de mayo de 2014	Pá	g. 2
184/05162	8 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Garantía, revalorización y sostenibilidad de las pensiones (núm. reg. 134686)	75	
184/05162	Autor: Pérez Fernández, Rosana Anuncio de construcción de un buque de la Armada para los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol (núm. reg. 134692)	76	
184/05163	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Heredia Díaz, Miguel Ángel Errores en la Resolución de adjudicación de destinos en la Guardia Civil (núm. reg. 134693)		
184/05163	Autor: Iñarritu García, Jon Dedicación de una hora lectiva en los colegios para el estudio sobre el genocidio armenio (núm. reg. 134700)	78	
184/05163	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca de modificar el Decreto que creó el escudo del Rey (núm. reg. 134701)	78	
184/05163	4 Autor: Pérez Fernández, Rosana Oficialización de la rebaja de las condiciones del AVE a Galicia (núm. reg. 134719)	79	
184/05163	Autor: Pérez Fernández, Rosana Fernández Davila, M.ª Olaia Anuncio de la Ministra de Fomento de licitación de las obras para la ampliación de la AP-9 en Rande y Santiago de Compostela (núm. reg. 134747)	80	
184/05163		82	
184/05163	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	82	
184/05163	Autor: Silva Rego, María del Carmen Licitación de 6 Km. de la circunvalación de Pontevedra (núm. reg. 134762)	83	
184/05163	Medidas para garantizar la seguridad de los ciudadanos que residen en la zona afectada por la actividad sísmica que, según el informe «La Actividad Sísmica en el Golfo de Valencia» elaborado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, fue causada por el proyecto Castor, así como información del contenido de dicho informe a las instituciones afectadas (núm. reg. 134763)	83	
184/05164	Erias Rey, Antonio García Díez, Joaquín María Garrido Valenzuela, Irene Collarte Rodríguez, Guillermo González Vázquez, Marta Olano Vela, Jaime Eduardo de Martín González, Telmo Vázquez Blanco, Ana Belén Moraleja Gómez, Tristana María Iglesias Fontal, María Olga Lago Martínez, María Paz Ruano Gómez, Juan de Dios Pérez Insua, Antonio Situación del proyecto de Eje Atlántico de Alta Velocidad (Frontera Portuguesa-Vigo-Santiago-A Coruña-Ferrol) (núm. reg. 134766)	84	ROCE-10-D-468

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014	
184/051641	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Número de arreglos o reparaciones producidas en el Centro Penitenciario de Burgos e importe de los mismos en los tres últimos años (núm. reg. 134767)	84
184/051642	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Evolución de la riqueza neta de las familias en la provincia de Burgos en los últimos tres años (núm. reg. 134768)	84
184/051643	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Evolución de la inversión extranjera en la provincia de Burgos en los últimos tres años (núm. reg. 134769)	84
184/051644	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Evolución de la renta agraria en Castilla y León y en la provincia de Burgos en los tres últimos años (núm. reg. 134770)	85
184/051645	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Número de ERES en la provincia de Burgos en los tres últimos años (núm. reg. 134771)	85
184/051646	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Número de pymes con su domicilio fiscal en Castilla y León, en Burgos provincia, en Burgos capital, en Aranda de Duero y en Miranda de Ebro en los tres últimos años (núm. reg. 134772)	85
184/051647	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Número de altas en la Seguridad Social de nuevos trabajadores vinculados a los servicios sociales en la provincia de Burgos en los últimos tres años (núm. reg. 134773)	86
184/051648	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Número de altas en la Seguridad Social de nuevos trabajadores vinculados a la industria del automóvil en Castilla y León y en la provincia de Burgos en los últimos tres años (núm. reg. 134774)	86
184/051649	Autor: Conde Martínez, Gema Moneo Díez, María Sandra López Vilaboa, José Máximo Número de empresas creadas en la provincia de Burgos en los tres últimos años (núm. reg. 134775)	86
184/051650	Autor: Candón Adán, Alfonso Número de becas concedidas en la provincia de Cádiz en el año 2013 (núm.	86

rie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	P	ág. 4
	184/051651	Autor: Candón Adán, Alfonso Número de becas Erasmus concedidas en la provincia de Cádiz en el año 2013 (núm. reg. 134777)	87	
	184/051652	Autor: Candón Adán, Alfonso Número de beneficiarios del plan PIVE en la provincia de Cádiz (núm. reg. 134778)	87	
	184/051653	Autor: Lagares Flores, Juan Carlos Número de beneficiarios del plan PIVE en la provincia de Huelva (núm. reg. 134779)	87	
	184/051654	Autor: Lagares Flores, Juan Carlos Desglose de la partida prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para el pago de obligaciones procedentes de ejercicios anteriores por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, en la provincia de Huelva (núm. reg. 134780)	87	
	184/051655	Autor: Angulo Romero, María Teresa Importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2013 en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 134781).	88	
	184/051656	Autor: Angulo Romero, María Teresa Importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2012 en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 134782).	88	
	184/051657	Autor: Blasco Soto, Miriam Guadalupe Aportaciones realizadas por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte a las actividades formativas e informativas que la Agencia Mundial Antidopaje ha desarrollado en los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Sochi entre el 07 y el 23/02/2014, así como incidencia de la colaboración entre ambas Agencias, sobre la lucha contra el dopaje realizada en España (núm. reg. 134783)	88	
	184/051658	Autor: Romero Girón, Aurelio Grado de ejecución presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión contemplados en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para la provincia de Cádiz, incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (núm. reg. 134784)	89	
	184/051659	Autor: Ibáñez Gimeno, Manuel Número de estudiantes de la Comunitat Valenciana incluidos en el programa Erasmus en los cursos 2012/2013 y 2013/2014 (núm. reg. 134785)	89	
	184/051660	Autor: Moreno Palanques, Rubén Actividad desarrollada por la Red de Políticas Públicas de Investigación, Desarrollo e Innovación en el año 2013 y previsiones para el año 2014 (núm. reg. 134786)	89	
	184/051661	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Número de becas de carácter general y de movilidad adjudicadas para el curso académico 2012/2013 para estudiantes de enseñanzas universitarias, así como número de beneficiarios en la Universidad de las Illes Balears (núm.	00	10-D-466

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	Pág. 5
	184/051662	Autor: Díez González, Rosa María Presiones que el Gobierno de los Estados Unidos trasladó al Gobierno para el rescate de Bankia (núm. reg. 134788)	90
	184/051663	Autor: Díez González, Rosa María Puesta en marcha de nuevos cuarteles y puestos de la Guardia Civil (núm. reg. 134789)	91
	184/051664	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Actualización de las cuantías indemnizatorias contenidas en el anexo «Prestaciones mínimas a cubrir por el seguro obligatorio» del Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo (núm. reg. 134790)	92
	184/051665	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Posición del Gobierno a la luz del informe del Instituto Geográfico Nacional que relaciona directamente el proyecto Castor de almacén de gas con los seísmos registrados en su entorno marítimo y costero en la zona de Vinaròs (Castellón) (núm. reg. 134792)	92
	184/051666	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Valoración de las previsiones de la Comisión Europea sobre España que contradicen el Plan de Estabilidad español (núm. reg. 134796)	93
	184/051667	Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de la privatización del aeropuerto de Girona (núm. reg. 134797)	94
	184/051668	Autor: Picó i Azanza, Antoni Presencia de la periodista Pilar Rahola en los actos de celebración del lom Hazmaut (núm. reg. 134798)	94
	184/051669	Autor: Macias i Arau, Pere Opciones ante el concurso de acreedores de las concesionarias de las autopistas radiales de Madrid (núm. reg. 134799)	94
	184/051670	Autor: Macias i Arau, Pere Previsiones acerca del mantenimiento y la construcción de carreteras, así como de internalizar el coste de la contaminación a los ciudadanos que contaminan (núm. reg. 134800)	95
	184/051671	Autor: Macias i Arau, Pere Previsiones acerca de liberalizar los servicios ferroviarios declarados de obligatorio servicio público y los comerciales (núm. reg. 134801)	95
	184/051672	Autor: Tudanca Fernández, Luis Trevín Lombán, Antonio Ramón María Conclusión de la instrucción del expediente de Información Reservada sobre los extremos que concurrieron en la celebración del golpe de Estado del 23 F, el día 18/02/2014 (núm. reg. 134816)	96
	184/051673	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martínez Olmos, José Previsiones acerca de la finalización de las obras de la frontera de Beni Enzar (núm. reg. 134817)	96
	184/051674	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia	96 202-10-1-488
		de A Coruña durante el año 2013 (núm. reg. 134818)	96

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 6
18	34/051675	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Blanco López, José Número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de Lugo durante el año 2013 (núm. reg. 134819)	97	
18	4/051676	Autor: Rangel Tarrés, Joan Ábalos Meco, José Luis Estrategia para abordar el problema de la erosión en las playas del Maresme y su regeneración (núm. reg. 130057)	97	
18	34/051677	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Blanco López, José Nivel de instrucción de los internos de los centros penitenciarios de Bonxe y Monterroso, en Lugo (núm. reg. 134821)	98	
18	4/051678	Autor: García Gasulla, Guillem Hernanz Costa, Sofía Martín Peré, Pablo Razones por las que no existe una Obligación de Servicio Público aéreo entre Menorca y la Península, Madrid y Barcelona durante todo el año (núm. reg. 134822)	98	
18	4/051679	Autor: García Gasulla, Guillem Martín Peré, Pablo Hernanz Costa, Sofía Número de medicamentos e indicaciones pendientes de autorización, que previamente habían sido aprobados por la Agencia Europea del Medicamento, así como tiempo transcurrido desde su autorización europea y la que se produce por la Agencia Española (núm. reg. 134823)	98	
18	4/051680	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Nivel de instrucción de los internos del Centro Penitenciario de Teixeiro, en A Coruña (núm. reg. 134824)	99	
18	4/051681	Autor: Meijón Couselo, Guillermo Antonio Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Nivel de instrucción de los internos del Centro de Inserción Social Carmela Arias y Díaz de Rábago de A Coruña (núm. reg. 134825)	99	
18	34/051682	Autor: Simancas Simancas, Rafael Medidas para garantizar el derecho a la educación en la Comunidad de Madrid que prima las ofertas económicas sobre los proyectos educativos en la adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles de su competencia (núm. reg. 134826)	99	
18	34/051683	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Agenda institucional del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, así como horas que ha prestado servicio en su despacho o en otras dependencias del Ministerio entre los días 12/02/2014 y 07/03/2014 (núm. reg. 134827)	100	
18	34/051684	Autor: Elorza González, Odón Construcción de una estación-apeadero de cercanías en el barrio donostiarra de Riberas de Loiola para conectar los servicios de la red ferroviaria de Renfe y la de EuskoTren y actuar como intercambiador (núm. reg. 134828)	100	0-0-466

184/051685 Autor: Silva Rego, María del Carmen Reducción de las ayudas destinadas a las asociaciones de emigrantes y de retornados (núm. reg. 134830)	Prie D. Num. 466	28 de mayo de 2014	Pa
Cierre, retirada o reubicación de centros en el exterior y puntos de exámenes de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) desde el año 2011 (núm. reg. 134831)	184/051685	Reducción de las ayudas destinadas a las asociaciones de emigrantes y de	101
Previsiones en relación con el acceso a la nacionalidad española (núm. reg. 134832)	184/051686	Cierre, retirada o reubicación de centros en el exterior y puntos de exámenes de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) desde el año 2011	102
Ayudas de la Dirección General de Migraciones del programa de jóvenes para el año 2014 (núm. reg. 134833)	184/051687	Previsiones en relación con el acceso a la nacionalidad española (núm.	102
Actuaciones en relación con la titularidad de la Mezquita-Catedral de Córdoba (núm. reg. 134834)	184/051688	Ayudas de la Dirección General de Migraciones del programa de jóvenes para	104
Previsiones acerca del cambio del lugar de ubicación de la Biblioteca Provincial de Córdoba (núm. reg. 134835)	184/051689	Actuaciones en relación con la titularidad de la Mezquita-Catedral de Córdoba	105
Peticiones por derecho de asilo en España de ciudadanos sirios (núm. reg. 134836)	184/051690	Previsiones acerca del cambio del lugar de ubicación de la Biblioteca Provincial	105
Ciudadanos españoles que están combatiendo en la guerra de Siria, así como medidas de seguimiento, control y prevención en relación con los mismos (núm. reg. 134837)	184/051691	Peticiones por derecho de asilo en España de ciudadanos sirios (núm.	105
Cuantía en la que han bajado de media las becas en Aragón (núm. reg. 134838)	184/051692	Ciudadanos españoles que están combatiendo en la guerra de Siria, así como medidas de seguimiento, control y prevención en relación con los mismos (núm.	105
Opinión del Gobierno acerca del nuevo sistema de becas (núm. reg. 134839) 106 184/051695 Autor: Alegría Continente, María Pilar Opinión del Gobierno acerca de si se garantiza el derecho a beca con el nuevo sistema establecido (núm. reg. 134840)	184/051693	Cuantía en la que han bajado de media las becas en Aragón (núm.	106
Opinión del Gobierno acerca de si se garantiza el derecho a beca con el nuevo sistema establecido (núm. reg. 134840)	184/051694		106
Opinión del Gobierno acerca de si el nuevo sistema de becas se rige bajo el principio de transparencia (núm. reg. 134841)	184/051695	Opinión del Gobierno acerca de si se garantiza el derecho a beca con el nuevo	106
Número de actuaciones en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila donde se hayan visto involucradas motocicletas, en los años 2010 a 2013, y en las que haya intervenido la Guardia Civil de Tráfico (núm. reg. 134842)	184/051696	Opinión del Gobierno acerca de si el nuevo sistema de becas se rige bajo el	106
Número de actuaciones en accidentes de tráfico en los términos municipales de El Hoyo de Pinares, Navalperal de Pinares, Las Navas del Marqués, Cebreros y El Tiemblo, donde se hayan visto involucradas motocicletas, en los años 2010 a 2013, y en las que haya intervenido la Guardia Civil de Tráfico (núm.	184/051697	Número de actuaciones en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila donde se hayan visto involucradas motocicletas, en los años 2010 a 2013, y en las que	107
IVA. IVTUTUI	184/051698	Número de actuaciones en accidentes de tráfico en los términos municipales de El Hoyo de Pinares, Navalperal de Pinares, Las Navas del Marqués, Cebreros y El Tiemblo, donde se hayan visto involucradas motocicletas, en los años 2010 a 2013, y en las que haya intervenido la Guardia Civil de Tráfico (núm.	107

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 8
184/051699	Autor: Muñoz González, Pedro José Número de actuaciones de rescate llevadas a cabo por la Guardia Civil de Montaña en la provincia de Ávila en los años 2010 a 2013 (núm. reg. 134844).	107	
184/051700	Autor: Muñoz González, Pedro José Presupuesto de inversión en la Red de Carreteras del Estado en los años 2012 a 2014, así como ejecución material realizada (núm. reg. 134845)	108	
184/051701	Autor: Muñoz González, Pedro José Presupuesto de inversión en infraestructuras ferroviarias en los años 2012 a 2014 en la provincia de Ávila (núm. reg. 134846)	108	
184/051702	Autor: Muñoz González, Pedro José Plantilla de funcionarios de la Administración de Justicia en diversos órganos judiciales de la provincia de Ávila (núm. reg. 134847)	108	
184/051703	Autor: Muñoz González, Pedro José Plantilla de funcionarios de la Fiscalía en la provincia de Ávila (núm. reg. 134848)	108	
184/051704	Autor: Muñoz González, Pedro José Plantilla de funcionarios de la Administración de Justicia en las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en la provincia de Ávila (núm. reg. 134849)	109	
184/051705	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Cantidades certificadas en la denominada Autovía del Cantábrico (A-8) en el año 2013 (núm. reg. 134851)	109	
184/051706	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Cantidades pagadas en la denominada Autovía del Cantábrico (A-8) en el año 2013 (núm. reg. 134852)	109	
184/051707		109	
184/051708	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Cantidades pagadas en el año 2013 en los tramos en construcción del AVE en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla y León (núm. reg. 134854)	110	
184/051709	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Valoración política de la ejecución presupuestaria de las cantidades presupuestadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 en la denominada Variante de Pajares (núm. reg. 134855)	110	
184/051710	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Responsables del Ministerio de Fomento que viajaron a Asturias, Galicia y Cantabria en el año 2013 para visitar obras o inauguraciones de alguno de los tramos de la denominada Autovía del Cantábrico (A-8) (núm. reg. 134856)	110	
184/051711	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Responsables del Ministerio de Fomento que viajaron a Asturias, Galicia y Castilla y León en el año 2013 para visitar obras o inaugurar algún tramo del AVE (núm. reg. 134857)	111	
184/051712	,	111	O.G-10-D-466

rie D. Num. 466	28 de mayo de 2014	Pa
184/051713	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Planes para la línea férrea Madrid-Aranda-Burgos (núm. reg. 134859)	111
184/051714	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Previsiones acerca de asumir los costes de transición de la nueva asignación de frecuencias en función del reparto del dividendo digital asociado al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de noviembre del año 2012 para los canales de TDT (núm. reg. 134860)	111
184/051715	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Plan previsto para completar el modelo televisivo tras el cierre de nueve canales de televisión comercial (núm. reg. 134861)	112
184/051716	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Número de canales de televisión comercial que el Gobierno tiene previsto autorizar para emitir en la X Legislatura (núm. reg. 134862)	112
184/051717	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Medidas previstas para garantizar a los ciudadanos que la liberalización del dividendo digital o eventuales nuevos procedimientos judiciales no puedan provocar una nueva reducción de la oferta de Televisión Digital Terrestre (núm. reg. 134863)	112
184/051718	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Previsiones acerca de la apertura de un concurso para la concesión de nuevos canales comerciales de Televisión Digital Terrestre (núm. reg. 134864)	113
184/051719	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Previsiones acerca de la apertura de un concurso para la concesión de un nuevo canal de televisión comercial para la Conferencia Episcopal (núm. reg. 134865)	113
184/051720	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Previsiones acerca de que los españoles puedan disponer de los canales de Televisión Digital Terrestre en Alta Definición sin costo añadido (núm. reg. 134866)	113
184/051721	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Medidas de actuación previstas en el mercado televisivo previstas antes de que el Tribunal Supremo tome postura ante el recurso que solicita el cierre de ocho canales de televión (núm. reg. 134867)	113
184/051722	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Razones por las que el Gobierno, ante la sentencia del Tribunal Supremo por la que se ordena el cierre de nueve canales de televisión comercial, no ha articulado actuaciones para mantener la oferta audiovisual (núm. reg. 134868)	114
184/051723	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Cuantía prevista de la pérdida de cuota de pantalla como consecuencia del cierre de los nueve canales de televisión comercial (núm. reg. 134869)	114
184/051724	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Opinión del Gobierno acerca de si la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo para el cierre de nueve canales de TDT quiebra el principio de seguridad jurídica en el mercado audiovisual (núm. reg. 134870)	114
184/051725		114

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 10
	184/051726	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Política de comunicación audiovisual del Gobierno favorable a los intereses de las grandes empresas de telecomunicaciones en detrimento de la posibilidad de los ciudadanos de acceder a un mayor número de ofertas audiovisuales (núm. reg. 134872)	115	
	184/051727	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Opinión del Gobierno acerca de si el proceso de cierre de canales de TDT con el de dividendo digital facilita el despliegue de nuevos servicios de telecomunicaciones en España (núm. reg. 134873)	115	
	184/051728	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Opinión del Gobierno acerca de si la situación de la TDT en abril de 2014 es aceptable (núm. reg. 134874)	115	
	184/051729	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Realización de nuevos desembolsos por los consumidores españoles para acceder a la nueva oferta de contenidos como consecuencia del dividendo digital (núm. reg. 134875)	115	
	184/051730	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Número de puestos de trabajo previstos que perderá la industria audiovisual de contenidos como consecuencia de la caída de los encargos de producción (núm. reg. 134876)	116	
	184/051731	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Opinión del Gobierno acerca de si hay riesgo de que se cierren otros ocho canales de TDT (núm. reg. 134877)	116	
	184/051732	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Previsiones acerca de que ciudadanos españoles afronten los costes asociados a un nuevo proceso de desantenización como consecuencia de la aplicación del dividendo digital (núm. reg. 134878)	116	
	184/051733	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Datos con los que cuenta el Gobierno para estimar el volumen de edificios y de hogares que se verán afectados por la readaptación tecnológica para la recepción de la señal televisiva que se deriva del próximo dividendo digital (núm. reg. 134879)	116	
	184/051734	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Justificación del hecho de que los ciudadanos deban abonar el coste del dividendo digital cuando inicialmente estaba previsto que fuera sufragado con cargo a los ingresos obtenidos por la subasta del espectro radioeléctrico entre las operadoras de telecomunicaciones (núm. reg. 134880)	117	
	184/051735	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Previsiones acerca de incluir en el Plan de Comunicación aprobado para informar a los ciudadanos sobre el próximo dividendo digital, una explicación de los motivos por los que buena parte de los mismos deberán realizar un desembolso económico para readaptar sus instalaciones al tiempo que pierden oferta de canales y se aleja la posibilidad de desarrollo de la alta definición (núm. reg. 134881)	117	
	184/051736	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Plazo previsto para la convocatoria de los concursos que permitan reparar la pérdida de canales fruto de la sentencia y el auto del Tribunal Supremo (núm.		.D. 466
		rea. 134882)	117	5

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

rie D. Num. 466	28 de mayo de 2014	Paç
184/051737	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Disposición de menos canales en abierto y más de pago en el modelo televisivo del Gobierno (núm. reg. 134883)	117
184/051738	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Inversión realizada para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 134884)	118
184/051739	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Fecha de finalización prevista para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 134885)	118
184/051740	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe previsto para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 134886)	118
184/051741	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe de adjudicación para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 134887)	118
184/051742	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Empresa adjudicataria para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 134888)	119
184/051743	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Importe de las certificaciones de obra correspondientes a la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 134889)	119
184/051744	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Situación laboral de Ferrol en relación con los datos de la Encuesta de Población Activa (núm. reg. 134890)	119
184/051745	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Aportación realizada a la Diputación Provincial de Ourense entre los años 2008 y 2014 (núm. reg. 134891)	120
184/051746	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Aportación realizada a la Diputación Provincial de Pontevedra entre los años 2008 y 2014 (núm. reg. 134892)	120
184/051747	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Aportación realizada a la Diputación Provincial de A Coruña entre los años 2008 y 2014 (núm. reg. 134893)	120
184/051748	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Aportación realizada a la Diputación Provincial de Lugo entre los años 2008 y 2014 (núm. reg. 134894)	120
184/051749	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Número de sanciones impuestas a las empresas de seguridad privada en la provincia de A Coruña durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 134895)	121
184/051750	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Puestos de trabajo en las oficinas de Correos de la provincia de A Coruña, así como medidas para garantizar la calidad del servicio en el caso de reducción de plantilla (núm. reg. 134896)	121
184/051751	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Ferrol (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del	

año 2014 (núm. reg. 134897)

121

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 12
184/051752	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Ames (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014 (núm. reg. 134898)	121	
184/051753	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Corcubión (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014 (núm. reg. 134899)	122	
184/051754	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Ordes (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134900)	122	
184/051755	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Culleredo (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134901)	122	
184/051756	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Valdoviño (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134902)	123	
184/051757	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Noia (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014 (núm. reg. 134903)	123	
184/051758	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Padrón (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134904)	123	
184/051759	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Betanzos (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134905)	123	
184/051760	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Negreira (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134906)	124	
184/051761	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Porto do Son (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134907)	124	
184/051762	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Boiro (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134908)	124	
184/051763	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de A Pobra do Caramiñal (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014. (núm. reg. 134909)	124	

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 13
	184/051764	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Oleiros (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014 (núm. reg. 134910)	125	
	184/051765	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Muros (A Coruña) desde el año 2011 hasta el primer trimestre del año 2014 (núm. reg. 134911)	125	
•	184/051766	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Realización de la obra: «Interceptores generales de la margen derecha de la Ría de Ferrol» de la provincia de A Coruña (núm. reg. 134912)	125	
•	184/051767	Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma Saneamiento de Santiago de Compostela, EDAR de Silvouta (A Coruña) (núm. reg. 134913)	126	
	184/051768	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de Ourense durante el año 2013 (núm. reg. 134914)	126	
,	184/051769	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en Galicia durante el año 2013 (núm. reg. 134915)	126	
	184/051770	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Inversiones en el año 2014 para ampliar y mejorar la red eléctrica de transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 134916)	127	
	184/051771	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Ejecución del Proyecto de barrera de seguridad, hitos de arista, nivelación, protección y despeje de márgenes en la carretera N-541 de Ourense a Pontevedra, p.k. 12+700 al 5+100, Tramo: Intersección N-120-Límite provincia Pontevedra (núm. reg. 134917)	127	
,	184/051772	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Ejecución del proyecto de mejora de la seguridad vial en la carretera N-541 entre los p.k. 23+420 y 28+040 (núm. reg. 134918)	127	
,	184/051773	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Ejecución del proyecto de mejora de la señalización vertical en las carreteras N-120, N-525, N-540, N-541 y C-546 (núm. reg. 134919)	127	
	184/051774	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Previsiones acerca de acondicionar el acceso desde la carretera N-120 al Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar a través de Melias-Vilariño (núm. reg. 134920)	128	
,	184/051775	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Sedes judiciales reformadas en la provincia de Ourense desde el año 2004 (núm. reg. 134921)	128	
,	184/051776	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Inversión en las diferentes sedes judiciales de Galicia desde el año 2004 (núm. reg. 134922)	128	
,	184/051777	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de bajas de funcionarios u otro tipo de trabajadores en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar durante el año 2013, así como número de las		
		que se han cubierto (núm. reg. 134923)	128	Ċ

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 14
184/051778	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Reducción del número de agentes de la Guardia Civil en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 134924)	129	
184/051779	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Reducción del número de agentes de la Guardia Civil en Galicia en el año 2013 (núm. reg. 134925)	129	
184/051780	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Reducción del número de agentes de la Policía Nacional en la provincia de Ourense en el año 2013 (núm. reg. 134926)	129	
184/051781	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Reducción del número de agentes de la Policía Nacional en la provincia de Ourense en el año 2014 (núm. reg. 134927)	129	
184/051782	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de denuncias por violencia de género presentadas desde el año 2010 en la provincia de Ourense (núm. reg. 134928)	130	
184/051783	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Número de denuncias presentadas por violencia de género desde el año 2010 en la provincia de Ourense, a través del parte de lesiones (núm. reg. 134929)	130	
184/051784	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Información sobre convenios relativos al empleo de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas gallegas en los dos últimos años (núm. reg. 134930)	130	
184/051785	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Pasos a nivel existentes en la provincia de Ourense y accidentes producidos en los mismos desde el año 2010 (núm. reg. 134931)	130	
184/051786	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Alegaciones o requerimientos que ha recibido el Ministerio de Fomento del Ayuntamiento de A Peroxa respecto del trazado de la A-56 en los últimos dos años (núm. reg. 134932)	131	
184/051787	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Alegaciones o requerimientos recibidos por el Ministerio de Fomento del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín respecto del trazado de la A-56 en los últimos dos años (núm. reg. 134933)	131	
184/051788	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Criterios seguidos por el IMSERSO para que en el Programa de Termalismo Social de 2014 esté prevista la participación de los balnearios de la provincia de Ourense de Arnoia, Molgas, Carballino, Laias y Lobios y se excluya otros de la misma provincia (núm. reg. 134934)	131	
184/051789	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Actuaciones en materia de integración laboral de personas con discapacidad realizadas durante el año 2012 (núm. reg. 134935)	131	
184/051790	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Amoeiro (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134936)	132	
184/051791	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Vilamartín de Valdeorras (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134937)	132	-10-0-466

rie D. Num. 466	28 de mayo de 2014	Pa
184/051792	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Allariz (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134938)	132
184/051793	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Xinzo de Limia (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134939)	133
184/051794	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Maceda (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134940)	133
184/051795	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Celanova (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134941)	133
184/051796	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en A Rúa (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134942)	134
184/051797	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Rivadavia (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134943)	134
184/051798	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Entrimo (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134944)	134
184/051799	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Calvos de Randín (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134945)	135
184/051800	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Barbadás (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134946)	135
184/051801	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Denuncias impuestas en Castro Caldelas (Ourense) por la Guardia Civil desde el año 2010 (núm. reg. 134947)	135
184/051802	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Cese del sargento del puesto de la Guardia Civil de Bande (Ourense) (núm. reg. 134948)	136
184/051803	Autor: Errekondo Saltsamendi, Xabier Mikel Coste de cada tramo del tren de alta velocidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco, accidentes laborales producidos en los trabajos de ejecución del mismo, así como veracidad de los indicios de malversación de dinero público en la licitación de dichas obras (núm. reg. 134949)	136
184/051804	Autor: Iñarritu García, Jon Operativo desplegado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el día 06/02/2014 en Tarajal (Ceuta) (núm. reg. 134975)	137
184/051805	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Vertidos en el lago de Sanabria (núm. reg. 135002)	138
184/051806	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Pérdida de becas de terapia de decenas de niños con autismo (núm.	139

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 16
	184/051807	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Implantación de medidas efectivas de prevención de cáncer en el entorno laboral (núm. reg. 135004)	140	
	184/051808	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Suspensión del sistema de retribuciones RAI (Resumen de Actividades Individuales) de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (núm. reg. 135006)	140	
	184/051809	Autor: Tardà i Coma, Joan Previsiones acerca de la mejora de la accesibilidad de la estación de Rodalies Renfe de Molins de Rei (Baix Llobregat) (núm. reg. 135040)	141	
	184/051811	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Previsiones acerca de introducir en la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020, la posibilidad de que las cantidades de dinero materializadas en la RIC (Reserva para Inversiones en Canarias) se inviertan en África Occidental hasta un tope de un 40% de la cantidad materializada (núm. reg. 135043)	141	
	184/051812	Autor: Díez González, Rosa María Lucha contra las bandas callejeras y el desarrollo del Plan de actuación y coordinación policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil (núm. reg. 135048)	144	
	184/051813	Autor: Díez González, Rosa María Existencia de cuatro millones de personas desempleadas que no cobran subsidio alguno (núm. reg. 135049)	144	
	184/051814	Autor: Baldoví Roda, Joan Motivo por el que el Gobierno no ha adjudicado en 2014 todas las plazas de formación sanitaria especializada correspondientes al sector privado, siguiendo el mismo procedimiento que en las del sector público (núm. reg. 135052)	145	
	184/051816	Autor: Enbeita Maguregi, Onintza Reunión de la Comisión Interinstitucional conformada por el Ministerio de Fomento, Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao y ADIF para tratar el tema de la trinchera de Cantalojas en Zabala, Bilbao y abordar su cubrimiento y acceso del Tren de Alta Velocidad (TAV) a la ciudad (núm.	445	
	184/051817	reg. 135060)	145 146	
	184/051818	Autor: Anchuelo Crego, Álvaro Devolución de la paga extraordinaria suprimida en el año 2012 a los empleados públicos (núm. reg. 135086)	147	
	184/051819	Autor: Díez González, Rosa María Elaboración de las listas de las vacantes de antigüedad de la escala de cabos y guardias de la Guardia Civil (núm. reg. 135087)	147	
	184/051820	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Número de escudos, banderas o estandartes del Ejército en los que permanecen de forma visible, menciones o medallas conseguidas durante la Guerra Civil o la Dictadura franquista, así como previsiones acerca de la retirada de dichas	440	
		menciones o medallas (núm. reg. 135117)	148	d-

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 17
1	84/051821	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Trabajadores autónomos que se han beneficiado de la tarifa plana desde su entrada en vigor, así como solicitudes de tarifa plana denegadas por la Seguridad Social (núm. reg. 135118)	149	
1	84/051822	Autor: Centella Gómez, José Luis Reclamación de las bonificaciones correspondientes a la venta del gasóleo B en las instalaciones agrícolas por discrepancias administrativas (núm. reg. 135119)	150	
1	84/051823	Autor: Lara Moya, Cayo Concurso convocado por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado S.A. (SELAE) para la concesión de nuevos puntos de venta y consecuencias del desistimiento del procedimiento de dicho concurso, así como previsiones acerca de realizar un nuevo concurso una vez subsanados los errores detectados (núm. reg. 135120)	151	
1	84/051824	Autor: Lara Moya, Cayo Comercialización de las llamadas apuestas cotizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado S.A (núm. reg. 135121)	151	
1	84/051825	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca de proceder a la revisión de las resoluciones dictadas en Bizkaia de residencia por razones humanitarias en los casos de realización de un trasplante, así como criterios utilizados para dictaminar las resoluciones de este tipo de casos (núm. reg. 135124)	152	
1	184/051826	Autor: Iñarritu García, Jon Previsiones acerca de la reapertura del servicio médico del aeropuerto de Bilbao, así como medidas previstas para facilitar la cobertura sanitaria que contempla la normativa actual (núm. reg. 135125)	153	
1	84/051827	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Contenido del informe realizado por el Instituto Geológico Minero Español en relación a la plataforma de gas Castor (núm. reg. 135132)	153	
1	184/051828	Autor: Sánchez i Llibre, Josep Persona que ha encargado el estudio que están llevando a cabo expertos de la Universidad de Stanford y del MIT en relación a la plataforma de gas Castor (núm. reg. 135133)	154	
1	184/051829	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Fondo Social de Viviendas (núm. reg. 135135)	154	
1	84/051831	Autor: Ramis Socias, Miquel Fajarnés Ribas, Enrique Grau Reinés, Juan Carlos Ares Martínez-Fortún, María de la O Araújo Gil, Rogelio Actuaciones previstas en Cala Banyalbufar con el fin de estabilizar el talud de dicho punto del litoral para evitar desprendimientos (núm. reg. 135152)	154	
1	184/051832	Autor: Moreno Palanques, Rubén Creación del «Exome Server» (núm. reg. 135153)		
1	84/051833	Autor: Moreno Palanques, Rubén Mejora de la formación de los médicos de Atención Primaria sobre cáncer hereditario (núm. reg. 135154)	155	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Nú	úm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 18
184/	/051834	Autor: Centella Gómez, José Luis Maniobras del Ejército cerca de zonas habitadas en Fuerteventura (núm. reg. 135158)	156	
184/	/051835	Autor: Lara Moya, Cayo Emisión por el Tesoro de deuda pública en bonos ligados a la inflación (núm. reg. 135159)	157	
184/	/051836	Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Heredia Díaz, Miguel Ángel Torres Mora, José Andrés Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Málaga en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135164)	157	
184/	/051837	Autor: Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Gutiérrez del Castillo, María Concepción Sicilia Alférez, Felipe Jesús Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Jaén en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135165)	158	
184/	/051838	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Albolote (Granada) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135166)	158	
184/	/051839	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Sevilla I, Sevilla Hospital Psiquiátrico Penitenciario, Sevilla II (Morón de la Frontera) y Alcalá de Guadaira-Mujeres, en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135167)	158	
184/	/051840	Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo Fernández Moya, Gracia Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de El Acebuche en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135168)	159	
184/	/051841	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Córdoba en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135169)	159	

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 19
184/051842	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Puerto I, Puerto II, Puerto III y Algeciras en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135170)	160	
184/051843	Autor: Barrero López, Jaime Javier Rodríguez Ramírez, María José Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Huelva en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135171)	160	
184/051844	Autor: Alegría Continente, María Pilar Sumelzo Jordán, Susana Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Daroca y Zuera en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135172)	161	
184/051845	Autor: Guillén Izquierdo, Vicente Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Teruel en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135173)	161	
184/051846	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de El Dueso (Santoña) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135174)	162	
184/051847	Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Dueñas (Palencia) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135175)	162	
184/051848	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Topas (Salamanca) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135176)	162	
184/051849	Autor: Tudanca Fernández, Luis Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Burgos en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135177)	163	. BOCG-10-D.468

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Serie D

Núm. 466

184/051850	Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya Bedera Bravo, Mario Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Valladolid en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135178)	163
184/051851	Autor: Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de León en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135179)	164
184/051852	Autor: Lavilla Martínez, Félix Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Soria en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135180)	164
184/051853	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Segovia en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135181)	164
184/051854	Autor: Muñoz González, Pedro José Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Ávila en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135182)	165
184/051855	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Toledo en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135183)	165
184/051856	Autor: Rodríguez García, Isabel Barreda Fontes, José María Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135184)	166
184/051857	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Cuenca en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135185)	166

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/051858	Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Albacete en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135186)	166
	184/051859	Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Pamplona I (Navarra) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135187)	167
	184/051860	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Alicante Cumplimiento, Alicante Hospital Psiquiátrico Penitenciario y Alicante II en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135188)	167
	184/051861	Autor: Ros Martínez, Susana Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Castellón y Castellón II (Albocasser) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135189)	168
	184/051862	Autor: Ábalos Meco, José Luis Montón Giménez, Carmen Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Císcar Casabán, Ciprià Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Valencia en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135190)	168
	184/051863	Autor: Lucio Carrasco, María Pilar Iglesias Santiago, Leire Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Cáceres en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135191)	169

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D

D Núm. 466	28 de mayo de 2014	
184/051864	Autor: Pérez Domínguez, María Soledad Sánchez Amor, José Ignacio Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Badajoz en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135192)	169
184/051865	Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Teixeiro (Curtis) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135193)	169
184/051866	Autor: Silva Rego, María del Carmen Meijón Couselo, Guillermo Antonio Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135194)	170
184/051867	Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Ourense en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135195)	170
184/051868	Autor: Blanco López, José Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Lugo-Bonxe y Lugo-Monterroso en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135196)	171
184/051869	Autor: Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Hernanz Costa, Sofía Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Ibiza, Mallorca y Menorca en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135197)	171
184/051870	Autor: Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Las Palmas, Las Palmas II y Arrecife en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135198)	172

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Núm. 466

Serie D

184/051871	Autor: Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Tenerife en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135199)	172
184/051872	Autor: Luena López, César Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Logroño (La Rioja) en los ejercicios 2013 y 2014 (núm. reg. 135200)	173
184/051873	Autor: Elorza González, Odón Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Martutene (Gipuzkoa) en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135201)	173
184/051874	Autor: Benegas Haddad, José María Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Bilbao en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135202)	173
184/051875	Autor: Jáuregui Atondo, Ramón Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Araba/ Álava en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135203)	174
184/051876	Autor: Carcedo Roces, María Luisa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Villabona en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135204)	174
184/051877	Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Murcia y Murcia II en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135205)	175
184/051878	Autor: Hernando Vera, Antonio Martínez Olmos, José Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Melilla	175

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014	
184/051879	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Ceuta en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135207)	175
184/051880	Autor: Jiménez García-Herrera, Trinidad Heredia Díaz, Miguel Ángel Torres Mora, José Andrés Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Málaga «Evaristo Martín Nieto» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135208)	176
184/051881	Autor: Aguilar Rivero, Rosa Costa Palacios, María Angelina Hurtado Zurera, Antonio Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Córdoba «Carlos García Valdés» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135209)	176
184/051882	Autor: Sánchez Díaz, María Carmen Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros de Inserción Social de Jerez de la Frontera (Cádiz) «Alfredo Jorge Suar Muro» y de Algeciras (Cádiz) «Manuel Montesinos y Molina», en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135210)	177
184/051883	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Martínez Olmos, José Ramón Utrabo, Elvira Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Granada «Matilde Cantos Fernández» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135211)	177
184/051884	Autor: Pradas Torres, Antonio Francisco Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Sevilla «Luis Jiménez de Asúa» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135212)	177

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
1	84/051885	Autor: Barrero López, Jaime Javier Rodríguez Ramírez, María José Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Huelva «David Beltrán Catalá» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135213)	178
1	84/051886	Autor: Morlán Gracia, Víctor Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Huesca «Rafael Salillas» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135214).	178
1	84/051887	Autor: Alegría Continente, María Pilar Sumelzo Jordán, Susana Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Zaragoza «Las Trece Rosas» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135215)	179
1	84/051888	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Cantabria «José Hierro» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135216)	179
1	84/051889	Autor: Tudanca Fernández, Luis Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Burgos en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135217)	179
1	84/051890	Autor: Rodríguez Ramos, María Soraya Bedera Bravo, Mario Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Valladolid «Máximo Casado Carrera» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135218)	180
1	84/051891	Autor: Castellano Ramón, Helena González Santín, María Luisa Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de León «Jesús Haddad Blanco» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135219)	180

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014	
184/051892	Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Salamanca «Dorado Montero» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135220)	181
184/051893	Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Zamora «Manuel García Pelayo» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135221)	181
184/051894	Autor: Gordo Pérez, Juan Luis Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Segovia «José Antón Oneca» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135222)	181
184/051895	Autor: González Ramos, Manuel Gabriel Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Albacete «Marcos Ana» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135223)	182
184/051896	Autor: Rodríguez García, Isabel Barreda Fontes, José María Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Ciudad Real «Concepción Arenal» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135224)	182
184/051897	Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros de Inserción Social de Alcalá de Henares «Melchor Rodríguez García», de Madrid «Victoria Kent» y de Navalcarnero «Josefina Aldecoa», en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135225)	183
184/051898	Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social Pamplona I (Navarra) en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135226)	183

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014	
184/051899	Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia Echávarri Fernández, Gabriel Buyolo García, Federico Campos Arteseros, Herick Manuel Puig Ferrer, Joaquín Francisco Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Alicante «Miguel Hernández» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135227)	183
184/051900	Autor: Ábalos Meco, José Luis Montón Giménez, Carmen Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada Císcar Casabán, Ciprià Puig Ferrer, Joaquín Francisco Campos Arteseros, Herick Manuel Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Valencia «Torres Espioca» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135228)	184
184/051901	Autor: Lucio Carrasco, María Pilar Iglesias Santiago, Leire Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Cáceres «Dulce Chacón» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135229)	184
184/051902	Autor: Silva Rego, María del Carmen Meijón Couselo, Guillermo Antonio Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Pontevedra «Carmen Avendaño» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135230)	185
184/051903	Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, María Paloma Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de A Coruña «Carmela Arias y Díaz de Rabago» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135231)	185

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
,	184/051904	Autor: Martín Peré, Pablo García Gasulla, Guillem Hernanz Costa, Sofía Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Mallorca «Joaquín Ruiz-Giménez» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135232)	185
	184/051905	Autor: Segura Clavell, José Hernández Gutiérrez, Patricia Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Tenerife «Mercedes Pinto» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135233)	186
	184/051906	Autor: Franquis Vera, Sebastián Grande Pesquero, Pilar Trevín Lombán, Antonio Ramón María Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Lanzarote «Ángel Guerra» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135234)	186
,	184/051907	Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Martín González, María Guadalupe Álvarez Álvarez, Ángeles Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de la Región de Murcia «Guillermo Miranda» en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135235)	186
	184/051908	Autor: Blanco Terán, Rosa Delia Álvarez Álvarez, Ángeles Martín González, María Guadalupe Trevín Lombán, Antonio Ramón María Grado de ejecución del presupuesto asignado a los Centros Penitenciarios de Madrid I-Mujeres (Alcalá de Henares), Madrid II (Alcalá de Henares), Madrid III (Valdemoro), Madrid IV (Navalcarnero), Madrid V (Soto del Real), Madrid VI (Aranjuez) y Madrid VII (Estremera), en los ejercicios de 2013 y 2014 (núm. reg. 135236)	187

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Serie D

Núm. 466

Contestaciones 184/031548 Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) sobre procedimiento a seguir para la ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso número 4 en el recurso presentado por el Gobierno del Principado de Asturias por la eliminación de las ayudas al desarrollo de infraestructuras en las comarcas mineras por el cese de la actividad de la minería del carbón y la no disponibilidad de créditos en los Presupuestos Generales del Estado (núm. reg. 135237)..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 368, de 2 de diciembre de 2013.) 184/041742 Autor: Gobierno Contestación a don Germán Rodríguez Sánchez (GS) sobre número de beneficiarios e importe de las ayudas concedidas a ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cataluña para el acceso a la vivienda en el año 2013, a fecha 31/08/2013 (núm. reg. 135238)..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 387, de 14 de enero de 2014.) 184/043791 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad destinada al corredor Mediterráneo durante 2013 (núm. reg. 134952)..... 189 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/043805 Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria 2013 17 40 453-A, correspondiente a las inversiones directas del Estado en la ejecución de las obras de la «Y vasca», a 18/12/2013 (núm. reg. 135281) 189 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/043806 Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria 2012 17 40 453-A, correspondiente a las inversiones directas del Estado en la ejecución de las obras de la «Y vasca», a 18/12/2013 (núm. reg. 135282) 189 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/043856 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) sobre ejecución de la partida presupuestaria de conservación y explotación de carreteras de Cantabria en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 135283)..... 189 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.) 184/043869 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre proyectos del Grupo Fomento previstos en las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Asturias y Galicia (núm. reg. 135284)..... 190 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 402, de 12 de febrero de 2014.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Núm. 466

Serie D

erie D. Num. 466	28 de mayo de 2014	
184/043963	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Federico Buyolo García (GS) y don José Andrés Torres Mora (GS) sobre iniciativas adoptadas para paliar los descensos en el número de turistas culturales tanto residentes como extranjeros (núm. reg. 135239)	190
184/044183	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre solicitud de los ayuntamientos mineros asturianos a la empresa pública HUNOSA (núm. reg. 135240)	191
184/044207	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre apertura de una mina de magnesita en Borobia (Soria) (núm. reg. 135241)	192
184/044699	Autor: Gobierno Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) sobre solicitud de algún tipo de ayuda a la Unión Europea para realizar la interconexión eléctrica con Francia (núm. reg. 135242)	192
184/044991	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre futuro de la empresa pública estatal HUNOSA (núm. reg. 135243)	191
184/045025	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre datos reales de gasto medio por turista en el año 2013 (núm. reg. 135244)	193
184/045458	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) sobre gestiones en relación a la posible contratación de un buque gasero para Gas Natural (núm. reg. 135245)	193
184/045584	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2005 17 38 4169 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135246)	193

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/045585	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2005 17 38 4171 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135247)	193
	184/045586	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2007 17 38 4246 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135248)	193
	184/045587	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2007 17 38 4324 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135249)	193
•	184/045588	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2009 17 38 1168 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135250)	193
	184/045589	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2004 17 38 3608 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135251)	193
	184/045645	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre evolución social y datos de conexión en acceso a Internet y número de teléfonos móviles, en el conjunto de Castilla y León desde el año 1994 (núm. reg. 135252) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)	193

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Núm. 466

Serie D

184/045697	Autor: Gobierno	
	Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2007 17 38 4324 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135300)	196
184/045702	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2000 17 38 3130 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135301)	196
	Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)	
184/045704	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2000 17 38 0025 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 135302)	197
184/045756	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) sobre datos suministrados por Egatur sobre los gastos realizados en España por los turistas extranjeros en el año 2013, así como opinión del Gobierno acerca de los datos ofrecidos por Exceltur sobre el mismo tema (núm. reg. 135253) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)	197
184/045761	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) sobre objetivos obligatorios de biocarburantes (núm. reg. 135254) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)	199
184/045813	Autor: Gobierno Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV) sobre materias que está negociando el Gobierno con NUCLENOR a efectos de mantener la actividad de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 135255)	199
184/045828	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre plan previsto de promoción turística del litoral oriental de la provincia de Málaga (núm. reg. 135256)	200

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/045837	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de una nueva licitación de las obras del anillo ferroviario de Antequera (núm. reg. 135257) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 408, de 20 de febrero de 2014.)	200
	184/045980	Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a doña María Luisa González Santín (GS) sobre número de bodas civiles celebradas en los años 2012 y 2013 e inscritas en el Registro Civil en la provincia de León y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 135258)	200
	184/046159	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre medidas para garantizar la continuidad de los economatos de la empresa pública HUNOSA en Asturias (núm. reg. 135259)	191
,	184/046163	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre concurso de nuevos canales de la TDT tras la sentencia del Tribunal Supremo (núm. reg. 135260)	201
	184/046170	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre medidas previstas para mejorar la conexión de la estación de ferrocarril de Villena (Alicante) con dicha población y con la red viaria próxima (núm. reg. 135261)	201
	184/046530	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) y a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre estado de ejecución, porcentaje de ejecución que representan las obligaciones reconocidas respecto a los créditos totales y fase administrativa y de calendario en que se encuentra el proyecto de SEITTSA «25» «(0023) Clave: 12-T-3360, Expediente: 20071004-C Nombre: A-27 Autovía de Tarragona. Tramo: Variante de Valls», incluido en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135303)	202
	184/046619	Autor: Gobierno Contestación a don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols (GC-CiU) sobre mejora de la calidad y exactitud del posicionamiento del alertador que las operadoras facilitan a los centros 112 (núm. reg. 135262)	202
	184/046723	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre fecha prevista para la aprobación de las ayudas para los trabajadores de la empresa Carbonífera del Ebro de Mequinenza (comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca en la provincia	

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 34
		de Zaragoza) ante el anunciado plan de cierre de la misma (núm. reg. 135263)	203	
	184/046781	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) sobre expropiaciones en la A-32 (núm. reg. 134953) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	203	
	184/046785	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tramo Algeciras-Almoraima (núm. reg. 135264)	204	
	184/046786	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tramo Almoraima-San Pablo de Buceite (núm. reg. 135265)	204	
	184/046787	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre mejora de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tramo San Pablo de Buceite-Ronda (núm. reg. 135266)	204	
	184/046794	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre recetas y dispensación en la nueva transposición de la Directiva Transfronteriza (núm. reg. 135267)	204	
	184/046836	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) sobre ejecución de las inversiones y actuaciones previstas en relación con el paso subterráneo bajo las vías del AVE existente en la barriada de Villarrubia, en Córdoba (núm. reg. 135268)	206	
	184/046883	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) sobre número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 135304)	206	cc
	184/046884	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) sobre número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por		70-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

rie D Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	contrato fijo-discontinuo durante el tercer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 135305)	2
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	
184/04688	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) sobre número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el segundo trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 135306)	2
184/046886		
	Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS) sobre número de personas que han dejado de percibir la prestación por desempleo por contrato fijo-discontinuo durante el primer trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 135307)	2
40.4/0.400.44	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	
184/046912	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre número de empleados que hay trabajando en el Parador Nacional de Lerma y su evolución desde 2011 (núm. reg. 135285)	2
184/047017	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2009 17 38 1171 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 134720) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	2
184/04702 ⁻	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre cantidad total que supone el proyecto/ superproyecto 2004 17 38 4141 recogido en la Sección 17 del Ministerio de Fomento para la provincia de Zaragoza, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, cantidad prevista y tanto por ciento que representa, así como planes de ejecución y fecha en la que se contempla la finalización completa del mismo (núm. reg. 134721) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	,
184/047179	Autor: Gobierno Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre créditos asignados y cuantías ejecutadas en términos de obligaciones reconocidas y de pagos ejecutados en los Presupuestos Generales del Estado para los años 2012 y 2013 en lo relativo al Tren de Altas Prestaciones a su paso por Navarra (núm. reg. 135286)	2
184/047258		

Ayuntamientos del entorno del Almacenamiento de Residuos Radiactivos

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 46	6 28 de mayo de 2014	
	de El Cabril (Córdoba) de los compromisos adquiridos por la extinta Fundación ENRESA (núm. reg. 135269)	208
184/04727	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre proyecto de la nueva estación de ferrocarriles de L'Hospitalet de l'Infant (núm. reg. 135287) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	209
184/04727	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre estaciones en las que se ha invertido en 2013 relativas al proyecto de ADIF «1005» «Corredor Mediterráneo (Vandellòs-Tarragona) incluidos estaciones», así como previsiones para 2014 (núm. reg. 135288)	209
184/04727	Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre estaciones en las que se ha invertido en 2013 relativas al proyecto de ADIF «2013» «Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones», así como previsiones para 2014 (núm. reg. 135270) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	210
184/04729	2 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-23 Tramo: Sabiñánigo Sur- Sabiñánigo Este», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 135308)	210
184/04730	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución definitivo de la partida denominada «A-232 L.P. Castellón-Ráfales», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 135309)	210
184/04730	9 Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución definitivo de la partida denominada «N-260 Tramo. Congosto del Ventamillo- Campo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 135310)	210
184/04731		211

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D N	lúm. 466	28 de mayo de 2014	
184	4/047319	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 135312) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)	211
184	4/047323	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución definitivo de la partida denominada «Expropiaciones, modificados, adicionales, y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores» en la provincia de Teruel, incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (núm. reg. 135289)	211
184	4/047348	Autor: Gobierno Contestación a don Rubén Moreno Palanques (GP) sobre ayudas «Proof of Concept» 2013 que concede el European Research Council a proyectos españoles (núm. reg. 135271)	211
184	4/047350	Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) y a doña María Eugenia Romero Rodríguez (GP) sobre número de establecimientos que han obtenido la Q de calidad turística en la provincia de Sevilla desde el año 2009 (núm. reg. 135290)	213
184	4/047367	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre bienes del patrimonio histórico vendidos por el Estado desde noviembre del año 2011, así como cantidad recaudada (núm. reg. 134954)	213
184	4/047436	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre proyecto de Real Decreto por el que se regula la troncalidad y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud que ha elaborado el Gobierno y su incidencia en los MIR (núm. reg. 134955) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 420, de 12 de marzo de 2014.)	213
184	4/047492	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre constancia que tiene el Gobierno acerca de que las grandes empresas constructoras de material rodante de alta velocidad (CAF, Bombardier, ALSTOM) siguen mostrando su interés en participar o utilizar el Anillo Ferroviario de Antequera en caso de que se construya en las condiciones técnicas previstas (núm. reg. 134956)	214

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/047493	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre previsiones acerca de hacer un estudio informativo y evaluación de impacto ambiental del «Proyecto Constructivo de renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los pp.kk. 59+560 y 86+520» (núm. reg. 135356)	215
	184/047494	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre organismos, instituciones y colectivos a los que se ha realizado «Consulta de infraestructuras y confirmación de afecciones» por parte de INECO para la empresa de ADIF en el «Proyecto Constructivo de renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los pp.kk. 59+560 y 86+520 (núm. reg. 134957)	215
	184/047554	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) sobre rectificación de la decisión del Ministerio de Fomento de ubicar el cambiador de vía del AVE unos 15 kilómetros antes de llegar a la estación Rosa de Lima de Burgos (núm. reg. 135357)	215
	184/047605	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) sobre participación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la redacción del Proyecto de Ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo (núm. reg. 135103)	216
	184/047608	Autor: Gobierno Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) sobre estudio para mejorar el trazado de la conexión ferroviaria de Huelva con Sevilla (núm. reg. 135358)	216
	184/047811	Autor: Gobierno Contestación a don Cayo Lara Moya (GIP) sobre construcción del almacén temporal centralizado (ATC) de residuos nucleares en la localidad de Villar de Cañas (Cuenca) por la empresa ENRESA (núm. reg. 134958)	216
	184/047852	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de demandar un certificado oficial del adecuado conocimiento de español a los estudiantes que acuden a nuestro país a realizar cursos universitarios en el programa Erasmus o en cursos de posgrado (núm. reg. 134959)	218
	184/047874	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre motivos de la denegación de la solicitud de asilo a dieciséis saharauis y la exigencia de	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Nú	m. 466	28 de mayo de 2014	
		que la MINURSO vigile y proteja los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental (núm. reg. 135104)	219
184/0	047883	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de solicitudes de indemnización al FOGASA en los años 2009 a 2013 en la provincia de Cádiz y expedientes resueltos en dichos años (núm. reg. 135291) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 423, de 19 de marzo de 2014.)	220
184/0	047932	Autor: Gobierno Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx) sobre asistencia e intervención del Sr. Méndez de Vigo en la conferencia de Viviane Reding en Barcelona, en relación con la consulta democrática sobre el futuro de Cataluña (núm. reg. 135105)	220
184/0	047933	Autor: Gobierno Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) sobre lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote (núm. reg. 134960) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)	220
184/0	048022	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre situación en la que se encuentra la empresa de cerámica Sargadelos, así como decisión prevista para garantizar la continuidad de dicho grupo (núm. reg. 134961) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)	221
184/0	048029	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Doriga-Cornellana, así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 135359)	222
184/0	048030	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 al tramo de la autovía A-8 Pendueles-Unquera, así como porcentaje ejecutado a 31/12/2013 (núm. reg. 135360)	222
184/0	048036	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre cuantía en la que se ha incrementado o disminuido la cooperación al desarrollo entre los años 2010 y 2014 con los países del continente africano de los que proceden o son vía de tránsito mayoritariamente de las personas que pretenden acceder ilegalmente a territorio español (núm. reg. 134962) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)	222

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Serie D

Núm. 466

184/048037	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Argelia entre los	004
	años 2010 y 2014 (núm. reg. 135106)	224
184/048039	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Senegal entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 135107)	224
184/048040	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Cabo Verde entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 135108)	224
184/048041	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Guinea Conakry entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 135109)	224
184/048042	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Malí entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 135110)	224
184/048043	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Mauritania entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 135111)	224
184/048044	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Guinea-Bissau entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 135112)	224
184/048045	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de recursos que se dedican a cooperación policial con Gambia entre los años 2010 y 2014 (núm. reg. 135113)	224

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D N	lúm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 41
184	4/048068	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre número de becas concedidas en la provincia de Soria en el curso 2012/2013 (núm. reg. 135292)	224	
184	4/048128	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) sobre información pública relativa al Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) marino de Sur y Oriente de Fuerteventura y Lanzarote (núm. reg. 134963)	225	
184	4/048135	Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) sobre vinculación que entiende el Gobierno que le producen las sentencias que dicta el TEDH (Tribunal Europeo de Derechos Humanos) de las que él no es parte, así como conocimiento que tiene de la sentencia Khodorkovsk y Lebedev c. Rusia en el Caso 11082/06 y 13772/05 y su aplicación en el Caso de los presos vascos (núm. reg. 135114)	226	
184	4/048137	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre paralización de la actividad del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid por la inacción del Gobierno (núm. reg. 135115)	227	
184	4/048143	Autor: Gobierno Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) sobre programas que se están llevando a cabo en Filipinas directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 134964) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)	227	
184	4/048144	Autor: Gobierno Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) sobre programas que se están llevando a cabo en Mozambique directamente por la AECID o financiados por la Ayuda Oficial para el Desarrollo (núm. reg. 134965) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)	229	
184	4/048203	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución de la partida denominada «Restauración Catedral de Jaca», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 134966)	230	
184	4/048204	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución de la partida denominada «Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 134967)	230	BOCG_101_468

Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/048205	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución de la partida denominada «Retablo Iglesia San Pablo», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 134968) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)	230
	184/048206	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución de la partida denominada «Retablo Colegiata Calatayud», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 134969)	230
	184/048207	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre grado de ejecución de la partida denominada «Murallas de Mirambel», incluida en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 134970)	230
	184/048266	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Empleo y Seguri dad Social, para que la morosidad de las Administraciones no comprometa la viabilidad de las empresas y entidades prestatarias de servicios públicos de carácter básico (núm. reg. 135068) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 432, de 1 de abril de 2014.)	230
	184/048269	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre motivo por el que sigue pendiente de realización la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Instituto Nacional de la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para revisar el criterio de determinación de fecha de efectos de las resoluciones denegatorias de incapacidad temporal (núm. reg. 135069)	232
	184/048272	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, sobre el protocolo del uso de la fuerza por las Unidades de Intervención Policial del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 135070)	232
	184/048274	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre la evaluación del nivel de instrucción de los reclusos a su ingreso en prisión (núm. reg. 135071)	233

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Núm. 466

Serie D

184/048275	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre motivo por el que se ha rechazado la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para que el Gobierno de la Nación asuma el compromiso de compensar la pérdida de capacidad adquisitiva que vienen sufriendo las pensiones públicas (núm. reg. 135072)	234
184/048283	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada al Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para establecer un mecanismo de gestión de tráfico de red en el que se ofrezca un acceso a Internet a los residentes en los centros dependientes de ese Instituto (núm. reg. 135272)	234
184/048284	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre puesta en marcha de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, sobre las garantías de los internos en centros penitenciarios en lo que se refiere a la recepción de correspondencia (núm. reg. 135073)	235
184/048289	Autor: Gobierno Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre cumplimiento de la Recomendación de la Defensora del Pueblo formulada a la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre el procedimiento a seguir para la extinción de autorización de residencia temporal por estancia de más de seis meses fuera de España (núm. reg. 135074)	236
184/048294	Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) sobre abono por el Ministerio de Interior del coste de la participación de varios guardias civiles en una peregrinación a Lourdes (núm. reg. 135075)	236
184/048298	Autor: Gobierno Contestación a doña Isabel Rodríguez García (GS) sobre actuaciones del Delegado de Gobierno en Castilla-La Mancha ante las movilizaciones y manifestaciones ciudadanas lideradas por la «Plataforma Aguas de Alcázar» desarrolladas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) (núm. reg. 135116)	236

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/048301	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre solicitud de dieciséis presos de la banda terrorista ETA para ser excarcelados (núm. reg. 135076)	238
	184/048302	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre cesión de la soberanía de las aguas del Peñón de Gibraltar a Reino Unido por parte del Gobierno (núm. reg. 135077)	238
	184/048303	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre protocolos de intercambio de información sobre los presos entre Instituciones Penitenciarias y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad encargados de sus traslados (núm. reg. 134971)	238
	184/048312	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) sobre comunidades autónomas beneficiadas por el mecanismo de pago a proveedores (núm. reg. 135273)	239
	184/048346	Autor: Gobierno Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) sobre número de personas que han solicitado participar en el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 05/12/2013, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueban las bases y se convoca el proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo de personal directivo (núm. reg. 135078)	239
	184/048347	Autor: Gobierno Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) sobre personas seleccionadas tras la Resolución de 05/12/2013, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueban las bases y se convoca el proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo de personal directivo y casos en los que han coincidido con los nombramientos provisionales previos (núm. reg. 135079)	239
	184/048348	Autor: Gobierno Contestación a doña María José Vázquez Morillo (GS) sobre puestos directivos en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ocupados por personas que hubieran desempeñado previamente en la CNE puestos directivos de primer nivel, así como personas que ocupaban puestos directivos en la CNE con anterioridad al 07/10/2013 que han abandonado la CNMC o se han trasladado a otras Direcciones (núm. reg. 135080)	239

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D N	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
18	4/048408	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GMx) sobre asistencia de personal del Cuerpo de la Guardia Civil a la 56.ª Peregrinación Militar Internacional a Lourdes (núm. reg. 135081)	241
18	4/048410	Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) sobre subvención de una peregrinación de agentes de la Guardia Civil al Santuario de Lourdes (Francia) (núm. reg. 135082)	241
18	4/048411	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Coscubiela Conesa (GIP) sobre ingresos por cotización a la Seguridad Social correspondientes a los años 2010 a 2014 (núm. reg. 135274)	242
18	4/048414	Autor: Gobierno Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) sobre denegación de indeminizaciones a víctimas del terrorismo legalmente reconocidas (núm. reg. 135083)	244
18	4/048422	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre intento de compraventa ilegal de órganos (núm. reg. 135275)	244
18	4/048423	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre consumo de productos caducados por un tercio de la población según un estudio de la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios(CEACCU) (núm. reg. 135276)	245
18	4/048428	Autor: Gobierno Contestación a don Pablo García Pérez (GP) sobre número de becas ERASMUS concedidas en la provincia de Granada en los cursos 2012-2013 y 2013-2014 (núm. reg. 135293)	245
18	4/048429	Autor: Gobierno Contestación a don Pablo García Pérez (GP) sobre actuaciones contra la violencia de género llevadas a cabo en la provincia de Granada durante la X Legislatura (núm. reg. 135277)	246
18	4/048450	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) sobre resolución de 12 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras,	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Núm. 466 Serie D 28 de mayo de 2014 Pág. 46 Transporte y Vivienda, por la que se aprueba la revisión en la relación del personal de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que se integra en la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, aprobada por Orden FOM/2438/2013, de 27 de diciembre (núm. reg. 135278)..... 247 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048477 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) sobre previsiones acerca del AVE Bobadilla-Granada, así como de la remodelación de la estación de **Granada** (núm. reg. 135361)..... 248 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048493 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre previsiones acerca de la constitución de una Empresa Común público-privada (Shift2Rail) en el seno del Programa Marco Horizonte 2020 (núm. reg. 135279)..... 248 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) Autor: Gobierno 184/048497 Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre planes previstos por el Gobierno para cubrir las necesidades de personal en el Centro de Atención a las Personas con Discapacidad que el IMSERSO tiene en **Leganés (Madrid)** (núm. reg. 135280)..... 248 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048554 Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) sobre existencia de informes favorables del correcto y suficiente abastecimiento de agua para el proyecto de centro comercial en la ciudad de Alicante, albergando un 249 IKEA (núm. reg. 134972)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048555 Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) sobre previsiones acerca de acometer las obras necesarias para unir por ferrocarril la ciudad de Alicante con el aeropuerto de El Altet-Alicante-Elche (núm. 249 reg. 135294)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048570 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Nuevo Acceso a Cádiz (8 kms)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135295)..... 250 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048572 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Acondicionamiento de la conexión de la

N-340 con el Acceso Norte al Puerto de Algeciras. Tramo Menacha-

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	Pá
		Algeciras (2,3 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a de 31/12/2013 (núm. reg. 135313)	250
	184/048573	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «A-4 Tramo: Autovía Los Palacios-Jerez de la Frontera (90 km)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135314)	250
	184/048574	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Acondicionamiento del enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135315)	250
	184/048575	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales)», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135296)	251
	184/048577	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Operación Bahía de Cádiz», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135316)	251
	184/048578	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Renovación Almoraima-Algeciras», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135317)	251
	184/048579	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135318)	252
	184/048580	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «LAV Sevilla-Cádiz», contemplado en los	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
		Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135319)	252
•	184/048593	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Convenio Ferrocarriles 2008-(0090) Clave: Expediente: 20081005-F, Nombre: LAV Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Aeropuerto de Jerez de la Frontera. Subtramo El Cuervo-Aeropuerto de Jerez», contemplado por la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructura de Transporte Terrestre (SEITTSA) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135320)	252
•	184/048594	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «(0092) Clave: Expediente: 20081024-F, Nombre: LAV Sevilla-Cádiz. Tramo: Aeropuerto-Jerez Norte», contemplado por la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructura de Transporte Terrestre (SEITTSA) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135321)	252
	184/048595	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «(0091) Clave: Expediente: 20081023-F, Nombre: LAV Sevilla-Cádiz. Tramo: Estación Aeropuerto de Jerez», contemplado por la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructura de Transporte Terrestre (SEITTSA) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135322)	253
•	184/048596	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «(0075) Clave: Expediente: 20061003-F, Nombre: Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Aeropuerto de Jerez. Subtramo: Lebrija (Sevilla)-El Cuervo (Cádiz) Infraestructura, Vía, Electrificación e instalaciones de seguridad», contemplado por la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructura de Transporte Terrestre (SEITTSA) en los Presupuestos Generales del Estado del año 2013, a 31/12/2013 (núm. reg. 135323)	253
	184/048609	Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre fecha prevista para la adaptación de los andenes de la estación de Portbou a la movilidad de las personas mayores (núm. reg. 135324)	253
	184/048619	Autor: Gobierno Contestación a doña María González Veracruz (GS), a don Pedro Saura García (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre expedientes	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Núm. 466 Serie D 28 de mayo de 2014 incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en 2013, en la Comunidad Autónoma de la Región de 254 Murcia (núm. reg. 134710)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048660 Autor: Gobierno Contestación a doña María Soraya Rodríguez Ramos (GS), a don Mario Bedera Bravo (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre expedientes incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en 2013, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 135297)..... 254 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048670 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS), a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre expedientes incoados y sanciones impuestas en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, en relación con el ejercicio del derecho de reunión y manifestación, así como expedientes abiertos que han quedado suspendidos porque los hechos están siendo objeto de instrucción penal o han sido sancionados como infracción penal, en 2013, en la provincia de 254 **A Coruña** (núm. reg. 134722) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048758 Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) sobre previsiones acerca de mantener la subsidiación de los préstamos convenidos para el pago de VPO a instancias del Gobierno de Aragón (núm. reg. 134973) 255 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 433, de 2 de abril de 2014.) 184/048818 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en materia de saneamiento integral que son prioritarias en Andalucía (núm. 255 reg. 134980)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.) Autor: Gobierno 184/048834 Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito a las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal en la provincia de **Burgos, a 31/12/2013** (núm. reg. 134981)..... 255 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
1	84/048835	Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP) sobre personal adscrito al Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal en la provincia de Burgos, a 31/12/2013 (núm. reg. 134982)	256
1	84/048837	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa Angulo Romero (GP) sobre número de beneficiarios de becas Erasmus en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante los años 2012 y 2013 (núm. reg. 135325)	257
1	84/048839	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) sobre número de becas Erasmus concedidas en la provincia de Huelva en el año 2013 (núm. reg. 135326)	257
1	84/048848	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre personal necesario para abrir el centro penitenciario de Archidona (núm. reg. 134983)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	257
1	84/048849	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que sigue sin fecha la apertura del centro penitenciario de Archidona (núm. reg. 134984)	257
1	84/048856	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre previsiones de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía acerca de encajar la convivencia de los cambios en el sistema de divisas y distintivos de dicho Cuerpo (núm. reg. 134985)	258
1	84/048859	Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) sobre puesta en marcha de programas de ayuda y fomento del deporte orientado hacia los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes, así como fomento de las actividades deportivas en los centros de reclusión (núm. reg. 134711)	258
1	84/048865	Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) sobre evolución de la actividad exportadora en la provincia de Burgos en el año 2013 (núm. reg. 135327)	259

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/048868	Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) sobre principales sectores exportadores en la provincia de Burgos en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 135328) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	260
	184/048869	Autor: Gobierno Contestación a don José Máximo López Vilaboa (GP), a doña María Sandra Moneo Díez (GP) y a doña Gema Conde Martínez (GP) sobre evolución de la actividad exportadora en la provincia de Burgos en el año 2013 (núm. reg. 135329)	262
	184/048892	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) sobre número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía a 01/03/2014 (núm. reg. 134986)	264
	184/048898	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre actuaciones en el firme de la carretera N-240 a su paso por la provincia de Tarragona en 2013 (núm. reg. 135362)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	266
	184/048900	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre comienzo y finalización de las obras por parte del Ministerio de Fomento en la T-11 (tramo de autovía entre las ciudades de Tarragona y Reus) (núm. reg. 135363) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	266
	184/048901	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre actuaciones realizadas por el Ministerio de Fomento en el firme de la autovía A-7 en la provincia de Tarragona en el año 2013 (núm. reg. 135364)	267
	184/048902	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre actuaciones de mejora realizadas por el Ministerio de Fomento en el firme de la carretera N-340 a su paso por la provincia de Tarragona en el año 2013 (núm. reg. 135365) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	267
	184/048903	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre actuaciones de mejora realizadas por el Ministerio de Fomento en el firme de la carretera N-420 a su paso por la provincia de Tarragona en el año 2013 (núm. reg. 135366) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	267

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/048904	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre presupuesto, precio tras la licitación y monto económico de las obras y fases que ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento en la T-11 (tramo de autovía entre las ciudades de Tarragona y Reus) (núm. reg. 135367)	267
	184/048906	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre actuaciones de mejora realizadas por el Ministerio de Fomento en el firme de la carretera N-241 (acceso al Puerto de Tarragona) en el año 2013 (núm. reg. 135368)	268
	184/048907	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre fecha en la que se licitaron las obras y fases que ha llevado a cabo el Ministerio de Fomento en la T-11 (tramo de autovía entre las ciudades de Tarragona y Reus) (núm. reg. 135369)	268
,	184/048908	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre tramos y número de kilómetros de autovía construidos en la provincia de Tarragona en el año 2013 (núm. reg. 135370)	268
	184/048909	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre situación de la tramitación de la prolongación de la autovía A-7 desde Hospitalet de l'Infant (Tarragona) hasta la Jana (Castellón), así como calendario para su ejecución (núm. reg. 135371)	268
	184/048910	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre situación de la tramitación de la continuidad de las obras de la autovía A-27 en el tramo «Variante de Valls», así como calendario para su ejecución (núm. reg. 135372)	269
,	184/048967	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas que han percibido el subsidio de desempleo en los años 2011 a 2013 en Galicia (núm. reg. 135298)	269
	184/048968	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de desempleados que han percibido la renta activa de inserción en los años 2011 a 2013 en Galicia (núm. reg. 135299)	269

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466	28 de mayo de 2014	
184/048972	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre cierre de oficinas del CAISS (Centro de Atención e Información de la Seguridad Social) en la provincia de Ourense (núm. reg. 134987)	270
184/048973	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de estudiantes de la provincia de Ourense beneficiarios de becas Erasmus e ingresos obtenidos por los mismos en los últimos cinco años (núm. reg. 135330)	270
184/048974	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de kilómetros de carreteras, autovías y autopistas pertenecientes a la red estatal en la provincia de Ourense (núm. reg. 135331)	271
184/049016	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS), a doña María Angelina Costa Palacios (GS) y a don Antonio Hurtado Zurera (GS) sobre contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores realizados hasta el 28/02/2014 (núm. reg. 135373)	271
184/049017	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre cuantía de la inversión realizada por las empresas y entes públicos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Aragón, a 31/12/2013 (núm. reg. 134712)	272
184/049018	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre cuantía de la inversión realizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Aragón, a 31/12/2013 (núm. reg. 134713) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	272
184/049019	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre cuantía de la inversión realizada por el Ministerio de Fomento en Aragón, a 31/12/2013 (núm. reg. 134714)	272
184/049020	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana	

Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núr	m. 466	28 de mayo de 2014	
		Morlán Gracia (GS) sobre cuantía de la inversión realizada por empresas públicas dependientes del Ministerio de Fomento en Aragón, a 31/12/2013 (núm. reg. 134715)	272
184/0	49023	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto Variante Sur de Huesca y acceso al Aeropuerto de Monflorite (7,1 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134723)	274
184/0	49027	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-24. Tramo: Daroca-Calatayud, a 31/12/2013 (núm. reg. 134724)	275
184/0	49028	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-68 en el tramo Figueruelas-Mallén (30 km.), a 31/12/2013 (núm. reg. 134725)	275
184/0	49029	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-22 en los tramos Ponzano-Velillas (16,4 km). (Obras complementarias) y otros, a 31/12/2013 (núm. reg. 134726) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	275
184/0	49030	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-23 en los tramos Nueno-Congosto de Isuela y otros (4,4 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134727)	275
184/0	49031	Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-21 en los tramos L.P. de Huesca-Barranco de las Colladas y otros (2,0 km.), a 31/12/2013 (núm. reg. 135332) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	276

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Serie D

Núm. 466

7	20 do mayo do 2014	
184/049032	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-2 Tramo. Enlace Ranillas, enlace Aeropuerto, ampliación de capacidad y vías colectoras. Tramo: Ronda Norte de Zaragoza (18,0 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 135333)	277
184/049033	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana	
	Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del proyecto Variante de Montalbán (Teruel), a 31/12/2013 (núm. reg. 134728)	277
184/049034	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-2 en los tramos Alfajarín-Fraga correspondiente a la provincia de Huesca y otros (91 km.), a 31/12/2013 (núm. reg. 134729) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	277
184/049035	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-14 en los tramos Alfarrás-Tamarite y otros (11,8 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134730)	277
184/049036	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-15 Tramo: Ágreda (Este)-L.P. Navarra (16,15 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 135334)	278
184/049037	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-40 Tramo: Cuenca-Teruel (150 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134731)	278
184/049038	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores correspondiente a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a 31/12/2013 (núm. reg. 134732)	278

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/049039	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto N-420 en los tramos L.P. Castellón-Rafales y otros (13,8 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134733) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	279
	184/049040	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto N-260 en los tramos Intersección N-230-Castejón de Sos y otros (31,0 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134734)	279
	184/049041	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto N-330 Acondicionamiento Jaca-Túnel de Somport, a 31/12/2013 (núm. reg. 134735)	279
	184/049042	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto N-420 en los tramos Variante de Villalba Baja (Teruel) y otros, a 31/12/2013 (núm. reg. 134736) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	280
	184/049043	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto A-68 en los tramos Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro P.K. 207,5 al 224,9 y otros, a 31/12/2013 (núm. reg. 134737)	280
	184/049044	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto Variante de Alcorisa (4,3 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134738)	281
	184/049045	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto Variante de Borja-Maleján (7,7 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134739)	281

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm.	. 466	28 de mayo de 2014	
184/049	9046	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS), a don Víctor Morlán Gracia (GS) y a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) sobre grado de ejecución del proyecto Variante de Tarazona (8,45 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134740)	281
184/049	9047	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de los proyectos N-230 Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha y otros (45 km), a 31/12/2013 (núm. reg. 134741)	281
184/049	9048	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecu ción de los proyectos Abono de expropiaciones. Obligaciones de ejercicios anteriores (2012 17 38 3589), provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a 31/12/2013 (núm. reg. 134742). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	282
184/04\$	9049	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de los proyectos Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud y otros, a 31/12/2013 (núm. reg. 134743) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	282
184/04\$	9050	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de los proyectos L.A.V. Zaragoza-Castejón y otros, a 31/12/2013 (núm. reg. 134744)	283
184/049	9054	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de los proyectos Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad. Rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Aragón, correspondientes a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a 31/12/2013 (núm. reg. 134745)	283
184/049	9055	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución de los proyectos Actuaciones	

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 58
		de Seguridad Vial en Aragón, correspondientes a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, a 31/12/2013 (núm. reg. 134746)	283	
	184/049056	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de inversión realizada por el Ministerio de Fomento y sus sociedades en el año 2013 en la provincia de Huesca (núm. reg. 134716) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	272	
	184/049057	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de inversión realizada por el Ministerio de Fomento y sus sociedades en el año 2013 en la provincia de Teruel (núm. reg. 134717)	272	
	184/049058	Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a doña Susana Sumelzo Jordán (GS), a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de inversión realizada por el Ministerio de Fomento y sus sociedades en el año 2013 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 134718) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los	272	
	184/049060	Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.) Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) sobre reparto de los porcentajes de capturas de caballa y jurel (núm. reg. 134988)	284	
	184/049062	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre número de estudiantes universitarios que tendrán que devolver su beca al no aprobar la mitad de las asignaturas en el curso 2012-2013 (núm. reg. 134989) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	285	
	184/049065	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de personas con un grado de discapacidad superior al 33% afiliadas a la Seguridad Social y número de las que se encuentran inscritas en los servicios públicos de empleo (núm. reg. 135374)	285	
	184/049078	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la apertura del centro penitenciario de Archidona antes de la finalización de la X Legislatura (núm. reg. 134990)	257	80 C O C C O C 80

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	
	184/049084	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha en la que se abrirá de forma definitiva el Museo de Málaga (núm. reg. 134991) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	289
	184/049085	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre trámites que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento en relación a impulsar el anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 135375)	289
	184/049086	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de realizar el Auditorio de Málaga (núm. reg. 134992)	289
	184/049087	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre variación del salario desde el año 2011 descontando la subida del IPC (núm. reg. 134993) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	290
	184/049097	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Luis Ábalos Meco (GS) sobre inversión en materia de saneamiento integral desde noviembre de 2011 (núm. reg. 135376)	291
	184/049100	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) sobre previsiones de crecimiento anunciadas por el Banco de España para 2014/2015 (núm. reg. 134974)	292
	184/049110	Autor: Gobierno Contestación a don Rubén Moreno Palanques (GP) sobre creación del Consejo de Fundaciones por la Ciencia (núm. reg. 134994)	294
	184/049115	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre balance del plan de lucha contra el empleo irregular en la Comunitat Valenciana en 2013 (núm. reg. 134995)	296
	184/049135	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre previsiones acerca de aumentar la cuantía de la pensión para los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (núm. reg. 134996) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	297

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 60
	184/049137	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre jornaleros que perciben el Subsidio de Desempleo Agrario y la Renta Agraria en la provincia de Málaga (núm. reg. 135377)	297	
	184/049139	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre previsiones acerca de compensar con más recursos por la ruptura del acuífero en el valle de Abdalajis Málaga (núm. reg. 134997)	298	
	184/049140 184/049143	Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre razones por las que el Ministerio de Fomento no comparte la propuesta de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalu cía relativa a utilizar la línea de ferrocarril de Marchena-Santa Ana-Antequera para las pruebas del anillo ferroviario (núm. reg. 135378)	298	
	104/043143	Contestación a don Alberto Garzón Espinosa (GIP) sobre previsiones acerca de elevar al Tribunal Penal Internacional y a los foros adecuados que los paraísos fiscales sean tipificados como delito de crimen contra la humanidad, así como número de expedientes abiertos por el Banco de España y la Comisión específica contra el blanqueo de capitales en la provincia de Málaga en los últimos tres años (núm. reg. 134998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	298	
	184/049147	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre inversión real en el mantenimiento de las carreteras nacionales desde noviembre de 2011 (núm. reg. 135379)	299	
	184/049148	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre inversión real en el mantenimiento de las carreteras nacionales en la IX Legislatura (núm. reg. 135380)	299	
	184/049149	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre inversión en la construcción de nuevas carreteras nacionales desde noviembre de 2011 (núm. reg. 135381) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	300	
	184/049150	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre inversión real en la construcción de nuevas carreteras nacionales en la IX Legislatura (núm. reg. 135382) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	300	cve: BOCG-10-D-466

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 61
	184/049151	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre actuaciones en el corredor mediterráneo (núm. reg. 135383)(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	300	
	184/049152	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre variación de la carga de trabajo en los talleres de Renfe desde noviembre de 2011 hasta el año 2014 (núm. reg. 134999) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 441, de 15 de abril de 2014.)	300	
	184/049194	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de empresas que ha mostrado su interés en participar en el desarrollo del anillo ferroviario de Antequera (Málaga) (núm. reg. 135384) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)	289	
	184/049221	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) sobre autopista del Atlántico AP-9 (núm. reg. 135015)	301	
	184/049224	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a doña María Angelina Costa Palacios (GS) sobre previsiones acerca de la inclusión en la próxima convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario de una cláusula que establezca que en la primera fase del proceso de selección se confeccionarán dos listas independientes, una para garantizar el acceso de personas con discapacidad a dichas ayudas, y otra para la general (núm. reg. 135016) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)	302	
	184/049231	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre cumplimiento de la normativa europea sobre los derechos de los viajeros en los medios de transporte, autobuses y autocares, que incluye medidas para salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad y movilidad reducida (núm. reg. 135017) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)	302	
	184/049232	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) y a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre cumplimiento del Reglamento Europeo número 181/2011 sobre los derechos de los viajeros de autobús y autocar, en relación con la prestación de asistencia gratuita a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida (núm. reg. 135018)	302	.D.466
	184/049307	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) sobre cuantía de los retornos directos que se obtienen por recaudación del IRPF, cuotas de Seguridad		cve BOCG-10-D-466

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 62
		Social, e IVA devengado por servicios, derivados de las actividades de la atención a la dependencia (núm. reg. 135019)	303	
	184/049341	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre evolución de los salarios en la provincia de Ourense en los últimos diez años (núm. reg. 135020)	303	
	184/049342	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre evolución de los beneficios empresariales y de los salarios de la provincia de Ourense (núm. reg. 135021)	307	
	184/049426	Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre funcionamiento y problemática de los trenes que cubren la línea de AVE o ALVIA Madrid-Alicante-Madrid (núm. reg. 135335)	309	
	184/049427	Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Gabriel Echávarri Fernández (GS), a don Federico Buyolo García (GS), a doña Patricia Blanquer Alcaraz (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre colocación del sistema ERTMS2 en la línea de alta velocidad Albacete- Alicante (núm. reg. 135336) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)	309	
	184/049428	Autor: Gobierno Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre previsiones acerca de ofertar un billete conjunto AVE o ALVIA y autobús con origen y destino Benidorm (Alicante) (núm. reg. 135337) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 445, de 23 de abril de 2014.)	310	
	184/049431	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar el itinerario entre Porriño y Tui en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización del mismo (núm. reg. 135338)	310	
	184/049434	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar los itinerarios entre Puxeiros y Porriño y entre Puxeiros y Tui en la AP-9, así como importe		BOCG-10-D-466

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 63
		de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135340)	311	
	184/049435	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Rande y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135341)	311	
	184/049436	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Vigo y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135342)	311	
	184/049437	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Vilaboa y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135343)	312	
	184/049438	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Morrazo y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135344)	312	
	184/049440	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Carracedo y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135345)	312	
	184/049441	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Pontevedra y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135346)	313	ve: BOCG-10-D-466

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 64
	184/049442	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Curro y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135347)	313	
	184/049443	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Calda y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135348)	314	
	184/049444	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Padrón y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135349)	315	
	184/049445	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Santiago y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135350)	315	
	184/049446	Autor: Gobierno Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) y a don Miguel Ángel Cortizo Nieto (GS) sobre tiempo estimado para realizar diversos itinerarios entre Sigüeiro y diferentes localidades de Galicia en la AP-9, así como importe de la penalización por sobrepasar el tiempo previsto para la realización de los mismos (núm. reg. 135351)	316	
	184/049478	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de empresas del sector funerario cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 135022)	316	
	184/049479	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de empresas del sector de la floristería cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 135023)	316	ve: BOCG-10-D-466

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Nú	ím. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 65
184/	049480	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de empresas del sector de la peluquería y estética cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 135024)	316	
184/	049481	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de ópticas cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 135025)	316	
184/	049482	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de clínicas veterinarias cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 135026)	316	
184/	049483	Autor: Gobierno Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) sobre número de clínicas de fisioterapia cerradas en la provincia de Ourense desde el año 2012 (núm. reg. 135027)	316	
184/	049671	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Larreina Valderrama (GMx) sobre informe remitido por la Oficina Antifraude de la Unión Europea (OLAF) al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en referencia a las irregularidades producidas en la obra de ampliación de El Musel en Gijón (Asturias) (núm. reg. 134978)	318	
184/	/049939	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) sobre previsiones acerca de prorrogar la concesión de explotación de la AP-7, así como de cobrar un pequeño canon en el caso de no prorrogarla (núm. reg. 135000)	318	
184/	/049986	Autor: Gobierno Contestación a don Odón Elorza González (GS) y a doña Leire Iglesias Santiago (GS) sobre promociones de vivienda protegida de nueva construcción o procedentes de rehabilitación que se han acogido al sistema de ayudas de subsidiación de los préstamos hipotecarios en el Plan de Vivienda Estatal 2002-2005 y 2005-2008 en la provincia de Gipuzkoa (núm. reg. 135028)	318	
184/	050083	Autor: Gobierno Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre forma en la que se va a garantizar el enfoque integrado de la cadena de valor del transporte en la		CG-10-D-466

provincia de Soria para el cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014		Pág. 66
		del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI (2012-2024) (núm. reg. 135029) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014.)	319	
	184/050128	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco González Cabaña (GS) sobre fase administrativa en la que se encuentra la licitación de la Dirección General de la Marina Mercante para la gestión de servicios de la línea marítima de interés público Península-Canarias (núm. reg. 135001)	319	
	184/050170	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre previsiones acerca de la aplicación de un canon en la AP-7 cuando finalice la concesión (núm. reg. 135352)	319	
	184/050171	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre firma de un convenio con alguna Comunidad Autónoma para la entrada en vigor del nuevo Plan Vivienda (núm. reg. 135353)	320	
	184/050172	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre firma del convenio con la Generalitat Valenciana para el nuevo Plan Vivienda (núm. reg. 135354)	320	
	184/050173	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS) sobre justificación de las cantidades pendientes por parte de la Generalitat Valenciana en materia de viviendas relativas al Plan Vivienda 2009-2012 y anteriores (núm. reg. 135355)	320	
	184/050326	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) sobre situación generada en torno a las obras de ampliación del Puerto de El Musel y la Autoridad Portuaria de Gijón (núm. reg. 134979)	320	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 67

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000240	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Fallos de coordinación en el anuncio en directo de la puntuación dada por España en el festival de Eurovisión del año 2014 (núm. reg. 134703)	322
179/000241	Autor: Baldoví Roda, Joan Datos recogidos en el informe del Tribunal de Cuentas sobre la fiscalización de la Corporación RTVE durante los ejercicios 2010 y 2011 (núm reg. 135053)	322

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D	Núm. 466	28 de mayo de 2014	Pág. 68
		Contestaciones	
,	179/000225	Autor: Gobierno	

Diputados», serie D, núm. 423, de 19 de marzo de 2014.)

324

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 69

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/049913

Advertido error en la pregunta de referencia, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 450, de 30 de abril de 2014, se subsana a continuación:

En la página 27, donde dice: «184/049913 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio...», debe decir: «184/049913 Autor: Hernando Vera, Antonio...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2014.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/051621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio del Interior, con ruego de respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas por las que el Ministerio del Interior ha prohibido durante dos años consecutivos la visita de un colectivo de jueces y fiscales al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Barranco Seco, en Gran Canaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Pedro Quevedo Iturbe, Diputado.

184/051622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre reforma urgente de la Ley Orgánica del Régimen Electoral para facilitar el ejercicio del derecho de voto para los españoles residentes permanente o temporalmente en el extranjero, dirigidas al Gobierno, con solicitud de respuesta escrita.

El voto rogado silenciará a más de un millón y medio de emigrantes españoles en las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014. Más de 1,5 millones de emigrantes españoles se quedarán sin votar en las europeas. Tan solo un 4,2 % del electorado ha reclamado su derecho al voto, lo que supondrá la tasa de abstención más alta de la democracia, agravando así la tendencia de las anteriores elecciones generales de 2011.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 70

La autoridad censal solamente ha aceptado 70.972 ruegos de un total de 1,72 millones de censados, según ha admitido la Oficina del Censo Electoral a fecha 5 de mayo. Esto supone que, como máximo, un irrisorio 4,2% del electorado exterior ejercerá su derecho al voto, suponiendo —y es mucho suponer—que las papeletas lleguen a su destino a tiempo. Previsiblemente, se alcanzará la tasa de participación más baja de la historia de nuestra democracia, un nuevo y claro indicador de que algo está fallando estrepitosamente en el sistema de voto desde el exterior.

Además, el proceso electoral para los emigrantes españoles se encuentra totalmente paralizado, debido a la impugnación de una candidatura. Esta incidencia electoral tiene repercusión directa en los plazos de voto de los residentes en el exterior. A día de hoy, la documentación electoral no tiene fecha de envío desde España, pero los electores sí que tienen como fecha límite el 20 de mayo para enviar su voto por correo certificado al Consulado. Esta nueva restricción en los plazos de voto impedirá que ejerzan su derecho especialmente aquellos emigrantes que se encuentren más lejos, por los retrasos en los envíos y recepción por correo de las papeletas.

El escándalo se repite: en las elecciones generales de 2011 un 45% de los votos aceptados no se pudieron efectuar por este tipo de problemas. Dado que dos tercios del electorado español en el exterior residen en América, cabe esperar una participación efectiva muy inferior al 4,2% de los emigrantes que han logrado «rogar» a tiempo su voto.

Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2011, del 28 de enero, por la que con el respaldo conjunto del PP-PSOE se modificaba el Régimen Electoral General (LOREG) introduciendo el «voto rogado», la participación electoral de los ciudadanos españoles en el exterior ha descendido dramáticamente. Los trámites que tienen que llevar a cabo los residentes en el extranjero para demostrar de antemano su deseo expreso de votar, los plazos muy reducidos para «rogar» el voto, la presencia en el Consulado para efectuar el ruego de los residentes temporales y los problemas en los envíos y en los reembolsos del pago del voto ponen en entredicho la legitimidad y la calidad democrática de nuestro sistema político y hace incluso sospechar de los objetivos de aquella reforma, que muchos emigrantes denominan ya como «voto robado». Hasta esta lamentable reforma, las Oficinas del Censo Electoral enviaban directamente las papeletas desde España a cada ciudadano inscrito en los Consulados y este votaba sin mayores complicaciones.

Todo hace pensar que estamos ante un sistema diseñado para impedir que los emigrantes españoles ejerzan su derecho a voto, dejando sin votar a más del 95 % de ellos.

Para rizar el rizo, el coste de enviar el voto por correo corre a cuenta del votante. Este puede reclamar el reembolso, pero con este trámite también ha habido problemas y mucha gente aún no ha recibido el coste del franqueo (superior a 20 euros).

A estos impedimentos, hay que sumar que la inscripción en el Registro Consular —requisito indispensable para (intentar) votar— conlleva la baja automática de la Sanidad Pública en España, puesto que se pierde la condición de «residente en España» (el llamado padrón), y con ello, la pérdida de la cobertura sanitaria en el extranjero.

Para colmo, los militantes del PP en el exterior han recibido información privilegiada de su partido antes y al margen de la información oficial. Por ejemplo, un calendario publicitado el 14 de febrero de 2014 y un vídeo posterior encriptado del 27 del mismo mes: http://bit.ly/lriu4o8.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. Piensa el Gobierno impulsar una reforma urgente de la Ley Orgánica del Régimen Electoral para facilitar el ejercicio del derecho de voto para los españoles residentes permanente o temporalmente en el extranjero?
 - ¿Piensa el Gobierno incluir en dicha reforma alguno de los siguientes puntos?
- a) La derogación del voto rogado que en la práctica convierte el derecho al sufragio universal en censatario, una medida claramente inconstitucional.
- b) La implementación de un sistema de voto electrónico para facilitar la participación de los residentes ausentes y temporales, semejante al sistema que se utiliza en Suiza.
- c) La creación de una circunscripción exterior para elegir a los representantes de los residentes en el extranjero, como ya ocurre en Italia, Portugal o Francia.
- d) La simplificación del proceso de voto por correo, habilitando periodos más amplios que los actuales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 71

e) Una información clara, concisa y en tiempo útil, sobre el proceso de voto desde el exterior por parte de la Administración.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre Incumplimiento por AENA de una Instrucción del Subsecretario de Fomento, dirigidas al Gobierno, con solicitud de respuesta escrita.

El Director Regional de Navegación Aérea y la Directora de Recursos Humanos de Navegación Aérea, se han permitido enmendar la plana a la Instrucción del Subsecretario de Fomento de fecha 8 de mayo, por la que «autoriza que el personal funcionario de Fomento y sus Organismos Autónomos en el municipio de Madrid finalicen su jornada laboral los días 12, 13, 14 y 16 de mayo de 2014 a las 14 horas, para personal de jornada general, y 14:30, para el personal con jornada de especial dedicación», en aplicación de la histórica concesión a los trabajadores de Navegación Aérea y Aeropuertos de AENA de permitir acortar la jornada durante la semana de San Isidro, Patrón de Madrid. Dicha Instrucción de Fomento aplicaba de este modo una Orden de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en diciembre de 2012.

AENA ha interpretado dicha Instrucción en perjuicio de los trabajadores, al añadir que los trabajadores deberán recuperar las horas a lo largo del mes de mayo y junio, cosa que tradicionalmente jamás se ha hecho así y al contrario de lo que sucede con los trabajadores de Fomento, que no recuperarán esas horas.

La Instrucción del Subsecretario de Fomento precisa que la concesión de la finalización de la jornada se hace «siempre que la prestación de los servicios quede debidamente asegurada según criterio del correspondiente órgano directivo del Centro u Organismo», pero no dice que se traslade a otros días la recuperación de esas cuatro horas en ningún sitio.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el incumplimiento por AENA de la Instrucción del Subsecretario de Fomento de fecha 8 de mayo de 2014, por la que «autoriza que el personal funcionario de Fomento y sus Organismos Autónomos en el municipio de Madrid finalicen su jornada laboral los días 12, 13, 14 y 16 de mayo a las 14 horas, para personal de jornada general, y 14.30, para el personal con jornada de especial dedicación»?
- 2. ¿Considera el Gobierno justificada la decisión de AENA de que los trabajadores recuperen estas cuatro horas a lo largo de mayo y junio, por mucho que AENA sea un organismo autónomo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre recomendaciones del Tribunal de Cuentas a la Fundación Residencia de Estudiantes del CSIC, dirigidas al Gobierno, con solicitud de respuesta escrita.

El Tribunal de Cuentas ha aprobado un informe de fiscalización en el que desglosa una serie de irregularidades que ha descubierto en la gestión de la Fundación Residencia de Estudiantes entre los

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 72

años 2005 y 2009. La Residencia de Estudiantes es una fundación creada por el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de cuyo patronato forman parte los ministerios de Educación, Economía, Exteriores e Industria, y los gobiernos de Madrid, Andalucía y Aragón. El órgano fiscalizador refiere en su informe convenios que firmó la residencia con la entidad privada Fundación Arte, Ciencia y Diálogo, constituida por la Asociación Amigos de la Residencia de Estudiantes y de cuyo patronato formaban parte los directores de la época fiscalizada. En las direcciones de ambas Fundaciones figuraban Mercedes Cabrera Calvo Sotelo, José García Velasco y García, y Alicia Gómez Navarro Navarrete. Mediante estos convenios, la fundación se comprometía a aportar a la fundación privada un total de 2.330.000 euros, con objeto de que colaborase en el desarrollo de determinadas actividades, explica el tribunal. Sin embargo, en ninguno de los convenios se concretaron las actividades a desarrollar ni el presupuesto estimado para su ejecución, ni se justificó suficientemente la conveniencia de la colaboración de esta fundación privada. Además, la fundación privada se obligó a justificar la realización de las actividades programadas mediante una memoria, que hasta la fecha no ha sido presentada. El informe también advierte que la Fundación Residencia de Estudiantes no observó en ninguno de los contratos analizados el principio de publicidad, limitándose, en unos casos, a promover la concurrencia de ofertas y, en otros, a contratar directamente con la empresa seleccionada. El informe observa asimismo que el Patronato de la Fundación no aprobó dentro del plazo legalmente previsto las cuentas anuales de todos los ejercicios, no emitió el informe acerca del grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, y el plan de actuación que remitió al Protectorado no contenía toda la información necesaria acerca de los gastos estimados y los ingresos previstos para cada una de las actividades a realizar, ni se definió ningún otro indicador que permitiese comprobar su grado de realización o el cumplimiento de los objetivos. El tribunal también acusa a los gestores de la fundación de haber incumplido la Ley reguladora de Empresas de Trabajo Temporal, al suscribir nuevamente contratos con 28 trabajadores a los que les vencía el contrato de puesta a disposición, hasta totalizar más de dos años, durante los cuales dichos trabajadores estuvieron contratados mediante esta fórmula laboral, y en cinco ocasiones la contratación se mantuvo en al menos cuatro años. Además, desde su entrada en vigor, la fundación incumplió la Ley de Contratos del Sector Público, al contratar personal a través de empresas de trabajo temporal por periodos superiores a seis meses y para tareas no previstas en su disposición adicional quinta. La fundación seguía unos procedimientos para la selección de personal que no pueden considerarse ajustados a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la convocatoria establecidos en la Ley de Fundaciones. En cuanto a las cuentas anuales, el saldo de bienes del Patrimonio histórico no ha podido ser desglosado para verificar su adecuación a los principios y criterios contables que le eran aplicables. Además, la fundación disponía para su uso y utilización de diversos elementos de inmovilizado material no contabilizados, sobre los cuales no constaba su titularidad jurídica ni, por tanto, el registro contable que correspondería.

El tribunal también responsabiliza a la entidad de no haber contabilizado como existencias las publicaciones de que disponía, cuya valoración a precio de venta al público, a 31 de diciembre de 2009, era de 2.189.186 euros, siendo su coste de producción estimado de 1.094.593 euros. Otra anomalía es que la fundación mantuvo 110.000 euros desde diciembre de 2009 hasta julio de 2011 en una cuenta corriente sin remunerar y sin registrar, evidenciando una debilidad significativa en el control interno.

En su capítulo de recomendaciones, el Tribunal de Cuentas aconseja a la fundación implantar procedimientos o normas internas que permitiesen conciliar el inventario contable de colecciones y bienes del Patrimonio Histórico con el inventario extracontable del Centro de documentación, al que se debería incorporar información sobre la valoración individual de cada uno de los bienes y su procedencia (incluidas las donaciones), su ubicación, su especial protección, así como las circunstancias en que se encuentran (traslados o restauraciones), con objeto de lograr el adecuado registro contable y control. También le recomienda que adopte las medidas pertinentes para garantizar que la gestión de las inversiones financieras se efectúa con el control interno y segregación adecuada de funciones y con pleno conocimiento por parte de sus órganos de gobierno.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa desarrollar el Gobierno ante el informe del Tribunal de Cuentas sobre irregularidades en la Fundación Residencia de Estudiantes del CSIC?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 73

- 2 ¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que varios miembros de la dirección de dicha Fundación formen parte simultáneamente del Patronato de la Fundación Arte, Ciencia y Diálogo con la que la primera ha suscrito convenios para actividades conjuntas con dimensión económica no justificada?
- 3. ¿Cuáles han sido dichas actividades conjuntas, y por qué cuantía económica, dada la inexistencia de una Memoria que las justifique?
- 4. ¿Tiene previsto el Gobierno verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas por parte de la Fundación Residencia de Estudiantes del CSIC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre Expediente de Regulación Temporal en Santa Bárbara Sistemas (Trubia, Asturias) y reintegración de 55 trabajadores despedidos, dirigidas al Gobierno, con solicitud de respuesta escrita.

Hace un año que la empresa Santa Bárbara Sistemas (General Dynamics) despidió a 55 trabajadores a los que no ampara el Expediente de Regulación Temporal (ERTE) firmado recientemente entre los agentes sociales, tras la privatización en 2001. Desde su despido, tienen varios procesos judiciales abiertos. Uno de ellos, en el Tribunal Supremo. Defienden que la empresa ocultó las cuentas, y que tenía beneficios y no pérdidas cuando ellos se quedaron en la calle. A tres despedidos les denunció Santa Bárbara por un presunto delito contra el honor, la intimidad y la imagen de la compañía por haber enviado correos y realizado publicaciones en una página web, algo que niegan los protagonistas. Las mismas demandas están en otras plantas españolas de esta empresa multinacional. Los trabajadores despedidos han presentado una queja ante el Consejo General del Poder Judicial solicitando la apertura de un expediente disciplinario, al entender que el juez que avaló el ERTE, Ignacio García Perrote, tenía «una relación de cierta dependencia» con respecto al abogado de la empresa.

El ERTE, basado en la falta de carga de trabajo, une el presentado en 2013 con uno nuevo que acaba de plantear la empresa. Supondría adherir los dos procesos en uno solo que afecte, como máximo, a 213 trabajadores durante este año y el próximo, siempre que esté asegurada la operatividad y el desarrollo de lo pendiente en la factoría. Serían los mismos que el año pasado salieron de forma temporal de Trubia. Una cifra más alta de la prevista inicialmente para este año, 93, y el próximo, 66. 213 son los empleados que estarán sin trabajar, como mucho, cada mes. Esto supone rebajar la cifra planteada por la compañía, de entre 150 y 210 trabajadores cada mes, además de los 93 previstos en el primer ERTE para 2014. Además, el convenio colectivo impone una congelación salarial, entre las medidas más destacadas.

Hasta diciembre de 2015, los que quedan tienen su trabajo asegurado aunque algunos meses se tengan que ir al paro. A partir de entonces la compañía tendrá que decidir qué hacer. Todo dependerá de los nuevos contratos que consiga a partir de ahora. La realidad es que tienen poco trabajo: elaboran prototipos para un vehículo blindado encargado por el Gobierno británico, y poco más. Están pendientes de la adjudicación del concurso para la construcción de un blindado de transporte de tropas para el ejército de Dinamarca, que no se conocerá hasta finales de este año. Santa Bárbara Sistemas, que es una de las cinco finalistas a lograr la licitación, vincula su futuro a este contrato, o a otros que pudieran llegar hasta finales de 2015. En caso de que no haya nueva carga de trabajo, se planteará una nueva regulación de la plantilla, o el cierre.

Cuando a finales de 2012 Santa Bárbara cerró La Vega trasladando a sus trabajadores a Trubia había 600 empleados; ahora, la mitad.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para asegurar la carga de trabajo de la empresa Santa Bárbara Sistemas (Trubia, Asturias)?
- 2. ¿Qué gestiones piensa realizar el Gobierno para apoyar la adjudicación a esta empresa del contrato de un blindado de transporte de tropas para el ejército de Dinamarca?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 74

3. ¿Qué gestiones piensa realizar el Gobierno para la reintegración de los 55 trabajadores despedidos hace un año por falta de carga de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas sobre exportación de rocuronio bromuro español a EEUU para inyecciones letales en aplicación de la pena de muerte, dirigidas al Gobierno, con solicitud de respuesta escrita.

La pena de muerte es la negación más extrema de los derechos humanos: consiste en el homicidio premeditado y a sangre fría a manos del Estado. Este castigo cruel, inhumano y degradante, que se impone en nombre de la justicia, viola el derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. EEUU vive una situación de desabastecimiento de los fármacos necesarios para aplicar este castigo cruel por el método de la inyección letal. Esto se debe a la negativa de varios laboratorios europeos a proveer a los estados que aplican la pena capital gracias a la presión de ciudadanos y organizaciones pro Derechos Humanos. Esta situación ha llevado a las penitenciarías a experimentar con nuevos cócteles de fármacos (con resultados especialmente desastrosos). Hemos sabido a través de la prensa que una de estas nuevas sustancias, el rocuronio bromuro, procede del laboratorio catalán Tamarang Pharmaceuticals, que provee al sistema penitenciario estadounidense esta droga necesaria para practicar lo que consideramos asesinatos de Estado.

Es importante que el Gobierno, que representa a la mayoría de los ciudadanos a quienes les repugna la pena de muerte, exija a Tamarang Pharmaceuticals que deje de ser cómplice necesario en la vulneración del más elemental de los derechos humanos y renuncie a exportar dicha sustancia para inyecciones letales en EEUU.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Es contrario el Gobierno a la pena de muerte en todos los países?
- 2. ¿Piensa el Gobierno solicitar al laboratorio catalán Tamarang Pharmaceuticals que renuncie a exportar rocuronio bromuro para inyecciones letales en EEUU?
 - 3. ¿Piensa el Gobierno prohibir la exportación de dicha sustancia para inyecciones letales en EEUU?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre rectificaciones que piensa adoptar el Gobierno frente a la devaluación de la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona, denunciada por la Defensora del Pueblo en su último informe anual.

El 27 de febrero de 2014, la Defensora del Pueblo entregó su informe Anual 2013 al Presidente del Congreso y al Presidente del Senado. En dicho informe, Soledad Becerril se refiere a la visita que realizó el pasado día 1 de octubre de 2013 a la cárcel de Villabona para analizar la situación de la penitenciaria junto a sus responsables, ante el temor a que se desmantele su Unidad Terapéutica y Educativa (UTE).

Durante esta visita se comprobó que son hechos ciertos la flexibilización de las condiciones de estancia; la devaluación del contenido de contrato terapéutico; el cuestionamiento de los programas que desarrollan las ONG colaboradoras; la rebaja de las competencias del equipo multidisciplinar; la privación

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 75

a los profesionales de la UTE de su capacidad de decisión sobre las personas internas, según se ha venido entendiendo hasta el momento; la eliminación parcial del servicio administrativo; o la asignación de funcionarios de vigilancia no comprometidos con el proyecto, desvirtuando la importante función de los tutores.

La Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona es un modelo alternativo a la cárcel tradicional que ha conseguido transformar la realidad penitenciaria, eliminando la subcultura carcelaria que hace de la prisión una escuela de delincuencia, y convirtiéndola en un espacio educativo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué valoración hace el Gobierno de la refutación por la Defensora del Pueblo de los argumentos exculpatorios de Instituciones Penitenciarias?
- ¿Piensa exigir responsabilidades por la degradación de la UTE y las descalificaciones a quienes (personas o instituciones) lo hemos denunciado?
- ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para la recuperación de la UTE tras las propuestas por la Defensora del Pueblo?
 - ¿Qué medidas para reforzar las condiciones de asistencia mediante el contrato terapéutico?
 - ¿Qué medidas para garantizar los programas de las ONG colaboradoras en la UTE?
- ¿Qué medidas para garantizar las competencias del equipo multidisciplinar, la capacidad de decisión de los profesionales, de los funcionarios comprometidos y del servicio administrativo?
 - ¿Qué medidas y plazo para dictar una instrucción reguladora de las UTE de Villabona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la garantía, revalorización y sostenibilidad de las pensiones.

El Gobierno y, en particular, la Ministra de Empleo y Seguridad Social, ha presentado la reforma de las pensiones como la forma de garantizar la revalorización y la sostenibilidad de las pensiones «para siempre».

Sin embargo, los datos sobre pensiones del Gobierno remitidos a Bruselas dentro del Plan de Reformas 2014-2017 prevén una revalorización anual de tan sólo el 0,25%, lo que teniendo en cuenta la previsión de crecimiento económico e inflación puede suponer la pérdida de más de un 3% lineal de poder adquisitivo de las pensiones, todo ello en un momento de crisis social y de empleo que significa una carga añadida para los pensionistas españoles, que se verán obligados a sostener además a las familias de algunos de sus hijos en situación de desempleo.

Esta pérdida tan importante difícilmente se verá compensada por las previsiones de incremento de hasta el 05% en el periodo de expansión de la economía, lo que puede convertir la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones en irreversible.

Si a ello añadimos los efectos regresivos del factor de equidad intergeneracional, las pensiones públicas y su efecto de cohesión social, así como de demanda, están comprometidas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Por qué prevé el Gobierno un incremento mínimo de las pensiones del 0'25% anual, cuando sin embargo prevé un crecimiento de la economía en 2014-2017?
- 2. ¿A cuánto asciende la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones a lo largo de los próximos años, con una pensión del 0,25% de incremento anual?
- 3. ¿Cómo piensa compensar el Gobierno y a partir de cuándo la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones públicas, comunicada a las autoridades europeas?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 76

4. ¿Cómo piensa compensar el Gobierno la pérdida del poder adquisitivo producida por la congelación parcial de las pensiones en 2012 (2% para inferiores a 1.000 € y 1% para las superiores) de un 1,9% ?

5. ¿Piensa el Gobierno revertir la fórmula actual de no revalorización de las pensiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al anuncio de construcción de un buque de la Armada para los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol.

El presidente de SEPI, Ramón Aguirre, anunció el pasado miércoles 7 de mayo en Santiago de Compostela junto con el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijoo, que Navantia construirá dos Buques de Acción Marítima (BAM) para la Armada Española, por encargo del Ministerio de Defensa.

El presupuesto inicial establecido es de 400 millones de euros.

En dicha presentación se afirmó que «con esta segunda serie de Buques de Acción Marítima no sólo se recupera la contratación por parte de la Armada Española sino que además se asegura la continuidad del programa de los BAM iniciado en julio de 2006».

El BNG se ha dirigido al Gobierno en numerosas ocasiones debido a la alarma social y laboral existente en Ferrolterra por la falta de carga de trabajo en los astilleros públicos de Navantia en la Ría de Ferrol. Conoce el Gobierno bien la grave situación por la que atraviesan estos astilleros, y por ende, toda una comarca muy dependiente del sector naval.

Después de la pérdida de los cuatro gaseros de Gas Natural, de jugar al gato y al ratón con el quinto gasero que, como veníamos advirtiendo, finalmente va a parar a los astilleros de Cádiz, el Gobierno mantuvo oculto el buque para la Armada hasta el día previo a la apertura de la campaña electoral para las elecciones europeas.

Esta Diputada llevó al pleno de la Cámara en el pasado mes de marzo una interpelación al Ministro de Hacienda sobre este tema, en fechas recientes, pero el titular del Ministro de Hacienda nada desveló al respecto. Sólo habló de vaguedades, además de continuar insistiendo en el quinto gasero, que deducimos, ya sabía que no podría ser construido por Navantia en la Ría de Ferrol.

Por tanto, ahora el Gobierno anuncia que los astilleros públicos de Navantia en Ferrol construirán uno de los barcos para la Armada Española. La inversión prevista para tal buque es de 200 millones de euros. Y aunque se anunció que generará unos 500 empleos durante un periodo de 30 meses en la comarca, algo que han puesto en cuestión los propios sindicatos representativos del sector señalando que no dará trabajo a más de 250 empleados. El propio Presidente de SEPI se movió en la misma calculada ambigüedad y aunque se aventuró a ofrecer la cifra de 500 empleos, añadió que se trataba de una estimación.

Además del gasero, el centro de Cádiz también hará otro buque idéntico.

En Galicia, y en concreto en la comarca de Ferrolterra, estamos ya acostumbrados a anuncios de este tipo que no van seguidos de datos concretos como fechas de inicio de las actuaciones. De hecho, el Presidente de SEPI afirmó que el barco se comenzará a construir previsiblemente después del verano, afirmación que da lugar a un sinfín de preguntas, especialmente cuando sabemos que el encargo de los dos BAM tendrá que ser aprobado por un Consejo de Ministros, para después esperar a que Navantia ultime las especificidades técnicas del buque con el Ministerio de Defensa. Para finalmente, proceder a la firma del contrato. Una vez firmados los contratos, suelen transcurrir varios meses antes de que se inicien los trabajos.

En un arranque de optimismo, el Presidente de SEPI señalo que el reinicio de los pedidos por parte de la Armada permite prever que habrá «futuros anuncios» de nuevos encargos.

Toda carga de trabajo para el grupo público Navantia es bien recibida por parte del BNG, pero debemos manifestar que no nos gusta que se juegue con los sentimientos de la gente, sobre todo cuando están implicados miles de trabajadores del sector naval en Ferrolterra.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 77

No es cuestión de establecer términos comparativos, pero no se puede negar que a los astilleros de Ferrol se les asigna uno de los buques de la Armada que se calcula dará un millón de horas de trabajo, mientras que el centro de Cádiz no sólo construirá el quinto gasero de Gas Natural que proporcionará 5 millones de horas de trabajo, si no que suma incluso el segundo buque de la Armada.

Queda a las claras la situación de desventaja que sufre el naval de Ferrol que, desde nuestro punto de vista, debe conformarse con una carga de trabajo de segunda categoría, a pesar de que el Gobierno jugó a la ambigüedad calculada con el quinto gasero, para en un acto de evidente sabor pre electoral anunciar el gasero para Cádiz y un pequeño buque para Ferrol, que todo el mundo sabe que no resuelve la crítica situación de los astilleros en la Ría de Ferrol.

Pero es nuestro deber y nuestra responsabilidad decirle al Gobierno que no nos valen las maniobras de distracción porque tenemos la mirada fija en la falta de perspectivas laborales para miles de trabajadores del sector naval, que no se soluciona con un buque de pequeñas dimensiones que sólo empleará a menos de 300 personas.

Aunque el anuncio se ha revestido de enorme pomposidad, debemos recordar al Gobierno que se trata de una carga de trabajo insuficiente, que el Gobierno debería mejorar dando la batalla en la UE por el dique flotante y por el levantamiento inmediato del veto sobre Navantia Fene para construir buques civiles. Eso sería sumar y encaminarse en la buena dirección.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué fecha en concreto se van a comenzar los trabajos de construcción del buque de la Armada para los astilleros de Navantia en la Ría de Ferrol, anunciado por el Presidente de la SEPI en Santiago de Compostela el 7 de mayo, día previo al inicio de la campaña electoral para las elecciones europeas?

¿A cuántos trabajadores del sector naval ferrolano empleará? ¿Cuántas horas de trabajo generará? ¿Cuál es la duración estimada para la construcción de dicho encargo?

¿Qué proceso burocrático debe seguirse a partir de ahora¿ ¿En qué fecha será aprobado por el Consejo de Ministros? ¿Será antes de verano? ¿Cuándo se va a firmar el contrato?

La afirmación del Presidente de SEPI de que «será después del verano», ¿Qué quiere decir? ¿Supone esto que se iniciarán los trabajos del buque en septiembre?

¿Va la SEPI a explicar a los trabajadores de Navantia en Ferrol este encargo y todos los pormenores al respecto?

¿Ha abandonado el Gobierno definitivamente la propuesta de construcción de un dique flotante en la Ría de Ferrol? ¿No cree que sería un proyecto que sumaría puestos de trabajo y carga laboral? ¿Ha desistido ya de pedir a la UE el levantamiento del veto sobre Navantia Fene que le está perjudicando como hemos visto en la cuestión del quinto gasero?

¿Es consciente el Gobierno de la situación de evidente desventaja que sufren los astilleros de la Ría de Ferrol que se deben conformar con un buque de la Armada que apenas dará carga de trabajo para un millón de horas cuando el centro de Cádiz construirá el quinto gasero que proporcionará 5 millones de horas de trabajo, además de un segundo buque de la Armada?

Si se suman las horas de trabajo, ¿No sería más justo otorgar los dos buques de la Armada a los astilleros de Navantia en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Rosana Pérez Fernández, Diputada.

184/051630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Después de una espera inaceptable en la cobertura de vacantes por antigüedad en la Guardia Civil, la cual acumula ya un gran retraso, retraso que no afectó a la cobertura de vacantes por el sistema de libre

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 78

designación, ni prácticamente a la realizada por concurso de méritos, el pasado día 9 de este mes se publicó la Resolución de destinos.

Pero al parecer, la misma, además de un gran retraso acumula un sinnúmero de errores que perjudica no solo a los afectados por el retraso, sino a miembros del cuerpo que no deberían en ningún caso salir destinados o en los términos que recoge la Resolución mencionada.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuáles son realmente los problemas que han generado la espera y posteriormente añadido los errores detectados en la Resolución de adjudicación de destinos?.

¿Va a anular el Gobierno la Resolución de adjudicación de destinos?.

Dado que a efectos del cómputo de tiempo mínimo de permanencia en un destino puede tener consecuencias importantes, ¿Qué fecha será la que constará en la fecha de efectos del destino?.

Dado que esta doble situación de espera y errores han generado perjuicios en primer lugar económicos a diversas personas, ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno para agilizar y resolver la tramitación y gestión de las reclamaciones que se realicen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Antonio Ramón María Trevín Lombán y Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputados.

184/051632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Gobierno armenio ha solicitado a todos los Estados miembros de la ONU que el próximo año, con motivo del centenario del genocidio armenio, sea dedicada una hora lectiva en todos los colegios del mundo para explicar lo que fue el primer genocidio del siglo XX, que supuso la deportación y el exterminio de más de un millón y medio de armenios. Numerosos Estados han confirmado ya que se sumarán a esta iniciativa.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

- 1. ¿Ha recibido el Gobierno alguna misiva del Gobierno armenio solicitando que el próximo curso se dedigue una hora al estudio sobre el genocidio armenio?
 - 2. ¿En qué términos ha respondido el Gobierno?
 - 3. ¿Qué opinión le merece al Gobierno esta medida?
- 4. ¿Reenviará la propuesta a las diferentes comunidades autónomas para que en el ámbito de sus competencias educativas se sumen a esta iniciativa?
- 5. ¿Estima el Gobierno realizar algún otro tipo de iniciativa o actividad en relación al centenario del genocidio armenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Jon Iñarritu García, Diputado.

184/051633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 79

El Gobierno en relación a una pregunta parlamentaria sobre los símbolos del Movimiento Nacional en el escudo del Rey ha respondido que «Los símbolos a los que se refiere Su Señoría son: el Escudo de España; la Cruz Roja de San Andrés o de Borgoña, símbolo de los Borgoñones y Austrias; un yugo de gules y un haz de cinco flechas de gules, símbolo de los Reyes Católicos y el Collar de la Orden del Toisón de Oro. Todos estos símbolos son anteriores al período histórico al que se refiere en su pregunta».

Pero lo cierto es que la versión del escudo de España que adoptó la dictadura fue aprobada mediante el Decreto n.º 470, de 2 de febrero de 1938. Indica en su texto que «El haz y el yugo de los Reyes Católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tónica del nuevo Estado».

Consecuentemente con esto, el Decreto n.º 814/1971, de 22 de abril, publicado en el BOE n.º 99, de 26 de abril de 1971, que creó el escudo de Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, en su texto señala: «Como símbolos del Movimiento Nacional lleva acolada el escudo la cruz roja de Borgoña y, a diestra y siniestra de la punta del mismo, el yugo, de gules, en su posición natural con cintas de lo mismo, y el haz de cinco flechas...» Por lo tanto, si estas figuras están en el blasón, es con un significado concreto y preciso: el de «símbolos del Movimiento Nacional» que les confiere el Decreto y no por otra razón.

Por otra parte, el Decreto 2157/1977, publicado en el BOE n.º 204, de 26 de agosto, aprueba el distintivo de la Casa de su Majestad el Rey y se limita a mantener dichas figuras.

Si bien es cierto que, los mencionados símbolos, son de origen antiguo y que han estado ligados a las casas reales españolas, el hecho que figuren en el blasón real es consecuencia directa de que esos símbolos fueron los oficiales de la dictadura franquista. Al igual que la cruz gamada lo fue en la Alemania nazi o el haz de lictores en la Italia fascista. Símbolos todos que no fueron creados ex novo sino que fueron adoptados como símbolos de sus regímenes totalitarios y que hoy en día están prohibidos por dichos Estados por haber sido contaminados por la utilización de esas dictaduras y por ser una afrenta para las víctimas.

De igual forma, en el Reino de España y con arreglo a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida popularmente como la de la «Memoria Histórica» y ajustándose a su artículo 15.1 se ha procedido a retirar, cubrir o eliminar símbolos como los que aparecen en el blasón del Rey en diferentes instituciones.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

¿Modificará el Gobierno el citado Decreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Jon Iñarritu García, Diputado.

184/051634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la oficialización de la rebaja de las condiciones del AVE a Galicia.

El Ministerio de Fomento ha oficializado por fin lo que el BNG lleva denunciando en sus iniciativas parlamentarias desde hace tiempo: La rebaja del AVE a Galicia. Un secreto a voces que el Ministerio se empeñaba en ocultar en cada comparecencia pública, como sucedió durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado pasados.

En diversas preguntas parlamentarias advertimos el año pasado de que sólo se estaba trabajando en uno de los márgenes de la vía a su entrada por Ourense.

Lo que era más que una sospecha se ha constatado porque Adif acaba de sacar a concurso la electrificación y señalización de varias líneas de AVE, que dejan patente que los trenes van a circular a menor velocidad (un AVE alcanza velocidades de 350 km por hora, mientras que el proyecto especifica velocidades de 250 km hora). Además, como en el caso de Galicia será también de vía única como se indica en la conexión entre la Meseta y Galicia, en el tramo Olmedo-Ourense.

El importe de dichos concursos asciende a 641 millones de euros, cuantía destinada a la redacción de los proyectos constructivos, ejecución de las obras, conservación y mantenimiento de las instalaciones de enclavamientos, sistemas de protección del tren, control de tráfico centralizado, sistemas auxiliares de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 80

detección, telecomunicaciones fijas, GSM-R e instalaciones de protección y seguridad. Además, incluye el mantenimiento futuro de esta línea y de la conexión entre Ourense y Santiago de Compostela que está ya en servicio comercial.

En los pliegos de estas licitaciones se señala que al menos unos 70 kilómetros de la línea entre Olmedo, Medina del Campo y Coreses se harán en vía única. A lo largo de la única vía de este trazado se habilitarán algunos desvíos en vía doble para poder hacer el cruce de trenes.

La reducción de las condiciones del tren de altas prestaciones a Galicia también afectará al paso por los altos de La Canda y Padornelo, y a los últimos 50 kilómetros antes de su llegada a Ourense. La particularidad en ambos tramos es que los túneles necesarios que no estén aún tendidos se ejecutarán con un solo tubo que se utilizará en doble dirección, y no de los dos tubos de ida y vuelta con que se diseñaban hasta la fecha.

Como ya pusimos de manifiesto en una anterior iniciativa parlamentaria, en el caso del AVE a Galicia están ya realizadas las obras de tendido del trazado y de la plataforma de vía, con un diseño que tiene los estándares de máximos del AVE. Plataforma ejecutada para doble vía con pendientes mínimas y radios de curva máximos para permitir explotaciones a altas velocidades. Sin embargo, se han invertido cantidades ingentes de dinero para que todo quede parado, y aunque se retome en un futuro será difícil, complejo y habrá que volver a invertir.

Desde el ADIF se argumenta que la rebaja de los estándares del AVE a Galicia «es provisional» y que se volverá al diseño originario cuando exista disponibilidad presupuestaria. Parece que el único objetivo que se persigue es inaugurar el «AVE» a Galicia cuanto antes a pesar de que se quede a medio camino, desvirtuándolo hasta el punto de que cualquier parecido con un AVE sea una mera casualidad.

La cuestión es que se ha ido actuando por la vía de los hechos hasta explicitar lo que era de dominio público desde hace tiempo. Solo queda esperar que el Ministerio aclare que no hay AVE a Galicia, sino un híbrido, y que aclare asimismo como va a afectar a los tiempos de viaje este cambio de estándares.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Admite por fin el Ministerio de Fomento la rebaja de las características del AVE a Galicia después de que ADIF sacara a concurso la electrificación y señalización de varias líneas de AVE como la conexión de la Meseta con Galicia?

- ¿Confirma por fin que habrá sólo vía única en la conexión entre Olmedo y Ourense?
- ¿Cómo va a denominar el Ministerio al originariamente proyectado tren de alta velocidad a Galicia puesto que está claro que no va a ser un AVE? ¿Va a explicar el Ministerio que ya no se trata de un AVE?
 - ¿En qué plazo temporal está previsto finalizar este híbrido ferroviario a Galicia?
 - ¿Qué velocidades va a alcanzar el tren que circulará por esta conexión hasta Ourense?

Dada la previsión de reducción de velocidades, ¿cuál va a ser el tiempo de viaje entre Madrid y Ourense, entre Madrid y Santiago de Compostela o entre Madrid y Vigo?

- ¿Cómo se explica que se haya avanzado tanto en la inversión en la ejecución de la plataforma que está diseñada para doble vía, y ahora se deje parada «sine die»? ¿Es consciente del derroche de dinero público que se va a producir?
- ¿Va el Ministerio de Fomento a informar en el Congreso de los Diputados de esta rebaja de las condiciones del AVE a Galicia, así como de otras líneas, tal y como ha pedido el BNG en la solicitud de comparecencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/051635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández y doña Olaia Fernández Davila, Diputadas del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito relativa al anuncio de la Ministra de Fomento de licitación de las obras para la ampliación de la AP-9 en Rande y Santiago de Compostela.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 81

En plena campaña electoral de las elecciones europeas, la Ministra de Fomento en un acto informativo en Santiago de Compostela anunció que en este mes de mayo se procederá a la licitación de las obras de ampliación de la Autopista del Atlántico (AP-9) a su paso por el puente de Rande (Vigo) y en la circunvalación de Santiago de Compostela.

Una próxima licitación que se revela seis años después de la presentación del proyecto para ampliar la autopista AP-9.

Con la legislación electoral en la mano, debemos señalar que la Ministra de Fomento vulneró claramente la ley electoral por hacer uso de su cargo para anunciar obras y actuaciones en plena campaña electoral. Es un evidente ejemplo de abuso de poder puesto que se está utilizando un contexto de elecciones para desvelar una actuación que bien podría haber sido anunciada una vez sobrepasado el 25 de mayo.

Resulta de todo grado inmoral y antiético que responsables ministeriales aprovechen su condición y su responsabilidad para promocionar actuaciones en un escenario de elecciones. Son estrategias censuradas por la ley electoral puesto que al mismo tiempo que se promociona acción de gobierno también se promociona la marca con la que se concurre al proceso electoral. Para evitar este tipo de abusos es por lo que nos dotamos de una legislación electoral que se debería respetar escrupulosamente.

En el mismo acto, el Presidente de Itínere, grupo empresarial en el que se engloba AUDASA que es la concesionaria de la autopista, afirmó que la concesionaria participará en las actuaciones con una inversión de 230 millones, que señaló «ya veremos cómo se empieza a materializar». Un dinero que la empresa recuperará mediante un aumento anual del 1% de los peajes hasta recuperar su inversión, una vez que las infraestructuras estén en servicio. Llueve sobre mojado, el PP camina en la misma dirección de no sólo mantener los peajes sino continuar su escalada alcista, totalmente prohibitiva para la mayoría de la población.

El anuncio de la Ministra de Fomento es un acto de pura propaganda puesto que nada concretó, ni plazos, ni fechas de inicio de las obras ni siquiera el dato concreto de cuando se van a licitar las actuaciones.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se explica que la Ministra de Fomento realice un anuncio de próxima licitación de las obras de ampliación de la autopista AP-9 en Rande y Santiago de Compostela en plena campaña electoral de las elecciones europeas al 25 de mayo?
- ¿Cómo se justifica semejante vulneración de la ley electoral que prohíbe hacer anuncios de obras en campaña electoral?
- ¿No se trata de un claro abuso de poder puesto que se está utilizando la responsabilidad máxima del Ministerio de Fomento para anunciar actuaciones que son del exclusivo ámbito institucional a la vez que se promociona el partido político al que se pertenece?
 - ¿No debería el Gobierno respetar escrupulosamente la legislación electoral en este sentido?
- Por otra parte, el hecho de ni siquiera concretar plazos de inicio de las obras, ¿no es una muestra evidente de que sólo fue un acto propagandístico?

Dado que existe la intención de licitar la ampliación de la AP-9 en este mismo mes de mayo, así lo comunicó la Ministra de Fomento, ¿por qué razón no se esperó al fin de las elecciones europeas?

- ¿Cuándo se van a licitar estas actuaciones? ¿Cuándo se van a comenzar las obras?
- ¿Cuál va a ser la inversión del Ministerio de Fomento para la ampliación de la AP-9 en Rande y en Santiago de Compostela?
- ¿No es un fraude que la concesionaria anuncie una inversión de 230 millones para luego recuperar lo invertido a través del aumento de los peajes? ¿No supone una auténtica burla a los ciudadanos que son los que al final pagan el coste de la ejecución de dicha infraestructura?
- ¿No debería ser una infraestructura libre de peajes, totalmente gratuita? ¿No cree que sería el método adecuado para los ciudadanos que son los que pagan las infraestructuras con sus impuestos? ¿Por qué deben co-pagarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Rosana Pérez Fernández y M.ª Olaia Fernández Davila, Diputadas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 82

184/051636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ministra de Fomento, la Sra. Pastor, ha informado en periodo electoral que se dispone a relanzar la Plataforma Logística Salvaterra/As Neves.

Así, anunció que prevé dar respuesta a una de las deficiencias de esta plataforma: la del enlace de Puzo, en Lira, que permite únicamente el acceso sentido Vigo desde la autovía A-52 a la carretera provincial PO-9006. El proyecto del Ministerio es remodelarlo para transformarlo en un enlace tipo trompeta para lograr una adecuada conexión de la nueva autovía autonómica AG-51, que se construyó para acceder a la plataforma logística con la autovía A-52 en dirección Ourense y Madrid.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

- 1. ¿Qué plazo tiene previsto el Gobierno para proceder a esta remodelación?
- 2. ¿En qué situación administrativa y procedimental se encuentra esta remodelación? ¿Qué fechas maneja el Gobierno para su construcción?
- 3. ¿Cuál es el coste previsto de esta remodelación? ¿Está la financiación de esta remodelación garantizada? ¿Con base a que partida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/051637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado lunes, 12 de mayo de 2014, la Ministra de Fomento, la Sra. Pastor, informó en plena campaña electoral que se licitará este mismo mes las obras para ampliar el Puente de Rande.

Sorprende que se haga este anuncio en época electoral, cuando la ley lo impide y cuando esta ampliación lleva cerca de dos años y medio paralizada.

Hay que recordar que la Ministra había planteado que no se podría sacar a concurso el proyecto hasta el mes de octubre o noviembre.

En la ciudad de Vigo se ha apoyado esta ampliación desde que el anterior Ministro de Fomento, el Sr. José Blanco, la hubiese propuesto, y se felicita de que se adelanten las fechas previstas de licitación pero resulta sorprendente que se haga en periodo electoral después de acumular dos años y medios de retraso.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

- 1. ¿A qué se debe que el Ministerio de Fomento haya pospuesto dos años y medio la licitación de la ampliación del Puente de Rande?
- 2. ¿Cuáles son las causas que han llevado a la Ministra a anunciar la inmediata licitación de la ampliación del Puente de Rande? ¿Qué ha cambiado para que se produzca este baile de fechas? ¿Hay alguna causa objetiva que justifique que se anunciase que se licitaría en octubre o noviembre la ampliación del Puente de Rande y ahora en plena campaña electoral se anuncié que se adelantará a mayo?
- 3. ¿No considera el Gobierno que estos anuncios en época electoral generan descrédito ante la ciudadanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 83

184/051638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 12 de mayo la Ministra de Fomento anunció, en periodo electoral, que se licitarán 6 km de la circunvalación de Pontevedra.

La Ministra no fijó plazos. Simplemente realizó un anuncio de una infraestructura que debería estar ya licitada. Muy probablemente se pretende obtener algún resultado electoral de este anuncio.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas para respuesta escrita:

- 1. ¿En qué plazo se licitarán los 6 km de la circunvalación de Pontevedra anunciada por la Ministra de Fomento?
- 2. ¿Está presupuestado el coste de esos 6 km de circunvalación? ¿A cuánto asciende? ¿En qué partida se contempla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/051639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación con el informe «La Actividad Sísmica en el Golfo de Valencia» elaborado, con fecha 17 de diciembre de 2013, por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, que depende del Ministerio de Fomento, a petición de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, interesa conocer a esta Diputada:

¿Cómo es posible que un informe que fue remitido, según acredita el propio Gobierno en un documento oficial, a la Dirección General de Política Energética y Minas el 18 de diciembre de 2013 y cuyo contenido fue reclamado por un Diputado de esta Cámara el 15 de enero de 2014 no haya sido remitido al Congreso de los Diputados hasta el 10 de abril de 2014?

¿Es ésta la diligencia con la que trabaja normalmente el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

A la luz de las conclusiones contenidas en dicho informe, que vinculan los más de 500 seísmos que se registraron en la zona con la inyección de gas en el almacén submarino conocido como proyecto Castor y teniendo en cuenta que el Gobierno ha dispuesto de 5 meses para analizarlo, ¿qué medidas ha adoptado, o tiene intención de adoptar de forma inmediata, para garantizar la seguridad de los ciudadanos que residen en la zona afectada por la actividad sísmica causada por el proyecto Castor?

¿El Gobierno ha informado a la Generalitat de Catalunya, a la Generalitat del País Valencià, a la Diputación de Tarragona, a la Diputación de Castellón y a los ayuntamientos afectados del contenido del informe «La Actividad Sísmica en el Golfo de Valencia»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

¿Está estudiando el Gobierno buscar una fórmula para evitar que con dinero público conceda una indemnización a la sociedad Escal UGS, con el objetivo de «asegurar la recuperación de la inversión» tal como se recoge en el artículo 14 del Real Decreto 855/2008?

¿Dispone el Gobierno de algún otro informe o auditoría técnica y administrativa ya sea a petición propia o encargado por la empresa Escal? Si es así, ¿por qué no ha hecho público su contenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Laia Ortiz Castellví, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

 Serie D Núm. 466
 28 de mayo de 2014
 Pág. 84

184/051640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado, don Antonio Erias, don Joaquín García, doña Irene Garrido, don Guillermo Collarte, doña Marta González, don Jaime de Olano, don Telmo Martín, doña Ana Belén Vázquez, doña Tristana Moraleja, doña Olga Iglesias, doña Paz Lago, don Juan de Dios Ruano y don Antonio Pérez Insua, Diputados por las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es, a fecha de respuesta, la situación del proyecto de Eje Atlántico de Alta Velocidad (Frontera Portuguesa-Vigo-Santiago-A Coruña-Ferrol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—Celso Luis Delgado Arce, Antonio Erias Rey, Joaquín María García Díez, Irene Garrido Valenzuela, Guillermo Collarte Rodríguez, Marta González Vázquez, Jaime Eduardo de Olano Vela, Telmo Martín González, Ana Belén Vázquez Blanco, Tristana María Moraleja Gómez, María Olga Iglesias Fontal, María Paz Lago Martínez, Juan de Dios Ruano Gómez y Antonio Pérez Insua, Diputados.

184/051641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos arreglos o reparaciones se han producido en el Centro Penitenciario de Burgos y cuál ha sido su importe de los mismos en los tres últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa,** Diputados.

184/051642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución de la riqueza neta (diferencia entre ahorros y deuda) de las familias en la provincia de Burgos en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa**, Diputados.

184/051643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 85

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución de la inversión extranjera en la provincia de Burgos en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa, Diputados.

184/051644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución de la renta agraria en Castilla y León y en la provincia de Burgos en los tres últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa,** Diputados.

184/051645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es número de ERES en la provincia de Burgos en los tres últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa,** Diputados.

184/051646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de PYMES con su domicilio fiscal en Castilla y León, en Burgos provincia, en Burgos capital, en Aranda de Duero, en Miranda de Ebro en los tres últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa,** Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 86

184/051647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social de nuevos trabajadores vinculados a los Servicios Sociales en la provincia de Burgos en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa**, Diputados.

184/051648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de altas en la Seguridad Social de nuevos trabajadores vinculados a la industria del automóvil en Castilla y León y en la provincia de Burgos en los últimos tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa**, Diputados.

184/051649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gema Conde Martínez, doña Sandra Moneo Díez y don Máximo López Vilaboa, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas se han creado en la provincia de Burgos en los tres últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**Gema Conde Martínez, María Sandra Moneo Díez y José Máximo López Vilaboa,** Diputados.

184/051650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas concedidas en la provincia de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—Alfonso Candón Adán, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 87

184/051651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becas ERASMUS concedidas en la provincia de Cádiz en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—Alfonso Candón Adán, Diputado.

184/051652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Candón Adán, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios del plan PIVE en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—Alfonso Candón Adán, Diputado.

184/051653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Lagares Flores, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios del plan PIVE en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—Juan Carlos Lagares Flores, Diputado.

184/051654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Lagares Flores, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el desglose de la partida prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2013, para el pago de obligaciones procedentes de ejercicios anteriores, por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—Juan Carlos Lagares Flores, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 88

184/051655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2013 en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**María Teresa Angulo Romero,** Diputada.

184/051656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Angulo Romero, Diputada por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el importe de las ayudas del Plan PIVE concedidas en el año 2012 en la provincia de Badajoz y en la Comunidad Autónoma de Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**María Teresa Angulo Romero,** Diputada.

184/051657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Miriam Guadalupe Blasco Soto, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) suele desarrollar actuaciones orientadas a divulgar su trabajo, sus objetivos y sus funciones en materia de lucha contra el consumo y la aplicación de sustancias y métodos prohibidos en eventos deportivos internacionales.

Gracias a estas iniciativas, los deportistas, los entrenadores, los médicos y los responsables federativos presentes en las competiciones del más alto nivel pueden conocer los derechos, las obligaciones, la legislación vigente y las consecuencias, tanto desde el punto de vista de la salud como desde la perspectiva disciplinaria, que puede generar el dopaje.

Un ejemplo de evento deportivo internacional en el que la AMA ha desarrollado actividades formativas e informativas como las mencionadas son los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Sochi, en Rusia, entre el 7 y el 23 de febrero de 2014, donde también estuvo presente la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (Aepsad).

Por lo expuesto, teniendo en cuenta el trabajo desarrollado por el Consejo Superior de Deportes desde el comienzo de la X Legislatura para frenar el dopaje en cualquier tipo de práctica deportiva con iniciativas como la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, o la creación de la Aepsad, se formulan las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué aportaciones ha realizado la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte a las actividades formativas e informativas que la Agencia Mundial Antidopaje ha desarrollado en los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Sochi entre el 7 y el 23 de febrero de 2014?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 89

2. ¿Qué efecto sobre la lucha contra el dopaje realizada en España se espera que tenga la colaboración de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte con la Agencia Mundial Antidopaje los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Sochi entre el 7 y el 23 de febrero de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de abril de 2014.—**Miriam Guadalupe Blasco Soto,** Diputada.

184/051658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los proyectos de inversión contemplados en los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 para la provincia de Cádiz, incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Aurelio Romero Girón, Diputado.

184/051659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ibáñez Gimeno, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de estudiantes de la Comunidad Valenciana, desglosado por provincias, incluidos en el programa Erasmus en los cursos 2012-2013 y 2013-2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Manuel Ibáñez Gimeno, Diputado.

184/051660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuestas por escrito.

El pasado 10 de abril de 2014 se celebró en Madrid el IV Pleno de la Red de Políticas Públicas de Investigación, Desarrollo e Innovación, al que asistieron representantes de la Secretaría de Estado de I+D+i—adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad—, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt), de la Comisión Europea y de las Comunidades Autónomas.

Uno de los principales ejes sobre los cuales se desarrolló el encuentro fue la especialización inteligente y la necesidad de coordinar y unir fuerzas en torno a la misma para incrementar la eficacia de las medidas incluidas en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020.

En este sentido, Carmen Vela, secretaria de Estado de I+D+i, puso en valor el papel desempeñado por la Red de Políticas Públicas para explorar nuevas fórmulas de colaboración y puesta en común de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 90

actuaciones con las que mejorar la situación socioeconómica del país, mientras José Ignacio Fernández Vera, director general de Fecyt, destacó la importancia de la especialización inteligente para impulsar los puntos fuertes, las ventajas competitivas y el potencial de excelencia.

En consecuencia, y teniendo en cuenta todo lo expuesto así como los esfuerzos realizados por la Secretaría de Estado de I+D+i desde el comienzo de la X legislatura para consolidar y desarrollar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, se formulan las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Qué balance hace la Secretaría de Estado de I+D+i de la actividad desarrollada por la Red de Políticas Públicas de Investigación, Desarrollo e Innovación en 2013?
- 2. ¿Cuáles son las líneas estratégicas de actuación de la Red de Políticas Públicas de Investigación, Desarrollo e Innovación para 2014?
- 3. ¿Qué medidas contempla la Red de Políticas Públicas de Investigación, Desarrollo e Innovación para impulsar la especialización inteligente en España?
- 4. ¿En qué medida está mejorando la Red de Políticas Públicas de Investigación, Desarrollo e Innovación la posición de España en la Unión Europea para la consecución de fondos comunitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2014.—Rubén Moreno Palanques, Diputado.

184/051661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miquel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número becas de carácter general y de movilidad adjudicadas para el curso académico 2012/2013 para estudiantes de enseñanzas universitarias y, concretamente, el número de beneficiarios en la Universidad de les Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2014.—Miquel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil, Diputados.

184/051662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre las presiones que el Gobierno de los Estados Unidos trasladó al Gobierno para el rescate de Bankia.

Exposición de motivos

Según han publicado diferentes medios de comunicación durante el fin de semana, el Ejecutivo de los Estados Unidos de América habría presionado al Gobierno para llevar a cabo una solución durante la primera mitad del año 2012. Las noticias publicadas señalan que dada la inactividad del Gobierno en relación al fuerte deterioro de la entidad bancaria, el secretario del Tesoro norteamericano, Timothy Geithner, telefoneó hasta cinco veces al Luis de Guindos, Ministro de Economía y Competitividad, para que el Gobierno solicitase «el dinero que hiciera falta» al FMI para solucionar «el problema de Bankia». Sin embargo, pese a las presiones externas tanto del Ejecutivo norteamericano, como de otros Estados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 91

miembros de la Unión Europea, numerosos expertos financieros reconocen que la situación en Bankia empeoró al haberse actuado tarde.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- ¿Es cierta la información publicada?
- Si fuera cierta:
- a. ¿Qué exigencias y sugerencias concretas llevó a cabo el Ejecutivo norteamericano en relación al rescate de Bankia?
- b. ¿Barajó el Gobierno recurrir al FMI en lugar del Banco Central Europeo para obtener los fondos necesarios para el rescate de Bankia?
- 3. En caso contrario, ¿solicitó el Gobierno información sobre las condiciones de un posible fondo de rescate al FMI para conocer si eran mejores a las que exigiera el BCE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Rosa María Díez González, Diputada.

184/051663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la puesta en marcha de nuevos cuarteles y puestos de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

La situación en la que se encuentran numerosos cuarteles y puestos de la Guardia Civil, así como los alojamientos que se facilitan a los agentes, ha necesitado la creación de nuevas infraestructuras y la remodelación de otras tantas. Sin embargo, quedan todavía numerosas reformas pendientes, así como otras ya realizadas, están todavía pendientes de ser utilizadas.

En este marco de reformas y a raíz de un convenio entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (Giese), dependiente del Ministerio del Interior, la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo (Sogepsa), dependiente del Gobierno regional de Asturias, y el Ayuntamiento de Langreo, se han construido las nuevas instalaciones de la Guardia Civil en Langreo.

A pesar de encontrarse finalizado el nuevo edificio desde el año 2010, la puesta en funcionamiento de éste ha comenzado a finales del mes de abril, debido, principalmente, a discrepancias entre las partes firmantes del convenio. Una de las principales discrepancias entre las tres administraciones implicadas en la construcción del nuevo cuartel, es la competencia para derribar el antiguo cuartel, en un estado ruinoso, así como quién tendrá competencia para la urbanización de dicho solar posteriormente.

Dicha situación provoca gran preocupación en el concejo, dado que las antiguas dependencias de la Guardia Civil se encuentran en deplorable estado de deterioro, constituyendo un peligro manifiesto para viandantes y para el tráfico rodado en sus inmediaciones. Habiéndose incluso instalado una malla protectora sobre la fachada del edificio para evitar el desprendimiento de cascotes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Existen en la actualidad otros cuarteles o puestos de la Guardia Civil cuya construcción o remodelación hayan finalizado y todavía no se haya comenzado a darles uso?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿Cuándo está previsto que comiencen su actividad?
- 2. ¿Qué cuarteles o puestos de la Guardia Civil están previstos que se construyan o reformen en el presente ejercicio?
- 3. ¿Qué cuantía presupuestaria destinó la Secretaría de Estado de Seguridad a la mejora de los cuarteles existentes para el ejercicio 2013? ¿Para el ejercicio presente qué cuantía está destinada a este objeto?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 92

- 4. ¿Qué protocolos de seguridad y autoprotección concretos, relativos a la seguridad y autoprotección de instalaciones, personas y vehículos, así como de los medios de seguridad pasiva de acuartelamientos se revisaron y actualizaron en 2013? ¿Qué protocolos se están revisando y actualizando en 2014?
- 5. ¿Se ha puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado (GIESE) algún acuartelamiento de la Guardia Civil por el cese de su uso? ¿Cuál?
- 6. En el caso concreto del cuartel de Langreo, ¿qué competencia concreta ha adquirido el Gobierno sobre el derribo del antiguo cuartel y el posterior uso del solar en el que se encuentra?
- 7. En caso de ser la administración responsable del derribo del viejo cuartel, ¿qué plazos maneja el Gobierno para la ejecución de dicho derribo?
- 8. Si no fuera competente, pero como parte firmante del convenio entre las tres administraciones, ¿tiene constancia el Gobierno en qué plazos se tiene pensado ejecutar dicho derribo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Rosa María Díez González, Diputada.

184/051664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la Disposición final primera del Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo, se autoriza al Ministro de Educación, previo informe favorable de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda, para la modificación de los tipos de prestaciones, las cuantías indemnizatorias y los plazos contenidos en el anexo «Prestaciones mínimas a cubrir por el seguro obligatorio» del presente Real Decreto para deportistas federados, cuando así lo exija la variación de las especificaciones técnicas contenidas en el mismo y siempre en los términos del ámbito material que se establece en el artículo 2 de esta disposición. En cualquier caso, dispone que la actualización de las cuantías indemnizatorias tendrá lugar a los tres años de la entrada en vigor del presente Real Decreto.

¿Cuándo piensan actualizar las cuantías indemnizatorias contenidas en el anexo «Prestaciones mínimas a cubrir por el seguro obligatorio» del Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo?

¿Cuáles son los motivos por los que no se han actualizado ya?

¿Piensan aplicar la variación en el IPC oficial para esta actualización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Ricardo Sixto Iglesias, Diputado.

184/051665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno con solicitud de respuesta escrita, sobre posición del Gobierno a la luz del informe del Instituto Geográfico Nacional que relaciona directamente el proyecto Castor de almacén de gas con los seísmos registrados en su entorno marítimo y costero en la zona de Vinarós (Castellón).

El informe oficial del Instituto Geográfico Nacional (IGN), entregado por el Gobierno a petición del diputado de Izquierda Unida Ricardo Sixto, confirma la relación directa entre los 512 seísmos que se registraron en septiembre de 2013 en el entorno del proyecto Castor y la inyección de gas en este almacén submarino, situado frente a las costas de Vinarós (Castellón).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 93

El informe del IGN, uno de los dos organismos públicos a los que el Ministerio de Industria pidió un estudio detallado sobre las causas de los temblores, concluye: «Todo indica que la sismicidad inducida es resultado de la actividad de inyección de gas». La inyección de gas «ha acelerado un proceso sismotectónico con acumulación de esfuerzos, ya existente en la zona, y que no estaba previamente caracterizado», añade.

El Gobierno ordenó el cese de actividad de la plataforma el 26 de septiembre, tras los primeros dos centenares de seísmos. Y tanto el ministro de Industria como el presidente de la Diputación de Castellón han recalcado en repetidas ocasiones que, si no se cumplen al cien por cien las garantías de seguridad frente al riesgo sísmico, Castor no reabrirá. El almacén Castor es un depósito estratégico, pensado para almacenar una cantidad de gas natural equivalente al consumo total de España durante 17 días. Se diseñó para poder cubrir puntas de consumo o interrupciones en el suministro. Por ello, el impacto del cierre de la planta puede ser considerable en la planificación gasística española.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. A la luz del informe del IGN, ¿Qué hará el Gobierno? ¿Autorizará el reinicio de la inyección de gas, o bien ordenará la paralización y desmantelamiento de la plataforma?
 - 2. ¿Cuándo cerrará el Gobierno definitivamente la plataforma?
- 3) ¿Por qué razón el Gobierno retrasó al 10 de abril de 2014 la entrega al Diputado de IU Ricardo Sixto de un informe fechado el 17 de diciembre de 2013?
- 4. ¿Por qué el Gobierno mantiene secreto el segundo informe, encargado al Instituto Geológico Minero (IGME), pese a que le fue entregado en febrero de 2014?
- 5. ¿Por qué el informe inicial del IGME tuvo que ser revisado? ¿Qué autoridad ordenó su revisión? ¿Cuál fue el contenido de las partes revisadas?
- 6. ¿Por qué el Gobierno, pese a disponer de los informes oficiales del IGN y del IGME, ha encargado un tercer informe a «expertos independientes»? ¿Quiénes son esos «expertos independientes»? ¿Cuál es el plazo señalado para la entrega de este tercer informe?
- 7. ¿Por qué se autorizó la construcción de la plataforma cuando ni siquiera se había cartografiado plenamente el fondo marino y, concretamente, la falla a la que se atribuye los seísmos?
- 8. ¿A cuánto ascienden respectivamente las indemnizaciones reclamadas, respectivamente, por la empresa contratista española ACS, la canadiense CLP y la promotora Escal UGS, en función de los contratos suscritos?
- 9. En caso de cierre, ¿a cuánto asciende la obligación del Gobierno de devolver a Escal UGS el valor neto contable de la plataforma, tal y como dictaminó el Tribunal Supremo en octubre de 2013?
- 10. ¿Cuántos euros deberá abonar el Estado a dichas empresas? ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que los ciudadanos no sean, como tantas veces, los paganos de los gravísimos errores técnicos, económicos y políticos cometidos por un reducido número de 'irresponsables?
 - 11. ¿Cuánto costarán al Estado los avales o préstamos concedidos para este proyecto?
- 12. En caso de cierre definitivo ¿cuál sería el impacto en la planificación gasística del Gobierno para nuestro país?
- 13. ¿Considera el Gobierno suficientes las medidas previstas en la nueva Ley de Evaluación Ambiental, para impedir que se produzcan nuevos escándalos como el del proyecto Castor?
- 14. ¿Ha escarmentado el Gobierno con el caso Castor, o bien piensa autorizar la peligrosa técnica del «fracking» en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Gaspar Llamazares Trigo, Diputado.

184/051666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 94

¿Cómo valora el Gobierno las previsiones de la Comisión Europea sobre España que contradicen el Plan de Estabilidad español y situarían el déficit de las administraciones públicas en un 6,1% a finales de 2015, en vez del objetivo de déficit pactado para el año 2015, del 4,2%?

¿Cuáles serían las principales discrepancias entre las previsiones del Gobierno y de la Comisión Europea y cómo las justifica el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Josep Sánchez i Llibre, Diputado.

184/051667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Ante el anuncio del Gobierno de privatizar AENA, hay que tener en cuenta que parte de los terrenos del Aeroport de Girona constan como inscritas en el registro de la propiedad a nombre de la Diputació de Girona. En caso de querer privatizar el Aeroport de Girona,

- 1. ¿El Gobierno va a negociar antes con la Diputació de Girona si se va a llevar a cabo la privatización o en qué forma se va a llevar a cabo?
- 2. ¿El Gobierno indemnizará en la parte proporcional a la Diputació de Girona por la pérdida de unos terrenos de su propiedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Jordi Xuclà i Costa, Diputado.

184/051668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la representación diplomática de España en Ecuador realizara gestiones para que la comunidad judía del país andino retirara a la periodista catalana Pilar Rahola la invitación para participar como oradora en la celebración del lom Hazmaut?

¿Fue la presencia de dicha periodista en los actos de celebración del lom Hazmaut, y que no le fuera retirada la invitación a participar de ellos, la causa de que el cónsul español renunciara a asistir a los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Antoni Picó i Azanza, Diputado.

184/051669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 95

Estas preguntas se formularon el pasado 22 de enero, y el Gobierno NO respondió lo que se le preguntaba, motivo por el cual se vuelven a formular; solicitando que el Gobierno cumpla con su deber y responda sobre lo que se le pregunta y no sobre otras cuestiones.

- 1. ¿Cuáles son las distintas opciones que ha contemplado el Gobierno ante el concurso de acreedores de las concesionarias de las autopistas radiales de Madrid?
- 2. ¿Cuál es el coste, tanto a corto como a largo plazo, que estima el Gobierno que va a representar cada una de estas opciones para la hacienda pública?
- 3. ¿Cuál es la naturaleza económica de cada una de estas opciones (subvención, aportación de capital, fianza...)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Pere Macias i Arau, Diputado.

-

184/051670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

El Real Decreto 286/2014, de 25 de abril, por el que se establecen los criterios para la determinación de los peajes a aplicar a determinados vehículos de transporte de mercancías en autopistas en régimen de concesión de la Red de Carreteras del Estado, ha supuesto la transposición de la Directiva 2011/76/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE, relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras.

- 1. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha querido aplicar los principios de «el usuario paga» y de «quien contamina, paga» establecidos por la Unión Europea?
 - 2. ¿Cómo piensa el Gobierno financiar el mantenimiento y la construcción de carreteras?
- 3. ¿Cómo piensa el Gobierno internalizar el coste de la contaminación a aquellos ciudadanos que contaminan y lograr así una menor contaminación padecida por el resto de ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pere Macias i Arau, Diputado.

184/051671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

Estas preguntas se formularon el pasado 11 de diciembre de 2013, y el Gobierno no respondió lo que se le preguntaba, motivo por el cual se vuelven a formular; solicitando que el Gobierno cumpla con su deber y responda sobre lo que se le pregunta y no sobre otras cuestiones.

- 1. ¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para liberalizar los servicios ferroviarios declarados de obligatorio servicio público?
- 2. ¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para liberalizar los servicios ferroviarios comerciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Pere Macias i Arau, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 96

184/051672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En respuesta a la pregunta formulada por los Diputados firmantes, sobre si pensaba abrir alguna información previa para aclarar los extremos que concurrieron en la celebración del golpe de Estado del 23 F, el pasado 18 de febrero, así como determinar cuántas personas pertenecientes a la Guardia Civil participaron en los mismos al objeto de esclarecer si existen posibles responsabilidades disciplinarias, el Gobierno informó que se está instruyendo un expediente de Información Reservada sobre los hechos de referencia.

Por lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Ha concluido ya la instrucción del expediente de Información Reservada?
- ¿Sigue manteniendo el pabellón el Teniente Coronel Tejero?
- Caso de no ser así, ¿Hasta cuándo lo ha mantenido?
- ¿Se ha procedido a la apertura de algún expediente disciplinario?.
- ¿Tendrán los hechos alguna repercusión respecto del posible ascenso del Teniente Coronel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Luis Tudanca Fernández y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias y don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante las noticias aparecidas, en las que sindicatos de la policía advierten que las obras de la frontera de Beni Enzar no estarán listas para la Operación Paso del Estrecho (OPE), y que se puede traducir en colas interminables en la frontera.

- 1. ¿Cuándo calcula el Ministerio que va a terminar dichas obras?
- 2. Las mencionadas obras, ¿van a interferir en la OPE?
- 3. En caso de que no estén acabadas las obras, ¿qué medidas va a tomar el Ministerio para favorecer el buen tránsito de la frontera de cara a la OPE?
 - 4. ¿Qué refuerzos tiene el Ministerio previstos durante la OPE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán** y José Martínez Olmos, Diputados.

184/051674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 97

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de A Coruña durante el año 2013 detallando las que se han practicado por el Sistema Nacional de Salud, por clínicas concertadas y por clínicas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados.

184/051675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de Lugo durante el año 2013 detallando las que se han practicado por el Sistema Nacional de Salud, por clínicas concertadas y por clínicas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado y José Blanco López, Diputados.

184/051676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Rangel Tarrés, Diputado por Barcelona y don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya acordaron, el pasado mes de enero, llevar a cabo una estrategia conjunta para abordar el problema de la erosión en las playas del Maresme y su regeneración.

Dicha estrategia consistía en recopilar y sintetizar los estudios existentes y adoptar una solución a la problemática de dicha costa.

Además, se acordó convocar a los alcaldes de los municipios afectados, para presentar la documentación y la solución adoptada.

En consecuencia, y dada la enorme incidencia de las playas del Maresme en la economía de una zona de gran potencial turístico, así como la inminencia de la temporada de baño, formulo las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se ha llegado a algún acuerdo en relación a la solución a adoptar para evitar la erosión de las playas del Maresme, así como para llevar a cabo su regeneración de forma urgente?
 - 2. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿en qué consiste dicha solución?
- 3. ¿Cuál es el calendario y el presupuesto de ejecución de las obras, y qué administraciones serán las responsables de llevar a cabo su ejecución?
 - 4. ¿Se ha informado a los municipios afectados?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 98

5. ¿Tiene previsto el Ministerio llevar a cabo, como lo viene haciendo en años anteriores, las labores de regeneración de las playas situadas al sur del puerto de Arenys de Mar, en concreto, en los términos municipales de Arenys de Mar, Caldes d'Estrac y Sant Viceng de Montalt?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**Joan Rangel Tarrés y José Luis Ábalos Meco,** Diputados.

-

184/051677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, y don José Blanco López, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el nivel de instrucción de los internos del Centro Penitenciario de Bonxe, en Lugo (Galicia), según lo consignado en la ficha social? ¿Cuáles son los datos totales y los porcentajes por sexo y por tramos de edad?
- ¿Cuál es el nivel de instrucción de los internos del Centro Penitenciario de Monterroso, en Lugo (Galicia), según lo consignado en la ficha social? ¿Cuáles son los datos totales y los porcentajes por sexo y por tramos de edad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2014.—**Guillermo Antonio Meijón Couselo y José Blanco López**, Diputados.

184/051678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, doña Sofía Hernanz Costa y don Pablo Martín Peré, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En ningún lugar de la Península se suspenden los servicios de transporte por ferrocarril o carretera en razón de la estación del año.

¿Por qué razones, sean económicas o políticas, seguimos sin disfrutar de una Obligación de Servicio Público aéreo entre Menorca y la Península, Madrid y Barcelona, durante todo el año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de abril de 2014.—Sofía Hernanz Costa, Pablo Martín Peré y Guillem García Gasulla, Diputados.

184/051679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillem García Gasulla, don Pablo Martín Peré y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de medicamentos y cuáles sus indicaciones pendientes de autorización, que previamente ya han sido aprobados por la Agencia Europea del Medicamento?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 99

¿Cuánto tiempo ha transcurrido para cada uno de esos medicamentos desde su autorización europea y la que se produce por la Agencia Española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**Guillem García Gasulla, Pablo Martín Peré y Sofía Hernanz Costa,** Diputados.

184/051680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, y don Miguel Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el nivel de instrucción de los internos del Centro Penitenciario de Teixeiro, en A Coruña (Galicia), según lo consignado en la ficha social? ¿Cuáles son los datos totales y los porcentajes por sexo y por tramos de edad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2014.—Guillermo Antonio Meijón Couselo, Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados.

184/051681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Meijón Couselo, Diputado por Pontevedra, y don Miguel Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el nivel de instrucción de los internos del Centro de Inserción Social Carmela Arias y Díaz de Rábago de A Coruña (Galicia), según lo consignado en la ficha social? ¿Cuáles son los datos totales y los porcentajes por sexo y por tramos de edad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2014.—Guillermo Antonio Meijón Couselo, Miguel Ángel Cortizo Nieto y María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados.

184/051682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de España el derecho a la educación que el artículo 27 de la Constitución garantiza a todos los españoles en relación a la estrategia de la Comunidad de Madrid, que prima las ofertas económicas sobre los proyectos educativos en la adjudicación de la gestión de las escuelas infantiles que son de su competencia, como es el caso de la Escuela Las Nubes, en el madrileño distrito de Retiro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Rafael Simancas Simancas, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 100

184/051683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Francisco Pradas Torres, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- ¿Cuál ha sido la agenda institucional del señor Moreno Bonilla, Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, desde el pasado día 12 de febrero hasta el 7 de marzo, día de su cese?
- ¿Cuántas horas ha prestado servicio en su despacho o en otras dependencias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, durante este tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Antonio Francisco Pradas Torres,** Diputado.

184/051684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Fomento y ADIF, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de San Sebastián acordaron en Madrid, el 14 de marzo de 2008, poner en marcha de forma «inmediata» la licitación del proyecto de construcción de una estación-apeadero de cercanías en el nuevo barrio donostiarra de Riberas de Loiola, que conectase los servicios de la red ferroviaria de Renfe y la de EuskoTren —gestionada por el Gobierno Vasco— y, a la vez, actuara como intercambiador.

Ambas redes con sus trenes de cercanías dan servicio al 80% de la población de Gipuzkoa y con la actuación que se pretende sus ofertas de movilidad sostenible se verían enormemente potenciadas en el presente y de cara al futuro, en especial tras las inversiones previstas en el corredor del tren Topo de EuskoTren entre San Sebastián e Irún-Frontera.

Para agilizar esta operación en favor del transporte público, el consistorio de San Sebastián aportó entonces, en 2008, un proyecto básico de la obra. Se pretendía así facilitar el proceso de construcción del intercambiador que dispondría de dos bocas de entrada para los dos andenes diferentes y que aprovechará la actual trinchera ferroviaria de Renfe situada en la parcela que acoge el reciente Jardín de la Memoria en Riberas de Loiola.

ADIF asumía el compromiso, de acuerdo con EuskoTren del Gobierno Vasco, de proceder al encargo de licitar el proyecto de ejecución que contemplaría los andenes para ambas líneas y los elementos de accesibilidad y conexión precisamente en Riberas de Loiola porque es un punto de la ciudad en el que se cruzan en forma de T y a distinto nivel los trenes de las dos empresas operadoras.

La creación de un intercambiador ferroviario y la conexión de las dos redes facilitarían la movilidad de muchas personas que viven en diferentes localidades de Gipuzkoa. Muchos usuarios están obligados a recurrir para determinados desplazamientos a la utilización del coche privado o a una pérdida importante de tiempo al tener que cambiar de sistema modal para llegar a su punto de destino al no disponer de las alternativas que ofrecería la conexión de las líneas de Renfe y EuskoTren o la simple existencia de un doble apeadero en Riberas para acudir a las áreas de Amara, Anoeta o la red hospitalaria.

Por otra parte, la intervención ferroviaria permitiría acometer en superficie la segunda fase del Jardín de la Memoria, paralizada desde entonces a la espera de que se proceda a la cobertura de la actual trinchera en el frente del Jardín de la Memoria dedicado a las Víctimas del Terrorismo.

Por todo ello, se formulan a la Ministra de Fomento las siguientes preguntas:

— ¿Para cuándo tiene previsto ADIF licitar el concurso para la redacción del proyecto de ejecución del intercambiador ferroviario en Riberas de Loiola del municipio de San Sebastián para conectar los servicios de Renfe y el conocido como «Topo» de EuskoTren?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 101

- ¿Se ha puesto ADIF en contacto con el Gobierno Vasco (Eusko Trenbidea Sarea) para acordar en un convenio de colaboración las características técnicas de ambos apeaderos de modo que funcionen como intercambiador que permita la adecuada conexión de las dos redes ferroviarias?
- ¿Ha evaluado Renfe en un estudio la rentabilidad social y las ventajas comerciales que aportaría el nuevo apeadero en Riberas de Loiola?
- ¿Cuál es el grado de prioridad que ha establecido ADIF para esta obra y como está recogida en los planes de inversión del Ministerio de Fomento en el capítulo de apeaderos de cercanías Renfe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Odón Elorza González, Diputado.

184/051685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Constitución Española establece en su artículo 42 que «El Estado velará especialmente por la salvaguarda de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el exterior y orientará su política hacia el retorno».

El cumplimiento de este mandato constitucional debe ser una prioridad de actuación de los poderes públicos que, además de poner los recursos necesarios para ello, deben apoyar a los colectivos sociales que tienen entre sus finalidades la defensa de los derechos de los emigrantes y los retornados.

La situación de crisis económica no puede ser, de ninguna manera, justificación para recortar o hacer desaparecer las asignaciones que recibían las asociaciones de emigrantes y retornados.

Sin embargo, el actual Gobierno sostenido por el Partido Popular ha reducido drásticamente en los presupuestos generales del Estado de 2012, 2013 y 2014, las partidas destinadas para el sostenimiento de los centros e instituciones de carácter social, benéfico, asistencial, cultural y educativo de los españoles residentes en el exterior y retornados.

En este sentido, son numerosas las denuncias que se están realizando desde el movimiento asociativo de los españoles residentes en el exterior y retornados, que trabajan con miles de españoles repartidos por diferentes países y que ven cómo desde el Gobierno se les reduce el presupuesto para el trabajo que vienen realizando de atención, información y asistencia a estos colectivos.

Es por todo ello que se realizan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles han sido las ayudas otorgadas a cada una de las asociaciones de españoles en el exterior y de retornados, desglosadas, para los años 2011, 2012 y 2013? ¿Cuántas asociaciones ha dejado de percibir alguna ayuda? ¿Cuántas de ellas han visto reducida su subvención?
- 2. ¿Considera el Gobierno que con esa reducción en la asignación a las asociaciones de emigrantes y retornados será posible mantener estos centros sociales?
- 3. Hasta la fecha ¿Cuántas de esas asociaciones han tenido que cerrar? ¿Cuántas asociaciones han tenido fusionarse o unirse a otras para poder subsistir?
- 4. ¿Considera el Gobierno que se puede prescindir de la labor que realizan estos colectivos, que redunda en claros beneficios sociales para los emigrantes?
- 5. ¿Cómo va a responder el Gobierno ante la posible disolución de más de estas asociaciones derivada de la retirada o disminución de la financiación que venían recibiendo?
- 6. ¿Considera el Gobierno que es posible gestionar por otros medios la actividad que realizan estas asociaciones si debido a la retirada de asignaciones del Estado tiene que disolverse? ¿Cuáles serían estos otros medios? ¿Quién los gestiona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego**, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 102

184/051686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), que depende del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuenta con una red de Centros en el Exterior y de puntos de exámenes donde se realizan las pruebas de evaluación presencial de las carreras universitarias impartidas por la UNED, y los cursos de acceso universitario para mayores de 25 años.

Igualmente, la UNED realiza exámenes de selectividad en todos los países donde está ubicada y en otros países.

Sin embargo en los últimos años muchos de estos centros y puntos de exámenes han sido cerrados y retirados desconociendo las causas y criterios que se han utilizado para el cierre de estos lugares dejando a muchos españoles residentes en el exterior sin opciones de presentar, y por lo tanto cursar, muchas de las carrera universitarias, exámenes de selectividad y cursos de acceso universitarios.

Por ello, desde el grupo parlamentario socialista, planteamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántos de estos Centros en el Exterior y puntos de exámenes, tanto para realizar pruebas de evaluación presencial de las carreras impartidas por la UNED, los cursos de acceso universitario para mayores de 25 años o los exámenes de selectividad, se han cerrado, retirado o reubicado hasta la fecha desde el año 2011 cuando el Partido Popular llegó al Gobierno?
- 2. ¿Cuáles han sido las causas y criterios que se han utilizado para los cierres o la retirada de esos centros?
- 3. ¿Cuántas de estas sedes eran propias y cuántas de ellas están ubicadas en las Consejerías de Empleo y Seguridad Social, Liceos españoles e Instituto Cervantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

184/051687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con la aprobación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, se ampliaba la posibilidad de adquisición de la nacionalidad española a los descendientes hasta el primer grado de quienes hubiesen sido originariamente españoles. Con ello se satisfacía una legítima pretensión de la emigración española, que incluía singularmente a los descendientes de quienes perdieron la nacionalidad española por el exilio a consecuencia de la Guerra Civil o la Dictadura.

Esta posibilidad, recogida en la disposición adicional séptima de dicha ley, establecida inicialmente para un plazo de solicitud de dos años, y ampliado una más posteriormente por acuerdo de Consejo de Ministros, ha llevado a que muchos descendientes de españoles que residen en el exterior por motivos de exilio, hayan podido acceder a la nacionalidad que debía reconocerles por una deuda histórica de nuestro país.

Sin embargo, si bien la medida fue muy bien acogida en su momento y la mayoría de afectados por esta nueva regulación han podido acceder a la nacionalidad española sin mayor complicación, se han producido algunos casos de imposibilidad de acceso porque aquella disposición adicional séptima dejó ciertos aspectos en el aire que, ante la falta de regulación concreta, impidieron de hecho el acceso a la nacionalidad española para algunos descendientes de españoles y, sobre todo, de españolas que abandonaron nuestro país en un momento de extrema gravedad y pobreza.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 103

El Partido Socialista considera que es de justicia reconocer la nacionalidad para todas y todos los descendientes de españoles que entre los años 1936 y 1955 tuvieron que abandonar nuestro país acuciados por el miedo y el hambre, por lo que es necesario plantear una reforma legal que de manera inclusiva reconozca su derecho a aquellos que no pudieron optar por la nacionalidad española en su momento.

Por ello, y dado que en este momento hay también un anteproyecto de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes que justifiquen tal condición y su especial vinculación con España y por el que se modifica el artículo 23 del Código Civil, el Grupo Parlamentario Socialista presenta las siguientes preguntas:

- 1. ¿Tiene previsto el Gobierno ampliar también de forma temporal, igual que en el caso de los sefardíes, incluir algún otro supuesto de acceso a la nacionalidad española de descendientes de españoles?
- 2. ¿Cuáles son las consultas con colectivos o representantes políticos y sociales y a qué órganos tiene previsto el Gobierno solicitar informe o dictamen para que se pronuncie sobre la reforma en materia de nacionalidad?
- 3. ¿Tiene intención el Gobierno de buscar consenso en la reforma en materia de nacionalidad con los Grupos políticos con representación parlamentaria?
- 4. ¿Va a presentar en el plazo de seis meses las iniciativas parlamentarias oportunas que puedan recoger y regular el acceso a la nacionalidad para los descendientes de españoles y españolas a los que no se pudo aplicar la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007.
- 5. Concretamente, ¿va el Gobierno a contemplar la inclusión de los siguientes supuestos, que son aquellos que mayor incidencia tuvieron entre los descendientes de españoles que no pudieron acogerse a la regulación anteriormente mencionada?:
- Los descendientes de emigrantes españolas, ya que las mujeres españolas no trasmitían la nacionalidad que ostentaban hasta la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978, por lo que nos encontramos ante una discriminación brutal por el mero hecho de ser descendientes de españolas en lugar de españoles.
- Los descendientes de varón que tuvo que renunciar a la nacionalidad española antes del nacimiento de sus hijos. Algunos países receptores de nuestros exiliados exigieron a éstos que renunciaran a la nacionalidad española y adoptaran la nacionalidad de su país de acogida para poder trabajar y sobrevivir en él. Aquellos que firmaron esta renuncia cuando sus hijos ya habían nacido, no tuvieron inconveniente para trasmitir la nacionalidad. Sin embargo, cuando esta renuncia se produjo antes del nacimiento de sus descendientes, estos no pudieron optar a la nacionalidad española y, por ende, no se ha trasmitido a sus nietos a través de la disposición recogida en la Ley 52/2007.
- Hijos mayores de edad de quienes han adquirido la nacionalidad por la Ley de Memoria Histórica. Aquellos que han tramitado y obtenido la nacionalidad española acogiéndose a los supuestos que recogía la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, en principio transmitían la nacionalidad a sus hijos siempre que estos fueran menores de edad. Nos encontramos pues que aquellos mismos hijos que hubieran cumplido los 18 años en el momento en que su padre o madre haya sido considerado español, no han optado a poder obtener la nacionalidad española. Esto ha supuesto en muchas familias diferenciaciones entre unos hijos y otros.
- 6. ¿Piensa el Gobierno modificar en cualquier caso, la legislación que regula el acceso a la nacionalidad española y que establece la obligatoriedad de los descendientes menores de edad de ratificar la nacionalidad?. En el año 2003 se incluía en el Código Civil el artículo 24.3 en el que se indica que los españoles nacidos en el exterior, hijos de padre o madre españoles nacidos también en el exterior, perderán la nacionalidad española si en el plazo de tres años desde su emancipación o mayoría de edad no declaran su voluntad de conservar la nacionalidad española.
- 7. ¿Cómo considera que puede afectar la reforma de la nacionalidad que está preparando para los españoles residentes en el exterior y sus descendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 104

184/051688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente se publicaba la convocatoria de ayudas de la Dirección General de Migraciones del programa de jóvenes para el año 2014, con una dotación presupuestaria de 4.550.000 euros. Sin embargo, los Presupuestos Generales del Estado para el 2014 no recogieron ninguna partida concreta para tomar medidas a favor de los jóvenes españoles en el exterior ni para aquellos que están viviendo en los últimos tiempos un nuevo exilio económico.

En la convocatoria de dicha ayuda, se indica que las partidas por las que se dota este programa en el año 2014 corresponden a: Ayudas para proyectos, iniciativas y acciones dirigidas a españoles en el exterior y retornados, por un importe de 500.000 euros; ayudas para emigrantes, retornados, sus familias y entidades que trabajen a favor de estos colectivos, con 1.350.000 euros; y otras ayudas cofinanciadas y no cofinanciadas con el FSE por un importe de 2.700.000 euros. Sin embargo, el importe de estas partidas según los Presupuestos Generales del Estado para todo el ejercicio 2014 son muy inferiores a estas cantidades (10.000 euros, 600.000 euros y 475.000 euros respectivamente).

Por todo ello, resulta evidente que no cuadran los datos y se desconoce realmente cómo se ha dotado esta convocatoria de subvenciones, ya que lo único que queda claro es que, al no existir partida propia para la atención a jóvenes y nuevos emigrantes en el año 2014 como fue propuesto por el partido socialista, se ha tenido que detraer de otras actuaciones directas a favor de la ciudadanía española en el exterior.

Esta teoría queda avalada por el hecho de que Marina del Corral, respecto a la convocatoria de esta misma subvención para el año 2013, en una comparecencia en la comisión de trabajo de esta cámara, explicó que el dinero destinado a este programa provenía, principalmente, de la partida destinada a prestaciones por razón de necesidad, es decir, de la partida más social y de máxima emergencia a la que acuden nuestros ciudadanos en el exterior y los retornados a nuestro país con menores recursos.

Ante esta falta de claridad con las cifras, y las preocupantes declaraciones de la señora del Corral, planteamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Con qué fondos realmente se ha dotado esta nueva convocatoria de ayudas de la Dirección General de Migraciones del programa de jóvenes para el año 2014?
- 2. Si realmente, como se indica en la orden publicada en el BOE, esta convocatoria de ayudas se dota con las partidas a las que se hacía referencia en su publicación, es incuestionable que las actividades o ayudas que las mismas iban a cubrir, han debido sufrir modificaciones sustanciales, por tanto, ¿qué actividades, ayudas u otras cuestiones han dejado sin cubrir los fondos de estas partidas destinadas inicialmente a ellos? ¿Cuáles sí han sido cubiertas, en qué modo se han realizado y con qué fondos destinados finalmente?
- 3. ¿Han utilizado el fondo económico destinado a las prestaciones por razón de necesidad para dotar el programa de jóvenes como aseguró el año pasado la señora del Corral en su comparecencia?
- 4. En caso afirmativo, ¿qué cuantía considera el Gobierno que sobrará del fondo para las ayudas por razón de necesidad teniendo en cuenta que aún no ha finalizado el año en curso? ¿Cuánto dinero van a destinar de este fondo a financiar el programa de jóvenes? ¿Cuántas solicitudes de ayuda se han presentado hasta la fecha por razón de necesidad y que importe suman todas ellas? ¿Cuántas de estas ayudas se han admitido, cuál es el importe total solicitado y cuál es el importe final empleado en cubrirlas? ¿Cuántas solicitudes se han desestimado, por qué importe y cuáles han sido las principales causas para no aceptarlas?
- 5. Si, como parece, finalmente el Gobierno es consciente del problema que están sufriendo los jóvenes y no tan jóvenes españoles que se están viendo obligados a salir de nuestro país en busca de las oportunidades de futuro que aquí se les niegan, ¿por qué los Presupuestos Generales de 2014 siguen sin recoger una partida destinada a paliar los problemas que se pueden presentar a estos jóvenes que emigran al exterior como la falta de asesoramiento o información o cualquier otro tipo de inconvenientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María del Carmen Silva Rego,** Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 105

184/051689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Reclamará el Gobierno la titularidad de la Mezquita-Catedral de Córdoba?
 ¿Impugnará el Gobierno la inmatriculación de la Mezquita-Catedral de Córdoba a nombre de la lalesia?

— ¿Presentará el Gobierno un recurso de inconstitucionalidad sobre el registro de la Mezquita-Catedral de Córdoba a nombre de la Iglesia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Antonio Hurtado Zurera, Diputado.

184/051690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

- ¿Se ha planteado el Gobierno cambiar el lugar de ubicación de la Biblioteca Provincial de Córdoba, que está en proceso de licitación?
 - ¿Cuáles serían los motivos para el cambio?
 - ¿Qué modificaciones requeriría el proyecto?
 - ¿Qué cambios presupuestarios traería consigo el cambio de ubicación?
 - ¿Qué repercusión tendría la modificación sobre el plazo de ejecución?
 - ¿Cuál sería el nuevo lugar de ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Antonio Hurtado Zurera, Diputado.

184/051691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas peticiones se han producido por derecho de asilo en España de ciudadanos sirios? ¿Cuántas se han concedido? ¿En base a qué criterios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Àlex Sáez Jubero, Diputado.

184/051692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 106

¿Cuántos ciudadanos españoles están combatiendo en la guerra de Siria? ¿Qué medidas de seguimiento, control y prevención sigue el Gobierno en relación a estos ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Àlex Sáez Jubero, Diputado.

184/051693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto han bajado de media las becas en Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/051694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Le parece al Gobierno justo y equitativo el nuevo sistema de becas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/051695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se garantiza el derecho a beca con el nuevo sistema que ha establecido el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/051696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 107

¿Le parece al Gobierno que el nuevo sistema de becas se rige bajo el principio de transparencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Pilar Alegría Continente,** Diputada.

184/051697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de actuaciones en accidentes de tráfico en la provincia de Ávila, donde se hayan visto involucradas motocicletas, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, y en las que haya intervenido la Guardia Civil de Tráfico de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Diputado.

184/051698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de actuaciones en accidentes de tráfico en los términos municipales de El Hoyo de Pinares, Navalperal de Pinares, Las Navas del Marqués, Cebreros y El Tiemblo, donde se hayan visto involucradas motocicletas, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, y en las que haya intervenido la Guardia Civil de Tráfico de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Diputado.

184/051699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el número de actuaciones de rescate llevadas a cabo por la Guardia Civil de Montaña en la provincia de Ávila en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, detallando entre las realizadas por los efectivos existentes en El Barco de Ávila y los de Arenas de San Pedro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 108

184/051700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el presupuesto de inversión en la Red de Carreteras del Estado en todos los conceptos, excepto en la realización de obra nueva, durante los años 2012, 2013 y cuál es la previsión para el año 2014?
 - 2. ¿Cuál ha sido la ejecución material realizada en los referidos conceptos durante los citados años?
 - 3. ¿Cuál es la inversión en ejecución en los conceptos anteriormente mencionados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Diputado.

184/051701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el presupuesto de inversión en infraestructuras ferroviarias en todos los conceptos, durante los años 2012, 2013, en la provincia de Ávila, y cuál es la inversión prevista en el Presupuesto del año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Diputado.

184/051702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de funcionarios de la Administración de Justicia en los siguientes órganos judiciales de la provincia de Ávila: Audiencia Provincial, Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Juzgado de lo Penal, Juzgado de Menores, Juzgado de lo Contencioso y Juzgado de lo Social, desglosado por órgano judicial, y detallando si están incluidos los Magistrados, Jueces y Secretarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—**Pedro José Muñoz González,** Diputado.

184/051703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de funcionarios de la Fiscalía en la provincia de Ávila, diferenciando entre miembros de la Carrera Fiscal y el resto del personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 109

184/051704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la plantilla de funcionarios de la Administración de Justicia en las Agrupaciones de Secretarías de Juzgado de Paz en la provincia de Ávila, detallando cuántos prestan servicios en cada una de las Agrupaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Diputado.

184/051705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades, exactas, se certificaron en la denominada autovía del Cantábrico, la A-8, en la anualidad de 2013, clasificadas por meses, indicando la cantidad total anual certificada, clasificada por Comunidades Autónomas y tramos, precisando el porcentaje ejecutado en cada partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/051706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades, exactas, se pagaron en la denominada autovía del Cantábrico, la A-8, en la anualidad de 2013, clasificadas por meses, indicando la cantidad total anual pagada, clasificada por Comunidades Autónomas y tramos, precisando el porcentaje pagado en cada partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado.

184/051707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades, exactas, se certificaron en la anualidad de 2013, en los tramos en construcción del AVE en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla-León, clasificadas por meses,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 110

indicando la cantidad total anual certificada, clasificada por Comunidades Autónomas y tramos, precisando el porcentaje ejecutado en cada partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado.

184/051708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué cantidades, exactas, se pagaron en la anualidad de 2013, en los tramos en construcción del AVE en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla-León, clasificadas por meses, indicando la cantidad total anual pagada, clasificada por Comunidades Autónomas y tramos, precisando el porcentaje pagado en cada partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado.

184/051709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración política realiza el Gobierno de la ejecución presupuestaria concreta de cada una de las cantidades presupuestadas en los PGE del año 2013 en la denominada Variante de Pajares? Comparar con el nivel de ejecución, en esta infraestructura con las anualidades de 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado.

184/051710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué responsables del Ministerio de Fomento, desde los subdirectores generales a la Ministra, viajaron a Asturias, Galicia y Cantabria, en 2013, para visitar obras o inauguraciones de alguno de los tramos de la denominada autovía del Cantábrico, A-8, indicando las personas que los acompañaron, los vehículos utilizados y los gastos generados en cada una de esas visitas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 111

184/051711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué responsables del Ministerio de Fomento, desde los subdirectores generales a la Ministra, viajaron a Asturias, Galicia y Castilla y León, en 2013, para visitar obras o inaugurar algún tramo del AVE, en dichas Comunidades Autónomas, indicando las personas que los acompañaron, los vehículos utilizados y los gastos generados en cada una de esas visitas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado.

184/051712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno necesario disponer de un mayor ancho de banda en cada multiplex utilizado para mejorar la oferta de alta definición? En ese caso, ¿cuántos canales de cobertura estatal son compatibles con esa opción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué planes tiene el Gobierno para la línea férrea Madrid-Aranda-Burgos? ¿Existe algún plan de reactivación? ¿Va a dar continuidad a la línea turística denominada «Tren turístico Translozoya» promovida por Renfe, ADIF, Asociaciones Ferroviarias, Museo del Ferrocarril de Madrid y Comunidad de Madrid, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 112

¿Va a asumir el Ministerio de Industria, Energía y Turismo los costes de transición de la nueva asignación de frecuencias en función del reparto del dividendo digital asociado al cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremos de noviembre de 2012 para los canales de TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Tras el cierre anunciado de nueve canales de televisión comercial ¿Cuál es el plan que tiene previsto el Gobierno para completar el modelo televisivo en España? ¿Piensa el Gobierno garantizar en el futuro la oferta televisiva gratuita y en abierto en el espectro radioeléctrico terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos canales de televisión comercial tiene previsto el Gobierno autorizar para emitir en España a lo largo de la presente Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar a los ciudadanos que la liberalización del dividendo digital o eventuales nuevos procedimientos judiciales no puedan provocar una nueva reducción de la oferta de Televisión Digital Terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 113

184/051718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno abrir un concurso para la concesión de nuevos canales comerciales de Televisión Digital Terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno abrir un concurso para la concesión de un nuevo canal de televisión comercial para la Conferencia Episcopal, tal y como se ha publicado en diferentes medios? ¿Cuándo y en qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Alta Definición se ha impuesto en los países avanzados para la transmisión de señales televisivas ¿Podrán disponer los españoles de los canales de Televisión Digital terrestre en Alta Definición sin costo añadido para todos los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno alguna medida de actuación en el mercado televisivo antes de que el Tribunal Supremo tome postura ante el recurso que solicita el cierre de otros ocho canales, que se sumarían a los nueve que se suprimen los próximos días?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 114

184/051722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Ante la sentencia del Tribunal Supremo por la que se ordena el cierre de nueve canales de televisión comercial, ¿cuáles han sido las razones por las que el Gobierno de España no ha articulado actuaciones para mantener la oferta audiovisual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto prevé el Gobierno que ascenderá la pérdida de cuota de pantalla como consecuencia del cierre los nueve canales de televisión comercial como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo? ¿Qué repercusión tendrá en términos de facturación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo para el cierre de nueve canales de TDT quiebra el principio de seguridad jurídica en el mercado audiovisual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está el Gobierno de España apostando a favor de la asignación del espacio radioeléctrico en detrimento de las operadoras audiovisuales tradicionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 115

184/051726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Están primando para el Gobierno con su política de comunicación audiovisual los intereses de las grandes empresas de telecomunicaciones en detrimento de la posibilidad de los ciudadanos de acceder a un mayor número de ofertas audiovisuales? ¿Considera que su actuación es equitativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que el proceso de cierre de canales de TDT con el proceso de dividendo digital facilita el despliegue de nuevos servicios de telecomunicaciones en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno aceptable la situación de la TDT en España en abril de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Los consumidores españoles han de efectuar nuevos desembolsos para acceder a la nueva oferta de contenidos como consecuencia del Dividendo Digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 116

184/051730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo estima el Gobierno que perderá la industria audiovisual de contenidos como consecuencia de la caída de los encargos de producción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que hay riesgo de que se cierren otros ocho canales de TDT como así lo anunció el Secretario de Estado de Telecomunicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Los ciudadanos españoles tendrán que afrontar los costes asociados a un nuevo proceso de desantenización como consecuencia de la aplicación del Dividendo Digital?

Palacio del Congreso de los Diputados. 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuenta el Gobierno con datos fiables para estimar qué volumen de edificios y de hogares se verán afectados por la readaptación tecnológica para la recepción de la señal televisiva que se deriva del próximo dividendo digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 117

184/051734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo justifica el Gobierno que los ciudadanos deban abonar el coste del dividendo digital, cuando inicialmente estaba previsto que dicho coste fuera sufragado con cargo a los ingresos obtenidos por la subasta del espectro radioeléctrico entre las operadoras de telecomunicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto incluir en el Plan de Comunicación aprobado para informar a los ciudadanos sobre el próximo dividendo digital una explicación de por qué buena parte de ellos deberán realizar un desembolso económico para readaptar sus instalaciones al tiempo que pierden oferta de canales y se aleja la posibilidad de desarrollo de la alta definición?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno un plazo para la convocatoria de los concursos que permitan reparar la pérdida de canales fruto de la sentencia y el auto del Tribunal Supremo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

184/051737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿El modelo televisivo del Gobierno pasa por disponer de menos canales en abierto y más de pago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 118

184/051738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la inversión realizada hasta el momento para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela de la provincia de A Coruña? Desagregar los datos por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la fecha de finalización prevista para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela, de la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total previsto para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela, de la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el importe de adjudicación para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela, de la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 119

184/051742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la empresa adjudicataria para la rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela, de la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra Rehabilitación del Mercado de Abastos en Santiago de Compostela de la provincia de A Coruña, desde enero de 2012 hasta la fecha? Desagregar los datos por meses, cantidades certificadas y concepto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Qué opinión le merece al Gobierno la situación laboral de Ferrol en relación con los datos de la Encuesta de Población Activa?
- ¿Qué acciones urgentes va a implantar el Gobierno para modificar la situación de Ferrol en relación con el porcentaje de población inactiva de la ciudad que asciende al 57,57%?
- ¿Cómo explica el Gobierno el ascenso en la tasa de inactividad laboral en Ferrol según los últimos datos de la EPA?
- ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para evitar que Ferrol continúe siendo la ciudad gallega con las más altas tasas de paro?
- ¿Qué opinión le merece al Gobierno que la tasa de paro supere a la de ocupación en la ciudad de Ferrol?
 - ¿Va a hacer algo ya el Gobierno para solucionar este gravísimo problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 120

184/051745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la aportación realizada por el Estado a la Diputación Provincial de Ourense durante el periodo comprendido entre 2008 y 2014? Desagregar datos por programas y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la aportación realizada por el Estado a la Diputación Provincial de Pontevedra durante el periodo comprendido entre 2008 y 2014? Desagregar datos por programas y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la aportación realizada por el Estado a la Diputación Provincial de A Coruña durante el periodo comprendido entre 2008 y 2014? Desagregar datos por programas y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto asciende la aportación realizada por el Estado a la Diputación Provincial de Lugo durante el periodo comprendido entre 2008 y 2014? Desagregar datos por programas y años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 121

184/051749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas sanciones se han impuesto a las empresas de seguridad privada en la provincia de A Coruña durante el período 2012-2013? Desagregar datos por localidad, semestre y motivo de sanción.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la continuidad y mantenimiento de dos puestos de trabajo en las oficinas de Correos de la provincia de A Coruña?
- ¿Cuántos puestos de trabajo han sido amortizados desde el año 2012 hasta la actualidad en las oficinas de Correos de la provincia de A Coruña?
- ¿Está previsto por parte del Gobierno realizar una reducción de la plantilla del personal de Correos en la provincia de A Coruña?
- ¿En caso de reducción de plantilla, cómo piensa el Gobierno garantizar la calidad del servicio de Correos en la provincia de A Coruña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Ferrol desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 122

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Ames desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Corcubión desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Ordes desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Culleredo desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 123

184/051756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Valdoviño desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Noia desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Padrón desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Betanzos desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez**, Diputada.

oma Rodríguez Vázquez,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 124

184/051760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Negreira desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Porto do Son desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Boiro desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de A Pobra do Caramiñal desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 125

184/051764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la Oficina de Correos de Oleiros desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/051765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la evolución de los puestos de trabajo que componen la plantilla de la oficina de Correos de Muros desde 2011 hasta el primer trimestre de 2014? Desagregar datos por categorías y trimestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputado.

184/051766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué inversión ha recibido hasta ahora la obra: «Interceptores generales de la margen derecha de la ría de Ferrol», de la provincia de A Coruña, y cuál es la fecha de finalización y el importe total previstos? Desagregar datos por inversión, año y concepto.

¿Cuál es la empresa adjudicataria de la obra: «Interceptores generales de la margen derecha de la ría de Ferrol», de la provincia de A Coruña?

¿Cuál fue el importe de adjudicación de la obra: «Interceptores generales de la margen derecha de la ría de Ferrol», de la provincia de A Coruña?

¿Cuál es el importe de las expropiaciones realizadas para llevar a cabo la obra «Interceptores generales de la margen derecha de la ría de Ferrol», de la provincia de A Coruña? Desagregar datos por años.

¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra: «Interceptores generales de la margen derecha de la ría de Ferrol», de la provincia de A Coruña, desde enero de 2012 hasta la fecha? Desagregar datos por meses, cantidades certificadas y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 126

184/051767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es la inversión realizada hasta el momento para el saneamiento de Santiago de Compostela, EDAR de Silvouta, de la provincia de A Coruña? Desagregar los datos por años.
- ¿Cuál es la fecha de finalización prevista para el saneamiento de Santiago de Compostela, EDAR de Silvouta, de la provincia de A Coruña?
- ¿Cuál es el importe total previsto para el saneamiento de Santiago de Compostela, EDAR de Silvouta, de la provincia de A Coruña?
- ¿Cuál fue el importe de adjudicación para el «saneamiento de Santiago de Compostela, EDAR de Silvouta», de la provincia de A Coruña?
- ¿Cuál es la empresa adjudicataria para la realización del «saneamiento de Santiago de Compostela, EDAR de Silvouta», de la provincia de A Coruña?
- ¿Cuál es el importe de las certificaciones de obra correspondientes a la obra «saneamiento de Santiago de Compostela, EDAR de Silvouta», de la provincia de A Coruña, desde enero de 2012 hasta la fecha? Desagregar los datos por meses, cantidades certificadas y concepto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputado.

184/051768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en la provincia de Ourense durante el año 2013, detallando los que se han practicado por el Sistema Nacional de Salud, por clínicas concertadas y por clínicas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias de embarazo practicadas en Galicia durante el año 2013, detallando los que se han practicado por el Sistema Nacional de Salud, por clínicas concertadas y por clínicas privadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 127

184/051770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones están proyectadas en 2014 para ampliar y mejorar la red eléctrica de transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno ejecutar el proyecto de barrera de seguridad, hitos de arista, nivelación, protección y despeje de márgenes en N-541, de Ourense a Pontevedra, p.k. 12+700 al 51+100. Tramo: Intersección N-120-límite provincia Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno ejecutar el proyecto de mejora de la seguridad vial en la N-541, entre los p.k. 23+420 y 28+040?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno ejecutar el proyecto de mejora de la señalización vertical en las carreteras N-120, N-525, N-540, N-541 y C-546?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 128

184/051774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué proyecto tiene el Ministerio de Fomento para acondicionar el accesos desde la N-120 al Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, a través de Melias-Vilariño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas sedes judiciales han sido reformadas en la provincia de Ourense desde 2004 hasta la fecha en Galicia? Desglosar por provincias y por localidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto ha ascendido la inversión ejecutada en Galicia en las diferentes sedes judiciales desde 2004 hasta la fecha? Desglosar por provincias y por localidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas bajas de funcionarios u otro tipo de trabajadores se han producido en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar durante 2013 y cuántas se han cubierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 129

184/051778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos agentes de la Guardia Civil se han reducido en la provincia de Ourense en 2013? Desglosar por cuarteles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos agentes de la Guardia Civil se han reducido en Galicia en lo que va de 2014? Desglosar por cuarteles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos agentes de la Policía Nacional se han reducido en la provincia de Ourense en 2013? Desglosar por cuarteles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos agentes de la Policía Nacional se han reducido en la provincia de Ourense en lo que va de 2014? Desglosar por cuarteles.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

armen Seara Sobrado,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 130

184/051782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas han sido las denuncias por violencia de género presentadas desde 2010 hasta la fecha en la provincia de Ourense? Desglosar por semestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas denuncias se han presentado por violencia de género desde 2010 hasta la fecha en la provincia de Ourense a través del parte de lesiones? Desglosar por semestres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Gobierno, en respuesta a esta Diputada, informó que no disponía de datos sobre convenios relativos al empleo de mujeres víctimas de violencia de género firmados con empresas gallegas; por ello se formula la siguiente pregunta:

¿No dispone el Gobierno de dichos datos o es que no se firmó convenio alguno en los dos últimos años al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 131

¿Cuántos pasos a nivel existen en este momento en la provincia de Ourense y cuántos accidentes se han producido en los mismos desde 2010? Desglosar por años y por ubicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas alegaciones o requerimientos ha recibido el Ministerio de Fomento por parte del Ayuntamiento de A Peroxa respecto del trazado de la A-56 en los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántas alegaciones o requerimientos ha recibido el Ministerio de Fomento por parte del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín respecto del trazado de la A-56 en los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los criterios seguidos por el IMSERSO para que en el programa de termalismo social de 2014 esté prevista la participación de los balnearios de la provincia de Ourense de Arnoia, Molgas, Carballino, Laias y Lobios y se excluya otros de la misma provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/051789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 132

Según los datos de la aplicación INTEGRA, durante el año 2012 se realizaron 3.388 actuaciones en materia de integración laboral de personas con discapacidad, ¿cuáles son estas actuaciones desglosadas por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Amoeiro por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Amoeiro por parte de la Guardia Civil en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Amoeiro por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Amoeiro por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Vilamartín de Valdeorras por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Vilamartín de Valdeorras por parte de la Guardia Civil en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Vilamartín de Valdeorras por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Vilamartín de Valdeorras por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Allariz por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Allariz por parte de la Guardia Civil en el año 2011?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 133

- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Allariz por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Allariz por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Xinzo de Limia por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Xinzo de Limia por parte de la Guardia Civil en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Xinzo de Limia por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Xinzo de Limia por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Maceda por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Maceda por parte de la Guardia Civil en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Maceda por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Maceda por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Celanova por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Celanova por parte de la Guardia Civil en el año 2011?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 134

- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Celanova por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Celanova por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en A Rúa en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en A Rúa en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en A Rúa en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en A Rúa hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Rivadavia en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Rivadavia en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Rivadavia en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Rivadavia hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Entrimo en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Entrimo en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Entrimo en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias ha formulado la Guardia Civil en Entrimo hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 135

184/051799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Calvos de Randín por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Calvos de Randín por parte de la Guardia Civil en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Calvos de Randín por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Calvos de Randín por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/051800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Barbadás por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Barbadás por parte de la Guardia Civil en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Barbadás por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Barbadás por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Castro Caldelas por parte de la Guardia Civil en el año 2010?
- 2. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Castro Caldelas por parte de la Guardia Civil en el año 2011?
- 3. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Castro Caldelas por parte de la Guardia Civil en el año 2012?
- 4. ¿Cuántas denuncias se han impuesto en Castro Caldelas por parte de la Guardia Civil hasta la fecha, y en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 136

184/051802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En varios medios de comunicación se ha publicado el cese inmediato del Sargento del puesto de la Guardia Civil de Bande, en la provincia de Ourense.

Durante anos, ha sido público y notorio el abultado número de infracciones que se aplicaron por parte de la Guardia Civil en la zona, pero también ha resultado evidente el enfrentamiento público de determinados cargos institucionales, como el propio Alcalde de la localidad y una Diputada nacional vecina del pueblo, con este responsable de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado.

De otra parte, el ayuntamiento ha puesto a disposición de los vecinos multados un servicio para aquellos que deseen recurrir.

Al tiempo, ninguna queja o denuncia contra este Sargento ha prosperado en la vía judicial.

Recientemente, la Dirección General de la Guardia Civil comunicó la decisión de cesarlo habiendo sido cesado ya oficialmente «por necesidades del servicio y por la reprobación de las autoridades».

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los motivos profesionales por los que cesó a este mando de la Guardia Civil?
- 2. ¿Le ha solicitado la Subdelegación del Gobierno en Ourense el cese de este mando?
- 3. ¿Ha emitido algún informe al respecto la Subdelegación del Gobierno en Ourense?
- 4. ¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Bande el cese de este mando al Gobierno a través de algún cauce oficial?
- 5. ¿El enfrentamiento público y notorio del Sargento con una Diputada nacional y con el Alcalde de Bande cómo afectó al cese?
 - 6. ¿Quien comunicó con el sargento de Bande su destitución en el puesto?
 - 7. ¿Ha mantenido el Gobierno reuniones con la Asociación Unificada de la Guardia Civil sobre este asunto?
- 8. ¿Cómo valora el Gobierno enfrentamiento público y notorio de una diputada nacional y un alcalde con un sargento como el de Bande?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada.

184/051803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi, Diputado de Amaiur integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

La Guardia Civil detuvo el 5 de mayo a nueve personas, entre ellas un responsable de obras de Adif y el director de la línea de Alta Velocidad noroeste, acusados de falsear mediciones, malversación de caudales públicos, cohecho y falsedad documental, entre otros, en obras del AVE entre Madrid y Barcelona para generar un sobreprecio y ganar ilícitamente unos seis millones de euros.

La fiscalía anticorrupción sospecha que los detenidos alteraron de forma repetida las mediciones técnicas de los trabajos realizados en las obras, falsearon posteriormente las certificaciones oficiales de la obra ejecutada y camuflaron el desvío en la certificación final para dar justificación aparente a más trabajos de los que realmente habían efectuado.

Con este mecanismo anticorrupción estima que los detenidos generaron un sobreprecio ilícito en beneficio de la contratista Isolux Corsán de unos seis millones de euros.

También se investiga si las propias adjudicaciones de diferentes obras al grupo Isolux Corsán han podido presentar irregularidades.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 137

Ello pone bajo sospecha también otras obras de alta velocidad en las que se han detectado enormes diferencias entre el precio de licitación, de adjudicación y de ejecución.

La empresa Isolux Corsán-Coviram trabaja en cuatro tramos de la «Y Vasca». Dos de ellos dependen directamente de Adif y los otros dos del Gobierno de la CAV. En uno de ellos el presupuesto se encareció un 32,22% en dos años y en otro, al 77% de la ejecución de las obras, el gasto ha aumentado en un 13,50%.

Además, durante las obras de ejecución de los diferentes tramos del tren de alta velocidad se han producido numerosos y graves accidentes laborales. Tales como el del ciudadano ucraniano Mykola Vyschenky, que resultó muerto, y el del búlgaro Dragomiv Yordanov, gravemente herido, el 9 de diciembre de 2010 por destruir el explosivo echando los cartuchos uno a uno al fuego desde unos seis metros cuando debían estar a cuatrocientos. Carecían de formación. Ello constituye una evidencia de las precarias condiciones a las que los trabajadores deben hacer frente.

En este contexto, Amaiur realiza al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es el precio de licitación, el de adjudicación, la empresa adjudicataria, la fecha de adjudicación, el plazo de finalización y el coste a día de hoy de cada tramo del tren de alta velocidad en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV)?
 - 2. ¿Qué tramos quedan por adjudicar? ¿En qué situación o fase se encuentran?
- 3 ¿Qué accidentes laborales se han producido en los trabajos de ejecución del tren de alta velocidad de la CAV? ¿En qué tramo?¿Por qué causa?
- 4. La empresa Isolux Corsán-Corviam, que está siendo investigada por diversas graves irregularidades y han sido imputados varios de sus directivos, trabaja en cuatro tramos del TAV en la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Cuáles son las licitaciones de esta empresa en la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Cuáles han sido las licitaciones iniciales y posteriores que se han producido con esta empresa? ¿Cuáles han sido los motivos por los que se encarecieron tramos en el País Vasco?
- 5. Hay indicios de malversación de dinero público en la licitación de obras del TAV en el tramo que transcurre por la Comunidad Autónoma Vasca, como el del tramo Amorebieta/Etxano-Lemoa que pasó de costar 45 millones de euros en 2007 a 59,5 millones de euros en 2009. ¿Son ciertos estos datos, es decir, que la adjudicación final se encareció un 32,22 %, aun sin haberse producido cambios en el proyecto inicial? ¿Es cierto que el plazo de ejecución previsto era de 28 meses, que este se acabó en 2011 y que aún en 2014 no se ha acabado la obra? Con todos estos indicios, ¿se ha abierto alguna investigación? ¿Se tiene intención de abrir una investigación? ¿Piensa el Gobierno detener la obra hasta que se esclarezcan todos los términos de la adjudicación?
- 6. Hay indicios de malversación de dinero público en la licitación de obras del TAV en el tramo que transcurre por la Comunidad Autónoma Vasca, como el del tramo Tolosa-Hernialde, que tras ser adjudicada en 104 millones de euros al 77 % de la ejecución el coste ha ascendido ya hasta los 118 millones de euros. ¿Son ciertos estos datos? Con todos estos indicios, ¿se ha abierto alguna investigación? ¿Se tiene intención de abrir una investigación? ¿Piensa el Gobierno que debiera detenerse la obra hasta que se esclarezcan todos los términos de la adjudicación?
 - 7. [...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**Xabier Mikel Errekondo Saltsamendi,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de mayo de 2014.

184/051804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

En su respuesta a las preguntas realizadas en torno a los hechos del día 6 de febrero en Ceuta (iniciativa registrada el 7 de marzo, con número 121137), el Gobierno se remite a la información facilitada

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 138

por el Ministro del Interior y el Secretario de Estado de Seguridad, en sus respectivas comparecencias realizadas el pasado 13 de febrero y 19 de marzo.

Sin embargo, teniendo en consideración que el Secretario de Estado decidió no responder a las preguntas realizadas por nuestra formación y que, en la narración de los hechos, se omiten las cuestiones planteadas por escrito, se ruega al Gobierno que responda esta vez a todas y cada una de las preguntas realizadas.

Sobre el operativo desplegado en Ceuta el 6 de febrero en Tarajal:

- 1. ¿Qué tipo de armas se utilizaron par parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Se cumplió el artículo 5.2.d) de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Se cumplió la Instrucción relativa al uso de armas de fuego?
 - 2. ¿Dónde se recoge el procedimiento para el uso de material antidisturbios en el mar?
 - 3. ¿Recibieron los agentes alguna orden en sentido de usar material antidisturbios? ¿Quién la dio?
- 4. ¿Cuántas cámaras recogieron imágenes de lo sucedido alrededor del espigón fronterizo de la playa del Tarajal el día 6 de febrero? ¿Se ha entregado al Juzgado de Instrucción número 6 el contenido íntegro de las grabaciones de todas esas cámaras entre las 7:30 y las 9:30?
- 5. El procedimiento del Reglamento de Videovigilancla de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado obligaba a entregar a disposición judicial el contenido a las 72 horas de su captación, ¿cuándo se entregaron las imágenes de Tarajal al Juzgado? ¿Por qué razón?
- 6. Según la prensa, el Gobierno ha ordenado cesar en el uso de pelotas de goma en la defensa de las fronteras de Ceuta y Melilla. ¿Entiende el Gobierno incompatible con la ley el uso de dichos elementos antidisturbios con el mero objeto de salvaguardar la frontera?
- 7. Según las declaraciones del Ministro del Interior, ninguna de las 23 personas que fueron detenidas y entregadas a las Autoridades Marroquíes sufría ningún tipo de lesiones. De haber mediado lesiones, según el Sr. Ministro, las personas lesionadas habrían recibido asistencia sanitaria. ¿Comprobó algún médico o personal sanitario titulado la inexistencia de las lesiones que manifestó el Sr. Ministro en su comparecencia? ¿Cuál es la razón por la que en las imágenes se observa a alguno de los expulsados tener dificultades para sostenerse en pie? ¿Sigue manteniendo el Gobierno que no se expulsó a lesionados?
- 8. De los inmigrantes que consiguieron llegar a nado a territorio español, ¿a qué punto de la playa llegó cada uno? ¿A cuántos metros del dique fronterizo llegaron?
- 9. ¿Continúa sosteniendo el Ministerio que las patrulleras de la Guardia Civil no ingresaron en aguas de Marruecos? ¿Recibieron los agentes alguna orden que impidiera auxiliar a quienes estaban en peligro?
- 10. ¿Continúa sosteniendo el Ministerio que los Guardias Civiles no hicieron tiros directos ni a menos de 25 metros de la zona donde se encontraban los inmigrantes nadando?

Palacio del Congreso de los Diputados ,14 de mayo de 2014.—Jon Iñarritu García, Diputado.

184/051805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia del Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre los vertidos en el lago de Sanabria.

Exposición de motivos

Tal y coma viene en diversos medios de comunicación, existen numerosos informes que indican que se realizan vertidos sin depuración alguna en el lago de Sanabria, concretamente un mapa geolocalizado con cinco puntos de vertidos. Tras la solicitud expresa y fehaciente de intervención urgente, remitida tanto al Presidente Autonómico como al Ministro del MAGRAMA en el año 2013, se vienen produciendo reiteradas intervenciones públicas desmintiendo taxativamente los vertidos contaminantes y garantizando el perfecto funcionamiento de los sistemas de depuración, «como no podría ser de otro modo, Señorías», según citó el propio Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, La reciente publicación del informe oficial de Euroestudios, realizado por la propia Junta en 2008 sobre el deplorable estado de las estaciones de depuración del lago de Sanabria, construidas por

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 139

este mismo organismo en el año 2000, y que se ha mantenido oculto a la sociedad hasta enero de 2014, no deja lugar a dudas sobre la implicación de ambas administraciones en la ocultación del problema.

La Estación Biológica Internacional recientemente ha probado notarialmente la continuidad de los vertidos contaminantes antrópicos (de origen humano) con niveles de fósforo de 4,9 mg/l, una pérdida de biodiversidad en el fitoplancton cifrada en más del 90 % y una transparencia del agua que apenas alcanza los tres metros. Teniendo en cuenta que el lago de Sanabria y su emblemática transparencia oficial, de hasta 12 metros, son el eje central del turismo de su entorno y, por tanto, el medio de vida de restaurantes, comercios, sector hotelero y demás colectivos empresariales y sociales.

Asimismo, la Guardia Civil ha constatado las deficiencias del sistema de depuración de las aguas residuales del entorno del lago de Sanabria, cuyo ruinoso estado y su funcionamiento habrían provocado la aparición de vertidos fecales. El informe realizado por la Guardia Civil con fecha 13 de noviembre de 2013, realizado por el Servicio de Protección de la Naturaleza de La Guardia Civil (Seprona); realizó una inspección en cuatro puntos de la red de saneamiento donde se detectaron deficiencias, dado que dos de ellas ni estaban operativas. Asegura este informe que la estación depuradora de Vigo de Sanabria está en un estado calamitoso, inactiva y en un estado de abandono aparente. Es más, concluye que «al parecer nunca se ha puesto en servicio».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es el motivo de la ocultación del informe de 2008 realizado por la Junta negando el estado ruinoso de las depuradoras?
- 2. Aparte del 90% en la pérdida de biodiversidad detectada por la EBI en 2013, la propia CHD detectó en 2012 una pérdida cifrada ya en el 75% según sus propios muestreos. ¿Cuál es la razón por la que no se activaron las alertas ambientales en ese momento?
- 3. ¿Se informó puntualmente a la UE sobre la problemática de depuración detectada en 2008 y posteriormente en 2012, sobre la pérdida de biodiversidad que afecta al ecosistema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/051806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia del Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la pérdida de beca de terapia de decenas de niños con autismo.

Exposición de motivos

Según publican diferentes medios, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte estaría denegando numerosas becas y ayudas a menores con autismo utilizadas para pagar clases de reeducación pedagógica y del lenguaje. Unas clases necesarias en la evolución psicosocial de estos menores y cuyo cese puede suponer importantes retrocesos y repercusiones en su vida diaria. Según numerosas familias a las que se les ha denegado esta ayuda, el Ministerio argumenta que los menores ya están recibiendo suficiente apoyo pedagógico y psicológico en los centros especiales a los que acuden.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Por qué ha retirado el Gobierno estas ayudas sin previo aviso, sin dar a conocer el motivo y sin ofrecer alternativa a los menores afectados?
- 2. ¿Considera el Gobierno apropiado escatimar en este tipo de cuestiones, como son las terapias de unos niños que por padecer autismo les son las mismas fundamentales para mejorar su calidad de vida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 140

184/051807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia del Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la implantación de medidas efectivas de prevención de cáncer en el entorno laboral.

Exposición de motivos

En el último informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) titulado «Informe Mundial contra el Cáncer 2014» se pone de manifiesto como la incidencia de los procesos oncológicos sobre la población está creciendo de manera «alarmante» haciendo necesario una mayor implementación de medidas de prevención de este tipo de procesos, sobre todo en los entornos laborales.

El aumento de la incidencia de los procesos oncológicos generalizada no ha sido una excepción en nuestro país. En España en el año 2012 se diagnosticaron más de 215.000 nuevos procesos oncológicos y más de 110.000 fallecidos según el INE. Sin embargo, estas altas cifras de diagnósticos y defunciones contrastan con las cifras de procesos oncológicos asociados a la actividad laboral que se diagnostican en España en comparación con otros países de nuestro entorno. Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en nuestro país, en el año 2013 sólo se han diagnosticado 34 casos de cáncer en el conjunto de trabajadores en activo, a los que habría que sumar un número indeterminado de procesos oncológicos a trabajadores ya retirados pero cuya génesis se debe a motivos estrictamente laborales, una pequeña proporción del total, mientras que en los Estados de nuestro entorno como puedan ser la República Francesa o Reino Unido, los procesos oncológicos derivados de la actividad laboral suponen en torno al 25% del total de diagnósticos anuales en estos países.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cómo justifica el Gobierno la baja incidencia de procesos oncológicos consecuencia directa de la actividad laboral en nuestro país, dada la elevada tasa de incidencia en otros Estados de nuestro entorno?
- 2. ¿Ha valorado el Gobierno llevar a cabo un análisis exhaustivo de las causas de esta baja incidencia del cáncer en el ámbito laboral en nuestro país?
- 3. Dada la utilización de nuevas sustancias y técnicas de fabricación en diferentes actividades laborales, ¿piensa el Gobierno actualizar el Real Decreto sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo?
- 4. ¿Piensa el Gobierno actualizar el listado de enfermedades profesionales dadas las últimas investigaciones científicas que revelan nuevos tipos de patologías asociadas a la actividad laboral?
- 5. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo un programa de control e inspección sobre la aplicación de la normativa REACH por parte de las empresas con el fin de garantizar su cumplimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/051808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia del Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la suspensión del sistema de retribuciones RAI de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

El sistema de retribución basado en el «Resumen mensual de Actividades Individuales» (RAI) y en el «Resumen de Actividad de Unidad mensual» (RAU), han sido denunciados recurrentemente por las

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 141

asociaciones profesionales de guardias civiles como un sistema de retribuciones perverso que sólo busca aumentar el número de sanciones, y por tanto, tener un objetivo claramente recaudatorio. El Ministro del Interior señaló en marzo de 2012 en sede parlamentaria que pretendía revertir este sistema de retribuciones. Sin embargo, hasta el momento, no solo no ha habido modificaciones al respecto, sino que el Gobierno ha cambiado de opinión y ha mantenido dicho sistema retributivo al señalar que este sistema es «plenamente coherente con los valores tradicionales de la Guardia Civil, donde el imperio de la ley convive con el aspecto benefactor, humanitario y asistencial encarnado en el auxilio en carretera», así como el Partido Popular se ha negado a eliminar este sistema de retribuciones en la presente legislatura cuando se ha votado esta supresión a propuesta de nuestro grupo parlamentario alegando que este sistema «ayuda a introducir mayor claridad, transparencia y objetividad» en los salarios de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Sin embargo, tras la primera sentencia, en el año 2013, de un Juzgado de los Contencioso Administrativo de Teruel que rechazó siete sanciones a agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que habían sido sancionados con la retirada del complemento salarial de «Seguridad Vial» (248 euros mensuales) por «bajo rendimiento», es decir, bajo número de sanciones, ahora se una la resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que declara nulo este sistema. El TSJM señala que este sistema de retribuciones es nulo «por no ser ajustado a derecho», ya que «afecta de manera directa las condiciones de trabajo y retribución de los agentes», que además se implantó sin que previamente hubieran sido informados el Consejo del Instituto Armado, ni las asociaciones profesionales correspondientes.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuándo piensa el Gobierno hacer efectiva la resolución del TSJM?
- 2. ¿Piensa el Gobierno revocar todas las sanciones a agentes de la Guardia Civil impuestas por bajo rendimiento atendiendo a este sistema y reponer las cuantías detraídas de sus salarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/051809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Tardà i Coma, en su calidad de Diputado de Esquerra Republicana-Catalunya SÍ (ERC-RCat-CatSí, adscrito al Grupo Mixto y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La Ministra de Fomento, Ana Pastor, se ha comprometido con el Conseller de Territori i Sostenibilitat, Santi Vila, a acometer las obras reclamadas por la Generalitat en Rodalies. El acuerdo contiene 306 millones para mejoras urgentes en la red de Rodalies de Catalunya. La partida para el 2014 es de 72 millones y habrá sucesivas partidas hasta el 2016.

¿Tiene previsto el Ministerio llevar a cabo, en 2014, el proyecto de mejora de la accesibilidad de la estación de Rodalies RENFE de Molins de Rei (Baix Llobregat) que incluye un acceso a la estación desde la calle Mancomunitat en el barrio de les Conserves tal y como demandan las asociaciones de vecinos y el propio consistorio desde hace más de 15 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Joan Tardà i Coma, Diputado.

184/051811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el articulo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 142

presenta las siguientes preguntas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con ruego de respuesta por escrito.

El pasado 13 de marzo de 2014 este Diputado formuló al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la pregunta con ruego de respuesta por escrito que se transcribe a continuación:

«El pasado viernes 28 de febrero el secretario general del Partido Popular canario anunció en rueda de prensa las novedades que el Gobierno central va a proponer para la modificación de la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020, especificando, que las cantidades de dinero materializadas en la RIC se van a poder invertir en África Occidental hasta un tope de un 40% de la cantidad materializada.

¿Tiene previsto el ministerio introducir esa modificación en la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020? ¿Se lo ha comunicado al Gobierno de Canarias?

De introducir esa modificación ¿Ha considerado el ministerio que pudiera tratarse de una forma de «evasión fiscal»

El 8 de mayo de 2014 este Diputado recibió la respuesta del ministerio que señalaba lo siguiente:

«En relación con la información solicitada, se indica la respuesta del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado 12 de marzo, con motivo de la pregunta oral en el Pleno del Congreso de los Diputados, número de expediente 180/842, publicada en el Diario de Sesiones de la citada Cámara, número 186, páginas 14 y 15.»

El Diario de Sesiones del Pleno del Congreso de los Diputados, número 186, páginas 14 y 15 recoge el debate de la pregunta oral formulada por la diputada Ana María Oramas y que reproduzco a continuación:

«DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CON QUÉ CALENDARIO TRABAJA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA COMUNICAR A LA UNIÓN EUROPEA LOS ASPECTOS FISCALES DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS? (Número de expediente 180/000842).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta, en primer lugar, la diputada doña Ana Oramas, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿con qué calendario trabaja el Ministerio de Hacienda para comunicar a la Unión Europea los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señora Oramas, es muy oportuna su pregunta. Iba a decirle que el calendario es inmediato. Hemos llevado adelante, en primer lugar, las negociaciones con el Gobierno de Canarias, siguiendo también todas las declaraciones y pronunciamientos del Parlamento de Canarias y de todas sus formaciones políticas, y ahora ya resta el envío a la Comisión de las propuestas para renovar el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como anunció el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación. También, puesto que ya estamos en esas fechas, esperamos colaborar lealmente con el Gobierno de Canarias, con los grupos políticos representados en su Parlamento, para llevar adelante en los próximos días ese informe para la Comisión Europea sobre el Régimen Económico y Fiscal, FEC, con novedades en ambos planos, y poder llevarlo también a trámite, puesto que hay que cambiar la legislación en las Cortes españolas y hacerlo para que todo esté listo y entre en vigor el 1 de enero del año 2015.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 143

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señor presidente, gracias, señor ministro.

Como usted sabe el día 8 se reunió el señor Rajoy con don Paulino Rivero para fijar un calendario. El 21 de enero se reunió usted con el consejero de Hacienda y quedaron que en la semana siguiente se enviaba un documento de aspectos a concretar, que sin ser exhaustiva le cito: el estímulo a las inversiones en el exterior en el marco de la deducción por inversiones, la introducción de los elementos de transporte y la mejora de las posibilidades de materialización del sector agroindustrial en el marco del REF, los límites de bases imponibles y el listado definitivo de actividades en el ámbito de la ZEC, el incremento de la deducción por innovación, la regulación del registro de aeronaves y la Business ALE, así como la descentralización de los mecanismos de certificación del proyecto de I+D+i. Pero lo más importante: usted quedó, igual que hizo el presidente Rajoy, en enviar unas propuestas con medidas para que el REF sirviera para crear empleo en Canarias. Ese documento concreto, junto con lo que le he dicho, es lo que no ha recibido Canarias para cumplir el calendario de la primera semana de marzo. Me alegro de que avise de que en los próximos días enviarán esa propuesta concreta al Gobierno de Canarias de las políticas de creación de empleo, pero hay un nuevo elemento de preocupación o de desconcierto en Canarias. Su secretario de Estado —aquí tengo la primera página de un periódico de Canarias— manifestó que el objetivo del REF es crear empleo en las islas y no invertir en el exterior. Eso también lo hablaron los presidentes Rajoy y Rivero. Su portavoz en economía en el Parlamento de Canarias dijo: El Partido Popular cree que es un escándalo que el REF se pueda invertir fuera de las islas. Ante nuestra sorpresa, don Asier Antón, secretario de los populares canarios, hace unos días ha dicho que el REF se podrá invertir en África y que ese acuerdo está cerrado con el ministerio. Creemos que en el documento debe haber una deducción de inversiones para esa internacionalización de la economía de Canarias, pero esta cuestión nos ha dejado desconcertados porque ni está en el marco de la resolución del Congreso de los Diputados ni en los acuerdos marco entre usted y el presidente Rajoy en el acuerdo parlamentario de Canarias. ¿Qué posición tiene el ministerio sobre la inversión en África del REF?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Oramas. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor presidente, señora Oramas, la cuestión es avanzar en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, avanzar en la concepción de la ZEC y también en nuevas tecnologías, y sobre todo en la creación de empleo como usted muy bien remarca. A partir de ahí nuestra aspiración es que Canarias sea esa plataforma de relación económica e inversión con el continente africano más cercano. Esta es una antigua reivindicación de Canarias, de España y de Europa entera. A ese respecto estamos dispuestos desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a trabajar con todas las formaciones políticas y con el Gobierno de Canarias para encontrar la mejor formulación que canalice esa legítima aspiración, insisto, de promover el desarrollo económico en las zonas cercanas de África, porque ello sirve a los mejores intereses de Canarias, a la creación de empleo en Canarias, y para los mejores intereses de España. Estamos convencidos de que conforma la política europea de vecindad, de mejora de las relaciones con sus vecinos, como es el caso de los países africanos. Señora Oramas, encontraremos la mejor formulación para ello.

Gracias, señor presidente.»

Considerando que debe tratarse de un error la remisión al citado Diario de Sesiones toda vez que, como es evidente, a través de esa contestación en Pleno del ministro Montoro no se ha respondido a la pregunta que he formulado, en el ejercicio de la función de control al Gobierno que me corresponde ejercer en mi calidad de Diputado, vuelvo a formularle la pregunta:

El pasado viernes 28 de febrero el secretario general del Partido Popular canario, anunció en rueda de prensa las novedades que el Gobierno central va a proponer para la modificación de la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020, especificando que las cantidades de dinero materializadas en la RIC se van a poder invertir en África Occidental hasta un tope de un 40% de la cantidad materializada.

¿Tiene previsto el ministerio introducir esa modificación en la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias 2014-2020? ¿Se lo ha comunicado al Gobierno de Canarias?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 144

De introducir esa modificación ¿Ha considerado el ministerio que pudiera tratarse de una forma de «evasión fiscal»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Pedro Quevedo Iturbe, Diputado.

184/051812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la lucha contra las bandas callejeras y el desarrollo del Plan de Actuación y Coordinación Policial Contra Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil.

Exposición de motivos

El pasado domingo se produjo un enfrentamiento entre bandas latinas rivales en el madrileño distrito de Vallecas que terminó con cuatro heridos, que dada la utilización de armas blancas y bates de beisbol podrían haber sido más, y 26 detenidos, una parte significativa de ellos menores de edad.

El pasado mes de enero el Gobierno prorrogó el «Plan de Actuación y Coordinación Policial Contra Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil», en funcionamiento desde el año 2005 y que ha mostrado una eficacia significativa ya que en lo que va de año ya se han detenido a 123 personas relacionadas con estas bandas organizadas. Sin embargo, son necesarias mayores medidas a la hora de prevenir los primeros contactos de los menores con este tipo de bandas, ya que pese a que la actividad policial y judicial ante la proliferación de estas bandas callejeras ha conseguido importantes éxitos, como pueda ser la ilegalización de varias de ellas, las bandas siguen nutriéndose de menores de edad que perpetúan su actividad sin que se consigan erradicar de la sociedad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Considera el Gobierno que el «Plan de Actuación y Coordinación Policial Contra Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil» contiene suficientes medidas de prevención en materia de bandas callejeras dada la recurrente detención de menores de edad por pertenencia a este tipo de bandas?
- 2. ¿Qué medidas concretas de educación y prevención está llevando a cabo el Gobierno en relación a las bandas callejeras?
- 3. ¿Se han impartido charlas policiales en centros escolares o educativos de las zonas que tengan un mayor arraigo de estas bandas? ¿En cuáles? ¿Qué contenidos tienen dichas charlas? ¿Quién las imparte?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Rosa María Díez González, Diputada.

184/051813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la existencia de cuatro millones de personas desempleadas que no cobran subsidio alguno.

Exposición de motivos

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2014 en España existen en este momento casi cuatro millones de parados que no perciben ningún tipo de prestación o subsidio. De los 5.925.359 parados existentes en nuestro país, sólo reciben alguna prestación o subsidio 1.927.703 personas, lo que supone

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 145

una tasa de protección del 32,5%, una tasa de protección que disminuye casi un punto en relación al trimestre anterior, así como un 2,7% en términos interanuales.

La realidad que demuestran estas cifras puede verse agravada por el impacto directo que la falta de ingresos en numerosos hogares españoles puede tener sobre la infancia. En una situación en la que ya existen casi 3 millones de niños en riesgo de pobreza, un aumento del número de hogares que no poseen ningún tipo de ingreso mensual hace que estas personas pasen a depender directamente de otros familiares o de organizaciones del tercer sector. Según organizaciones especializadas en la infancia, como puede ser Save the Children, las ayudas sociales desarrolladas por el Gobierno, como las transferencias económicas por hijo a cargo, así como las viviendas sociales, las becas de comedor o el salario mínimo interprofesional se quedan «cortas» o «son incompatibles entre sí» no llegando a toda la población que se encuentra en situación de pobreza y exclusión social.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para evitar que cuatro millones de personas en España no tengan ningún tipo de ingreso?
- 2. ¿Considera el Gobierno que esta situación es aceptable en cualquier Estado de Bienestar mínimamente desarrollado?
- 3. ¿Qué cuantía de los 17 millones extraordinarios aprobados por el Gobierno para luchar contra la pobreza infantil se han ejecutado en estos momentos? ¿En qué programas concretos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Rosa María Díez González, Diputada.

184/051814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromis-Q, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso en el año 2014, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física (Orden SSI/1695/2013, de 12 de septiembre, publicada en el BOE del día 13).

En todas las especialidades convocadas una parte de las plazas corresponden a formación en centros docentes de titularidad privada; de éstas, una parte se adjudican siguiendo exactamente el mismo procedimiento que para los centros de titularidad pública, pero el resto de las plazas del sector privado «se podrán adjudicar a los seleccionados en estas pruebas selectivas que hayan obtenido un número de orden igual o menor al total de las plazas convocadas para esta titulación en el grupo integrado por las plazas que se adjudican por el sistema público, siempre que presenten en el momento de solicitar su asignación, la conformidad expresa del centro y hayan obtenido puntuación suficiente en el ejercicio para acceder a plaza en formación». Esta regulación permite que, mediante la «conformidad expresa», los centros privados puedan establecer requisitos adicionales a los de la convocatoria general.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno no ha adjudicado todas las plazas correspondientes al sector privado siguiendo exactamente el mismo procedimiento que en las del sector público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Joan Baldoví Roda, Diputado.

184/051816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Onintza Enbeita Maguregi, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 146

En relación a la trinchera de Cantalojas, en Zabala, Bilbao, y la manera de abordar su cubrimiento y acceso del TAV a la ciudad, en el Pleno de enero del Ayuntamiento de Bilbao el concejal del Partido Popular señor Óscar Fernández Monroy anunció que en el primer trimestre de 2014 se iba a reunir la Comisión Interinstitucional, conformada por el Ministerio de Fomento, Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao y ADIF.

Por ello, Amaiur presenta las siguientes preguntas:

- ¿Se ha realizado la reunión? ¿Cuándo?
- ¿Quiénes participaron de la misma?
- ¿Se adoptó algún tipo de acuerdo?
- [...].

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Onintza Enbeita Maguregi, Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de mayo de 2014.

184/051817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el pago de las obligaciones derivadas de los llamados «bonos patrióticos» de la Generalitat de Cataluña por la Administración General del Estado.

Exposición de motivos

El Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) inyectó, a finales del mes de abril, nuevas cuantías de apoyo a la Generalitat de Cataluña, para que pudiera hacer frente (entre otras obligaciones) al vencimiento de los llamados «bonos patrióticos». Unos bonos que en ningún momento han tenido posibilidades reales de generar los recursos necesarios para amortizar los intereses devengados, más el principal, y que se retroalimentaban con la emisión de nuevos bonos patrióticos.

Por ejemplo, los 3.000 millones de euros iniciales que la Generalitat de Cataluña captó a un interés del 4,75%, se renovaron al año siguiente mediante la emisión de 4.200 millones de euros a 12 y 24 meses, con intereses iguales o superiores. Unas emisiones que volverían a cubrirse con la emisión de nuevos bonos en mayo de 2012. Era por tanto un producto financiero que se nutría de los recursos entrantes para abonar las obligaciones salientes, que de no ser por el FLA (creado por la Administración General del Estado) podría haber finalizado en impagos por parte de la Generalitat.

Ahora, el Gobierno ha financiado el pago de las obligaciones vinculadas a estos bonos con el FLA, sufragando así unos productos financieros a alto interés que han repercutido de manera favorable en las arcas de la Generalitat y beneficiado a los compradores de estos bonos, pero cuya amortización están pagando el resto de los ciudadanos españoles.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se han impuesto nuevas condiciones por parte del Gobierno, ligadas a la inyección de nuevas cuantías a la Generalitat de Cataluña a través del FLA para hacer frente a los «bonos patrióticos»?
- 2. ¿Por qué el Gobierno ha decidido rescatar a los compradores de este producto financiero y no a los compradores de participaciones preferentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Álvaro Anchuelo Crego, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 147

184/051818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la devolución de la paga extraordinaria suprimida en el año 2012 a los empleados públicos.

Exposición de motivos

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, don Cristóbal Montoro, ha anunciado de manera reiterada que el Gobierno piensa devolver la paga extra suprimida a los empleados públicos en el año 2015. Sin embargo, el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, don Antonio Beteta, cree que es «absolutamente prematuro» aventurar que antes de 2016 el Gobierno devuelva a los empleados públicos la paga extra suprimida.

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Por qué ha cambiado el Gobierno de opinión y retrasa la devolución de la paga extraordinaria suprimida a los trabajadores públicos hasta el año 2016?
- 2. ¿Tiene algo que ver esta decisión con las noticias que señalan un posible retraso electoral hasta principios de 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Álvaro Anchuelo Crego, Diputado.

184/051819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la elaboración de las listas de las vacantes de antigüedad de la escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Exposición de motivos

Hace más de cinco meses que se inició el proceso para la adjudicación de vacantes de antigüedad de la escala de Cabos y Guardias. Sin embargo, el Gobierno ha quebrantado los plazos legales existentes para la adjudicación de estas plazas, estipulado en tres meses, anunciando una prórroga de otros tres meses. Con motivo de dicho retraso, el Ministerio del Interior publicó la pasada semana una nota informativa en su web en la que señalaba que: «Tal como han informado distintas asociaciones profesionales, de acuerdo con lo que ayer comunicó esta Dirección General en el grupo de trabajo sobre jornadas y horarios, la próxima semana serán resueltas y publicadas las vacantes de antigüedad de la escala de Cabos y Guardias. Este pasado mes de abril se resolvieron y publicaron las de libre designación y concurso de méritos de esta escala.»

Sin embargo, tras la publicación de las listas de vacantes de antigüedad de la escala de Cabos y Guardias, se han descubierto numerosos errores en la adjudicación de las plazas: existen agentes a los que se les han asignado dos destinos, o agentes con menor antigüedad han accedido a destinos solicitados por agentes con mayor antigüedad que ellos, así como cientos de agentes no aparecen directamente en la relación de destinos publicada por el Ministerio del Interior.

Los perjuicios ocasionados para los agentes y sus familias a la hora de elaborar una mínima planificación acorde a los posibles traslados derivados de la adjudicación de vacantes es patente, tanto que, incluso, numerosos agentes tendrán problemas a la hora de escolarizar a sus hijos en centros escolares de cara al próximo curso una vez se produzcan estos traslados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 148

En relación a lo anterior, se presentan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Por qué motivos se ha retrasado inicialmente la publicación de las vacantes de los agentes de la Guardia Civil?
 - 2. ¿Cómo justifica el Gobierno que dichas vacantes se publiquen tarde y con errores?
 - ¿Cuándo estima el Gobierno que las listas de vacantes estarán subsanadas?
- 4. ¿Piensa el Gobierno depurar responsabilidades por los retrasos y errores cometidos en la publicación de las vacantes?
- 5. ¿Se va a requerir a la Dirección General de la Guardia Civil para que repare los perjuicios objetivables derivados para los afectados por lo expuesto anteriormente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Rosa María Díez González, Diputada.

184/051820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tal y como se desprende de la propia página web del Ministerio de Defensa, relativa al Regimiento América 66, en el escudo utilizado hoy en día aparecen de manera destacada hasta diez menciones franquistas. Texto de la web «A partir del 19 de julio de 1936 participan en la guerra 17 batallones del «América», encuadrados en las seis Brigadas Navarras, combatiendo en todos los frentes. Fue galardonado con dos Cruces Laureadas de San Fernando colectivas y ocho Medallas Militares colectivas.»

Por ello, es preciso recordar que a nivel europeo, en varias ocasiones, diferentes organismos se han pronunciado al respeto. En concreto, es interesante recordar que la Resolución 39 (I), adoptada por unanimidad de la Asamblea General Europea el 9 de febrero de 1946, consideró que el régimen de Franco fue impuesto por la fuerza al pueblo español y no lo representaba. Y, de acuerdo con los principios de la propia ONU, el franquismo cometió crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Aún hoy, de acuerdo con la Resolución 1996/119, de 2 de octubre de 1997, en España siguen sin cumplirse en relación con las víctimas y sus familiares de la represión franquista, el derecho a saber, el derecho a la justicia y el derecho a obtener reparación.

En este mismo sentido se pronunció el informe de la ONU (Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de prevención de discriminaciones y protección de las minorías, 49 sesión, punto 9 del orden del día): «42. En el plano colectivo, las medidas de sentido carácter simbólico, a título de reparación moral, tales como el reconocimiento público y solemne por parte del Estado de su responsabilidad, las declaraciones oficiales restableciendo a las víctimas su dignidad, las ceremonias conmemorativas, las denominaciones de vías públicas, los monumentos, permiten asumir mejor el deber de la memoria. En Francia, por ejemplo, ha sido necesario esperar más de cincuenta años para que el jefe del Estado reconociese solemnemente, en 1996, la responsabilidad del Estado francés en los crímenes contra los derechos humanos cometidos por el régimen de Vichy entre 1940 y 1944. También citaremos las declaraciones de la misma naturaleza realizadas por el Presidente Cardoso en lo que concierne a las violaciones cometidas en Brasil bajo la dictadura militar. Y recordaré especialmente la iniciativa del Gobierno español de reconocer la calidad de antiguos combatientes a los antifascistas y brigadistas que, durante la guerra civil, han luchado en el campo republicano».

La referida simbología podría contravenir la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, que en su exposición de motivos concreta que «se establecen, asimismo, una serie de medidas (arts. 15 y 16) en relación con los símbolos y monumentos conmemorativos de la Guerra Civil o de la Dictadura, sustentadas en el principio de evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la dictadura, en el convencimiento de que los ciudadanos tienen derecho a que así sea, a que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro y no de enfrentamiento, ofensa o agravio.»

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 149

Así, en su «Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos. Se dispone que:

- 1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
- 2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
- 3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la guerra civil y la dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
- 4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿En cuántos escudos, banderas o estandartes del ejército permanecen de forma visible menciones o medallas conseguidas durante la guerra civil o la dictadura franquista?
- 2. En el caso de que se sepa de la existencia de estas menciones franquistas que podrían violar el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.
- ¿Se plantea el Gobierno la retirada de las mismas y por tanto la adecuación a la legislación vigente en la materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Ricardo Sixto Iglesias, Diputado.

184/051821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La tarifa plana para autónomos consiste en el pago mensual de 53 euros a la Seguridad Social en lugar de los 261,83 euros que constituyen la cuota mensual mínima. Se introdujo inicialmente en febrero de 2013 por el Real Decreto-ley 4/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y estímulo del crecimiento y la creación de empleo para nuevos autónomos menores de treinta años, pero con posterioridad se ha extendido a todos los nuevos autónomos independientemente de su edad. Dicha ampliación entró en vigor el 28 de septiembre de 2013, con la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Extendida la tarifa plana a todos los nuevos autónomos independientemente de su edad, los demás requisitos a cumplir por los beneficiarios son no haber estado de alta como autónomo en los cinco años anteriores y no emplear trabajadores por cuenta ajena.

Sin embargo, al parecer, queda a criterio de la Tesorería General de la Seguridad Social la concesión final de la tarifa plana, lo que a efectos prácticos supone cumplir además tres requisitos adicionales en base a sus interpretaciones: No ser administrador de una sociedad mercantil, no haber recibido anteriormente una bonificación de la Seguridad Social como autónomo (aunque hayan pasado más de cinco años) y no ser autónomo colaborador (régimen especial para familiares de los autónomos).

La introducción de estos criterios por parte de la Seguridad Social para la concesión final de la tarifa plana, fundamentalmente el no haber recibido anteriormente una bonificación aunque hayan pasado más de cinco años, ha causado bastante controversia y denuncias por muchos autónomos que contaban con la tarifa plana y que la Seguridad Social les niega.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 150

En particular, la Plataforma Emprendedores y Autónomos de la Comunitat Valenciana denuncia que la Tesorería Provincial de la Seguridad Social de Alicante deniega por sistema y a discreción las solicitudes de tarifa plana para menores de treinta años, situación que está provocando ya las primeras demandas judiciales ante lo contencioso-administrativo tras rechazar la Seguridad Social alegaciones en el supuesto de haber recibido anteriormente una bonificación como autónomo aunque hayan pasado más de cinco años y cumplir el resto de requisitos.

Esta Plataforma asegura que hay afectados que tienen que desembolsar ahora 1.300 euros en concepto de tasas y honorarios de abogados y están obligados a pagar los 261,83 euros en lugar de la tarifa plana hasta que se celebre el juicio.

- ¿Cuál es el número de trabajadores autónomos que se han beneficiado de la tarifa plana desde su entrada en vigor?
- ¿Cuántas solicitudes de tarifa plana han sido denegadas por la Seguridad Social y por qué motivos? En particular, ¿cuántas solicitudes de tarifa plana para menores de treinta años ha denegado la Tesorería Provincial de la Seguridad Social de Alicante y cuáles han sido los motivos?
- ¿Se están aplicando los criterios para conceder la tarifa plana por igual en todas las Direcciones Provinciales de la Seguridad Social?
- ¿Cómo valora el Gobierno el criterio de rechazar a un autónomo de menos de treinta años la bonificación si había tenido ya una hace más de cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Ricardo Sixto Iglesias, Diputado.

184/051822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias lleva meses trabajando para lograr un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, a fin de buscar una solución viable para decenas de cooperativas afectadas por la reclamación de las bonificaciones correspondientes a la venta del gasóleo B en sus instalaciones como consecuencia de discrepancias administrativas.

La problemática radica en las diferencias suscitadas entre Hacienda y las cooperativas en lo relativo al proceso administrativo llevado a cabo por estas en el suministro de carburantes cuando en ningún momento ha cesado en el pago o la justificación del gasóleo comercializado. De hecho, las cooperativas han actuado conforme a la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales, y al Reglamento de Impuesto Especiales (RIE) de 1995. Sin embargo, ahora han sido y son motivos de inspección por no atenerse a lo dispuesto en una consulta vinculante posterior (V0442-06), emitida por la Dirección General de Tributos, y la cual no se ha tenido en cuenta en las inspecciones hasta el año pasado, es decir, hasta siete años después de su publicación.

Prueba de que el procedimiento seguido por las cooperativas no es constitutivo de fraude es que los servicios de inspección de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales no han presentado propuesta de sanción alguna y se ha limitado a reclamar la bonificación del impuesto por lo que han denominado «fallo administrativo», un retorno que abocara algunas entidades al cierre, al suponer desembolsos superiores a los 600.000 euros, en ciertos casos.

Motivo por el que la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias lleva prácticamente un año de intensas negociaciones con la Secretaría de Hacienda y la Dirección General de Tributos, a través de las cuales se ha logrado, como avance significativo, la modificación del artículo 106 del RIE, a fin de despejar las dudas en torno al procedimiento y otorgar validez a la práctica habitual seguida por las cooperativas, una medida que no ha servido para nada al no aplicarse con efectos retroactivos, por lo que no solventa el problema generado.

Consideramos desproporcionada la relación causa-efecto, con peticiones de devolución, a nivel nacional, de hasta 5 millones de euros, concentrándose más de la mitad de ellas en la Comunidad

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 151

Autónoma de Andalucía, única región en la que, a día de hoy, continúan iniciándose inspecciones, a pesar de que el Ministerio de Hacienda se comprometió a paralizarlas.

¿Tiene el Gobierno prevista alguna iniciativa sobre este tema?

¿Es consciente el Gobierno del agravio existente entre otras comunidades y Andalucía, respecto a la exigencia de la devolución de la subvención?

¿Es el Gobierno conocedor de lo que supondría para unas 300.000 familias de agricultores andaluces la exigencia de la devolución de la subvención al poder abocarlos, en muchos casos, al cierre de la propia cooperativa, ante lo que puede ser simplemente un fallo administrativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/051823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el mes de noviembre de 2013, Loterías y Apuestas del Estado convocó un concurso a nivel nacional para nuevos puntos de venta. Para poder participar en el mismo, los concurrentes debían de formalizar un aval bancario, además de cumplir con otros muchos requisitos.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en diciembre de 2013, y realizadas las valoraciones, tras meses de silencio, el pasado 29 de abril el Órgano de Contratación de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A. (SELAE), anuncia el desistimiento de dicho procedimiento, aduciendo errores no subsanables en la delimitación de las zonas geográficas que no han podido garantizar la transparencia y concurrencia.

- ¿Cómo se diseñaron las bases del concurso?
- ¿Quién diseñó las bases del concurso?
- ¿Cuáles han sido los errores de carácter no subsanable?
- ¿Cómo es que no se detectaron antes de proceder a la convocatoria? ¿En qué sentido afectaban estos errores a la convocatoria?
 - ¿Cuántas personas han acudido y participado en el concurso?
- ¿Cuánto va a costar al erario público el pago de las indemnizaciones a los participantes por los gastos incurridos como consecuencia de la constitución del aval bancario?
 - ¿Cuándo se abonarán estas cantidades?
 - ¿Qué tipo de responsabilidades se han pedido?
 - ¿A quién?
- ¿Se va a proceder a realizar un nuevo concurso una vez subsanados los errores detectados? En su caso, ¿cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Cayo Lara Moya, Diputado.

184/051824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Al parecer, la actual Presidenta de la esta Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado. S.A., pretende convertir las administraciones de Loterías y Apuestas del Estado y otros puntos de venta de la institución en una especie de «casas de apuestas», comercializando las llamadas apuestas cotizadas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 152

Si hasta ahora los juegos del Estado se caracterizaban por su transparencia, fiabilidad, seriedad, rigor y por no entrar en terrenos peligrosos, como la ludopatía, ahora se pretende que los jóvenes de nuestro país, la mayoría en paro y con necesidades formativas en muchos casos, pasen su tiempo en las casas de apuestas del Estado, con el consiguiente riesgo de enganchar al juego a muchos de ellos y la ruina económica que conllevará en un buen número de casos.

¿Existe alguna relación entre esta pretensión y el reciente desistimiento por parte de esta sociedad del procedimiento concursal a nivel nacional por el que se iban a dotar de nuevos puntos de venta a esta institución?

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno el riesgo de aumento de ludópatas, en especial de jóvenes en paro, de realizarse este proyecto?

De haberse tenido en cuenta este hecho:

- ¿En qué porcentaje se vería aumentada esta enfermedad?
- ¿Cuántos jóvenes podrían verse afectados?
- ¿Cree el Gobierno que proyectos de este tipo sirven para reducir las cifras de ludopatía existentes en nuestro país?
 - ¿Qué medidas piensa adoptar para reducir estas cifras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Cayo Lara Moya, Diputado.

184/051825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

La Subdelegación de Gobierno de Bizkaia ha dictado dos resoluciones en las que deniega el permiso de residencia por motivos humanitarios a dos inmigrantes que hasta ese momento residían en esta provincia, donde estaban siendo tratados de sus graves dolencias, con su documentación en regla.

Uno de ellos, de nacionalidad senegalesa, está a la espera de un trasplante de corazón y en situación grave. El paciente ya tiene colocada una válvula aórtica como consecuencia de esa dolencia cardiaca.

En su resolución, la Subdelegación de Gobierno se justifica indicando que en el informe médico «únicamente figura condicionantes, y problemas sobre su estado de salud, así como medicación recomendada de fecha 2010». Sin embargo, está en situación de espera de un trasplante de corazón, algo por lo que ya se le concedió el permiso de residencia el año pasado.

En la resolución de marzo de 2013, la misma Subdelegación le otorgó el permiso por «razones humanitarias por enfermedad sobrevenida». Pero la realidad es que no ha cambiado nada desde entonces.

El segundo caso de solicitud de residencia por motivos humanitarios que ha rechazado el Gobierno es el de un nigeriano que fue sometido a un trasplante renal en junio de 2013. Aunque tiene que someterse a revisiones constantes, la resolución se basa en el hecho de que «evoluciona favorablemente» y responde al tratamiento farmacológico.

A juicio de la Subdelegación de Gobierno en Vizcaya, esta persona «puede seguir su tratamiento en su país de origen». El organismo le niega el permiso de residencia ya que el informe médico «no indica la gravedad de la enfermedad alegada».

Además, la resolución señala que los afectados no tienen unos ingresos mínimos, que el listón impuesto por el Gobierno es de 2.130 euros mensuales. El problema es ver cómo pueden aspirar a obtener esos ingresos si ambas enfermedades les incapacitan para trabajar. Ambos cobran una ayuda de 866,13 euros del Servicio Vasco de Empleo. Por este motivo:

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Estima el Gobierno revisar las resoluciones dictadas en Bizkaia de residencia por razones humanitarias en los casos en que se vaya a realizar un trasplante o se haya realizado recientemente?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 153

- 2. ¿Con qué criterios se dictaminan las resoluciones en este tipo de casos?
- 3. ¿Cómo es posible solicitar que los afectados cuenten con unos ingresos de 2.130 euros mensuales si existen enfermedades que incapacitan para el trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Jon Iñarritu García, Diputado.

184/051826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Gobiemo, en una respuesta parlamentaria, sostiene que, desde el cierre del servicio médico del aeropuerto de Bilbao, el 31 de julio de 2012, se han solicitado la asistencia, ambulancias y helicópteros, de SOS Deiak en al menos 74 ocasiones.

Teniendo en cuenta que:

- Este servicio médico realizaba 3000 actuaciones al año; en varios casos, ataques cardiacos o epilépticos.
- Desde su cierre se ha tenido que solicitar la intervención de SOS Deiak en decenas de ocasiones por urgencias graves; un taxista murió por un ataque al corazón en el área del aeropuerto.
- Varios pasajeros han decidido continuar su viaje o desplazarse a servicios médicos exteriores por su cuenta, a pesar de haber resultado heridos o indispuestos en el aeródromo.
 - El Comité de Empresa del aeropuerto de Bilbao solicita su apertura.
- El aeródromo de Bilbao es el de mayor actividad en la zona norte del Estado, con cerca de cuatro millones de pasajeros año, y que en varias ocasiones aviones han hecho escalas sanitarias para que algún pasajero sea atendido.
- El resultado de la actividad produce beneficios económicos, siendo uno de los pocos aeropuertos rentables del Estado.

Por ello, Amaiur quiere saber:

- 1. ¿Ha valorado el Gobierno reabrir el servicio médico del aeropuerto de Bilbao?
- 2. La normativa actual indica que en los aeropuertos de más de cuatro millones de pasajeros se establezca alguna cobertura determinada en los «meses de mayor tráfico de pasajeros».

Teniendo en cuenta que el aeropuerto de Bilbao podría alcanzar esa cifra, ¿qué medidas estima establecer el Gobierno para facilitar esta cobertura sanitaria?

3. En el caso que el Gobierno siguiera negándose a abrir un servicio médico, ¿estaría dispuesto a dar facilidades a Osakidetza para que pudiera dar este servicio en el aeropuerto de Bilbao?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Jon Iñarritu García, Diputado.

184/051827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es el contenido del informe realizado por el Instituto Geológico Minero Español en relación a la plataforma de gas Castor, que fue encargado por el Ministerio de Industria en septiembre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Josep Sánchez i Llibre, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 154

184/051828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Quién ha encargado el estudio que están llevando a cabo expertos de la Universidad de Stanford y del MIT en relación a la plataforma de gas Castor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Josep Sánchez i Llibre, Diputado.

184/051829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito sobre el Fondo Social de Viviendas.

Exposición de motivos

El pasado mes de febrero conocíamos que de las 6.000 viviendas que el Gobierno destinó al Fondo Social de Viviendas, a través del Ministerio de Economía y Competitividad, solo 169 estaban arrendadas en régimen de alquiler. Ayer conocíamos que, tras dos meses, esta cifra ha ascendido hasta las 410 viviendas adjudicadas, una cantidad significativamente baja dado el volumen del parque de viviendas que contiene el programa. Numerosos solicitantes de una vivienda de este Fondo Social señalan que las condiciones exigidas por el Gobierno a la hora de conceder una vivienda son extremadamente duras, así como que desde el Gobierno no dan explicaciones a la hora de denegar las solicitudes de una vivienda.

- 1. ¿Cuántas solicitudes ha recibido el Gobierno para acceder a una de las viviendas del Fondo Social desde que se ha puesto en marcha el programa?
- 2. ¿En cuántos casos se ha denegado el acceso a una vivienda en régimen de alquiler? ¿Cuál ha sido la principal causa?
- 3. ¿Piensa el Gobierno relajar las medidas exigidas para poder acceder a una vivienda del Fondo Social? ¿Qué aspectos concretos piensa modificar?
- 4. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar mantener viviendas públicas vacías mientras el número de personas sin hogar continúa aumentando en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Carlos Martínez Gorriarán, Diputado.

184/051831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ramis Socias, don Enrique Fajarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reinés, doña María de la O Ares Martínez-Fortún y don. Rogelio Araújo Gil, Diputados por Illes Balears, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 155

¿Está previsto algún tipo de actuación por parte de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar en cala Banyalbufar con el fin de estabilizar el talud de este punto del litoral para evitar desprendimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—Miguel Ramis Socias, Enrique Fajarnés Ribas, Juan Carlos Grau Reinés, María de la O Ares Martínez-Fortún y Rogelio Araújo Gil, Diputados.

184/051832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (Ciberer) —adscrito al Instituto de Salud Carlos III y, en consecuencia, a la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación—define el exorna como la parte del genoma que se traduce en proteínas.

Según Ciberer, al secuenciar el exorna de cada individuo se encuentran multitud de variantes, la inmensa mayoría de las cuales no son responsables del desarrollo de las enfermedades. Esta realidad hace necesario un proceso de filtrado que distinga las variantes neutras de las que puedan tener efectos patogénicos en el organismo.

Además, las variantes características de las poblaciones locales son numerosas, lo que hace necesario disponer de una base de datos amplia que hasta el 28 de abril de 2014 no existía en España. Fue entonces cuando el propio Ciberer hizo pública la creación del «Exorne Server», es decir, de una colección de exornas de individuos sanos con la que facilitar la investigación genética en España.

«Exorne Server» es fruto de la colaboración entre la plataforma Bioinformática en Enfermedades Raras del Ciberer y el Instituto Nacional de Bioinformática, que han desarrollado una aplicación en la que los investigadores podrán introducir un gen para obtener información de las variantes detectadas en los exornas de la población española.

En consecuencia, y teniendo en cuenta todo lo expuesto así como los esfuerzos realizados por la Secretaría de Estado de I+D+i desde el comienzo de la X Legislatura para consolidar y desarrollar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, se formulan las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Qué avances en la investigación de las enfermedades raras espera generar el Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras con la creación del «Exorne Server»?
- 2. ¿En qué medida facilitará el «Exorne Server» del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras el trabajo a los investigadores?
- 3. ¿Con cuántas muestras de exorna cuenta actualmente el «Exorne Server» del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras? ¿Cuántas prevé albergar con el tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

184/051833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rubén Moreno Palanques, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 156

El pasado 28 de abril de 2014 se hizo oficial la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III —organismo público de investigación adscrito a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y, en consecuencia, al Ministerio de Economía y Competitividad— y el Instituto Roche para desarrollar un programa formativo con el que mejorar la preparación de los profesionales sanitarios de Atención Primaria sobre el cáncer hereditario y las bases moleculares de la susceptibilidad genética.

Especialmente orientado hacia el desarrollo de la prevención, de la predicción, de la detección precoz y del tratamiento personalizado del cáncer, así como a la reducción del impacto de la enfermedad en el sistema sanitario, el acuerdo rubricado contempla al médico de primaria como el profesional que va a atender a las personas candidatas a ser remitidas a los centros de referencia para su estudio en profundidad. En consecuencia, el facultativo del primer nivel asistencial debe incorporar a su práctica clínica las nuevas tecnologías diagnósticas y contar con ellas como medio para mejorar el manejo de los pacientes.

Por todo lo expuesto, y poniendo en valor las medidas impulsadas por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, especialmente por el Instituto de Salud Carlos III y el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, desde el comienzo de la X Legislatura para agilizar a consecución de avances frente al cáncer, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué medidas y programas formativos contempla el acuerdo suscrito por el Instituto de Salud Carlos III y el Instituto Roche para mejorar la preparación de los médicos de Atención Primaria sobre cáncer hereditario?
- 2. ¿Qué avances en la asistencia espera el Instituto de Salud Carlos III que genere su acuerdo con el Instituto Roche para mejorar la formación de los médicos de Atención Primaria sobre cáncer hereditario?
- 3. ¿Cómo encaja el acuerdo suscrito por el Instituto de Salud Carlos III y el Instituto Roche para mejorar la formación de los médicos de Atención Primaria sobre cáncer hereditario con las medidas formativas ya impulsadas por el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 2014.—**Rubén Moreno Palanques,** Diputado.

184/051834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 12 de mayo unos 20 soldados desfilaron armados por la zona de La Mareta, cerca del aeropuerto del Matorral en Fuerteventura. Aunque no se les vio realizar maniobras, se incumple el compromiso del Mando de Canarias con el Cabildo Insular de Fuerteventura para evitar la imagen de militares en tropel por zonas habitadas, en donde fueron vistos por numerosos vecinos y conductores que transitaban por la zona. A esta situación también habría que añadir las maniobras que se han realizado en los últimos días.

¿Con qué objetivo se realizan estas maniobras?

¿Por qué se realizan este tipo de maniobras cerca de zonas habitadas y no en los cuarteles y zonas habilitadas para ello?

¿Por qué no se cumple el compromiso manifestado por el Teniente General del Mando de Canarias de que este tipo de actividades se realizarían sin molestar a la población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2014.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 157

184/051835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En este mes de mayo el Tesoro ha efectuado la primera emisión de deuda española en bonos ligados a la inflación. La emisión, dirigida a inversores institucionales, se cerró con la colocación de 5.000 millones de euros a 10 años con un tipo de interés real del 1,835%. La característica principal de estos bonos es que tienen un cupón anual fijo, pero al vencimiento lo que el Estado devuelve al inversor se actualiza en función de los precios medidos por el IPC armonizado de la zona euro. Es decir, deuda indexada a la inflación.

No deja de resultar chocante esta emisión de deuda cuando el discurso del Gobierno y su política predican todo lo contrario. Así, por ejemplo, la ley de desindexación de la economía española, en tramitación parlamentaria, pretende desvincular las actualizaciones de rentas, precios y otros conceptos de las administraciones públicas del IPC y promover la adopción por parte del sector privado de la misma práctica.

El Gobierno quiere erradicar el IPC de la vida económica a efectos de revisiones de precios y salarios y alimentar la devaluación interna de la economía en un intento de ganar competitividad vía costes, pero todo ello deprime la demanda interna, penaliza la creación de empleo y empobrece a la mayoría de la población.

Según los planes del Gobierno recientemente enviados a Bruselas, los salarios de los empleados públicos seguirán congelados y los pensionistas verán como sus rentas aumentan menos que el IPC. Es decir, en términos reales perderán poder adquisitivo. También el Gobierno ha congelado el SMI y cuenta con que los salarios privados sigan perdiendo poder adquisitivo.

- ¿Cuáles son los motivos de la emisión por parte del Tesoro de deuda pública en bonos ligados a la inflación?
 - ¿Va a continuar el Tesoro emitiendo este tipo de deuda?
 - ¿Qué efectos tendrá, según el Gobierno, este tipo de emisiones sobre el gasto en intereses de la deuda?
- ¿Cómo explica el Gobierno la contradicción que existe entre procurar una rentabilidad asegurada en términos reales para los inversores y devaluar las rentas de la mayoría de la población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2014.—Cayo Lara Moya, Diputado.

184/051836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz, don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Málaga en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo 2014.—**Trinidad Jiménez García-Herrera**, **Miguel Ángel Heredia Díaz, José Andrés Torres Mora, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 158

184/051837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gaspar Zarrías Arévalo, doña Concepción Gutiérrez del Castillo y don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputados por Jaén; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Jaén en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Gaspar Carlos Zarrías Arévalo, María Concepción Gutiérrez del Castillo, Felipe Jesús Sicilia Alférez, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Granada; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Albolote (Granada) en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Manuel Pezzi Cereto, José Martinez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Ángeles Álvarez Álvarez y María Guadalupe Martín González, Diputados.

184/051839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Sevilla I en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 159

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario para el ejercicio de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Sevilla Hospital Psiquiátrico Penitenciario en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario para el ejercicio de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Sevilla II (Morón de la Frontera) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario para el ejercicio de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Alcalá de Guadaira-Mujeres en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario para el ejercicio de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados,14 de mayo de 2014.—Antonio Francisco Pradas Torres, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Consuelo Rumí Ibáñez y doña Gracia Fernández Moya, Diputadas por Almería; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario «El Acebuche» en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Consuelo Rumí Ibáñez, Gracia Fernández Moya, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Córdoba en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 160

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Rosa Aguilar Rivero, María Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Ángeles Álvarez Álvarez y María Guadalupe Martín González, Diputados.

184/051842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Puerto-I en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Puerto-II en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Puerto-III en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Algeciras en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

184/051843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva; doña María José. Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva; doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Alvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Huelva en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 161

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramírez, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Alvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Alvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Daroca de Zaragoza, en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Zuera de Zaragoza, en el ejercicio 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Alvarez, y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Guillén Izquierdo, Diputado por Teruel; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Teruel en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Vicente Guillén Izquierdo, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 162

184/051846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de El Dueso (Santoña) en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María del Puerto Gallego Arriola, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González, y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia; doña Ángeles Ávarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevin Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Dueñas (Palencia) en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Julio Villarrubia Mediavilla, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González, y Antonio Ramón María Trevin Lombán, Diputados.

184/051848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Topas (Salamanca) en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 163

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Burgos en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Luis Tudanca Fernández, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid; doña Ángeles Ávarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Valladolid en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 164

184/051851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña Luisa González Santín, Diputadas por León; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de León en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En ambos casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

184/051852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Soria en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Félix Lavilla Martínez, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Segovia en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 165

2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Ávila en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Pedro José Muñoz González, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez y doña María Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Toledo en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Alejandro Alonso Núñez, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 166

184/051856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José María Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Herrera de la Mancha en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes, María Guadalupe Martín González, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

184/051857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo, Diputado por Cuenca; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Cuenca en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Luis Carlos Sahuquillo García, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete; doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Albacete en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 167

— ¿Cuál es grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario para el ejercicio de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Manuel Gabriel González Ramos, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario Pamplona I (Navarra) en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

184/051860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Alicante Cumplimiento en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Alicante Hospital Psiquiátrico Penitenciario en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Alicante-II en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 168

En todos los casos se solicita la información desagregada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Puig Ferrer, Diputados por Castellón; don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Castellón en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario Castellón II (Albocasser) en el ejercicio 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia; don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Valencia en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Ciscar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 169

184/051863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Cáceres en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, Diputados por Badajoz; doña Ángeles Ávarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Badajoz en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Soledad Pérez Domínguez, José Ignacio Sánchez Amor, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Teixeiro (Curtis) en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 170

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de A Lama, en Pontevedra, en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Seara Sobrado, Diputada por Ourense; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Ourense en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Laura Carmen Seara Sobrado, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 171

184/051868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario Lugo-Bonxe en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario Lugo-Monterroso en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**José Blanco López, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputados.

184/051869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En Les Illes Balears:

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Ibiza en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Mallorca en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Menorca en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 172

184/051870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Las Palmas en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario Las Palmas-II en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Arrecife en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

184/051871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Tenerife en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 173

184/051872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don César Luena López, Diputado por La Rioja; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al centro penitenciario de Logroño (La Rioja) en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**César Luena López, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

-

184/051873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Gipuzkoa; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario de Martutene, en San Sebastián (Gipuzkoa) en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Odón Elorza González, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José M.ª Benegas Haddad, Diputado por Vizcaya; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Bilbao en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 174

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—José María Benegas Haddad, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Jáuregui Atondo, Diputado por Álava; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Araba/Álava en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Ramón Jáuregui Atondo, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Carcedo Roces y don Antonio Trevín Lombán, Diputados por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Villabona en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario para el ejercicio de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Luisa Carcedo Roces, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 175

184/051877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Murcia en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?
- 3. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Murcia II en el ejercicio de 2013?
- 4. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María González Veracruz, Pedro Saura García, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hernando Vera, Diputado por Madrid; don José Martínez Olmos, Diputado por Granada; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Melilla en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Antonio Hernando Vera, José Martínez Olmos, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

184/051879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 176

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Ceuta en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro penitenciario a 30 de abril de 2014?

En ambos casos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputados.

184/051880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Trinidad Jiménez García-Herrera, don Miguel Ángel Heredia Díaz, don José Andrés Torres Mora, Diputados por Málaga; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Málaga «Evaristo Martín Nieto», en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro, a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Trinidad Jiménez García-Herrera, José Andrés Torres Mora, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Aguilar Rivero, doña Angelina Costa Palacios y don Antonio Hurtado Zurera, Diputados por Córdoba, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de «Carlos García Valdés», Córdoba, en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Rosa Aguilar Rivero, Angelina Costa Palacios, Antonio Hurtado Zurera, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Ángeles Álvarez Álvarez y María Guadalupe Martín González, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 177

184/051882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «Alfredo Jorge Suar Muro», de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «Manuel Montesinos y Molina», de Algeciras (Cádiz), en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**María Carmen Sánchez Díaz, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputados.

184/051883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, don José Martínez Olmos y doña Elvira Ramón Utrabo, Diputados por Córdoba, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Granada «Matilde Cantos Fernández» en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Manuel Pezzi Cereto, José Martínez Olmos, Elvira Ramón Utrabo, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Ángeles Álvarez Álvarez y María Guadalupe Martín González, Diputados.

184/051884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio F. Pradas Torres, Diputado por Sevilla; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 178

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Sevilla Luis Jiménez de Asúa en el ejercicio de 2013?

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro para el ejercicio de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Antonio Francisco Pradas Torres, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Barrero López, Diputado por Huelva; doña María José Rodríguez Ramírez, Diputada por Huelva; doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución el presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Huelva
 David Beltrán Catalá en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Javier Barrero López, María José Rodríguez Ramírez, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas:

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Huesca «Rafael Salillas» en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Víctor Morlán Gracia, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 179

184/051887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Alegría Continente y doña Susana Sumelzo Jordán, Diputadas por Zaragoza; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Ramón M.ª Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Zaragoza «Las Trece Rosas» en el ejercicio de 2013?
 - ¿Cuál es el grado del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Pilar Alegría Continente, Susana Sumelzo Jordán, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «José Hierro» de Cantabria en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María del Puerto Gallego Arriola, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Tudanca Fernández, Diputado por Burgos; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Burgos en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 180

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Luis Tudanca Fernández, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Soraya Rodríguez Ramos y don Mario Bedera Bravo, Diputados por Valladolid; doña Ángeles Ávarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Valladolid «Máximo Casado Carrera» en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo centro a 30 de abril de 2014?

En ambos casos, se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Soraya Rodríguez Ramos, Mario Bedera Bravo, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y doña Luisa González Santín, Diputadas por León; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Inserción Social «Jesús Haddad Blanco», de León, en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En ambos casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Helena Castellano Ramón, María Luisa González Santín, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 181

184/051892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca; doña Ángeles Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Ramón M.ª Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «Dorado Montero» (Salamanca) en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro de Inserción Social a 30 de abril de 2014?

En ambos casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Camacho Vizcaíno, Diputado por Zamora; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución el presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Zamora de Manuel García Pelayo en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Antonio Camacho Vizcaíno, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de «José Antón Oneca» en Segovia en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 182

2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Juan Luis Gordo Pérez, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Gabriel González Ramos, Diputado por Albacete; doña M.ª Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «Marcos Ana» de Albacete en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Manuel Gabriel González Ramos, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel Rodríguez García y don José M.ª Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Inserción Social «Concepción Arenal» de Ciudad Real en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En ambos casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Isabel Rodríguez García, José María Barreda Fontes, María Guadalupe Martín González, Antonio Ramón María Trevín Lombán y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 183

184/051897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputadas por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Alcalá de Henares «Melchor Rodríguez García» en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014? ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Madrid «Victoria Kent» en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014? ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Navalcarnero «Josefina Aldecoa» en el ejercicio de 2013?
 - ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Rosa Delia Blanco Terán, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Moscoso del Prado Hernández, Diputado por Navarra; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Pamplona I (Navarra), en el ejercicio de 2013?
- 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—**Juan Moscoso del Prado Hernández, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputados.

184/051899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, don Gabriel Echávarri Fernández, don Federico Buyolo García, don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputados por Alicante; don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 184

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Alicante «Miguel Hernández» en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Patricia Blanquer Alcaraz, Gabriel Echávarri Fernández, Federico Buyolo García, Herick Manuel Campos Arteseros, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Ángeles Álvarez Álvarez y María Guadalupe Martín González, Diputados.

184/051900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, doña Carmen Montón Giménez, doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández y don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia; don Joaquín Puig Ferrer, Diputado por Castellón; don Herick Campos Arteseros, Diputado por Alicante; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Valencia «Torres Espioca» en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En ambos casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—José Luis Ábalos Meco, Carmen Montón Giménez, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, Ciprià Císcar Casabán, Joaquín Francisco Puig Ferrer, Herick Manuel Campos Arteseros, Antonio Ramón María Trevín Lombán, Ángeles Álvarez Álvarez y María Guadalupe Martín González, Diputados.

184/051901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Pilar Lucio Carrasco y doña Leire Iglesias Santiago, Diputadas por Cáceres; doña Ángeles Ávarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «Dulce Chacón», Cáceres, en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María Pilar Lucio Carrasco, Leire Iglesias Santiago, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 185

184/051902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego y don Guillermo Meijón Couselo, Diputados por Pontevedra; doña Ángeles Ávarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «Carmen Avendaño», de Pontevedra, en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María del Carmen Silva Rego, Guillermo Antonio Meijón Couselo, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortizo Nieto y doña Paloma Rodríguez Vázquez, Diputados por A Coruña; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de A Coruña «Carmela Arias y Díaz de Rabago» en el ejercicio de 2013?

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Miguel Ángel Cortizo Nieto, María Paloma Rodríguez Vázquez, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Martín Peré, don Guillem García Gasulla y doña Sofía Hernanz Costa, Diputados por Les Illes Balears; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Mallorca «Joaquín Ruiz-Giménez» en el ejercicio de 2013?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 186

¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En ambos casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Pablo Martín Peré, Guillem García Gasulla, Sofía Hernanz Costa, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell y doña Patricia Hernández Gutiérrez, Diputados por Santa Cruz de Tenerife; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución el presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de Tenerife «Mercedes Pinto» en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2014.—José Segura Clavell, Patricia Hernández Gutiérrez, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera y doña Pilar Grande Pesquero, Diputados por Las Palmas; don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro de Inserción Social «Ángel Guerra», de Lanzarote, en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En ambos casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Sebastián Franquis Vera, Pilar Grande Pesquero, Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Guadalupe Martín González y Ángeles Álvarez Álvarez, Diputados.

184/051907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo; doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 187

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- 1. ¿Cuál es el grado de ejecución el presupuesto asignado al Centro de Inserción Social de la Región de Murcia «Guillermo Miranda» en el ejercicio de 2013?
 - 2. ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—María González Veracruz, Pedro Saura García, María Guadalupe Martín González, Ángeles Álvarez Álvarez y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

184/051908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Delia Blanco Terán y doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputadas por Madrid; doña Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, y don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Madrid I -Mujeres (Alcalá de Henares) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Madrid II (Alcalá de Henares) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Madrid III (Valdemoro) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Madrid V (Soto del Real) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado al Centro Penitenciario Madrid VII (Estremera) en el ejercicio de 2013?
- ¿Cuál es el grado de ejecución del presupuesto asignado a este mismo Centro Penitenciario a 30 de abril de 2014?

En todos los casos se solicita la información desagregada por conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Rosa Delia Blanco Terán, Ángeles Álvarez Álvarez, María Guadalupe Martín González y Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 188

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/031548

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

La sentencia dictada el día 28 del pasado mes de octubre del Juzgado Central de lo Contencioso número 4, recurrida por la Abogacía del Estado, establece que por parte del Instituto de Reestructuración de la Minería del carbón debe analizarse la situación y cumplimiento de cada Convenio e iniciar, con participación de la Comunidad Autónoma, el procedimiento que en cada caso corresponda.

Estas actuaciones, con independencia del recurso planteado, se han iniciado con un análisis detallado de la situación del Convenio y el cumplimiento alcanzado en cada caso. En función del resultado del análisis, se dará traslado a la Comunidad Autónoma de las propuestas correspondientes.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041742

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Sánchez, Germán (GS).

Respuesta:

La gestión de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda (subsidiación de préstamos convenidos y Ayuda Estatal Directa a la Entrada), en el marco de los sucesivos planes estatales de vivienda, es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, en este caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Los datos desagregados y el número de beneficiarios por municipios constan en la Comunidad Autónoma de Cataluña, pues es esta Administración quien ha resuelto la concesión de las referidas ayudas.

El Ministerio de Fomento a lo largo del ejercicio 2013 ha abonado a beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña en concepto de ayudas estatales a la adquisición de vivienda los siguientes importes:

1. Subsidiación de préstamos convenidos.

Ejercicio	Planes anteriores	Plan 2002-2005	Plan 2005-2008	Plan 2009-2012	Total
2013	4.060.222,90€	15.485.843,83€	25.962.819,04€	23.185.140,30€	68.694.026,07€

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 189

2. Ayuda Estatal Directa a la Entrada (AEDE).

Ejercicio	Planes anteriores	Plan 2002-2005	Plan 2005-2008	Plan 2009-2012	Total
2013		14.328,50€	639.850,00€	4.292.500,00€	4.946.678,50€

En total en concepto de ayudas a la adquisición de vivienda, a lo largo del ejercicio 2013, han sido transferidos 73.640.704,57 euros a los beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Corredor Mediterráneo es un proyecto de gran envergadura en el que se incluyen diversas actuaciones llevadas a cabo por distintos organismos del Ministerio de Fomento. La inversión realizada en todo este proyecto hasta final del año 2013 ha ascendido a más de 6.900 millones de euros.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043805, 184/043806

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Elorza González, Odón (GS).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2013, la inversión realizada en las obras de la denominada «Y Vasca» ascendió a la cantidad de 152.287 miles de euros.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

La ejecución interesada que se llevó a cabo en los años 2012 y 2013 fue la siguiente:

- Año 2012: 25.790.766,02 euros.
- Año 2013: 32.239.270,24 euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 190

Las diferencias en datos de obligaciones de 2012 se deben al pequeño desfase de tiempo que se puede haber debido a la tramitación del pago de obligaciones de la correspondiente ejecución, lo que puede ocasionar que la ejecución realizada en los últimos días del año se certifique a principios del año siguiente.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043869

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las cifras globales y el detalle de los proyectos del Grupo Fomento previstos en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Asturias y Galicia, tanto en el año 2013 como en el año 2014, aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado, que están disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La inversión total ejecutada en las tres Comunidades Autónomas citadas en 2013 ascendió a 2.055,767 miles de euros.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/043963

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Torres Mora, José Andrés y Buyolo García, Federico (GS).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el n.º 127193, de fecha, 3 de abril de 2014, se traslada lo siguiente:

La Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, tanto a través de sus servicios centrales como de su red de Oficinas españolas de turismo en el exterior (OETs), viene poniendo especial énfasis en la promoción y marketing del turismo cultural, dedicándole una parte significativa de su actividad. El turismo cultural procedente tanto de Europa como de América está siendo un factor de crecimiento determinante en la industria turística de nuestro país. Ofrece posibilidades de crecimiento económico, de aumento de las pernoctaciones hoteleras, de incremento del gasto del turista, genera empleo de calidad y eleva la imagen del país receptor. Incluye tanto la herencia cultural y el patrimonio como las actividades de valor añadido y dinamización, desde el alojamiento hasta la restauración y el transporte.

El Plan Nacional e Integral del Turismo (PNIT) 2012-2015 propone en la medida 15 la puesta en valor del rico patrimonio cultural, natural y enogastronómico español, que constituye una importante oferta diferenciadora y es la base para una diversificación territorial y de mercados, que es clave para que ese patrimonio se convierta en un factor de competitividad.

Para dar cumplimiento a esta medida, desde la Secretaría de Estado de Turismo se trabaja activamente en la promoción del turismo cultural: así, como ya se señaló, la firma del Protocolo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la promoción internacional del turismo cultural el uno de octubre de 2013 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015. Los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y Educación, Cultura y Deportes, han firmado este acuerdo para promover este tipo de turismo, integrando

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 191

las nuevas tecnologías en la promoción y fomentando aquellos portales que permitan que nuestros futuros turistas dispongan de toda la información relevante de forma suficientemente anticipada. El protocolo busca intensificar la promoción de la oferta museística, las artes escénicas y musicales, grandes rutas y destinos culturales, lugares patrimonio mundial y manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Al mismo tiempo, se promueve España como destino tanto para el rodaje de películas, series y anuncios de difusión internacional, como para las visitas turísticas a los escenarios cinematográficos de nuestro país.

Los instrumentos de promoción son el portal de turismo cultural http://www.españaescultura.es/ y la plataforma www.spain.info. Además, se podrá acordar, entre otros puntos, la realización de campañas de publicidad, acciones con medios de comunicación internacionales, actuaciones de marketing directo y acciones con turoperadores.

Estas acciones, así como los activos españoles en turismo cultural se darán a conocer a través de las redes sociales, la red de Oficinas Españolas de Turismo en el exterior y las páginas web análogas de la Administración Española.

Por otro lado, la Secretaría de Estado de Turismo y el ICEX han firmado el convenio «Estudiar en España» con el fin de atraer estudiantes extranjeros a nuestro país.

Otra acción llevada a cabo por la Secretaría de Estado de Turismo para la promoción del turismo cultural ha sido la firma el 25 de julio de 2013 del Convenio de Colaboración con el Ministerio de Defensa para promocionar el Patrimonio Histórico Artístico y otras actividades culturales relacionadas con la Defensa. Este convenio permite establecer un marco de colaboración entre ambos ministerios, que se concretará en los Planes Anuales de Actuación, para contribuir a la mejora de la oferta turística nacional. Las actividades culturales de Defensa se promocionan a través de campañas, ferias de turismo y un microsite de www.spain.info.

Previamente a estos convenios, desde la Secretaría de Estado de Turismo ya se venían realizando numerosas actividades en el ámbito del turismo cultural. Entre ellas, se han firmado convenios de colaboración con Ciudades Patrimonio, la Red de Juderías de España, Renfe ciudades AVE, Saborea España, las Rutas del vino de España, etc. También se ha participado en reuniones convocadas por AC/E (Acción Cultural Española), AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para poner en valor de promoción turística algunos de los grandes eventos culturales previstos: El Greco 2014, Santa Teresa 2015, Año Dual España-Japón 2013-2014.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044183, 184/044991, 184/046159

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que actualmente se está negociando un nuevo plan de empresa, un nuevo convenio colectivo para la empresa HUNOSA.

La labor del Gobierno está siendo la de encontrar la viabilidad futura de la empresa y a partir de ello, promover la diversificación de actividades incluyendo la clase y la naturaleza de explotación minera de HUNOSA.

El Gobierno es consciente de la importancia de la empresa para Asturias y para España y, por tanto, su proyecto es que continúe su actividad siendo financieramente sostenible, sin necesidad de ayudas públicas, a partir de 2018.

Asimismo, se señala que por parte del Gobierno no se va a promover ningún despido en la empresa.

Madrid, 12 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 192

184/044207

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 127111, de fecha 3 de abril de 2014, se traslada lo siguiente:

En relación con el expediente 2010-P-553 de concesión de aguas para el abastecimiento de población y usos mineros de una explotación de magnesita en Borobia (Soria), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, otorgó una autorización para la perforación de un pozo e instalación de dos piezómetros, así como la realización de un ensayo de bombeo y la obtención de mediciones, muestras y análisis con fecha 5 de noviembre de 2013.

Igualmente, cabe señalar que se ha contratado a una empresa especializada para realizar labores de seguimiento y análisis con objeto de garantizar que las conclusiones que se obtengan de dichos trabajos sean lo más rigurosas posible. Actualmente, los trabajos previstos en el contrato aún no han finalizado.

En caso de otorgarse la autorización de vertidos, la empresa titular de la explotación minera a cielo abierto deberá disponer de una serie de medidas de seguridad, las cuales serán aprobadas por el Organismo de Cuenca con el fin evitar vertidos accidentales o incontrolados. Estas actuaciones obligarán a un adecuado diseño de la red de flujo de agua superficial y de las instalaciones de depuración e incluirán, al menos, instrucciones técnicas y de control de las instalaciones. Asimismo, Magnesitas de Borobia deberá elaborar un Plan de Emergencia en caso de vertido accidental. En el Plan se recogerán una serie de procedimientos y aspectos al objeto de minimizar las afecciones al medio receptor y deberán ser incorporadas a su sistema de gestión ambiental.

Respecto a la autorización correspondiente al desvío de los cauces afectados por la explotación de magnesita en Borobia (Soria), se planteará la posibilidad de establecer, en la resolución que finalmente se dicte, una fianza como requisito para otorgar la autorización conforme a lo dictado en el artículo 72.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Esta fianza deberá ser entendida como parte de la garantía que ofrecerá la empresa ante posibles afecciones al dominio público hidráulico.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/044699

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia se significa que el Gobierno no ha solicitado ninguna ayuda europea. No obstante, en el esquema de ayudas existentes hasta la fecha no son los Gobiernos, sino las empresas promotoras, las que solicitan y perciben dichos fondos, si bien en la mayoría de los casos se necesita el visto bueno del Estado correspondiente.

La nueva interconexión por el éste de los Pirineos, para cuya construcción, actualmente en curso, Red Eléctrica y Réseau de Transport d'Electricité (RTE) firmaron en 2008 un acuerdo, está declarada como proyecto de interés europeo y cuenta con una financiación de 225 millones de euros en el marco del programa europeo EEPR (European Energy Program for Recovery).

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 193

184/045025

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa Cámara con el n.º 128387, de fecha 7 de abril de 2014, se traslada lo siguiente:

Según datos proporcionados por EGATUR (www.iet.tourspain.es) en 2013 el gasto medio de los turistas internacionales en España se estableció en 976 euros.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045458

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, se señala que no se tiene constancia de la posible contratación de un buque gasero para Gas Natural. No parece, por lo demás, que el Gobierno deba hacer gestiones en relación con una contratación como la referida en la pregunta, realizada por una empresa privada española.

Madrid, 21 de febrero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045584 a 184/045589

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2014 están publicados en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En ellos se refleja la cantidad total que supone el conjunto del proyecto interesado e inversión, así como la cantidad prevista para su ejecución a lo largo del año 2014, siendo inmediato el cálculo del porcentaje que representa. La fecha de finalización de las obras será la que resulte de la distribución prevista de inversiones para este y futuros ejercicios.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045645

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 194

Respuesta:

A continuación, se detallan los datos de los que se dispone en relación a la pregunta formulada, relativos al acceso a Internet y n.º de teléfonos móviles (líneas de BA (Banda Ancha) por 100 habitantes, líneas de acceso a BA fija, abonados a servicios de telefonía móvil automática y penetración de la telefonía móvil automática) en la provincia de Soria, en las Comunidades Autónomas y en el conjunto de España:

Líneas de banda ancha por cada 100 habitantes (Por cada 100 habitantes)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	Andalucía	10,00	12,9	16,00	17,7	18,6	20,4	20,7	20,9
	Aragón	11,00	13,5	16,7	20,8	22,1	24,1	25,1	26,00
	Asturias (Principado de)	12,00	15,00	18,1	20,2	22,8	24,4	25,8	26,6
	Balears (Illes)	15,00	18,7	22,00	23,9	23,7	25,8	25,3	26,00
	Canarias	12,00	16,00	19,7	21,6	22,6	24,6	26,2	26,00
	Cantabria	12,00	14,8	19,2	20,6	22,00	23,8	25,00	25,9
	Castilla y León	9,00	10,2	15,3	17,7	19,3	21,2	22,6	23,5
	Castilla-La Mancha	7,00	11,8	14,1	16,3	17,7	19,3	20,00	20,5
	Cataluña	13,00	18,3	22,00	24,2	24,2	26,8	27,6	28,6
	Ceuta	13,00	12,4	15,7	17,6	19,1	20,4	21,6	22,4
	Comunidad Valenciana	12,00	14,5	17,7	18,5	19,3	20,9	21,6	22,2
	Extremadura	5,00	8,4	11,5	13,9	15,3	17,4	18,4	19,1
	Galicia	7,00	9,9	13,3	15,2	17,00	18,9	20,3	21,3
	Madrid (Comunidad de)	14,00	19,4	22,5	25,1	26,8	28,8	31,00	32,5
	Melilla	14,00	12,4	14,3	15,7	19,3	21,5	23,3	23,1
	Murcia (Región de)	9,00	11,6	14,1	15,00	15,7	16,8	16,9	17,00
	Navarra (Comunidad Foral)	8,00	14,1	16,3	19,7	22,00	23,9	24,9	25,5
	País Vasco	11,00	15,00	18,6	21,6	23,1	24,9	26,4	27,6
	Rioja (La)	10,00	11,7	15,7	19,3	20,4	22,5	23,8	24,6
	Soria			14,4	17,5	19,3	19,4	20,3	21,4
	España	11,4	15,3	18,1	20,2	21,4	23,2	24,2	24,9

Fuente: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

Número de líneas de acceso de banda ancha fija (Número)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	Andalucía			1.270.628	1.426.426	1.517.093	1.672.588	1.708.896	1.732.676
	Aragón			213.336	269.480	290.149	316.055	329.692	341.965
	Asturias (Principado de)			191.023	213.488	241.512	258.494	272.155	279.974
	Balears (Illes)			222.854	249.698	253.938	278.025	275.932	284.279
	Canarias			393.534	440.079	468.480	513.283	549.452	549.319
	Cantabria			108.410	117.763	126.853	137.780	144.427	150.105
	Castilla y León			381.415	443.409	485.204	529.388	562.275	583.632
	Castilla-La Mancha			272.457	323.219	357.070	392.515	409.498	419.795
	Cataluña			1.560.118	1.753.052	1.833.472	1.953.612	2.026.453	2.092.802
	Ceuta			11.208	12.668	13.832	15.164	16.392	17.224
	Comunidad Valenciana			840.768	906.414	963.552	1.041.782	1.078.838	1.110.078
	Extremadura			123.630	149.467	165.031	188.303	199.276	206.931
	Galicia			361.929	415.682	465.038	516.418	554.906	580.851
	Madrid (Comunidad de)			1.361.076	1.550.530	1.685.401	1.822.479	1.977.517	2.075.487

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 195

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
		9.665	10.945	13.506	15.619	17.235	17.674
		193.758	212.021	226.498	246.009	248.168	251.241
		97.026	119.202	130.949	147.977	154.605	159.416
		394.732	462.340	493.589	533.363	564.703	586.664
		48.213	60.076	64.319	70.778	74.546	76.884
		13.306	16.286	17.942	18.017	18.793	19.676
5.035.203	6.690.032	8.055.780	9.135.959	9.799.486	10.649.632	11.164.966	11.516.997
			9.665 193.758 97.026 394.732 48.213 13.306	9.665 10.945 193.758 212.021 97.026 119.202 394.732 462.340 48.213 60.076 13.306 16.286	9.665 10.945 13.506 193.758 212.021 226.498 97.026 119.202 130.949 394.732 462.340 493.589 48.213 60.076 64.319 13.306 16.286 17.942	9.665 10.945 13.506 15.619 193.758 212.021 226.498 246.009 97.026 119.202 130.949 147.977 394.732 462.340 493.589 533.363 48.213 60.076 64.319 70.778 13.306 16.286 17.942 18.017	9.665 10.945 13.506 15.619 17.235 193.758 212.021 226.498 246.009 248.168 97.026 119.202 130.949 147.977 154.605 394.732 462.340 493.589 533.363 564.703 48.213 60.076 64.319 70.778 74.546 13.306 16.286 17.942 18.017 18.793

Fuente: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

Número de abonados de servicios de telefonía móvil automática (GSM, GPRS, UMTS) (Número de abonados)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Postpago	Andalucía			4.464.115	4.748.469	4.987.022	5.109.317	5.291.018	5.361.458
	Aragón			726.542	778.360	814.432	838.917	852.315	881.602
	Asturias (Principado de)			582.963	645.721	684.205	709.433	737.825	748.576
	Balears (Illes)			570.160	645.721	653.029	676.469	709.779	712.237
	Canarias			1.011.040	1.065.222	1.142.751	1.191.377	1.263.082	1.325.713
	Cantabria			308.834	334.794	359.497	390.416	408.756	421.673
	Castilla y León			1.426.536	1.487.962	1.580.009	1.629.155	1.668.509	1.659.748
	Castilla-La Mancha			1.079.082	1.213.512	1.280.987	1.326.753	1.381.174	1.345.168
	Cataluña			4.475.390	4.830.533	5.085.555	5.235.594	5.343.382	5.433.267
	Ceuta			27.453	30.051	34.341	34.568	37.707	38.862
	Comunidad Valenciana			2.851.389	3.018.403	3.151.139	3.269.557	3.329.052	3.345.052
	Extremadura			590.006	628.248	675.243	694.089	718.193	718.922
	Galicia			1.514.215	1.622.014	1.713.782	1.771.008	1.846.472	1.872.952
	Madrid (Comunidad de)			5.395.701	5.605.018	5.171.140	5.561.484	5.531.427	5.810.021
	Melilla			25.636	27.982	30.190	31.695	34.994	37.001
	Murcia (Región de)			855.161	818.467	864.878	901.123	916.449	922.434
	Navarra (Comunidad Foral)			322.416	349.704	380.379	395.052	408.981	417.288
	País Vasco			1.270.485	1.314.301	1.406.301	1.458.709	1.539.103	1.592.442
	Rioja (La)			160.731	177.195	189.073	197.813	202.418	205.879
	Soria			46.127	47.895	51.883	53.588	55.379	55.671
	España	21.980.367	24.794.696	27.657.855	29.310.320	30.187.230	31.420.525	32.220.636	32.850.295
Prepago	España	20.713.465	20.880.959	20.764.615	20.313.019	20.865.463	19.968.892	20.369.831	17.814.804
Total	España	42.693.832	45.675.655	48.422.470	49.623.339	51.052.693	51.389.417	52.590.507	50.665.099

Fuente: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

Penetración de la telefonía móvil automática (% sobre la población total)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Postpago	Andalucía			56,4	59,00	61,2	62,3	64,1	64,7
	Aragón			56,9	60,00	62,00	63,9	64,8	67,00
	Asturias (Principado de)			55,1	61,00	64,6	67,00	69,9	71,1
	Balears (Illes)			56,2	58,8	61,00	62,7	65,2	65,1
	Canarias			50,6	52,2	55,00	57,1	60,1	62,7
	Cantabria			54,8	58,7	62,4	67,5	70,6	72,8
	Castilla y León			57,4	59,5	62,9	65,2	67,00	66,9
	Castilla-La Mancha			55,9	61,4	63,3	65,2	67,5	65,6
	Cataluña			63,2	66,7	69,8	71,7	72,9	74,2

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 196

	1	0005	0000	0007	0000	0000	0040	0044	0040
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	Ceuta			38,4	41,7	47,3	46,5	49,8	50,5
	Comunidad Valenciana			59,9	61,7	63,1	65,5	66,5	66,7
	Extremadura			54,9	58,2	62,5	64,1	66,3	66,4
	Galicia			55,6	59,3	62,6	64,7	67,5	68,6
	Madrid (Comunidad de)			89,1	90,6	82,1	87,8	86,8	91,00
	Melilla			37,9	40,1	43,1	43,7	47,2	48,4
	Murcia (Región de)			62,4	58,00	59,9	61,7	62,4	62,5
	Navarra (Comunidad Foral)			54,1	57,7	61,9	63,8	65,7	66,8
	País Vasco			59,8	61,5	65,8	68,2	71,9	74,8
	Rioja (La)			52,5	56,8	59,9	63,00	64,6	65,9
	Soria			50,1	51,6	55,7	57,7	59,8	60,5
	España			61,2	63,6	64,6	66,9	69,8	71,1
Total	España	96,8	104,4	108,9	109,6	111,4	111,7	113,9	109,7

Fuente: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045697

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2007 1738 4324 ascienden a un total de 1.319.228,28 euros, por lo que la obtención del porcentaje es inmediato.

La actuación se encuentra actualmente en proyecto.

En la denominada serie verde de los Presupuestos Generales del Estado de 2013 se puede acceder al «Anexo de inversiones reales y programación plurianual» donde se pueden consultar las diversas partidas, pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

En ella, además de la cantidad correspondiente a 2013 figuran el coste total previsto de cada proyecto de inversión y las previsiones para los años siguientes.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045702

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2000 1738 3130 ascienden a un total de 34.090.592,71 euros. Dicha partida no se refiere a una obra.

En la denominada serie verde de los Presupuestos Generales del Estado de 2013 se puede acceder al «Anexo de inversiones reales y programación plurianual» donde se pueden consultar las diversas partidas, pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 197

En ella, además de la cantidad correspondiente a 2013 figuran el coste total previsto de cada proyecto de inversión y las previsiones para los años siguientes.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045704

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2000 1738 0025 ascienden a un total de 121.205.152,58 euros. Dicha partida no se refiere a una obra.

En la denominada serie verde de los Presupuestos Generales del Estado de 2013 se puede acceder al «Anexo de inversiones reales y programación plurianual» donde se pueden consultar las diversas partidas, pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

En ella, además de la cantidad correspondiente a 2013 figuran el coste total previsto de cada proyecto de inversión y las previsiones para los años siguientes.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045756

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

La Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) es una operación en frontera de carácter continuo y con periodicidad mensual, elaborada por la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuerto, mediante encuestación directa al turista y tiene como objeto investigar el gasto asociado al viaje de los turistas que nos visitan.

EGATUR permite disponer de un exhaustivo conocimiento de los conceptos de gasto en los que incurre el turista internacional en relación a su viaje a nuestro país, diferenciando entre los realizados en origen y en destino. A diferencia de los ingresos de Balanza de Pagos, EGATUR considera como gasto el efectuado en el transporte para poder venir a España, en Balanza de Pagos, este concepto va en otra rúbrica y no en la de turismo. El hecho de incluir el transporte no significa que ese gasto se quede en origen, dependerá, por ejemplo, de la nacionalidad de la compañía aérea elegida. Asimismo, dentro del gasto en transporte hay una partida de gasto realizado por los turistas en destino, que incluye vuelos internos, peajes, combustible, alquiler de coches, etc.

Por definición, al tener en cuenta EGATUR los gastos previos al viaje, siempre esa cifra será superior a la de Ingresos de Balanza de Pagos, pero esto es lógico pues miden conceptos diferentes, en un caso el gasto realizado y en otro el ingreso recibido. La utilización de EGATUR permite conocer mejor la realidad turística.

La encuesta EGATUR surge, entre otras cosas, como necesidad para disponer información de cara al cálculo de la rúbrica de ingresos por turismo de la Balanza de Pagos, tras la desaparición de las monedas nacionales en la zona euro en 2002 y la consiguiente desaparición de los registros de cambios de divisas en los bancos centrales entre los países del euro como base para la estimación de los ingresos por turismo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 198

EGATUR es una estadística básica para poder elaborar posteriormente el indicador de síntesis: «rúbrica de Turismo y viajes de la Balanza de Pagos publicada por el Banco de España». Igualmente proporciona información de gran relevancia de cara a las estimaciones de la Contabilidad Nacional y muy especialmente en la estimación de los principales agregados de la Cuenta Satélite de Turismo de España.

La Balanza de pagos, rúbrica de turismo y viajes no ofrece ni difunde dato alguno sobre gasto de los turistas, los datos de gasto se estiman con EGATUR.

La Balanza de pagos, rúbrica de turismo y viajes, lo que difunde son datos de ingresos y pagos por turismo. Es decir, no se debe confundir Ingresos con gastos, pues son conceptos diferentes.

La rúbrica ingresos por turismo en la Balanza de Pagos es un indicador de síntesis que se obtiene del cálculo ponderado de distintas variables que se considera que inciden en la formación de los ingresos por turismo y que son: tasas de variación de FRONTUR, EGATUR, Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), Índice de Precios Hoteleros (IPH), número de pasajeros de AENA, Índice de Comercio Minorista de las grandes superficies y Stock de Inversión extranjera directa.

Por definición, la cifra de «Ingresos por turismo» tiene que ser inferior a la de EGATUR, pues entre otras cosas, detrae el gasto en transporte que lo incluye en otra rúbrica denominada fletes.

El contacto con el Banco de España es permanente (hay un grupo de trabajo conjunto INE - Banco de España - Secretaría de Estado de Turismo para las encuestas de gasto) y ambas estadísticas se realizan de forma coordinada.

La secretaría de Estado de Turismo nunca ha presentado el gasto turístico como ingresos por turismo, refiriéndose en todo momento para esta variable a la que calcula el Banco de España en su Balanza de Pagos.

Se trata pues de dos indicadores diferentes, aunque complementarios, para poder analizar y conocer mejor el comportamiento del turismo internacional en España.

En cuanto a la previsión de realizar alguna modificación en el método estadístico de Egatur, se indica que EGATUR es una operación estadística que está diseñada para tener un amplio conocimiento del gasto turístico receptor, al cuantificar tanto el gasto total como los gastos medios de los visitantes internacionales, por partidas de gasto: gasto en alojamiento, gasto en transporte, etc. Además, dichos gastos se pueden filtrar por las distintas variables de comportamiento turístico y sociodemográficas recogidas en la estadística. Entre las variables anteriores cabe resaltar el gasto por tipo de alojamiento, por motivo del viaje, por forma de organización del mismo, medio de transporte utilizado, por actividades realizadas durante el viaje, por satisfacción del viaje, fidelidad al destino y nivel de renta. Todo ello filtrado, si se desea, por país de residencia y por comunidad autónoma de destino.

EGATUR cumple con las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de Turismo sobre este tipo de operación estadística.

A nivel mundial España es un país referente en cuanto a elaboración de estadísticas de turismo con seriedad y objetividad, siendo a menudo solicitado como asistencia técnica para la puesta en marcha de estadísticas de este tipo en otros países, por su rigor y experiencia en esta materia.

Desde la Secretaría de Estado de Turismo se apuesta constantemente por la mejora de la calidad de las estadísticas turísticas elaboradas. En relación a esto, en 2015 se tiene previsto el trasvase de las estadísticas FRONTUR, FAMILITUR y EGATUR al INE.

Por lo que se refiere a EXCELTUR calcula series deflactadas de gasto y esto es enriquecedor, pero no comparable con EGATUR que ofrece datos a precios corrientes, con lo que habría que matizar las distintas variaciones y por ello lógicamente se dan divergencias.

EXCELTUR habla de ingresos por turista (se hace el cálculo dividiendo ingresos de la rúbrica de balanza de pagos por total turistas) pero se debería hablar de ingresos por visitante (ingresos de la rúbrica de balanza de pagos dividido por total visitantes (turistas+excursionistas), ya que la rúbrica de ingresos incluye los gastos de los dos colectivos y no solo los turistas.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 199

184/045761

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

El citado Real Decreto 459/2011, de 1 de abril, derogó el anterior Real Decreto 1738/2010, de 23 de diciembre, por el que se fijan los objetivos obligatorios de biocarburantes para los años 2011, 2012 y 2013, fijando de forma coyuntural unos objetivos más ambiciosos.

Para alcanzar los objetivos del citado Real Decreto 459/2011, de 1 de abril, más ambiciosos, los sujetos obligados estaban utilizando importantes cantidades de biodiésel, así como productos alternativos como el hidrobiodiésel, cuyo contenido energético es computable para el cumplimiento de los citados objetivos y que presenta la ventaja de que, al ser un producto prácticamente indiferenciado del gasóleo, cumple las especificaciones técnicas vigentes en elevados porcentajes de mezcla. Sin embargo, se trata de productos más caros que el carburante fósil, lo que repercutía de forma significativa en el precio final del gasóleo.

El Real Decreto 459/2011, de 1 de abril, se estableció, como se ha citado con anterioridad, dadas las circunstancias del momento. Transcurrida la coyuntura que dio lugar al citado real decreto, y en el actual escenario económico, se consideró conveniente modificar dicha norma, volviendo a establecer como obligatorios, para el año 2013, los objetivos de biodiesel recogidos en el Real Decreto 1738/2010, de 23 de diciembre, menos ambicioso que su sucesor y establecer, como objetivo global, un contenido mínimo del 4,1 % igual al de gasóleos y gasolinas. Todo ello con el objetivo de minimizar el precio de los carburantes y asegurar cierta estabilidad al sector de los biocarburantes, sin que, en ningún caso, se comprometa el cumplimiento de los objetivos comunitarios previstos para 2020.

La Directiva 2009/28/CE, de 23 de abril, establece que la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el sector del transporte en 2020 debe ser como mínimo equivalente al 10 % del consumo final, lo que fundamentalmente se habrá de conseguir mediante el uso de biocarburantes.

La regulación de los objetivos de biocarburantes trata de crear una senda adecuada para alcanzar dicho porcentaje, a la vez que se pretende optimizar los costes en los carburantes.

Los objetivos regulados actualmente se consideran coherentes con una senda que permita alcanzar en 2020 el citado objetivo global, que por otra parte, está siendo objeto de debate en el seno de la propia Comisión Europea para tratar de fomentar los biocombustibles avanzados frente a los procedentes de cultivos alimentarios.

Madrid. 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045813

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Olabarría Muñoz, Emilio (GV).

Respuesta:

El Gobierno no está negociando materia alguna con la empresa titular de la central nuclear de Santa María de Garoña, central que, desde el 6 de julio de 2013, se encuentra en situación de cese definitivo de explotación, de acuerdo con la Orden IET/1302/2013, de 5 de julio, por la que se declara dicho cese.

No obstante, dado que este cese de explotación no está motivado por cuestiones de seguridad y que el Gobierno considera que, en las circunstancias económicas actuales, no se debe infrautilizar ninguna de las fuentes energéticas disponibles, así como que esta central contribuye al mantenimiento de un mix energético equilibrado, además de tener un impacto relevante en la economía y el empleo de la zona. El Gobierno ha aprobado una modificación del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, que ha sido informada favorablemente por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), mediante la que se establece que, en el caso de que el cese de la actividad no se deba a motivos de seguridad nuclear, éste

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 200

no tendrá carácter definitivo y el titular podrá solicitar una renovación de la autorización de explotación, en el plazo de un año desde la declaración del referido cese.

Por tanto, la eventual vuelta a la actividad de la central, a la que se refiere la pregunta, únicamente podrá ser autorizada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) en el caso de que sea solicitada por su titular y cuente con el informe favorable del CSN, Organismo independiente del Gobierno, que es el único competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045828

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El 7 de junio de 2013, la Secretaría de Estado de Turismo, la Escuela de Organización Industrial y la Diputación de Málaga firmaron un convenio para el desarrollo de diferentes actividades turísticas dentro del Plan de Innovación y Excelencia turística de la Costa del Sol.

Entre estas actuaciones se pondrá en marcha el Plan Estratégico de la Comarca de la Axarquía. Este proyecto pretende servir de herramienta para estructurar económica y socialmente la Comarca de la Axarquía, así como el impulso de la actividad económica y a la creación de empleo, preferentemente incorporando innovación a la pyme.

Los objetivos del Plan Estratégico se resumen en: a) Promover actividades económicas generadoras de riqueza y empleo incorporando innovación a la pyme, b) Preservar la calidad del entorno natural y del medioambiente para mejorar la competitividad, c) Articular medidas de aprovechamiento del potencial endógeno, de sinergias entre actividades y agentes y de oportunidades del entorno, d) Disponer de un cuadro de mandos integral como herramienta de gestión del Plan, y e) Fomentar la participación de todos los agentes sociales por el impulso de la competitividad de las pymes y la mejora del entorno económico.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que tras quedar desierto el proceso de adjudicación anterior, se espera que exista interés por parte del sector privado en este proyecto para poder retomarlo.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/045980

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Santín, María Luisa y Castellano Ramón, Helena (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 201

Respuesta:

Se indica a continuación el número de matrimonios civiles celebrados en la Comunidad de Castilla y León, desglosados por provincias en los años 2012 y 2013:

Matrimonios civiles en Castilla y León

Provincia de Registro Civil	Año	N.º de matrimonios
Ávila	2012	251
	2013	307
Burgos	2012	535
	2013	514
León	2012	461
	2013	436
Palencia	2012	125
	2013	134
Salamanca	2012	410
	2013	411
Segovia	2012	194
	2013	360
Soria	2012	170
	2013	155
Valladolid	2012	868
	2013	1.003
Zamora	2012	258
	2013	212
TOTAL	2012	3.272
TOTAL	2013	3.532

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046163

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno está trabajando en buscar la solución más adecuada para resolver las incertidumbres generadas por la sentencia del Tribunal Supremo que se menciona. Existen diversas alternativas de carácter normativo, que están siendo valoradas en la actualidad por los equipos jurídicos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La seguridad jurídica de los servicios de radiodifusión digital y de sus empresas prestatarias es una de las prioridades del Gobierno en estos momentos.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 202

Respuesta:

Para garantizar la accesibilidad viaria de la estación interesada, Adif ha ejecutado un acceso rodado a la Nueva Estación de Alta Velocidad de Villena (Alicante).

Para resolver el acceso a la estación de Villena se optó, por razones de economía y celeridad, por la solución más viable, aprovechando en la medida de lo posible los viales existentes como accesos.

Este vial permanecerá como el principal acceso a la estación, desde la comarca de Yecla y Sur de Villena, aunque en el futuro se ejecute el acceso directo desde la autovía A-31 por la Generalitat Valenciana.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046530

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere y Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

La actuación financiada a través del proyecto de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. SEITTSA «25 (0023) Clave 12-T-3360. Expediente 20071004-C. Autovía de Tarragona-Montblanc. Tramo: Variante de Valls» se encuentra en fase de obra, habiéndose ejecutado una inversión hasta 31 de diciembre de 2013 de 13,41 millones de euros.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046619

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillaumes i Ráfols, Feliu-Joan (GCiU).

Respuesta:

El artículo 68 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, establece la obligación por parte de la actualmente extinta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) de suministrar gratuitamente a las entidades que prestan servicios de emergencias los datos que les faciliten los operadores (número del abonado, nombre, apellidos, DNI y dirección del titular de la línea), incluso los de aquellos abonados que hayan ejercido su derecho a no aparecer en las guías accesibles al público.

El método habilitado se regulaba en la Circular 2/2003, de 26 de septiembre de la CMT, y consiste en el empleo de una base de datos centralizada de abonados telefónicos gestionada por la CMT a la cual acceden, entre otros, los centros de atención de llamadas de emergencia 112.

Sin embargo, con las evoluciones tecnológicas y normativas acaecidas, se ha estimado necesario instaurar un nuevo procedimiento más acorde a las necesidades tanto de los operadores obligados al suministro de datos de los abonados como de las distintas entidades receptoras de los mismos. En este sentido se ha publicado la resolución de 20 de marzo de 2013, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se publica la Circular 1/2013, relativa al procedimiento de suministro de datos de los abonados para la prestación de servicios de guías, consulta telefónica sobre números de abonados y emergencias. Dicha circular optimiza el intercambio de datos de abonados, simplificando y agilizando los procesos de carga y descarga de los mismos, y se incrementa la frecuencia de actualización de la información.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información participa en el grupo técnico de trabajo de Servicios de Emergencia de la CEPT (Conferencia Europa de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 203

Administraciones Postales y de Telecomunicaciones) cuya finalidad es elaborar guías y recomendaciones sobre criterios de precisión y fiabilidad de la información de localización en redes fijas, móviles y servicios nómadas para la prestación de servicios de emergencias, que sirvan de ayuda a los Estados miembros de la Unión Europea para el desarrollo de las pertinentes iniciativas legislativas.

Por lo que se refiere a la Circular 1/2013, se ha establecido un plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de la misma, esto es hasta, octubre de 2014, para que el nuevo procedimiento de suministro de datos de abonado sea puesto en funcionamiento por todos los operadores obligados y las entidades habilitadas para la obtención de datos.

El desarrollo de iniciativas legislativas que incorporen criterios armonizados sobre la precisión y fiabilidad de la información de localización de emergencias estará acompasado con la evolución de los trabajos que se están llevando a cabo a nivel europeo.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046723

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El Proyecto de Real Decreto por el que se establece el régimen de ayudas por costes laborales, destinadas a cubrir los costes excepcionales vinculados a planes de cierre de unidades de producción de las empresas mineras del carbón, en el que se establecen las ayudas a los trabajadores de edad avanzada y las bajas indemnizadas, a las que podrán acogerse los trabajadores de las empresas mineras, se encuentra en la fase de conformidad de los diferentes Departamentos ministeriales que deben informarlo.

Actualmente cuenta con la conformidad de la Abogacía del Estado y la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y, una vez cuente con la aprobación de los distintos Ministerios afectados, se enviará para dictamen del Consejo de Estado como último trámite antes de su elevación al Consejo de Ministros para su aprobación.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046781

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En 2012 el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, ha hecho efectivo el abono de 244 expedientes de justiprecio correspondientes a la ejecución de las obras de la autovía A-32 por un importe de 9,49 millones de euros. Por su parte, con cargo al presupuesto del 2013 se ha procedido al pago de 271 expedientes, por un importe de 7,18 millones de euros.

El principal obstáculo para abonar las expropiaciones es que, a comienzos de 2012, en la gran mayoría de los expedientes no se había avanzado de forma suficiente en la tramitación para obtener la valoración de las fincas.

Para poder aumentar el ritmo de tramitación de los expedientes que restan por valorar, el Ministerio de Fomento ha formalizado recientemente una encomienda de gestión que permitirá agilizar la determinación del justiprecio en cada una de las fincas expropiadas, momento en el cual se podrá proceder al abono de las cantidades adeudadas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 204

En relación con el estado de las obras en el corredor de la autovía A-32 Linares-Albacete, se informa que en la provincia de Jaén el corredor está dividido en ocho tramos, estando actualmente en ejecución los tramos Linares-Ibros y Úbeda-Torreperogil. Por su parte, el tramo Ibros-Úbeda entró en servicio en noviembre de 2012, y los tramos Torreperogil-Villacarrillo y Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo se encuentran en fase de obras, y su desarrollo está condicionado a la programación presupuestaria que se establezca para su ejecución en futuros ejercicios.

El resto de los tramos se encuentran en fase de proyecto. Una vez aprobados los proyectos, podrá procederse a la licitación de las obras correspondientes de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Por otro lado, el estado de conservación de la carretera N-322 se puede considerar adecuado para la circulación de vehículos en condiciones de seguridad, comodidad y fluidez.

En el citado vial se realizan, como en el resto de tramos de la Red de Carreteras del Estado, de forma regular y permanente actuaciones de conservación ordinaria, con el objetivo de proporcionar a los usuarios un buen servicio de uso de la infraestructura, que sea seguro, fiable y eficaz.

Así mismo, recientemente en la carretera N-332 se han ejecutado obras de emergencia que han permitido reparar en un corto espacio de tiempo los desperfectos ocasionados por los episodios de lluvias, del pasado invierno en la provincia de Jaén.

Por último, en lo que se refiere a la preferencia que el Gobierno otorga a la ejecución de la autovía A-32, se informa que el desarrollo de esta actuación es prioritaria, por cuanto se encuentra recogida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-204.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046785 a 184/046787

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las actuaciones correspondientes al proyecto constructivo «Renovación del trayecto Almoraima-Algeciras de la Línea Bobadilla-Algeciras. Subtramo de P.K. 3+100 a 6+800. San Roque Mercancías» se iniciaron el pasado 11 de diciembre de 2013.

En cuanto a las correspondientes al proyecto constructivo «Remodelación de las instalaciones de señalización y comunicaciones de San Roque-La Línea y San Roque Mercancías de la Línea Bobadilla-Algeciras», está previsto su inicio en el presente año.

El proyecto constructivo asociado a las obras «Renovación del trayecto Almoraima-Algeciras de la Línea Bobadilla-Algeciras. Subtramos del punto kilométrico 1+200 al punto kilométrico 3+100 y del punto kilométrico 6+800 al punto kilométrico 21+600» y el proyecto constructivo «BAU con CTC Gaucín-Algeciras» se encuentran en fase de redacción, paso previo a su aprobación y licitación de las obras correspondientes.

El resto de actuaciones se planificarán en función de las disponibilidades presupuestarias. La planificación de la duplicación de vía en todo el trayecto dependerá de la evolución de los tráficos y los futuros recorridos.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046794

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 205

Respuesta:

El modelo de receta oficial de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado (MUFACE) lleva años adaptado a la normativa de receta del Sistema Nacional de Salud, tal y como establece el vigente Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación (vid. artículos 2.1 y 5, y Disposición adicional cuarta). Precisamente, en el BOE del pasado 8 de febrero, fue publicado el Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero, por el que se establecen normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza, y por el que se modifica el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.

Ese Real Decreto viene a incorporar al ordenamiento jurídico español la Directiva 2011/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza, y la Directiva de ejecución 2012/52/UE de la Comisión, de 20 de diciembre de 2012, por la que se establecen medidas para facilitar el reconocimiento de las recetas médicas expedidas en otro Estado miembro. En la Disposición final primera del mismo se incluyen diversas modificaciones al articulado del Real Decreto sobre receta y se sustituye el anexo en el que se establecen los criterios básicos y modelos para la receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud, incluidas las Mutualidades de Funcionarios. Este nuevo modelo será el único válido una vez transcurrido el plazo de 12 meses a partir de su entrada en vigor.

Con la receta electrónica se mejora la calidad asistencial, la calidad de la información sobre la historia farmacoterapéutica de los pacientes y la seguridad en el uso de los medicamentos, facilitando el seguimiento de ésta y la accesibilidad del paciente, al reducir los desplazamientos y trámites relacionados con los tratamientos crónicos. Asimismo, se potencia la atención farmacéutica, consiguiendo una gestión eficiente de los recursos farmacoterapéuticos mediante la racionalización y la informatización de la prescripción y dispensación de los medicamentos. Por ello, MUFACE tiene entre sus objetivos prioritarios desarrollar las acciones necesarias para la implantación gradual de un sistema de receta electrónica destinado a todo su colectivo protegido.

En este proceso, MUFACE ha considerado que el conocimiento y experiencia de otras administraciones sanitarias, que disponen de sistemas de receta electrónica totalmente implantados y funcionando con éxito desde hace tiempo, es un activo y garantía de seguridad.

Atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia en la planificación de este proceso de implantación gradual de la receta electrónica de MUFACE, la primera fase se circunscribe al colectivo mutualista que ha optado por recibir la prestación sanitaria a través del Sistema Sanitario Público y, a su vez, esta primera fase se territorializa por comunidades autónomas, ya que se debe instrumentalizar la colaboración a través de la suscripción de los correspondientes convenios.

El Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, en su Disposición final primera, modificó el apartado 1 del artículo 94 bis de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, al objeto de equiparar las dispensaciones mediante receta médica y orden de dispensación hospitalaria a efectos de la aportación de los usuarios y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria del Sistema Nacional de Salud, con efectos desde 1 de diciembre de 2012.

Para la aplicación de dicho artículo, mediante Resolución de 10 de septiembre de 2013, se modifican las condiciones de financiación pública de los medicamentos, que sin tener la calificación de uso hospitalario, tienen establecidas reservas singulares en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, consistentes en limitar su dispensación a los pacientes no hospitalizados en los servicios de farmacia de los hospitales. Además, se establece la consideración de aportación reducida para los medicamentos que se relacionan en su anexo 1, y, a efectos del cálculo de la aportación del usuario, se determina que cuando la dispensación de los medicamentos por los servicios de farmacia hospitalaria no se ajuste al envase comercial, el cálculo se realizará de forma proporcional a la medicación dispensada.

Por lo tanto, todas las administraciones sanitarias deben aplicar el copago en la prestación farmacéutica ambulatoria, tanto la articulada a través de receta y dispensación en oficina de farmacia, como la efectuada por orden de dispensación en servicio de farmacia de centro hospitalario.

En el mencionado Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero, por el que se establecen normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza y por el que se modifica el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación no se recoge, como ya se ha indicado,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 206

ninguna referencia a exclusión de la prescripción de e-recetas a mutualistas atendidos por convenio rural o adscritos a entidades privadas.

La receta médica electrónica es una modalidad de servicio digital de apoyo a la asistencia sanitaria que permite al facultativo prescriptor emitir y transmitir prescripciones por medios electrónicos, basados en las tecnologías de información y comunicaciones, que posteriormente pueden ser objeto de dispensación.

La receta electrónica tiende a eliminar el papel o sus equivalentes como soporte para la información del circuito y presenta múltiples ventajas en los distintos eslabones de la cadena sanitaria.

Su extensión en las Comunidades Autónomas implica disponer de una herramienta de trabajo de enorme utilidad para profesionales sanitarios y pacientes.

Cabe señalar que se han suscrito por el Ministerio de Sanidad-Ministerio de Industria/Red.es el Convenio Marco Sanidad en Línea I (2005-2009) y el Convenio Marco Sanidad en Línea II (2009-2012), de los que se han derivado convenios específicos con cada Comunidad Autónoma para apoyarlas económicamente en la mejora y ampliación de sus dotaciones tecnológicas.

Adicionalmente, la movilidad de los ciudadanos en todo el territorio nacional hace necesaria la implantación de un sistema que permita a los profesionales sanitarios disponer de la información precisa sobre los tratamientos prescritos y dispensados en cualquier comunidad autónoma, y al paciente poder obtener su medicación en cualquier farmacia. Esto constituye la base de la interoperabilidad de la receta electrónica, en cuyo desarrollo se está trabajando.

Un reciente Convenio Marco suscrito entre Ministerio de Industria, Energía y Turismo-Ministerio de Sanidad para el periodo 2013-2016 está dando lugar a convenios con las Comunidades Autónomas para, entre otras actuaciones, contribuir al despliegue de la receta electrónica interoperable, llevando aparejado dotaciones económicas.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La ejecución y financiación de las obras de rehabilitación y limpieza del Paso Inferior de Villarrubia (Córdoba) se llevarán a cabo según los acuerdos alcanzados con el Ayuntamiento de Córdoba y de acuerdo con la planificación prevista en los Presupuestos Generales del Estado. Estas obras son una actuación conjunta y coordinada entre ambas administraciones. El presupuesto de licitación asciende a 60.076,69 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046883 a 184/046886

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

El número de bajas de beneficiarios de prestaciones de desempleo producidas por colocación por fijodiscontinuo en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2013 en la provincia de Zaragoza fueron las siguientes:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 207

	Contributiva	Subsidio	Renta Activa Inserción	Total
1.er Trimestre 2013	4	13	0	17
2.º Trimestre 2013	4	13	0	17
3.er Trimestre 2013	21	0	0	21
4.º Trimestre 2013	8	3	0	11

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046912

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se adjunta cuadro con la plantilla actual del Parador Nacional de Lerma y su evolución desde 2011:

Resumen de actividad

	2013	2012	2011
Plantilla	36,37	39,75	41,96
Fijos	32,56	32,85	33,42
Temporales	3,81	6,90	8,54

Madrid, 14 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047017

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2009 1738 1171 ascienden a un total de 1.267.228,73 euros, por lo que la obtención del porcentaje es inmediata.

En la denominada serie verde de los Presupuestos Generales del Estado de 2013, que está disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se puede acceder al «Anexo de inversiones reales y programación plurianual» donde se pueden consultar las diversas partidas pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

En ella, además de la cantidad correspondiente a 2013 figuran el coste total previsto de cada proyecto de inversión y las previsiones para los años siguientes.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto, una vez se adjudique la obra se conocerán el importe y el plazo previsto para la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 208

184/047021

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2004 1738 4141 ascienden a un total de 939.088,58 euros. En la denominada serie verde de los Presupuestos Generales del Estado de 2013, que está disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se puede acceder al «Anexo de inversiones reales y programación plurianual» donde se pueden consultar las diversas partidas pudiéndolas buscar tanto por distribución orgánica como por distribución regionalizada.

En ella, además de la cantidad correspondiente a 2013 figuran el coste total previsto de cada proyecto de inversión y las previsiones para los años siguientes.

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto, una vez se adjudique la obra se conocerán el importe y el plazo previsto para la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Las obras de plataforma del tramo Castejón-Pamplona están siendo ejecutadas por el Gobierno Navarro.

La inversión total realizada en las citadas obras por Adif ha sido de 3,655 millones de euros, correspondientes a trabajos de asistencia técnica.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047258

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La Fundación ENRESA, en proceso de extinción, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013, ha cumplido todos los compromisos adquiridos en el 2013 con los ayuntamientos del entorno de El Cabril.

En el año 2014, al encontrarse en proceso de extinción, la Fundación ENRESA no dispone de dotación presupuestaria para los convenios de colaboración con estos ayuntamientos, por lo que dichos convenios quedan automáticamente sin efecto, tal como se contempla en el texto de los propios convenios, que se supeditan y condicionan a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Administración de ENRESA para cada uno de los ejercicios.

Como consecuencia de estas consideraciones, no hay ningún compromiso adquirido y no pagado por la Fundación ENRESA con los ayuntamientos del entorno de El Cabril.

Con independencia de lo anterior y en relación con las compensaciones a los ayuntamientos próximos a esta instalación, a que se refiere la pregunta, cabe indicar que, de acuerdo con la Orden Ministerial por

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 209

la que se autoriza a ENRESA la asignación de fondos a los municipios del entorno de las centrales nucleares y de El Cabril, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, los municipios del entorno de esta instalación han recibido las asignaciones que se expresan en el siguiente anexo.

ANEXO

Municipio	Provincia	Cantidad recibida en 2013 (€)	Cantidad recibida en los últimos 10 años (€)	Cantidad recibida desde el inicio de asignaciones (€)
Alanís	Sevilla	6.015,13	38.720,47	564.343,97
Fuenteovejuna	Córdoba	867.181,01	5.600.095,68	11.582.276,96
Hornachuelos	Córdoba	1.670.869,01	10.755.686,78	21.668.740,90
Navas de la Concepción	Sevilla	797.672,86	5.116.870,58	9.734.862,43
Total		3.341.738,01	21.511.373,51	43.550.224,26

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047271

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con la estación de L'Hospitalet de l'Infant se indica que actualmente el proyecto se encuentra en redacción. Dicha actuación está recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y siguientes y podrán ser consultadas en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047273

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

En relación con el proyecto «1005 Corredor Mediterráneo (Vandellòs-Tarragona) incluido estaciones», la inversión total en la nueva estación de Cambrils ha sido de 4,7 millones de euros.

Asimismo, Adif prevé llevar a cabo distintas actuaciones en la provincia de Tarragona en el año 2014. Dichas actuaciones están recogidas en los Presupuestos Generales del Estado y podrán ser consultadas en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 210

184/047274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

La inversión realizada durante el año 2013 en la partida presupuestaria «2013 Inversión en proyectos finalizados incluido estaciones» en la provincia de Tarragona ha sido de 2.253 miles de euros, en concepto de finalización de contratos relativos de la construcción de la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona y a inversiones de renovación y mejora asociadas al mantenimiento y explotación de dicha línea.

En relación con la solicitud de la inversión prevista para cada ejercicio, ésta puede ser consultada en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2004 1738 0046, Autovía A-23 tramo: «Sabiñánigo Sur-Sabiñánigo Este» ascendieron a 20.253.799,42 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047306

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 1993 1738 2425, carretera N-232. Tramo: «L.P. Castellón-Ráfales», ascendieron a 4.636.154,85 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047309

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2005 1738 3689, carretera N-260. Tramo: «Congosto del Ventamillo-Campo», ascendieron a 1.672.413,92 euros.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 211

184/047316

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La actuación interesada tiene el Estudio Informativo aprobado desde 2008. La redacción del proyecto se realizará conforme a lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Dado el grado de avance de la actuación «Concesión Calatayud-Alfajarín», que está en servicio, el detalle del grado de ejecución solicitado no aporta información relevante.

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2006 1738 6907 ascienden a un total de 103.316.611,11 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047323

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo a la partida «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores» es la suma de los proyectos de inversión 2000 1738 0020, 2000 1738 0025 y 2000 1738 3130, en la provincia de Teruel, importes que en el año 2013 ascienden a 5.379.252,12 euros.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Palanques, Rubén (GP).

Respuesta:

El Consejo Europeo de Investigación financiará 7 proyectos liderados por investigadores que trabajan en centros españoles. Se trata de una buena noticia para el sistema de I+D+I de nuestro país, ya que a la convocatoria se presentaron 293 proyectos y han recibido financiación 67. Los proyectos y centros seleccionados son los siguientes:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 212

- 1. Mario Cáceres Aguilar (Universidad Autónoma de Barcelona). Proyecto INGENIHUS: «A novel high-throughput tool to genotype human genome inversions for personalised medicine».
- 2. Monserrat Calleja (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Proyecto ONCOMECHANICS: «Commercialization of a nanomechanical flow cytometer for cell pre-screening».
- 3. Paul Christou (Universitat de Lleida). Proyecto MULTINUTRIENT: «Multivitamin and multimineral fortified maize for food security».
- 4. Miguel Costas Salgueiro (Universitat de Girona). Proyecto BIOXCAT: «Bioinspired Catalysts for Commercial Applications».
- 5. Frank Koppens (Instituto de Ciencias Fotónicas). Proyecto GRAQUADOT: «Novel ultrasensitive imaging sensors based on graphene-quantum dot hybrid technology».
- 6. Mel Slater (Universitat de Barcelona). Proyecto SERE: «A System for Embodied Relational Experiences».
- 7. XavierTrepat(FundaciónInstituto de Bioingeniería de Cataluña). Proyecto MICROGRADIENTPAGE: «Micro Gradient Polyacrylamide Gels for High Throughput Electrophoresis Analysis».

Nuestro país, con 7 proyectos, se sitúa en el cuarto perceptor de ayudas, por detrás de Holanda (11), Reino Unido (10) y Alemania (8).

El total de los proyectos de aplicación y relacionados con el ámbito de la biomedicina han sido los siguientes:

- 1. Development of FKBP51-Inhibitors to treat stress-related disorders: assessment of feasibility.
- 2. Statistical Network-based Inference for Proteomics Experiment Reasoning.
- 3. SnAP Reagents for Accelerating Drug Discovery.
- 4. Laser Identification of Pollen and Bacteria in Air.
- 5. High-throughput real-time characterisation of cell-mechanical properties.
- 6. SafeDNA self-assembled fluorescence enhancers for the Detection of Nucleic Acids.
- 7. A Novel Nanocontainer drug carrier for targeted treatment of cancer.
- 8. A novel high-throughput tool to genotype human genome inversions for personalised medicine.
- 9. Commercialization of a nanomechanical flow cytometer for cell pre-screening.
- 10. Commercialization and Dissemination of Innovative Isotopic Labelling Solutions and Services for the NMR Studies of Important Protein Targets.
 - 11. Automatic detection and monitoring of consciousness.
- 12. Molecular tattooing: azidated compounds pave the path towards light-activated covalent inhibitors for drug development.
 - 13. Directed Evolution of Soluble IL-17A Receptor for Psoriasis Therapeutics.
 - 14. Novel antibiotics against multi-drug resistant pathogens.
 - 15. Commercial feasibility of microbial therapy.
 - 16. Nucleic acid nanoparticles for topical ophthalmic drug delivery.
 - 17. Targeting BMP4 and BMPR1a for imaging of esophageal adenocarcinoma.
 - 18. Exploring the diagnostics market for simple and fast point-of-care antibody detection.
 - 19. High Sensitivity Mammography with a new generation of silicon pixel sensors.
 - 20. Accurate EEG source localisation using patient tailored head models.
 - 21. Proof Of Concept Use of MTH1 Inhibitors as New Treatments for cancer.
 - 22. Design, verification and synthesis tools for cardiac pacemaker software.
 - 23. Development of Proteomimetics as Drug Discovery Screening Tools.

Por lo que se refiere a los concedidos a centros e investigadores españoles, los proyectos más relacionados con el ámbito biomédico son los de D. Mario Cáceres Aguilar, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del de Dña. Montserrat Calleja del CSIC.

En el primer caso se pretende desarrollar un dispositivo que permita obtener nueva información sobre el genoma, con interés para la biomedicina ya que permitiría nuevas asociaciones entre inversiones y enfermedades. El segundo busca la comercialización de un citómetro de flujo con aplicaciones para la oncología.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 213

184/047350

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tarno Blanco, Ricardo y Romero Rodríguez, María Eugenia (GP).

Respuesta:

El número de establecimientos que obtuvieron la Q calidad turística en 2009 en Sevilla fueron 69.

Madrid, 14 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047367

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Conforme con normativa la vigente en materia de Patrimonio Histórico (art. 28.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español), las Administraciones públicas no pueden enajenar bienes muebles del Patrimonio Histórico de su titularidad si no es en favor de otras Administraciones, los supuestos de cesión de bienes exportados ilegalmente, recuperados y cedidos al anterior titular (art. 29) y las permutas entre Estados (art. 34). Por tanto, la Administración General del Estado no ha vendido ningún bien del Patrimonio Histórico y no ha recaudado cantidad alguna por ese concepto.

Por otra parte, de acuerdo con la información que obra en el Inventario General de Bienes y Derechos, a fecha de 23 de abril de 2014, no consta que se haya realizado enajenación alguna desde noviembre de 2011, de los bienes inmuebles que figuran como Bienes de Interés Cultural.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047436

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La introducción de criterios de troncalidad en la formación sanitaria especializada en ciencias de la salud pretende mejorar la atención a la población, dotando a los especialistas de las herramientas necesarias para abordar eficientemente y con un nivel de excelencia profesional los cambios que a lo largo de las más de tres décadas de implantación del régimen de residencia se han producido, tanto en los principios del aprendizaje, como en las necesidades de las personas a atender como en las propias organizaciones sanitarias.

El incremento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población, la mayor prevalencia de las patología crónicas, la cada vez más frecuente presencia de pluripatología en los pacientes y el mayor nivel de acceso a la información en temas de salud por parte de la población, requieren unos especialistas con una sólida formación nuclear que posibilite un abordaje más integral de la persona con mayor capacidad para garantizar la continuidad asistencial y el trabajo colaborativo.

Para ello, se ha elaborado un Proyecto de Real Decreto (PRD) por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, y se crean y modifican determinados títulos de especialista, que ha sido informado recientemente por el Consejo de Estado. El texto tiene una memoria económica en la que ha cuantificado el gasto que supone para la Administración General del

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 214

Estado la puesta en marcha del proyecto, no determinando ningún incremento presupuestario. Las CCAA cuentan con una estructura docente suficientemente amplia para que este proyecto pueda ser incorporado sin ninguna desviación presupuestaria.

El Proyecto de Real Decreto contempla una distribución de las especialidades en 5 troncos: médico, quirúrgico, laboratorio y diagnóstico clínico, psiquiatría e imagen clínica. Esta configuración fue propuesta por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, máximo órgano asesor del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según criterios operativos y de simplificación del esquema formativo, e informada favorablemente por la Comisión de Recursos Rumanos del Sistema Nacional de Salud. Se incluye, en el anexo I del Proyecto, la distribución de las especialidades por troncos y aquellas que tienen el carácter de no troncales.

Se contempla la elección de tronco y unidad docente troncal, una vez superada la prueba selectiva, según el número de orden conseguido. La elección de especialidad se llevará a cabo una vez superado el periodo troncal y se podrá optar a plaza de especialidad y unidad docente específica según el número de orden obtenido en la prueba de la convocatoria en la que el residente fue adjudicatario de plaza y unidad docente troncal. Esta fórmula ha sido valorada positivamente por los participantes en la elaboración del PRD y por aquellas instituciones y colectivos que han sido oídos en el trámite de audiencia incluidos los representantes de los estudiantes de medicina. Esta propuesta se basa en la conveniencia de que cada residente pueda realizar una elección informada de la especialidad en la que desee formarse, en una fase en la que desde el mismo tronco puede tener múltiples opciones, lo que redundaría en una mayor adherencia a la formación y un menor abandono de la plaza adjudicada y por consiguiente una menor recirculación.

El modelo previsto no limita la movilidad de los profesionales en formación sino que, al contemplar que tras superado en periodo troncal se elegirá la especialidad y unidad docente correspondiente entre las ofertadas en todo el territorio nacional, el residente podrá cambiar de territorio sin más condición que tener el número de orden que le permita la elección de la plaza pretendida.

No es necesario realizar ningún cambio adaptativo en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, para implantar el modelo troncal, ya que sigue siendo un modelo en régimen de residencia, según las bases reguladas en la Directiva 2005/36/CE y en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.

Los especialistas en formación seguirán teniendo su vinculación contractual con las instituciones sanitarias al amparo del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

La formación en Áreas de Capacitación Específica es una formación sanitaria especializada, en régimen de residencia, que se rige por los mismos principios legales de las Directivas Comunitarias (en especial la 2005/36/CE) y de la Ley 44/2003, citada. La gestión de esta formación será competencia de las CCAA, como actualmente las especialidades en régimen de residencia.

Madrid, 25 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047492

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Tras quedar desierto el proceso de adjudicación anterior, el Gobierno espera que exista interés por parte del sector privado en el proyecto interesado (incluyendo las empresas constructoras de material rodante) para poder retomarlo.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 215

184/047493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La tramitación que se ha llevado a cabo para la renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los puntos kilométricos 59+560 y 86+520 ha cumplido en todo momento con la legislación vigente que resulta de aplicación.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047494

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Los organismos a los que se ha realizado consulta en relación con el Proyecto Constructivo de Renovación de la línea Bobadilla-Granada entre los puntos kilométricos 59+560 y 86+520 han sido los siguientes:

- Consejería de Fomento, Servicio de Carreteras de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Medio Ambiente, Servicio de Vías Pecuarias de la Junta de Andalucía
- Ayuntamiento de Loja.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En el marco de colaboración institucional entre el Ayuntamiento de Córdoba y ADIF se han definido los trabajos necesarios para la mejora del paso inferior de Villarrubia de Córdoba, que han quedado recogidos en un proyecto redactado por el Ayuntamiento citado para garantizar la seguridad y la funcionalidad del paso para los usuarios del mismo.

Este proyecto contempla la sustitución de las cubiertas que protegen los accesos, la instalación de iluminación y la reposición de barandillas, actividades que serían ejecutadas por ADIF, así como la reparación de la solería y la pintura de los paramentos, que acometería el Ayuntamiento.

El pasado 17 de marzo técnicos de ADIF se personaron en el paso acompañados por personal de la empresa adjudicataria, con la intención de iniciar los trabajos citados, lo que no fue posible ante la oposición de un grupo de vecinos.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 216

184/047605

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

La norma referida por Su Señoría no se está tramitando desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sino desde el Ministerio de Justicia, que ha elevado el anteproyecto interesado a la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios, así como al Consejo de Ministros, que son órganos colegiados del Gobierno en los que participan todos los ministerios.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047608

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012/2024, que fue presentado por la Ministra de Fomento en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados el 26 de septiembre de 2012, comparecencia con n.º de exp. 214/44, DSS n.º 166, contempla la construcción de la nueva línea de alta velocidad Sevilla-Huelva.

Las actuaciones a desarrollar en la línea Huelva-Sevilla, conforme a los compromisos adquiridos, son compatibles y se desarrollarán conforme a la planificación prevista y según se recoja en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lara Moya, Cayo (GIP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), el importe de 700 millones de euros es el presupuesto del proyecto en euros del año 2007. El paso de la cifra de 700 a la de 900, es como consecuencia de:

- La actualización a euros de 2014 (111 millones de euros).
- Nuevos edificios y sistemas para la gestión del combustible: Almacén de espera de contenedores, Taller de mantenimiento de contenedores (celdas calientes para mantenimiento de contenedores de transporte de combustible), Sistemas de tratamiento de residuos secundario, los cuales no habían sido contemplados en el diseño genérico de 2003.
- El presupuesto presentado en 2007 no contemplaba infraestructuras y equipamientos ligados al emplazamiento, tales como el Plan de mejora carreteras, la Estación de transferencia y la Subestación eléctrica.

En la actualidad, con la información disponible, se mantiene la cifra 900 millones de euros como presupuesto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 217

En cuanto a los motivos que pueden originar un aumento en el coste previsto inicialmente, cabe indicar que, un proyecto de esta naturaleza para el cual no existe una referencia en el mundo que sea simultáneamente del mismo tipo y del mismo tamaño, puede lógicamente tener imprevistos no contemplados en el diseño original o derivados de requisitos adicionales de las autoridades reguladoras durante el proceso de licenciamiento de la instalación.

Por lo que se refiere a la idoneidad del emplazamiento, cabe señalar que, el pasado 13 de enero, ENRESA remitió al Ministerio de Industria, Energía y Turismo las solicitudes de autorización previa o de emplazamiento y de construcción, tal como contempla el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. Como parte de la solicitud de autorización previa, se ha incluido el Estudio de Caracterización del Emplazamiento y de la zona de influencia de la instalación y, como parte de la solicitud de autorización de construcción, se incluye una Descripción del Emplazamiento en el Estudio Preliminar de Seguridad.

Esta información es el resultado del Plan de Caracterización del emplazamiento llevado a cabo por ENRESA con el concurso de empresas especializadas en las distintas disciplinas de Ciencias de la Tierra, el cual tiene por objeto, entre otras cosas, cualificar los parámetros constructivos que soportaran la instalación y confirmar que no existen procesos o mecanismos de riesgo. En este sentido, hay que destacar que los resultados obtenidos y presentados en la mencionada documentación de solicitud de autorizaciones confirman la idoneidad del área donde se ubicará la instalación.

Por lo que respecta a la situación en que se encuentra en la actualidad la construcción de esta infraestructura, hay que recordar que ésta consta del Almacén Temporal Centralizado (ATC), un Centro Tecnológico Asociado (CTA) y las infraestructuras necesarias para el asentamiento de empresas (edificio de vivero de empresas, naves industriales y laboratorios de carácter tecnológico). Como se ha indicado anteriormente, el ATC, incluyendo el Laboratorio Nuclear, se encuentra actualmente en fase de solicitud de autorización previa y de construcción, el CTA está pendiente de adjudicación para la ingeniería de diseño de los laboratorios convencionales y se ha iniciado la construcción del vivero de empresas.

Hasta la fecha, se están cumpliendo los plazos previstos en el programa, si bien el cumplimiento de este programa en el caso de las obras principales de la instalación nuclear dependerá fundamentalmente de los plazos que requieran la evaluación del Consejo de Seguridad Nuclear —en relación con sus informes preceptivos y vinculantes en materia de seguridad nuclear y protección radiológica—, y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en relación con la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental de esta instalación.

Hasta el momento, las obras que se han licitado y adjudicado han sido las siguientes:

- Ejecución y construcción «Zona norte parcela El Chaparral: Nave auxiliar, red de saneamiento y áreas exteriores».
- Ejecución y construcción «Vivero de empresas y laboratorio conjunto», a través del convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Villar de Cañas.
- Mejora del firme del Camino de Casalonga, a través del convenio con la Diputación Cuenca/ Ayuntamientos de Villares del Saz, Villar de Cañas y Zafra del Záncara.
 - Infraestructura eléctrica de la línea aérea de alta tensión de 20 kV y seccionamiento.

Por lo que se refiere a si se ha fraccionado algún tipo de licitación en varios concursos, cabe indicar que las licitaciones realizadas siguen la normativa interna de ENRESA, la cual cumple con la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

Adicionalmente a lo anterior, existe un proceso de auditoría interna continuo sobre el ATC y, durante el periodo septiembre-octubre de 2013, fue realizada una inspección por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, con objeto de analizar la situación y perspectivas del ATC. En el informe de esta inspección se indica que «No se han detectado en el curso de la visita fraccionamientos de contratos a partir del cruce de datos de objeto y periodo, aunque si se observan contratos con denominaciones similares en distintos periodos que, no obstante, están suficientemente justificados desde el punto de vista técnico».

Por último, por lo que respecta a la adjudicación de contratos a la empresa Iberdrola Ingeniería, cabe indicar, en primer lugar, que en el sector de las ingenierías no existen muchas empresas con la capacidad necesaria para hacerse cargo de este tipo de proyectos y, entre ellas, esta empresa es una de las pocas españolas.

Cabe señalar que, de los trabajos de ingeniería contratados por ENRESA, el montante de las adjudicaciones que le corresponde a la empresa Iberdrola Ingeniería y Construcción, bien a través

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 218

de su participación en la UTE que ha constituido con Gas Natural Fenosa Engineering, bien a través de su participación accionarial en la empresa Gibs and Hill España (GHESA), supone un porcentaje del 9,97 % (4.576.121,88 euros, sobre 45.877.161,28 euros), adjudicaciones que, como se ha indicado anteriormente, se han ajustado a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 15 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El programa Erasmus+ no obliga a los estudiantes de cualquier nivel —grado, máster o doctorado— a estar en posesión de ningún certificado oficial de conocimiento del idioma en que se vayan a realizar los estudios o las prácticas, aunque sí recomienda que cuenten con una preparación lingüística previa adecuada. Resulta preciso señalar, además, que el programa Erasmus+ prevé un apoyo lingüístico online para los estudiantes participantes, de acuerdo con las siguientes características:

Objetivos:

- Evaluar el nivel de competencia de la lengua en la que se realizarán los estudios o las prácticas.
- Mejorar el conocimiento de la lengua antes y/o durante la movilidad, mediante la realización de cursos online.

Características:

- Previsto inicialmente para alemán, español, francés, inglés e italiano.
- Las Agencias Nacionales realizarán una distribución de licencias a las instituciones de educación superior participantes.
- Todos los estudiantes seleccionados (excepto nativos en la lengua de destino), antes de firmar su Acuerdo de Aprendizaje, deberán realizar una prueba de nivel on line, cuyos resultados se comunicarán al estudiante y a la institución, lo que permitirá a ésta conocer el número de beneficiaros potenciales del curso on line.
- Al firmar el Acuerdo de Aprendizaje, los estudiantes seleccionados para el curso se comprometen a su realización.
- Al finalizar su período de movilidad, todos los estudiantes deberán realizar una segunda prueba de nivel online.

Las instituciones deberán garantizar que los estudiantes no seleccionados para el curso on line reciban una preparación lingüística adecuada a sus necesidades (con cargo a la ayuda de apoyo organizativo).

En relación con otros estudios universitarios, en la legislación española los requisitos de acceso a cursos de posgrado —para cualquier estudiante— está regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, este decreto establece como requisitos para estudiar un Máster el «estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster» (art. 16.1). Estos requisitos se aplican, de igual manera, para el acceso al Doctorado (art. 17.1).

En cuanto a los requerimientos lingüísticos para acceder a cursos de posgrado, el mencionado Real Decreto 1393/2007 atribuye competencias a las universidades para determinar «los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario [o del título de Doctor] o que establezca la universidad» (art. 17.1 y art. 20.1). Este procedimiento también se está aplicando en la movilidad internacional de programas como Erasmus, donde cada centro contempla

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 219

en sus estatutos, en su normativa de movilidad o, en cualquier caso, en los convenios firmados con otras universidades extranjeras, las competencias básicas exigidas a los alumnos que realicen su estancia de estudios en España.

En este momento, de las 82 universidades reconocidas oficialmente en España:

- Siete universidades exigen acreditar un nivel mínimo del conocimiento del castellano y algunas indican que los alumnos se pueden encontrar con asignaturas que se imparten en la lengua autonómica correspondiente para cursar posgrados.
- Cuatro universidades recomiendan poseer competencias básicas o aluden en sus normas de admisión a la importancia del idioma.
- El resto de universidades (70 universidades) no hacen explícitas sus exigencias lingüísticas remitiendo, por lo general, a los criterios que fije la normativa de acceso a cada titulación.

Por tanto, algunas universidades ya están considerando oportuno demandar o recomendar un nivel mínimo acreditado en el manejo del español a fin de que el alumno extranjero cumpla adecuadamente con las tareas académicas de su curso y de su nivel. Y cuando estas condiciones no se demandan o recomiendan, suelen ser los programas específicos de posgrado los que dirimen la cuestión conforme a sus pautas de matriculación.

El sistema español, como tantos otros en el mundo, se fundamenta en el principio de autonomía universitaria, en virtud de la cual este tipo de decisiones son competencia de las propias universidades. Las universidades parecen ser las que mejor pueden determinar el nivel que exigen de idioma a sus estudiantes extranjeros, dada la diversidad de programas y los requisitos necesarios para el correcto aprovechamiento de los mismos.

No obstante, desde el Gobierno se entiende que es importante que los alumnos que vienen a España aprovechen su estancia aquí para profundizar en el conocimiento del español e incluso conseguir un certificado en una de las lenguas más habladas del mundo.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047874

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia el Gobierno manifiesta que España apoya en su seno las propuestas de consenso que incluyan la protección de derechos humanos en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO).

En relación con los motivos de la denegación de la solicitud de asilo a dieciséis personas de origen saharaui que llegaron a la Isla de Fuerteventura procedentes del territorio del Sáhara Occidental, cabe indicar que en el mes de enero del 2014 se formalizaron quince solicitudes de protección internacional desde el Centro de Internamiento de Extranjeros de Las Palmas, correspondientes a una entrada irregular del 3 de enero de 2014 por vía marítima en una embarcación tipo patera. Estas solicitudes fueron presentadas por ciudadanos sin documentación, que manifestaron ser nacionales, en un caso de Burkina-Faso, y en tres de Mali. En los once restantes las personas señalaron ser de origen saharaui.

De las quince solicitudes presentadas, once se admitieron a trámite para estudio, otorgándose los consiguientes derechos para los solicitantes entre los que se encuentran la suspensión de cualquier proceso de devolución o expulsión que pudiera afectarles y la asistencia jurídica gratuita, así como el derecho a ser documentados como solicitantes de asilo y a recibir prestaciones sociales específicas.

De las cuatro denegaciones de admisión a trámite, sólo una se refiere a una persona de origen saharaui. Todas las denegaciones se fundaron en el artículo 21.2 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, por razones individualizadas referentes a las insuficientes y/o contradictorias alegaciones formuladas, lo que puso de manifiesto lo infundado de su

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 220

temor a ser perseguidos o a sufrir un daño grave. En los cuatro casos denegados, el informe preceptivo aportado por el ACNUR fue coincidente con el criterio de la resolución, al considerar que «no parecen encontrarse en necesidad de protección internacional».

Por último, se señala que al número de solicitudes presentadas de personas de origen saharaui desde comienzos de 2013 han sido treinta y tres, de las cuales veinticuatro han sido admitidas a trámite.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047883

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La información sobre solicitudes presentadas al FOGASA en la provincia de Cádiz en los años 2009 a 2013, así como los expedientes resueltos en dichos años, es la siguiente:

Año	Solicitudes presentadas	Solicitudes resueltas
2009	2.619	2.619
2010	3.004	3.004
2011	3.624	3.624
2012	3.733	3.430
2013	4.672	907

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047932

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que es habitual que el Secretario de Estado para la Unión Europea mantenga contacto o acompañe a los Comisarios europeos cuando visitan España, tal y como corresponde a sus responsabilidades, y como es práctica corriente en otros Estados Miembros de la Unión Europea.

Madrid, 4 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/047933

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

Las áreas estudiadas en el marco del Proyecto LIFE+ INDEMARES están siendo sometidas a información pública por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) según

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 221

se va obteniendo toda la documentación científica de las zonas y se han ido desarrollando los correspondientes talleres participativos con los agentes sociales locales de cada una de las mismas.

En dichos talleres se presentan los resultados científicos, se resuelven las dudas y se escucha a los diferentes sectores económicos implicados para que las propuestas de declaración cuenten con toda la información disponible.

El taller participativo del Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura aún no se ha celebrado. Su convocatoria está prevista para el próximo mes de junio, siendo este el motivo por lo que aún no ha sido sometido a información pública.

La documentación científica que avala cada una de las propuestas se facilita en la web del MAGRAMA una vez se ha celebrado el correspondiente taller participativo.

En cuanto a los procesos de evaluación ambiental que están sometidas las distintas fases de los proyectos de prospecciones petrolíferas es preciso señalar que estos procesos medioambientales tienen en cuenta los valores naturales que están reconocidos para estos ámbitos marinos. Cualquier plan, programa o proyecto que pueda afectar de forma apreciable a los valores ambientales de las zonas estudiadas en el marco del proyecto LIFE+ INDERAMARES se someterá a una evaluación ambiental específica y con el máximo rigor, de manera que solo se podrán desarrollar actividades que resulten compatibles con la conservación de esos valores.

Como todos los informes que se reciben en el citado Ministerio, los informes científicos relativos al mencionado LIC se analizarán con el mejor criterio técnico y la máxima garantía científica y se tendrán en cuenta, en su caso, en la resolución final que se adopte.

El MAGRAMA tiene como una de sus prioridades la protección del medio marino.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048022

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Gobierno muestra una especial preocupación por todas aquellas decisiones empresariales que pueden afectar negativamente al tejido productivo español por su repercusión en la actividad económica y el empleo en nuestro país.

Específicamente, en el ámbito de las competencias de la Secretaría General de Industria, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ofrece la máxima colaboración a las empresas y administraciones para buscar alternativas que puedan garantizar la actividad de cualquier planta industrial, pero siempre desde la consideración de que estas son actuaciones que se inscriben en un ámbito de decisión privado.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dentro de las actuaciones de impulso al desarrollo industrial, presta apoyo financiero a la industria a través de programas de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial. Estas líneas de apoyo tienen como objetivo facilitar que la industria pueda efectuar las inversiones productivas necesarias para desarrollar y materializar su potencial competitivo, así como favorecer la instalación y crecimiento de establecimientos de producción. En particular, el programa de reindustrialización se orienta a la recuperación del tejido industrial en zonas afectadas por procesos de reestructuración o cierre empresarial, articulando apoyos a nuevas inversiones e iniciativas que activen dicha regeneración.

En definitiva, se trata de estimular inversiones de modernización de la capacidad productiva instalada o de generar nueva capacidad, apoyando las iniciativas cuyo objetivo sea adaptar las producciones para incrementar las exportaciones, diversificar mercados, reducir los costes de producción (no laborales), industrializar tecnologías innovadoras y/o generar empleo.

Madrid, 4 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 222

184/048029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Dado el grado de avance de la actuación Autovía A-63. Tramo: «Doriga-Cornellana», que se encuentra en fase de obra, el detalle del porcentaje solicitado no aporta información relevante.

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2005 1738 1011 ascienden a un total de 19.954.305,51 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la actuación interesada en 2013 ascendieron a 58.358.286, 28 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048036

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que el Balance 2012 de Lucha contra la Inmigración llegal del Ministerio del Interior indica que Marruecos, Mauritania, Senegal y Argelia son los principales países de origen y tránsito de la inmigración irregular con destino a España.

La información solicitada sólo está disponible, a 26 de marzo de 2014, para los años 2010 a 2012. En la actualidad se están recopilando los datos sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo del 2013 y para el 2014 sólo se dispone de previsiones.

AOD a Argelia 2010-2012

Sectores	2010	2011	2012
Infraestructuras Sociales y Servicios	4.135.297	4.108.955	1.375.648
Educación	1.399.164	2.116.702	949.545
Salud y Programas sobre población y salud reproductiva	59.813	253.541	35.940
Gobierno y Sociedad Civil	820.957	588.758	82.987
Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	449.662	328.333	0
Otros servicios e Intraestructuras Sociales	1.855.363	1.149.953	307.177
Infraestructuras Económicas y Servicios	3.995.273	746.767	0
Sectores Productivos	2.888.962	4.196.238	105.933
Multisectorial	1.138.011	1.273.913	44.444
Ayuda de Emergencia	7.000	280.107	0

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 223

Sectores	2010	2011	2012
Otros Sectores	42.212	153.507	36.600
Total AOD	12.206.755	10.759.487	1.562.626

AOD a Marruecos 2010-2012

Sectores	2010	2011	2012
Infraestructuras Sociales y Servicios	36.037.825	25.494.922	14.005.054
Educación	13.239.120	10.847.775	6.679.706
Salud y Programas sobre población y salud reproductiva	6.557.375	3.161.716	948.425
Gobierno y Sociedad Civil	8.920.739	5.693.138	3.911.338
Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	1.332.543	787.932	438.701
Otros servicios e Intraestructuras Sociales	7.320.591	5.792.293	2.465.585
Infraestructuras Económicas y Servicios	44.301.805	10.769.043	240.922
Sectores Productivos	6.217.423	5.177.140	417.838
Multisectorial	2.791.352	3.165.877	699.973
Ayuda de Emergencia	300.000	26.438	0
Otros Sectores	802.826	225.307	35.843
Total AOD	90.451.231	44.858.727	15.399.629

AOD a Mauritania 2010-2012

Sectores	2010	2011	2012
Infraestructuras Sociales y Servicios	18.233.855	16.462.501	4.083.197
Educación	3.082.952	863.879	516.281
Salud y Programas sobre población y salud reproductiva	2.619.820	2.454.728	3.069.802
Gobierno y Sociedad Civil	11.207.314	12.806.965	373.622
Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	325.000	34.000	0
Otros servicios e Intraestructuras Sociales	1.323.769	336.929	123.492
Infraestructuras Económicas y Servicios	2.046.470	1.923.977	370.338
Sectores Productivos	3.919.460	6.262.343	552.781
Multisectorial	1.680.200	969.667	1.174.029
Ayuda de Emergencia	256.800	309.733	285.300
Otros Sectores	52.300	132.872	582.586
Total AOD	26.189.085	26.061.093	7.048.231

AOD a Senegal 2010-2012

Sectores	2010	2011	2012
Infraestructuras Sociales y Servicios	18.977.046	9.643.024	2.547.026
Educación	2.628.634	1.732.267	1.065.355
Salud y Programas sobre población y salud reproductiva	3.123.235	1.352.851	959.456
Gobierno y Sociedad Civil	9.102.969	4.375.592	239.676
Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	1.493.871	283.173	159.200
Otros servicios e Intraestructuras Sociales	4.122.207	2.182.314	282.539
Infraestructuras Económicas y Servicios	428.982	1.872.450	6.824
Sectores Productivos	4.679.863	3.237.878	1.196.201

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 224

Sectores	2010	2011	2012
Multisectorial	4.923.488	3.441.847	3.255.518
Ayuda de Emergencia	62.500	1.048.979	23.445
Otros Sectores	5.332.365	7.250.159	3.201.705
Total AOD	34.404.244	26.494.338	10.230.718

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

-

184/048037, 184/048039 a 184/048045

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, los recursos destinados a cooperación policial con los distintos países interesados fueron los siguientes:

En el ámbito de la cooperación policial internacional, dentro del concepto de actividades formativas:

Años	2010	2011	2012	2013	2014
Argelia	83.679,00	26.831,00	26.391,00	88.286,00	86.063,00
Senegal	42.622,00	216.213,96	20.123,00	60.147,00	110.785,50
Cabo Verde	19.135,00	4.746,00	0,00	0,00	0,00
Guinea Conakry	20.760,00	14.372,00	4.409,00	0,00	6.000,00
Mali	23.419,00	339.571,93	121.503,02	28.533,00	40.000,00
Mauritania	94.861,80	321.551,92	119.095,50	74.893,00	92.723,00
Guinea Bissau	25.143,00	11.430,00	10.869,00	0,00	11.000,00
Gambia	11.571,00	5.338,00	4.524,00	3.596,00	11.000,00

Los datos de 2014 corresponden al gasto previsto.

En el ámbito de la lucha contra la inmigración irregular:

Años	2010	2011	2012	2013	2014
Senegal	3.408.800,00	2.998.200,00	2.971.200,00	2.971.200,00	2.971.200,00
Guinea Conakry	19.450,00				
Mali	219.460,00				
Mauritania	9.899.000,00	12.149.000,00	10.164.136,00	10.185.500,00	10.149.000,00
Gambia	14.000,00				

Los datos de 2014 corresponden al gasto previsto.

Madrid, 25 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048068

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 225

Respuesta:

Se aportan a continuación los datos del número de becas concedidas por tipos e importe a alumnos que cursaron estudios postobligatorios no universitarios matriculados en centros de la provincia de Soria, así como el número de becas reclamadas para ser devueltas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referido al curso académico 2012/2013. También se facilitan los datos de Castilla y León, y del total de España a efectos comparativos.

Los datos estadísticos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte están desagregados en función de la localidad en que figure la Universidad y no se dispone de datos en función de la localidad de residencia de los estudiantes. Dado que en Soria no hay Universidad, no se dispone de estos datos.

Datos de Soria

Convocatorias Niveles no universitarios	N.º de becas concedidas	Importes	N.º de becas revocadas o en proceso de revocación
General	506	667.458,00	31
Movilidad	1	3.336,00	0
Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	93	42.274,00	0
Total	600	713.068,00	31

Datos de Castilla y León

Convocatorias Niveles no universitarios	N.º de becas concedidas	Importes	N.º de becas revocadas o en proceso de revocación
General	17.605	21.849.947,00	1.764
Movilidad	52	220.688,00	2
Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	2.474	2.121.924,00	67
Total	20.131	24.192.559,00	1.833

Datos nacionales

Convocatorias Niveles no universitarios	N.º de becas concedidas	Importes	N.º de becas revocadas o en proceso de revocación
General	335.102	441.861.523,00	14.399
Movilidad	964	3.863.702,00	22
Ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	70.041	64.827.404,29	908
Total	406.107	510.552.629,29	15.329

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048128

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 226

Respuesta:

Las áreas estudiadas en el marco del Proyecto LIFE+ INDEMARES están siendo sometidas a información pública por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) según se va obteniendo toda la documentación científica de las zonas y se han ido desarrollando los correspondientes talleres participativos con los agentes sociales locales de cada una de las mismas.

En dichos talleres se presentan los resultados científicos, se resuelven las dudas y se escucha a los diferentes sectores económicos implicados para que las propuestas de declaración cuenten con toda la información disponible.

El taller participativo del Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura aún no se ha celebrado. Su convocatoria está prevista para el próximo mes de junio, siendo este el motivo por lo que aún no ha sido sometido a información pública.

La documentación científica que avala cada una de las propuestas se facilita en la web del MAGRAMA una vez se ha celebrado el correspondiente taller participativo.

En cuanto a los procesos de evaluación ambiental a los que están sometidas las distintas fases de los proyectos de prospecciones petrolíferas es preciso señalar que estos procesos medioambientales tienen en cuenta los valores naturales que están reconocidos para estos ámbitos marinos. Cualquier plan, programa o proyecto que pueda afectar de forma apreciable a los valores ambientales de las zonas estudiadas en el marco del proyecto LIFE+ INDERAMARES se someterá a una evaluación ambiental específica y con el máximo rigor, de manera que solo se podrán desarrollar actividades que resulten compatibles con la conservación de esos valores.

Como todos los informes que se reciben en el citado Ministerio, los informes científicos relativos al mencionado LIC se analizarán con el mejor criterio técnico y la máxima garantía científica y se tendrán en cuenta, en su caso, en la resolución final que se adopte.

El MAGRAMA tiene como una de sus prioridades la protección del medio marino.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En contestación a la pregunta parlamentaria formulada por Su Señoría, en relación con la vinculación sobre las sentencias que dicta el TEDH de las que no es parte, se informa que por virtud del artículo 46.1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos los Estados parte se comprometen a «acatar las sentencias definitivas en los litigios en que sean partes».

En consecuencia el Gobierno entiende que las sentencias que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dicte en los asuntos en que son parte Estados distintos de España no son en principio directamente extrapolables a España, pues las decisiones del Alto Tribunal se fundan en supuestos concretos, legislaciones y decisiones administrativas o judiciales internas extranjeras, que pueden ser distintas de las españolas.

Sobre si el Gobierno conoce la sentencia Khodorkovsk y Ledbedev, se comunica que las sentencias que dicta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se publican en internet, a través de la base de datos HUDOC, por lo que, como cualquier otra persona, las conoce desde el momento de su publicación.

Por último, el Gobierno entiende que aplicar la citada sentencia en caso de los presos vascos sin impedirles que sean titulares del derecho a la intimidad de su vida familiar por el que se pregunta no existe ni identidad de circunstancias ni de legislación, prácticas administrativas o resoluciones judiciales con respecto a las enjuiciadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto que se cita en la pregunta, seguido contra Rusia.

Madrid, 4 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 227

184/048137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Turespaña solicitó licencia de obras en la Junta de Distrito de Tetuán para la realización de actuaciones puntuales en el Palacio de Congresos de Madrid con el fin de mejorar la funcionalidad y la seguridad para las personas y los bienes en la explotación comercial de dicho edificio.

La Junta de Distrito de Tetuán envía escrito de contestación a Turespaña en el que, entre otras consideraciones, concluye que con el fin de poder conceder la licencia de obras solicitada, se exige la presentación de un proyecto redactado por técnico competente que recoja, a partir del proyecto original, las sucesivas ampliaciones, demoliciones y modificaciones que ha sufrido el edificio, así como el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (CTE).

El cumplimiento del CTE implica actuaciones en los siguientes apartados:

Seguridad en caso de incendio, Seguridad de utilización y accesibilidad, Ahorro de energía, Salubridad, Media tensión, Baja tensión, Climatización, Fontanería, Ascensores y Protección del medio ambiente.

Las inversiones realizadas a lo largo de los años en el Palacio han posibilitado que tanto los ascensores como las instalaciones de media tensión cumplan con la normativa vigente.

No obstante, debido a la estructura del edificio proyectado en los años sesenta e inaugurado en 1970, no es fácil el cumplimiento, sin más, de los requisitos contenidos en los Documentos Básicos del Código Técnico de la Edificación de 2006 que son de aplicación al Palacio de Congresos.

Como consecuencia, es necesaria una cuantiosa inversión para producir esa adaptación de un edificio diseñado con otros requerimientos a las condiciones actuales exigidas por la normativa.

Por tanto no se trata de obras que supongan un coste mínimo, sino de una cuantiosa inversión que, en estos momentos, no es posible abordar.

No obstante, Turespaña está trabajando en la determinación de nuevas posibilidades de gestión del Palacio que permita a la ciudad contar con una infraestructura de calidad para la prestación de servicios en condiciones de funcionalidad y seguridad de acuerdo con la normativa vigente.

Madrid, 21 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048143

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que la cooperación bilateral que financia la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Filipinas se ha centrado en los siguientes sectores:

- A) Gobernabilidad democrática y construcción de la paz. Fundamentalmente, se está trabajando para apoyar el fortalecimiento de los poderes locales y de instituciones relevantes de ámbito nacional. Destacan:
- 1. Subvención plurianual para apoyo a la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas, por importe de 2.750.000 euros en total:
 - 2011: 250.000€.
 - 2012: 750.000€.
 - 2013: 1.750.000€.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 228

- 2. Subvención plurianual para apoyar a la Comisión Filipina de las Mujeres en su tarea de implementación de la Carta Magna de Mujeres a nivel nacional y local, con un monto total de 1.500.000 euros en tres años:
 - 2011: 500.000,00€.2012: 500.000,00€.2013: 500.000,00€.
- 3. Proyecto de Fortalecimiento municipal con el DSWD (Departamento de Bienestar Social y Desarrollo).
- 4. Proyecto Poder y Prosperidad 8.627.699€ (Desembolsos 2004, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010, 2011) Duración: 2004-2013 (siete fases).
- 5. Construcción de la paz a través de una subvención plurianual a la Oficina Presidencial de Apoyo al Proceso de Paz, que incide igualmente en el sector de Gobernabilidad. 1.500.000 euros:
 - 2011: 500.000€.2012: 500.000€.
 - 2013: 500.000€.
 - B) Continúan realizándose intervenciones en sectores sociales básicos como salud y educación.
 - C) Acción humanitaria.

Actualmente trabajan en Filipinas 13 ONGs españolas con financiación de la AECID que desarrollan y ejecutan proyectos y convenios en sectores de actuación: Construcción de la paz, gobernabilidad democrática y fortalecimiento de la sociedad civil, salud, educación, prevención ante desastres, agua y saneamiento o promoción del tejido económico y empresarial.

En el ámbito multilateral, destaca el apoyo al programa estratégico e institucional de ONU-Habitat en su consecución de un desarrollo urbano sostenible [Achieving Sustainable Urban Development in Philippine Cities (ASUD Philippines)] y la contribución de la Cooperación Española a Filipinas a través del Fondo España-PNUD para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que alcanzó los 18 millones de euros. Los proyectos han concluido en 2013.

La Cooperación Española, a través de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID, está contribuyendo a financiar a través de agencias de Naciones Unidas y de Organizaciones No Gubernamentales, los siguientes proyectos:

Año	Organización	Título del Proyecto	Euros						
	Programa mundial alimentos	Logística y distribución alimentos	150.000						
	Unicef	Protección niños y familias	150.000						
	Cruz Roja Española	Flete 40 Toneladas material agua, saneamiento y 5 unidades estabilización	500.000						
	Acción contra el hambre	Apoyo operación	20.645						
	Save The Children Asistencia niños y sus familias								
	Intermón Oxfam	Wash, seguridad alimentaria y rehabilitación temprana	435.000						
	Médicos sin Fronteras	Intervención emergencia	533.048						
2013	Cruz Roja Filipinas	Wash y cobijo	150.000						
	Médicos del Mundo	Asistencia médica	195.000						
	En conjunto con Acción contra el hambre, Cruz Roja Española y Fundación Reina Sofía	Envío material humanitario wash y cobijo	270.000						
	Operación directa con Samur, Summa y DYA	Despliegue equipo médico avanzado	392.000						
	Operación directa	Servicios logísticos	50.000						
	Operación directa	Set equipos médicos	42.000						
		Total	3.038.693						

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 229

D) Cooperación Cultural.

Además, se han concedido 4 lectorados, por importe de 63.440 euros, y una beca MAEC-AECID para ciudadanos españoles, por importe de 18.452 euros.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048144

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que, en estos momentos, se está ultimando la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) con Mozambique, lo que dará lugar a la programación de la Cooperación Española para el periodo 2014-2016.

En cuanto a la descripción del programa bilateral en la actualidad (2012-2014), el programa apoyado desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se basa en dos orientaciones prioritarias:

Gobernabilidad y fortalecimiento democrático:

— Apoyo al Plan Económico y Social Provincial de Cabo Delgado (PESP), se inició en 2011 (1,7 millones de euros en el periodo 2011-2013, de los cuales 500.000 euros son de presupuesto 2013) y ha situado a la Cooperación Española en un nivel de interlocución privilegiado con el Gobierno Provincial. En concreto, el PESP está consiguiendo integrar a cuadros técnicos cualificados en la función pública, incrementar el nivel de ingresos por parte del sistema tributarios y mejorar el sistema de gestión de finanzas públicas.

Salud:

- Apoyo Presupuestario Sectorial en Salud: quince donantes participan en este apoyo presupuestario iniciado en 2008. Desde entonces España ha aportado 15,5 millones de euros (1,5 millones de euros en 2013).
- Apoyo al Centro de Investigación en Salud de Manhiça (CISM): Este Centro tiene entre sus socios a la Fundación Clinic. Los fondos aportados por la AECID garantizan el funcionamiento del Centro y que este pueda optar a conseguir fondos de otros financiadores para la ejecución de proyectos de investigación. Igualmente, contribuyen a que el CISM preste formación a jóvenes investigadores mozambiqueños, a que asista científicamente al Ministerio de Salud de Mozambique para que sus campañas de vacunación sean más eficaces, y a que pueda proporcionar asistencia médica y apoyo a los centros de salud y al hospital de la zona.
- Proyecto de mejora de la gestión hospitalaria y de la calidad asistencial en el Hospital Central de Nampula y fortalecimiento del sistema de Salud en Mozambique, proyecto ejecutado por la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (CSAI) con un importe de 235.889 euros.

Una de las características más reseñables de la Cooperación Española (CE) en Mozambique es la numerosa presencia de actores: más de 20 ONGD trabajando sobre el terreno y la fuerte presencia de la cooperación andaluza, gallega y catalana, entre otras. Toda la Cooperación Española se focaliza, mayoritariamente, en dos provincias, Cabo Delgado y Maputo, existiendo una buena coordinación entre actores.

Respecto a otras actuaciones, en el sector de Patrimonio está en ejecución desde el año 2011 el proyecto de Consolidación del Instituto Superior de Artes e Cultura (ISArC), como Institución formativa de referencia (175.000€).

Además, se ha concedido un lectorado, por importe de 8.460€.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 230

184/048203 a 184/048207

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución de las actuaciones en los bienes culturales de Aragón que se solicitan:

Restauración Catedral de Jaca.

Las obras de restauración de la catedral de Jaca (Huesca) fueron adjudicadas y contratadas por un total de 127.144,91€ en el ejercicio 2013. Dicha cantidad fue ejecutada al 100 %.

Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud.

Las obras de rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud (Zaragoza, proyecto de restauración del Castillo Mayor, sector sur), fueron adjudicadas y contratadas por un total de 118.038,69€ en el ejercicio 2013. Dicha cantidad fue ejecutada al 100%.

- Retablo Iglesia San Pablo.

La restauración del retablo mayor de la Iglesia de San Pablo, en Zaragoza, fue adjudicada y contratada por un total de 56.063,33€ en el ejercicio 2013. Dicha cantidad fue ejecutada al 100 %.

— Retablo Colegiata Calatayud.

El Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tenía en su programación de actuaciones para 2012 acometer el proyecto de restauración del retablo de la Colegiata de Calatayud, si bien no se pudo iniciar en dicha anualidad debido a los problemas de conservación arquitectónica surgidos en la Colegiata, que obligaban a consolidar previamente la estructura del recinto. De esta forma, para resolver las patologías que amenazaban la inmediata conservación del inmueble, el IPCE comenzó en 2012 unas obras en la colegiata de Calatayud (sistema constructivo del crucero) que suponen una inversión total de 373.445,12 € y que acaban de finalizar el 2 de marzo de 2014.

En la actualidad está pendiente de aprobación un nuevo proyecto de restauración que afectará a la sacristía y el ábside de la Colegiata, cuyo inversión total prevista es de 451.078,32€, y que será ejecutado entre 2014 y 2015. Por tanto, hasta que no finalice esta última intervención de restauración arquitectónica no será posible comenzar la restauración del retablo de la Colegiata.

- Murallas de Mirambel.

El proyecto de restauración de las murallas de Mirambel (Teruel) se adjudicó el 17 de diciembre de 2013. Las obras acaban de comenzar el 10 de marzo de 2014, motivo por el que hasta la fecha no se ha certificado cantidad alguna. El plazo de ejecución de las mismas es de tres meses y la inversión total prevista es de 159.724,14€.

Madrid, 25 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048266

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La obligación del pago de las cuotas de la Seguridad Social, así como los recargos e intereses aplicables a las mismas, viene impuesta por norma con rango de Ley, de acuerdo con las exigencias

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 231

constitucionales, y, en concreto de las derivadas de los artículos 31.3 y 133.1 de la Constitución Española. Para exonerar o condonar esa obligación, se requiere igualmente una disposición con rango de Ley que así lo establezca expresamente en cada caso. Respecto al aplazamiento, el artículo 20.3 del Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que «comprenderá el principal de la deuda y, en su caso, los recargos, intereses y costas del procedimiento que fueran exigibles en la fecha de solicitud, sin que a partir de la concesión puedan considerarse exigibles otros, a salvo de lo que se dispone para el caso de incumplimiento».

Sobre la medida propuesta en la Recomendación de la Defensora del Pueblo para la exoneración de la exigencia de constituir garantías distintas al reconocimiento del crédito por parte de la administración u organismo deudores, para aplazar las obligaciones en el pago de cotizaciones que corran a cargo de entidades proveedores o prestatarias de servicios sociales afectadas por la moratoria de las Administraciones públicas, cabe señalar que con carácter general, la constitución de garantías como exigencia para autorizar los aplazamientos de pago de deudas de Seguridad Social, está prevista en el artículo 20 de la vigente Ley General de la Seguridad Social y desarrollada en el artículo 33 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

En tales preceptos, la exigencia de constituir garantías para obtener la autorización de un aplazamiento, se configura como un requisito indispensable para la vigencia del mismo, si bien con ciertas matizaciones:

Existen supuestos reglados en los que no es necesaria la constitución de la garantía, bien por la propia naturaleza del ente deudor (Administración Pública), por el importe de la deuda aplazable (igual o inferior a 30.000€, o inferior a 90.000€, siempre que en este último caso se ingrese al menos un tercio de la deuda antes de los diez días siguientes a la notificación de la resolución de aplazamiento y el resto en dos años) o por el concepto de la deuda y la condición del deudor (prestaciones indebidamente percibidas a cargo de pensionistas de Seguridad Social). Estas excepciones están recogidas en el artículo 33.4. a), b) y c) del vigente Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Asimismo, es posible la exención de garantías por el Secretario de Estado de la Seguridad Social, cuando concurran circunstancias extraordinarias, siempre que exista propuesta favorable del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 34.4.d) del vigente Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Por otro lado, según dispone el artículo 28, apartado 2, del Reglamento General de Recaudación, cuando no resulte posible la constitución de aval como garantía, podrán admitirse otros medios, como la hipoteca inmobiliaria, la hipoteca mobiliaria, la prenda con o sin desplazamiento de la posesión, seguro de caución de compañías de seguros autorizadas, o cualquier otra que se estime suficiente y sea admitida en derecho, incluida el mantenimiento de las anotaciones de embargos.

De lo anterior se desprende que, en materia de garantías, la tramitación de una solicitud de aplazamiento exige:

- 1. Determinar si el solicitante se encuentra comprendido en alguno de los supuestos de exención enumerados en el artículo 33.4. a), b) y c), del vigente Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.
- 2. De no ser así, valorar la suficiencia jurídica y económica de la garantía ofrecida y en el caso de que esta no se aporte, apreciar si concurren circunstancias extraordinarias que justifiquen elevar, previa solicitud del sujeto interesado, una propuesta de exención a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

En el análisis de esas circunstancias, entran en juego consideraciones que pueden resultar aplicables a casos de empresas prestatarias de servicios sociales afectadas por la morosidad de la Administraciones públicas. Concretamente, en este tipo de exenciones se analiza tanto la viabilidad de la empresa, como su capacidad para hacer frente a la devolución del crédito que ostenta la Tesorería General de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones de amortización, así como la imposibilidad material de ofrecer garantías suficientes económicamente para asegurar dicho crédito. Si examinado el supuesto concreto, se concluye que concurren las particularidades descritas, no existe impedimento alguno para elevar propuesta favorable de exención.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 232

Las empresas prestatarias de servicios sociales no constituyen una excepción en el procedimiento descrito, con la singularidad de que el crédito que ostentan frente a las Administraciones morosas podría articularse como garantía, mediante el otorgamiento en escritura pública de cesión a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, sin perjuicio de que si existiesen otros bienes o derechos con contenido económico que puedan aportarse al aplazamiento y que ofrezcan, a juicio del órgano competente, un mejor y más eficaz aseguramiento, se opte con preferencia por los mismos.

En todo caso, no cabe desconocer que en la apreciación discrecional que deben ejercer las unidades de la Tesorería General de la Seguridad Social con competencia en materia de aplazamiento, se toman en consideración todas las circunstancias que presenta la situación del sujeto deudor, como son la actividad que desarrolla, su impacto social, económico y laboral, y su carácter de servicio público, procurando compatibilizar tales particularidades con la eficacia del procedimiento recaudatorio de la Seguridad Social.

Por consiguiente, cabe concluir que el actual marco normativo donde se regula la aportación y constitución de garantías en los aplazamientos de pago de deudas de Seguridad Social, ofrece la suficiente flexibilidad y amplitud como para dar cabida a situaciones como la expuesta en la Recomendación por la Defensora del Pueblo, partiendo siempre de la necesidad de analizar el supuesto concreto de cada empresa.

Por último y respecto de la autorización de una moratoria, conforme a la previsión establecida en el artículo 37 del Real Decreto 1415/2004, por el que se aprobó el vigente Reglamento General de Recaudación de los recursos del sistema de Seguridad Social, cabe indicar que el citado texto otorga esa competencia al Gobierno, quien mediante un Real Decreto podrá autorizar dicha moratoria, siempre que concurran circunstancias excepcionales, que afecten a un determinado sector de actividad o ámbito geográfico, que dificulten el cumplimiento de la obligación de cotizar, circunstancias excepcionales que, por lo general, se suelen identificar con supuestos de catástrofes naturales o similares.

Ello, unido al hecho de que existen otros sectores diferentes a los indicados que también se encuentran afectados por la misma situación de morosidad de las Administraciones Públicas, obliga a actuar con suma prudencia con objeto de no incorporar nuevos elementos de tensión a las garantías de viabilidad del sistema de Seguridad Social.

Madrid, 1 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048269

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia se informa que no puede aceptarse la Recomendación de la Defensora del Pueblo de 17 de mayo de 2013, relativa a la revisión del criterio de determinación de la fecha de efectos de las resoluciones denegatorias de «incapacidad temporal» (aunque debería referirse a la incapacidad permanente), dado que en los supuestos de denegación de la incapacidad permanente la prórroga de los efectos económicos de la situación de incapacidad temporal se viene efectuando hasta la fecha de la resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de conformidad con el criterio que mantiene el Tribunal Supremo, según doctrina consolidada en numerosas sentencias.

Madrid, 31 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 233

Respuesta:

El artículo 5 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dispone que éstas, en el ejercicio de sus funciones, deberán actuar con la decisión necesaria, y sin demora cuando de ello dependa evitar un daño grave, inmediato e irreparable; rigiéndose al hacerlo por los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance. En virtud del mismo artículo, solamente deberán utilizar las armas en las situaciones en que exista un riesgo racionalmente grave para su vida, su integridad física o las de terceras personas, o en aquellas circunstancias que puedan suponer un grave riesgo para la seguridad ciudadana y de conformidad con los principios mencionados.

La reciente publicación del Código Ético del Cuerpo Nacional de Policía ha venido a reforzar el principio de uso de la fuerza cuando dispone que: «se ejercerá de manera progresiva desde los métodos y técnicas menos lesivos a los más lesivos, incluyendo el uso de las armas de fuego. La graduación de la mayor o menor fuerza empleada por el agente se corresponderá a la agresividad a la que se enfrente».

La Resolución de la Dirección General de la Policía de 1995 sobre la organización, actuación y empleo de las Unidades de Intervención Policial, prevé el empleo progresivo de la fuerza cuando fuese necesario e impone a los responsables policiales la obligación de programar el dispositivo de seguridad correspondiente y adoptar las medidas preventivas y de respuesta que se consideren convenientes. Cuando las circunstancias así lo recomendasen, el dispositivo de seguridad podrá concretarse mediante la correspondiente orden de servicio, entendiéndose ésta como instrumento singularizado en repuesta a las peculiaridades del evento o situación para el que es proyectado.

Las situaciones que pueden darse como consecuencia o con ocasión del ejercicio de derecho de reunión son múltiples, correspondiendo a los responsables de las unidades policiales intervinientes ponderar las circunstancias de cada momento y si la protección del ejercicio de los derechos y libertades exige o no recurrir al uso de la fuerza y, en este caso, la intensidad de la misma.

Basándose en lo anterior, se estima que «un protocolo de actuación del uso de la fuerza» no podría dar respuesta a todas las situaciones que pudiesen darse antes, durante o tras una manifestación, máxime si se tiene en consideración que los efectivos policiales deben enfrentarse a situaciones sobrevenidas que requieren la adopción inmediata de decisiones, todo ello sin perjuicio de los mecanismos vigentes en el ordenamiento jurídico español para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de actuaciones que constituyan una extralimitación de funciones.

Madrid, 10 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048274

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Conforme a lo indicado en la recomendación expresada por el Defensor del Pueblo en el Informe Anual correspondiente al año 2013 y lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento Penitenciario, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias tiene establecido que cuando una persona ingresa en prisión es preceptivo que, entre otros profesionales, sea entrevistado por el trabajador social quien le requerirá y consignará en la ficha social su nivel de instrucción.

Siendo competencia de las Administraciones Educativas de las respectivas comunidades autónomas la enseñanza reglada no universitaria, corresponde a ellas determinar los procedimientos y contenidos en materia de educación de adultos. No obstante, a través de las comisiones mixtas de seguimiento en materia educativa de los establecimientos penitenciarios, todas las administraciones educativas comunitarias tienen conocimiento de la recomendación de dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento penitenciario.

Madrid, 7 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 234

184/048275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La desfavorable evolución demográfica a la que se le une una intensa crisis económica que ha anticipado varios años la aparición de déficits en las cuentas de la Seguridad Social, ha supuesto tensiones económicas en nuestro Sistema de Seguridad Social en el corto plazo. Todo esto hace necesario que, si se quiere mantener un sistema de pensiones público, de reparto y solidario, se incorporen medidas adicionales a las previstas en las leyes en vigor, pero circunscritas a las recomendaciones del Pacto de Toledo, y que se aceleren aquellas que ya habían sido introducidas en la normativa de Seguridad Social, como es el caso del factor de sostenibilidad.

El actual Gobierno ha demostrado desde el comienzo su compromiso con la revalorización de las pensiones, de hecho, la primera medida que se adoptó en materia de pensiones fue la de actualizarlas en un uno por ciento, a través del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, frente a la no revalorización de las pensiones del año 2011.

Sin perjuicio de lo anterior y en aras de mantener el compromiso adquirido en materia de pensiones, tanto las abonadas por el sistema de la Seguridad Social como las de Clases Pasivas, experimentaron en 2013 un incremento del uno por ciento. Además, todas aquellas pensiones que no superaban los 1.000 euros mensuales o 14.000 euros en cómputo anual, aumentaron un 2 %, cuantía muy superior al IPC que fue del 0,2 %.

El sistema de Seguridad Social debe hacerse cargo del pago de un número creciente de pensiones de jubilación, por un importe medio que es superior a las que sustituyen, y que deben abonarse en un periodo cada vez más largo, gracias a los progresos en la esperanza de vida.

Es de destacar que las pensiones medias en vigor del sistema de la Seguridad Social han crecido en los últimos diez años más que los precios (IPC) y más que los salarios.

En este escenario tanto en España como en los países de la Unión Europea, cuyos sistemas de pensiones están basados en sistemas de reparto, se han adoptado medidas cuya finalidad es mantener la proporcionalidad entre las contribuciones al sistema y las prestaciones esperadas, garantizando a las generaciones presentes y futuras, la percepción de pensiones adecuadas y suficientes.

Finalmente, por lo que se refiere a que las medidas que se tomen sean objeto de concertación y seguimiento en el marco del Pacto de Toledo, se ha de recordar que las reformas que se han acometido en materia de Seguridad Social en los últimos años, se han venido realizando en el marco de las Recomendaciones contenidas en dicho Pacto, mediante la adopción de una serie de Acuerdos Sociales, cuyos contenidos han sido plasmados en las correspondientes regulaciones legales.

Madrid, 31 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El IMSERSO, el pasado 24 de febrero, dirigió a la Oficina del Defensor del Pueblo, escrito de contestación a la recomendación de 13 de noviembre de 2013, en trámite de ampliación de actuaciones y recomendación sobre la política de filtrado de webs en el Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia de San Andrés del Rabanedo (León), número de expediente 12035858, cuyo contenido se transcribe a continuación, en la confianza de que el texto dé cumplida respuesta a la cuestión planteada por Su Señoría:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 235

«Como ya se tuvo ocasión de informar en anteriores alegaciones, la política del IMSERSO de filtrado de contenidos y de seguridad de uso de internet se dirige a evitar que, a través del servicio Proxy de su red corporativa, se haga una utilización insegura o se posibilite el acceso a contenidos que, por su volumen de transmisión de datos o idoneidad, se consideran inadecuados. Valoradas técnicamente unas hipotéticas alternativas, no se ve viable que a través de la red corporativa del IMSERSO puedan los usuarios de los centros acceder a internet sin ningún género de restricciones, pues eso significaría la utilización de una red e instalaciones públicas con fines absolutamente privativos, además de que las consecuencias en términos de seguridad, así como de acceso y gestión de uso serían imprevisibles.

Tampoco se observa como asumible por el IMSERSO que los usuarios dispongan de una conexión de acceso individual a internet fuera de la red corporativa, pues el IMSERSO no quedaría exonerado de responsabilidad sobre la gestión y mantenimiento de esa instalación dentro de sus edificios.

Desde el IMSERSO se quiere hacer notar que aquéllos de sus centros que tienen carácter residencial, constituyéndose en el domicilio de los correspondientes residentes, también son establecimientos públicos, cuyos servicios se encuentran en la correspondiente Carta de Servicios, no figurando en la misma el acceso ilimitado a internet. Cuando los residentes acceden a nuestros centros, siempre de manera voluntaria, conocen la tipología de servicios y prestaciones que pueden recibir, así como sus limitaciones. Asimismo conocen las aportaciones que deben realizar para su atención o, en su caso, la gratuidad de la misma.

Se entiende por todo ello que se respeta la igualdad de condiciones y que no se está produciendo una situación de discriminación por cuanto que el acceso a internet de que disfrutan los residentes es muy amplio en términos de contenidos y ancho de banda. Sin embargo, se considera que debe existir un adecuado equilibrio y proporcionalidad entre las demandas de los usuarios y la capacidad que la Administración tiene de poder satisfacerla, sea por motivos técnicos o económicos e, incluso, de normal convivencia.

En cualquier caso, la tecnología actual permite que cualquier usuario, como lo pudiera hacer en su propio domicilio, de forma inalámbrica y sin necesidad de utilizar las instalaciones del IMSERSO, pueda contratar individualmente el acceso discrecional a internet con el correspondiente proveedor.»

Cabe añadir, por otra parte, que aun siendo la política del IMSERSO atender y procurar el mayor bienestar posible a los residentes y usuarios de sus centros, en este caso no resulta posible acceder a la petición presentada.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048284

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que, con la finalidad de preservar las garantías de los internos en centros penitenciarios en lo que se refiere a la recepción de correspondencia, se está trabajando para posibilitar la inclusión de una funcionalidad en la aplicación informática de Cita Previa que permita registrar la correspondencia de los internos, donde quede reflejado el módulo del interno y su firma.

No obstante, en este momento, la restricción del gasto público y la existencia de necesidades más perentorias que atender imposibilitan el desarrollo de tal aplicación.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 236

184/048289

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

Con fecha 9 de enero de 2014 la Defensora del Pueblo se dirigió a la Secretaría General de Inmigración y Emigración comunicando que, a la vista de que las recomendaciones formuladas en el expediente 12000405 habían sido aceptadas, se procedía por la Alta Institución a finalizar las actuaciones practicadas al efecto.

Madrid, 15 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

La Peregrinación a la que se refiere Su Señoría, y que viene realizándose desde hace 56 años, está integrada por unos 12.000 militares de 40 países, de los que 12 son Guardias Civiles españoles. A título de ejemplo, acuden 4.147 franceses, 729 alemanes y 2.550 italianos, pertenecientes a muy diversas confesiones religiosas, no sólo católicos, que participan en estos encuentros anuales, al margen de sus creencias, cuyo objetivo es el «fomento de la conciliación y la paz entre las naciones».

Francia es quien invita y España, como tantos otros países, responde en la medida de sus posibilidades. Así, de los 24 participantes españoles en 2011, han pasado a 12 en el presente ejercicio, que, según lo dispuesto en la Instrucción n.º 9 de 7 de febrero de 2014 de la Subsecretaría de Defensa, tienen derecho a una indemnización (alojamiento y manutención).

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048298

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez García, Isabel (GS).

Respuesta:

La Constitución establece una atribución genérica de competencia al Estado en materia de seguridad pública (art. 149.1.29) y, específicamente, atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, la tarea de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y de garantizar la seguridad ciudadana (art. 104.1), afectando en su regulación al ejercicio de algunos derechos fundamentales, como el derecho a la libertad y a la libre circulación por el territorio nacional entre otros.

Desde la promulgación de la Constitución, se ha tratado de mantener un equilibrio entre la libertad y la seguridad, habilitando a las autoridades correspondientes para el cumplimiento de sus deberes constitucionales en materia de seguridad, incluida la potestad sancionadora que permite el cumplimiento de las finalidades de la Ley y de las correspondientes garantías constitucionales. En el marco de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana se aplican, como actos debidos de la autoridad competente, las sanciones a las infracciones tipificadas en el capítulo IV que establece el régimen sancionador, con el máximo respeto de a la Ley, al Derecho y a la Constitución.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 237

En Castilla-La Mancha, en el periodo 2012-2013, se han celebrado 3.578 manifestaciones y concentraciones, y dos huelgas generales, sin incidentes reseñables, compatibilizando en todo momento los derechos de los manifestantes, y de los ciudadanos que no se manifiestan.

Respecto a los expedientes sancionadores que se han producido en Alcázar de San Juan en el desarrollo de diferentes movilizaciones y manifestaciones, se informa que en febrero y marzo de 2014 se han iniciado 18 expedientes en relación con el artículo 23 c) de la Ley 1/1992 de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con el atestado policial recibido por la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, atendiendo solo a criterios legales, en base a dichos atestados, para su apertura. Se informa asimismo que, de todos ellos, cinco han sido suspendidos por incoarse expediente judicial.

Los expedientes por infracción al artículo 23 c) de la Ley 1/1992 de Seguridad Ciudadana en Castilla-La Mancha, celebración de reuniones en lugares de tránsito público o de manifestaciones incumpliendo lo preceptuado en los artículos 4.2, 8, 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, Reguladora del Derecho de Reunión, han sido aplicados a los organizadores de las concentraciones en Alcázar de San Juan, de acuerdo con el atestado policial recibido por la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, abriéndose expedientes sancionadores, atendiendo solo a criterios legales, no siendo eximente del cumplimiento de la ley la militancia en partido político alguno, ni la ostentación de cargo público.

La cuantía de las sanciones se aplica en base a criterios de proporcionalidad del acto sancionable entre los 301 y 3.000 euros por sanción.

En cuanto al Anteproyecto de ley de seguridad ciudadana, se informa a Su Señoría que se trata de un texto que nace, dentro de la vocación reformista del Gobierno, de la constatación de que, veintidós años después de su aprobación, es aconsejable una nueva regulación en materia de seguridad ciudadana. En este contexto, el Anteproyecto presenta una estructura más racional, mejora la técnica normativa, incorpora un primer capítulo de disposiciones generales que constituye un marco general de actuación de los poderes públicos así como de las garantías de los ciudadanos en el ejercicio de dichas potestades. Se trata pues de una iniciativa legislativa oportuna, conveniente y necesaria porque va en consonancia con la actual reforma del Código Penal, por la existencia de abundante jurisprudencia que ha configurado un sistema más garantista y por la constatación de los cambios en nuestra sociedad en estos últimos 22 años.

El objetivo del Anteproyecto de ley es garantizar y mejorar la convivencia de todos los españoles y está basado en el principio de proporcionalidad en su triple dimensión: idoneidad, necesidad y proporcionalidad. Se trata de un texto firmemente comprometido con los derechos fundamentales y libertades que el ordenamiento jurídico reconoce a los ciudadanos para que la violencia y el vandalismo tengan una respuesta legal.

Por último, se recuerda a Su Señoría que las incompatibilidades de los altos cargos de la Administración General del Estado se determinan por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, no previéndose incompatibilidad entre el cargo del Delegado del Gobierno con ningún puesto de responsabilidad en un partido político. Tampoco se encuentra entre las causas de abstención de autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas establecidas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Es tan clara la ausencia de incompatibilidades que en las legislaturas VIII y IX de nuestra democracia, con un Gobierno procedente de una mayoría parlamentaria de distinto color político al actual, compatibilizaron sus cargos de Delegado del Gobierno con cargos en el partido gobernante algunas personas, que se relacionan a continuación:

- Juan José López Garzón (Andalucía) Secretario General PSOE Sevilla (2004-2012).
- Carolina Darías (Canarias) Desde marzo 2010 Secretaria Organización Regional PS Canarias-PSOE.
- Joan Rangel (Cataluña) Secretario de Organización y Finanzas desde 2000 hasta 2008. Secretario Política Institucional PSC desde 2008.
 - Carmen Pereira (Extremadura) Miembro del Comité Regional del PSOE Extremadura.
- Anton Louro (Galicia desde 2009) Secretario de Relaciones Institucionales y Cultura de los socialistas gallegos.
 - Amparo Valcárcel (Madrid 2010) Vicesecretaria General del PSOE de Castilla y León.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 238

En relación con la segunda de las cuestiones, se informa a Su Señoría que no es cierto que el Delegado del Gobierno haya filtrado documento alguno.

Madrid, 27 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048301

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el Gobierno, como no puede ser de otra forma, cumple con rigor las exigencias previstas en el ordenamiento jurídico español, en especial en la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en relación con las personas condenadas por los delitos recogidos en su Capítulo VII, del Título XXIII, del Libro II (organizaciones y grupos terroristas y delitos de terrorismo), en la Ley Orgánica 1/79, de 26 de septiembre, General Penitenciaria y en el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048302

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que no es cierto que el Embajador de España ante el Reino Unido haya dado garantía alguna de que las embarcaciones españolas no volverán a navegar por las aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar.

La posición de España respecto de los espacios cedidos y no cedidos a la Gran Bretaña por el Tratado de Utrecht permanece inalterada desde dicho Tratado. España no reconoce al Reino Unido otros derechos y situaciones relativos a los espacios marítimos de Gibraltar que no estén comprendidos en el artículo X del Tratado de Utrecht de 1713, suscrito entre las Coronas de España y de Gran Bretaña.

Lo que el Reino Unido califica, en ocasiones, como «incursiones» de embarcaciones españolas no son sino actividades rutinarias de nuestros buques en aguas españolas.

Madrid, 31 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048303

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El marco legislativo general que regula el traslado de internos de centros penitenciarios hasta sedes hospitalarias, se adecúa a las previsiones de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria; el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario;

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 239

y la Instrucción 8/2009, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre conducción y custodia de internos de centros penitenciarios. El acervo legislativo de referencia garantiza la seguridad y salud de los internos durante su estancia en los centros penitenciarios, así como en los traslados extrapenitenciarios.

Los centros hospitalarios de referencia en las provincias que reciben un mayor volumen de traslados de internos para consulta hospitalaria suelen disponer de Unidades de Acceso Restringido donde las fuerzas de seguridad realizan el control de los presos internados en un hospital. Asimismo, algunos centros sanitarios cuentan con salas de seguridad en las que los internos son ingresados bajo custodia policial hasta el momento de su traslado a consulta hospitalaria. Actualmente existen 35 unidades de custodia hospitalaria y 16 pendientes de construcción.

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048312

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas que han sido beneficiadas por el mecanismo de pago a proveedores (Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, FFPP) han sido Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana, es decir, todas menos País Vasco, Navarra y Galicia, quienes voluntariamente declinaron acogerse al mecanismo.

En cuanto a la relación de préstamos formalizados por el FFPP, los importes quedan reflejados en la siguiente tabla (datos en millones de euros):

			T	1
CC.AA.	1.ª fase FFPP	2.ª fase FFPP	3.ª fase FFPP (tramo 1)	3.ª fase FFPP (tramo 1)
Andalucía	2.693,53	2,82	631,67	1.627,84
Asturias	243,31			
I. Balears	841,61	38,29	116,91	347,32
Canarias	231,27	0,00	24,36	59,38
Cantabria	326,62			
Castilla-La Mancha	2.918,32	60,79	347,78	698,94
Cataluña	2.020,23	737,66	1.489,70	2.308,55
Murcia	1.037,57	22,51	232,11	498,65
C. Valenciana	4.354,79	69,82	930,89	2.230,44
Madrid	1.257,38		89,42	
Castilla y León	1.052,41			
Aragón	428,95		9,94	73,85
La Rioja	70,81			
Extremadura	227,87	6,61		157,15
Total	17.704,67	938,50	3.872,78	8.002,14

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048346 a 184/048348

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vázquez Morillo, María José (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 240

Respuesta:

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia-CNMC «La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia está dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada y actúa, en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines, con autonomía orgánica y funcional y plena independencia del Gobierno, de las Administraciones Públicas y de los agentes del mercado. Asimismo, está sometida al control parlamentario y judicial.»

No obstante dicha autonomía del Gobierno y el control parlamentario de la CNMC, prevista en el artículo 39, se procede a informar la iniciativa parlamentaria formulada por Su Señoría:

En fecha 5 de diciembre de 2013 fueron dictadas dos resoluciones, una primera publicada en el BOE el 11 de diciembre, por la que se convocaban plazas que podían ser ocupadas por personal laboral, y una segunda, publicada el día 16, en la que se convocaban plazas de libre designación para personal funcionario.

En la convocatoria para plazas de subdirectores, que podían ser ocupadas por personal laboral, se presentó un total de 29 candidatos. De ellos, muchos optaron a diferentes plazas.

En la convocatoria para puestos de funcionarios el total de candidatos fue de 31, igualmente, varios de ellos se presentaron a varias plazas.

En la convocatoria para personal funcionario resultaron adjudicadas las siguientes plazas:

- Secretaria General Dña. Beatriz de Armas Serra.
- Director del Departamento de la Promoción de la Competencia D. Antonio Maudes Gutiérrez.
- Jefe de la Asesoría Jurídica D. Joaquim Hortalá Vallvé.
- Subdirectora de la Subdirección de RR HH y Gestión Económica y Patrimonial Dña. Milagros Mendoza.
- Subdirector de la Subdirección de Sistemas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
 D. Andrés Aznar.
 - Subdirector de Estudios e Informes D. Carlos Pascual Pons.
- Subdirector de Ayudas Públicas e Informes de Proyectos Normativos D. Juan Manuel Contreras Delgado.
 - Titular de la Subdirección de Audiovisual Esta plaza se declara desierta.
 - Subdirectora del Sector Ferroviario María Sobrino Ruíz.
 - Subdirectora del Sector Postal Dña. Yara Suárez Barrientos.
 - Subdirectora de Análisis de Mercados Dña. María Elena Gomis Muñoz.
 - Subdirectora de Industria y Energía Dña. Beatriz de Guindos Talavera.
 - Subdirector de Sociedad de la Información D. Jordi Fornells de Frutos.
 - Subdirectora de Servicios Dña. María Jesús Mazo Venero.
 - Subdirectora de Carteles y Clemencia Dña. Isabel López Gálvez.
 - Subdirectora de Vigilancia Dña. Carmen Lillo Álvarez.

En la convocatoria de plazas para personal laboral resultaron adjudicatarios:

- Vicesecretario del Consejo Miguel Sánchez Blanco.
- Subdirector de Energía Eléctrica Santiago Israel Muñoz Gámez.
- Subdirectora de Gas Natural Rocío Prieto González.
- Subdirector de Regulación Económico Financiera y Precios Regulados Ismael Bahillo Santoyo.
- Subdirectora de Mercados Derivados de la Energía María Esther Espeja Bragulat.
- Subdirectora de Regulación de Comunicaciones Electrónicas Virginia Rodríguez Serrano.
- Subdirector de Análisis de Mercado de Comunicaciones Electrónicas Juan Diego Otero Martín.
- Subdirector Técnico de las Comunicaciones Electrónicas Daniel Ollé Oriol.
- Subdirectora de Tarifas Aeroportuarias Paloma Gilmartín González.

En todos ellos, el nombramiento definitivo coincidió con el provisional, como, por otra parte, suele ser habitual en las convocatorias de función pública y teniendo en cuenta que todos ellos eran personal de la CNMC.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 241

Por último, se indica que el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto (BOE de 31 de agosto) por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, señala en su artículo 36 qué puestos tienen la condición de personal Directivo de esta Comisión.

Actualmente no hay ningún puesto directivo en la CNMC que esté ocupado por personas que hubieran desempeñado previamente en la CNE puestos directivos de primer nivel (Directores).

Por otro lado, se informa que 3 personas que ocupaban puestos directivos en la extinta CNE, con anterioridad al día 7 de octubre de 2013, han abandonado la CNMC:

- 1. El ex Director de Mercados Derivados de la CNE.
- 2. El ex Subdirector de Biocarburantes de la CNE.
- 3. El ex Subdirector de Estudios y Relaciones Documentales de la CNE.

Madrid, 31 de marzo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048408

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tardà i Coma, Joan (GMx).

Respuesta:

La Peregrinación a la que se refiere Su Señoría, y que viene realizándose desde hace 56 años, está integrada por unos 12.000 militares de 40 países, de los que 12 son Guardias Civiles españoles. A título de ejemplo, acuden 4.147 franceses, 729 alemanes y 2.550 italianos, pertenecientes a muy diversas confesiones religiosas, no sólo católicos, que participan en estos encuentros anuales, al margen de sus creencias, cuyo objetivo es el «fomento de la conciliación y la paz entre las naciones».

Francia es quien invita y España, como tantos otros países, responde en la medida de sus posibilidades. Así, de los 24 participantes españoles en 2011, han pasado a 12 en el presente ejercicio, que, según lo dispuesto en la Instrucción n.º 9 de 7 de febrero de 2014 de la Subsecretaría de Defensa, tienen derecho a una indemnización (alojamiento y manutención).

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048410

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La Peregrinación a la que se refiere Su Señoría, y que viene realizándose desde hace 56 años, está integrada por unos 12.000 militares de 40 países, de los que 12 son Guardias Civiles españoles. A título de ejemplo, acuden 4.147 franceses, 729 alemanes y 2.550 italianos, pertenecientes a muy diversas confesiones religiosas, no sólo católicos, que participan en estos encuentros anuales, al margen de sus creencias, cuyo objetivo es el «fomento de la conciliación y la paz entre las naciones».

Francia es quien invita y España, como tantos otros países, responde en la medida de sus posibilidades. Así, de los 24 participantes españoles en 2011, han pasado a 12 en el presente ejercicio, que, según lo dispuesto en la Instrucción número 9 de 7 de febrero de 2014 de la Subsecretaría de Defensa, tienen derecho a una indemnización (alojamiento y manutención).

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 242

184/048411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Coscubiela Conesa, Joan (GIP).

Respuesta:

En anexo se facilita información sobre los importes de los ingresos acumulados por cotizaciones sociales, en términos de derechos reconocidos netos, correspondientes a los años 2010-2014, así como la evolución interanual, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Asimismo se informa que en los años 2010 y 2011 no es posible facilitar la información desagregada por meses, tal y como se solicita.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 243

ANEXO
INGRESOS ACUMULADOS POR COTIZACIONES SOCIALES: DERECHOS RECONOCIDOS NETOS Y EVOLUCIÓN INTERANUAL
PERÍODO 2010 - 2014
(IMPORTE EN EUROS, ACUMULADO A FIN DE CADA PERÍODO)

													Variación	merannal 70	0,56%	%Z0'0-	4,21%	1,21%	-2,71%	1,88%	-1,94%	-5,63%	681,78%	0.176	671'0-	Variación Interanual %	-3,65%	-0,26%	-89,26%	-1 49%	20 24 85	(b7')-	20,913	-7,01%	1,78%	24,95%	4,04%	Variación Interanual %	-1,24%	-0.15%	269 66%	2 85%	2,65%	200 5.00	A COM	4,500	-12,60%	1,72%	-2,82%										
DICIEMBRE	75.473.926.401,92	10.444.879.391,40	917.166.767.78	294,706,053,03	35 715 305 181	200000000000000000000000000000000000000	338.660.313,68	6.789,445,432,42	10.816.195.124.96	000000	14.338.341,88	105.491.024.246,83	DICIEMBRE		75.896.751.980,44	10.437.485.512,28	955.785.852,74	298.280.134,98	176.784.729,63	569.143.259,01	6.658.011.319,97	10.207.325.568,97	112.094.793,41	105 311 663 151 43	105.311.663.151,43	DICIEMBRE	73.123.193.499,06	10.410.259.389,63	102.647.804,79	293 841 619 00	162 667 044 12	163,387,044,12	245.263.490,62	6.191.210.734,29	10.388.720.488,52	140.064.697,29	101.059.188.767,32	DICIEMBRE	72 218.420.105,95	10.394.549.469.48	2 400 657 49	30 303 306 606	159 626 330 74	1 130 475 03	00 000 000 000	5.909.006.856,79	9.079.962.161,88	142.468.669,20	98.209.772.252,31	DICIEMBRE									
NOVIEMBRE													NOVIEMBRE													NOVIEMBRE	55.083.027.094,81	7,762,482,966,67	105.872.387,57	219 322 678 25	122 121 502 04	122.121.502,04	246.203.003,99	4.161.364.941,94	8.030.825.157,94	92.337.307,01	75.823.619.102,22	NOVIEMBRE	54.065.910.362,71	7.753.786.319,49	2 144 062 49	276 206 061 30	118 972 696 97	1 066 906 04	FC 061 3FC F00 6	3.897.275.130,27	6.955.099.360,12	94.188.748,97	73.115.239.537,36	NOVIEMBRE									
OCTUBRE													OCTUBRE													OCTUBRE	49.125.556.290,00	6.920,255,337,27	106.082.703,90	194 120 481 62	110 310 207 35	110.218./07,35	245.049.375,97	3.689.320.552,95	7.242.433.849,75	81.538.151,31	67.714.575.450,12	OCTUBRE	48.202.373.393,40	6.948.641.124,00	1 879 199 65	201 549 053 48	106 364 378 97	1 000 001 00	2 427 010 643 06	3.437.010.643,05	6.192.258.129,83	82.060.411,38	65.173.224.334,56	OCTUBRE									
SEPTIEMBRE													SEPTIEMBRE													SEPTIEMBRE	42.806.833.721,53	6.031.840.280,44	110.300.506,96	166 958 506 78	20,021,761,07	36.821.761,07	243.595.793,14	3.020.437.156,06	6.344.813.109,30	66.533.174,92	58.888.134.010,20	SEPTIEMBRE	42.142.675.844,12	6.032.282.536.25	1 899 250 31	175 005 377 60	93 393 690 19	1.036.646.66	0 000 010 000 0	7.698.910.963,59	5.448.794.521,68	69.264.304,17	56.863.358.983,55	SEPTIEMBRE									
AGOSTO													AGOSTO													AGOSTO	36.551.636.564,24	5.148.504.300,25	113.613.380,28	141 851 959 32	04 614 754 91	84.514.754,81	224.301.314,64	2.369.082.383,21	5.455.810.064,12	51.074.059,35	50.140.488.780,22	AGOSTO	36.050.708.771,07	5.159.207.110,64	1 902 193 25	140 100 604 00	80 220 356 58	1 002 003 07	1 273 00 4 517 41	2.3/3.864.517,41	4.721.874.438,15	57.298.415,40	48.595.358.460,45	AGOSTO									
OITO													OITO													JULIO	30.613.416.679,03	4.315.652.943,32	116.929.186,07	118 723 195 22	71 623 449 23	/1.655.449,33	196.129.545,26	2.063.469.445,14	4.556.595.699,66	44.624.071,73	42.096.684.214,76	OTTO	30.148.145.449,66	4.355.449.400.08	1 791 726 15	134 107 565 93	67 614 090 53	1 067 300 66	1 045 630 301 63	1.945.028.291,53	3.935,424,299,43	46.200.451,65	40.625.428.484,51	OTOL									
OINO													OINO													OINO	24.419.851.333,09	3,446,909,477,80	119.527.016,52	95 212 091 76	57 505 317 14	57.596.317,14	166.790.288,77	1.551.234.149,21	3.648.032.884,47	33.249.317,78	33.538.402.876,54	OINO	24.257.499.433,67	3.436.173.798.45	1 641 834 62	95 610 660 99	54 291 314 80	076 541 55	1 453 104 034 41	1.462.184.924,41	3.175.594.258,38	34.210.704,82	32.518.083.471,59	OINO									
MAYO													MAYO													MAYO	18.570.072.136,80	2.585.498.294,89	122.926.020,29	72 183 074 04	42 505 350 53	43,386,238,63	132.004.513,44	1.078.359.996,96	2.720.760.560,93	22.608.387,80	25.347.999,243,78	MAYO	18.141.452.447,54	2.567.406,810,99	1 626 879 36	71 222 103 40	41 321 432 08	703 775 21	20 204 013 210 4	1.027.019.407,96	2.431.095.620,38	23.536.019,01	24.306.075.585,02	MAYO									
ABRIL													ABRIL													ABRIL	12.493.469.914,29	1.707.664.309,43	108.416.963,76	48 064 460 85	30 051 307 30	78.951.287,30	92.865.072,81	504.674.281,79	1.299.311.055,17	10.082.720,17	16.293.500.065,57	ABRIL	12.305.448.630,28	1.710.296.697.15	161131331	A7 780 557 30	27 757 375 39	561 371 07	CO 000 101 0C3	230.104.000,02	1.588.337.358,93	12.439.470,98	16.224.436.725,23	ABRIL									
MARZO													MARZO													MARZO	6.522.767.444,07	843.059.235,74	93.710.772,35	25 582 799 69	14 533 447 35	14.532.447,35	48.159.475,18	25.508.025,13	884.381.356,20	00'0	8.457.701.555,71	MARZO	6.321.874.238,16	888.933.793,77	1 698 180 47	36 382 386 36	14 449 674 02	456,000,47	24 000 000 00	77'029'97'7	804.742.756,18	24.067,56	8.080.374.325,25	MARZO									
FEBRERO													FEBRERO													FEBRERO	19.704.799,21	-3.362.754,26	-1.510.554,45	-131 431 27	72 610 00	-/3.510,88	90,526,082-	-10.182,54	8.308.005,98	00'0	22.643.446,73	FEBRERO	2.504.299,96	-5.641.811,75	.588 719 39	30 543 56	67 437 90	166 003 60	36 918 36	-71.314,20	15.643.733,47	00'0	11.633.207,97	FEBRERO	-9.527.415,59	-5.867.187,65	-191.394,18	42.493.16	24 234 38	25.254,30	-26.269,19	11.118,03	28.833.158,85
ENERO													ENERO													ENERO	5.946.878,95	-1.661.215,81	-767.198,79	-89 503 42	13 335 61	-73.425,81	-133.270,80	1.053,52	3.843.234,88	00'0	7.116.751,72	ENERO	263.070,03	-2 537 520,84	.292 276.03	5 108 13	-33 311 50	77.216.60	A 067 13	4.867,73	6.986.196,04	000	4.312.916,78	ENERO	-1.458.604,13	-2.200.637,46	-100.982,49	-10.092.36	.024 35	204,33	-11.550,30	10.624,76	13.019.740,84
2010	121 Cotizaciones del Régimen General	122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	123 Cotiz, del Régimen Especial Agrario	124 Cotiz.Del Reg. Esp. De Trabaj. Del Mar	125 Cotivac Bee Fan Mineria del Carbón	The same of the sa	126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	128 Cotiz Desma Cese Activ. v Bonif.		129 Cotts. Cese Activ. Irab. Autonomos	12 Cotizaciones Sociales	2011		121 Cotizaciones del Regimen General	122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autonomos	123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	124 Cotiz.Del Reg.Esp.De Trabaj.Del Mar	125 Cotizac.Reg.Esp.Minería del Carbón	126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	128 Cotiz.Desmp.Cese Activ. y Bonif.	129 Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos	13 Cotingianas Carialas	12 Cottzaciones sociales	2012	121 Cotizaciones del Régimen General	122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	124 Cotiz Del Ree Eso De Trahai Del Mar	125 Cotion Day Era Minaria dal Carbina	125 Cottzac.Reg.csp.Mineria del Carbon	125 Cottz, del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	128 Cotiz.Desmp.Cese Activ. y Bonif.	129 Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos	12 Cotizaciones Sociales	2013	121 Cotizaciones del Régimen General	122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	123 Cotis del Résimen Esnecial Agranio	124 Cotto Dal Dan Fee De Trabai Dal May	125 Cottzer Reg Fen Mineria del Carbón	136 Cativ del Dan Cen De Conel De Monne	and the second s	127 Cottiac, de Accid. De Trabajo y E.P.	128 Cotiz.Desmp.Cese Activ. y Bonif.	129 Cotiz.Cese Activ.Trab.Autónomos	12 Cotizaciones Sociales	2014	121 Cotizaciones del Régimen General	122 Cotiz.Del Reg.Espec.Trab. Autónomos	123 Cotiz. del Régimen Especial Agrario	124 Cotix Del Reg. Esp. De Trabaj. Del Mar	135 Contract Date Sen Mineria dal Curbin	123 Cottae negrespinimena dei Caroon	126 Cotiz. del Reg. Esp.De Empl.De Hogar	127 Cotizac. de Accid.De Trabajo y E.P.	128 Cotiz.Desmp.Cese Activ. y Bonif.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 244

184/048414

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior en la contestación a la pregunta oral con número de expediente 180/890, el pasado día 9 de abril en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Madrid, 10 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Desde el Gobierno siempre se ha mantenido la posición de «tolerancia cero» con el tráfico de órganos. De hecho a través de la Organización Nacional de Trasplantes ha colaborado activamente con la Organización Mundial de la Salud y con diferentes sociedades científicas internacionales en la elaboración de documentos y de resoluciones en contra de la compraventa de órganos como una de las más execrables lacras de la sociedad actual.

El Sistema español de Donación y Trasplantes ha funcionado correctamente al detectar y evitar la realización de este caso de intento de tráfico de órganos en nuestro país. El Gobierno considera que los mecanismos existentes que son la valoración del donante por el coordinador de trasplantes, el informe favorable del comité de ética y finalmente la autorización del juez son suficientes para asegurar que la donación entre vivos se realiza de acuerdo con nuestra legislación.

Por otro lado nuestra legislación es muy clara al respecto prohibiendo cualquier tipo de compra, venta de órganos o colaboración en este tráfico; incluso se encuentran recogidas en el Código Penal las penas para aquellos que venden un órgano o los que reciben un órgano resultado de la compra-venta así como a todos aquellos que puedan colaborar de una forma u otra en este tráfico.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha colaborado activamente a través de la Organización Nacional de Trasplantes en la investigación policial relacionada con el caso señalado por Su Señoría en la pregunta y se ha puesto a disposición de las autoridades policiales toda la información que se ha solicitado existiendo una colaboración absoluta entre la Organización Nacional de Trasplantes y la Dirección General de la Policía. En el momento actual el caso, en el que la Organización Nacional de Trasplantes se ha personado como acusación particular, se encuentra en manos del Juzgado número 3 de Valencia.

El hospital donde se llevaron a cabo las pruebas no forma parte de la red española de donación y trasplante ni tiene vinculación alguna con la misma. Si de las diligencias que lleva a cabo el Juzgado se dedujera algún tipo de irregularidad en la gestión de este hospital con relación al caso que nos ocupa, la autoridad competente para llevar a cabo las inspecciones pertinentes y sanciones si fueran procedentes sería la Comunidad Autónoma.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 245

184/048423

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno está garantizando el mantenimiento del sistema de bienestar social en nuestro país a través de los servicios universales y gratuitos, en cuyo desarrollo se tiene en cuenta la lucha contra la pobreza y la exclusión social de una manera transversal, como así lo pone de manifiesto el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, aprobado el pasado 13 de diciembre.

Pero además ha puesto en marcha nuevos mecanismos financieros que permitan paliar las situaciones de carencia material severa de aquellas.

En este sentido, hay que señalar que en el año 2013 se incorporó una nueva prioridad en la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del denominada Programas de Urgencia Social dirigidos a cubrir las necesidades básicas de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

Los programas financiados, que se complementan con atención personalizada, se dirigían a:

- 1. Programas destinados al establecimiento y/o mantenimiento de comedores sociales, entrega de alimentos y otros bienes de primera necesidad tales como vestido o productos de higiene, a las personas más necesitadas.
- 2. Programas de mediación, apoyo y asesoramiento para las familias más vulnerables para prevenir la exclusión residencial que puedan derivar en situaciones de extrema necesidad.
- 3. Programas destinados a favorecer la salud mental de las personas en situación de vulnerabilidad desde el apoyo humano.
 - 4. Programas para la formación de voluntariado para paliar las situaciones de urgencia social.

Se financiaron 23 programas por un importe total de 19.799.370 euros.

En la convocatoria de Subvenciones de 2014 se mantiene esta prioridad, reforzando aquellos programas de apoyo a las familias con hijos en edad escolar, con el objeto de combatir la pobreza infantil.

Para este año 2014 existe además una dotación adicional de 17 millones de euros para la lucha contra la pobreza infantil, crédito que irá destinado a la financiación por parte de la Administración General del Estado mediante subvenciones a las Comunidades Autónomas (todas, excepto Navarra y País Vasco) y las ciudades de Ceuta y de Melilla para prestaciones de urgencia social, técnicas y económicas con el fin de atender las necesidades de privación material severa de las familias o unidades de convivencia con menores a su cargo.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Pérez, Pablo (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación el número de movilidades de estudiantes (para estudios y para prácticas) concedidas en la provincia de Granada en los cursos 2012/13 y 2013/14:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 246

Provincia	С	urso 2012-2013	(1)	Cu	rso 2013-2014 ⁽²)
Provincia	Estudios	Prácticas	Total	Estudios	Prácticas	Total
Granada	1.919	149	2.068	2.226	155	2.381
Prov. N/D (3)	0	119	119		130	130

- (1) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.
- (2) Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final
- (3) Dentro de PROV. N/D se han incluido los datos de las movilidades correspondientes a Consorcios para movilidad de estudiantes en prácticas en los que participan instituciones socias de diferentes provincias dentro de las misma comunidad autónoma, no siendo posible en los cursos 2012-13 y 2013-14 conocer hasta el Informe Final la distribución de movilidades por cada institución socia, y por lo tanto tampoco atribuirlas a una provincia.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048429

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Pérez, Pablo (GP).

Respuesta:

La puesta en marcha de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, requiere de la intervención conjunta de todas las Administraciones Públicas implicadas en estas situaciones.

De esta manera, hay que destacar la aprobación por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2013, la «Estrategia Nacional para la erradicación de la Violencia contra la Mujer» constituye el instrumento vertebrador de la actuación de los poderes públicos para acabar con esta forma de violencia, y unifica en un mismo documento de forma coherente, coordinada y sistematizada 284 medidas de actuación, que implican a todas las administraciones y los poderes públicos y cuya ejecución supone un presupuesto estimado de 1.558.611.634 euros.

La política contra la violencia de género tiene un impacto nacional y, dentro de este marco general, podemos destacar las siguientes actuaciones dirigidas a la provincia de Granada o que tienen efectos en dicha provincia:

- Reforzamiento de la Unidad de Violencia contra la mujer de la Subdelegación del Gobierno en Granada, como coordinadora en dicha provincia, en el ámbito de la Administración General del Estado, en materia de violencia de género, mediante diversos instrumentos:
- La aprobación el 13 de junio de 2013 de una nueva Instrucción Conjunta de los Ministerios de Justicia, del Interior, de Hacienda y Administraciones Públicas, de Empleo y Seguridad Social y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre el funcionamiento de las Unidades de Coordinación y de Violencia sobre la mujer de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares.
 - Establecimiento de una Red Nacional de Unidades de Coordinación y de Violencia.
- Puesta en marcha de la Plataforma Virtual dirigida a las Unidades, con la que se facilita una cooperación y comunicación más estrechas entre toda la Red Nacional, así como un foro de colaboración y ayuda entre todas las Unidades de Coordinación y Violencia, así como con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
 - El incremento de las sesiones de formación dirigidas a las Unidades.
- Desarrollo de Campañas de información y sensibilización en materia de violencia de género realizadas a nivel estatal.
 - Servicio telefónico 016.
- Asistencia Social Integral: La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género coadyuva a través de transferencias a las Comunidades Autónomas, al desarrollo de programas y la prestación de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 247

servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género reconocido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la atención a los menores víctimas de esta violencia.

- Servicio de Atención y Protección para mujeres víctimas de la violencia de género (Servicio ATENPRO).
 - Sistema de Seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento.

Por otra parte, y en el ámbito específico del Ministerio del Interior, se señala que en la provincia de Granada y por el Cuerpo Nacional de Policía se han tramitado 583 atestados policiales relacionados con la violencia de género, 369 de ellos por el procedimiento de Juicio Rápido con Detenido, 64 por el procedimiento de Juicio Rápido sin Detenido y 150 por el trámite Ordinario.

Igualmente, se han tramitado 96 atestados por «Quebrantamiento de condena» en este ámbito, de los cuales 82 lo han sido por el procedimiento de Juicio Rápido con Detenido y 14 por el procedimiento de Juicio Rápido sin Detenido.

Finalmente cabe señalar que se han contestado 98 oficios procedentes de distintos Juzgados de Instrucción y de Violencia sobre la Mujer de Granada.

Por lo que se refiere al ámbito de la Guardia Civil, se han tramitado 1.707 denuncias relacionadas con violencia de género y han resultado detenidas o imputadas 1.292 personas por dicha causa.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048450

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la causa de la exclusión de nueve personas obedecía a que las mismas no desarrollaban en ADIF las actividades que se contemplan en el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre y que, por tanto, no debieron figurar en la relación que en su día fue facilitada por ADIF a la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, en la que se identificaba a las personas que se integrarían en ADIF-Alta Velocidad; relación que se recogió en la Orden FOM/2438/2013, de 27 de diciembre.

El Real Decreto-ley 15/2013, en su artículo 1.1, señala que, con fecha 31 de diciembre de 2013, se crearía la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, mediante la escisión de la rama de actividad de construcción y administración de aquellas infraestructuras ferroviarias de alta velocidad y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley a ADIF.

Por su parte, este mismo artículo 1, en su punto 3, señala que el personal laboral de ADIF que viniese atendiendo a las actividades y servicios que, a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto-ley pasarían a ser asumidos por ADIF-Alta Velocidad, se integrarían en esta última entidad, en virtud de lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, que establece la sucesión de empresas.

Por tanto, el personal que pasó a formar parte de ADIF-Alta Velocidad procedía de ADIF y su ingreso en ADIF-Alta Velocidad fue por el mecanismo de sucesión de empresas y no mediante un concurso público.

En consecuencia, las nueve personas referidas anteriormente no habían participado en concurso público para ingresar en ADIF-Alta Velocidad, como tampoco lo han hecho los trabajadores procedentes de ADIF que se han integrado en ADIF-Alta Velocidad.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 248

184/048477

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Por el momento, no está prevista la creación de una Comisión bilateral sobre el AVE Bobadilla-Granada. Las dos obras interesadas avanzan al ritmo previsto de acuerdo con el anuncio realizado por la Ministra de Fomento en su visita a las mismas en septiembre de 2013.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048493

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

La valoración que se realiza desde el Gobierno sobre la iniciativa Shift2Rail es totalmente positiva, tal y como ha manifestado la Ministra de Fomento en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, apoyando la iniciativa para el impulso de la investigación y el desarrollo (I+D) en nuevas tecnologías del sector ferroviario, con el fin de avanzar en la implantación del espacio ferroviario único.

El Gobierno contempla la posible participación de Renfe en el proyecto, bien de forma directa o a través de la UIC (Unión Internacional de Ferrocarriles), caminos que son totalmente viables para integrarse en los grupos de trabajo más apropiados.

Asimismo, se contempla la participación de Renfe en todos los programas de investigación previstos:

- IP1. Energía y Tecnologías Eficientes para Trenes de Gran Capacidad.
- IP2. Sistemas Avanzados de Gestión y Control del Tráfico.
- IP3. Infraestructuras Eficientes de Gran Capacidad.
- IP4. Soluciones TIC para un Transporte Ferroviario Atractivo y sin Interrupciones.
- IP5. Tecnologías para un Transporte Europeo de Mercancías Sostenible y Atractivo.

Se prevé que ADIF continúe participando en la iniciativa Shift2Rail, especialmente en aquellos programas que impacten en mayor medida en las actividades propias de su gestión. Es por ello que los Programas de Innovación IP 2 (Sistemas avanzados de gestión y control del tráfico para la mejora de la capacidad y resiliencia de líneas principales y ferrocarril urbano), IP 3 (Infraestructura de larga vida y eficiente energéticamente para incrementar la capacidad de las líneas y su fiabilidad), e IP 5 (Tecnologías para un transporte europeo de mercancías sostenible y atractivo) se ajustan en mayor medida a este requisito.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048497

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

La plantilla del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (C.A.M.F.) de la ciudad de Leganés se ha mantenido sin modificaciones en los últimos años y no ha sido reducida. No obstante, para

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 249

la provisión de vacantes se ha visto afectada por la imposibilidad de abordar su cobertura estable como consecuencia de las medidas adoptadas sobre reducción del déficit público.

En 2014 ha sido posible adoptar las siguientes medidas en relación con la indicada plantilla:

- 1. Se han ofertado 9 puestos en el concurso de traslados de personal laboral convocado por la Dirección General de la Función Pública.
- 2. Se han cubierto 4 puestos vacantes por adscripciones temporales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.4 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- 3. Se van a incrementar en 2 puestos de trabajo los efectivos de dicho centro, una vez que se adjudiquen los puestos pendientes de la Oferta de Empleo Público acumulada 2008–2011.
- 4. Se ha autorizado un cupo de 40 jornadas anuales, por las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas, para la contratación de personal en la modalidad de acumulación de tareas, de las cuales, 10 se asignarán al CAMF de Leganés.
 - 5. Se ha solicitado incluir 5 puestos vacantes del centro en la Oferta de Empleo Público de 2014.

A todo lo anterior hay que añadir que desde 2013 existe suficiencia presupuestaria para afrontar los gastos de personal, habiéndose solucionado el déficit estructural existente en el presupuesto del IMSERSO desde hacía varios años.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048554

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

El Gobierno, en concreto el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, dispone de un informe favorable sobre la disponibilidad de recursos hídricos para el proyecto «Alicante Avanza-Innovation Park & Shopping Center».

Madrid, 23 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048555

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) 2012/2024, en el capítulo de actuaciones de integración urbana del ferrocarril, incluye la Red Arterial Ferroviaria de Alicante, entre cuyas actuaciones se encuentra la construcción de la denominada Variante de Torrellano, que es un nuevo trazado ferroviario entre Alicante y Torrellano que incorpora una estación en el Aeropuerto de Alicante.

La actuación «Red Ferroviaria de Alicante. Tramo: Alicante-Torrellano» está en fase de proyecto. Inicialmente se están impulsando las actuaciones correspondientes a la implantación del ancho UIC en el corredor Mediterráneo, actuación que llega hasta Murcia, estando prevista la construcción de la Variante de Torrellano cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 250

184/048570

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Dado el grado de avance de la actuación «Nuevo Acceso a Cádiz», el detalle del grado de ejecución solicitado no aporta información relevante.

Las obligaciones reconocidas sobre la actuación ascienden a un total de 339.486.087,72 euros.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048572

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Dado el grado de avance de la actuación «Acondicionamiento de la conexión de la N-340 con el Acceso Norte al Puerto de Algeciras. Tramo: Menacha-Algeciras», el detalle del grado de ejecución solicitado no aporta información relevante.

Las obligaciones reconocidas sobre la actuación ascienden a un total de 1.044.734,27 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048573

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Dado el grado de avance de la actuación Autovía A-4. Tramo: «Los Palacios-Jerez de la Frontera», el detalle del grado de ejecución solicitado no aporta información relevante.

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2004 1738 0976 ascienden a un total de 1.284.202,28 euros. La actuación se encuentra actualmente en fase de estudio informativo.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048574

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Dado el grado de avance de la actuación «Acondicionamiento del enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33», el detalle del grado de ejecución solicitado no aporta información relevante.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 251

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2006 1738 3747 ascienden a un total de 914.081,42 euros. La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048575

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el programa 453-C de conservación y explotación en 2013, en la provincia de Cádiz, ascienden a 6.708.662,89 euros.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048577

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 figura una dotación de 5.683,00 miles de euros, en el proyecto de inversión 1998-17-020-0320 «Operación Bahía de Cádiz».

La inversión realizada durante el año 2013 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ha sido de 13.031.863,57 euros.

Dicha inversión representa el 229,31 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en el Presupuesto del año 2013.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048578

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las primeras actuaciones de renovación en el tramo Almoraima-Algeciras fueron adjudicadas en el año 2013 siendo la inversión realizada la necesaria para el inicio de las actuaciones.

El coste total previsto para la actuación es el recogido en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales y puede ser consultado en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es.

La fecha de finalización de las obras será la que resulte de la distribución prevista de inversiones para este y futuros ejercicios.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 252

184/048579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, figura una dotación de 30,00 miles de euros, en el proyecto de inversión 2000-17-020-0124 «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras».

La inversión realizada durante 2013 en dicho proyecto, en términos de obligaciones reconocidas, ascendió a 214.498,07 euros.

Dicha inversión representa el 714,99 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en el Presupuesto del año 2013.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048580

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

La inversión realizada durante 2013 en el proyecto interesado, en términos de obligaciones reconocidas, ascendió a 19.871.046,85 euros.

Dicha inversión representa el 184,86 % respecto a los créditos totales inicialmente previstos en el Presupuesto del año 2013.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048593

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la actuación interesada ascienden a 10.418.956,98 euros (ejecución de obra y revisión de precios) a fecha 31 de diciembre de 2013.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048594

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 253

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas de la actuación interesada ascienden a 811.445,02 euros (ejecución de obra) a fecha 31 de diciembre de 2013.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048595

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

En 2013 no ha habido obligaciones reconocidas de la actuación interesada.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas de la actuación interesada ascienden a 6.512.751,90 euros (ejecución de obra, revisión de precios y expropiaciones) a fecha 31 de diciembre de 2013.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048609

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Macias i Arau, Pere (GCiU).

Respuesta:

El Gobierno, a través de Adif, trabaja para conseguir la plena accesibilidad y no discriminación en el acceso y utilización de los modos de transporte, con el objetivo de ofrecer un servicio de mayor calidad y con las mejores prestaciones de seguridad y confort.

La accesibilidad universal es una de las líneas de actuación básicas. Así, los planes de mejora y modernización en estaciones contribuyen a cumplir el objetivo de ADIF de hacer de las infraestructuras e instalaciones ferroviarias un espacio cada vez de mayor valor para la ciudadanía, generador de bienestar, progreso y cohesión social.

La mejora de la accesibilidad de la estación de Portbou está contemplada en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) para el periodo 2012-2024, y su desarrollo se llevará a cabo de acuerdo con las dotaciones presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 254

184/048619

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Saura García, Pedro; Trevín Lombán, Antonio Ramón María y González Veracruz, María (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, los datos solicitados son los siguientes:

- El número de expedientes incoados en aplicación de la Ley Orgánica 1/1992 en relación con el derecho de reunión en 2013 fueron seis. Uno de ellos ha caducado ya que no se ha podido notificar. Todas las denuncias tuvieron lugar en febrero de 2013.
- La cuantía media de las sanciones impuestas está entre 150 y 200 euros. El importe recaudado ha sido de 900 euros.
 - No existe ningún expediente suspendido por estar abierto un proceso en vía penal.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048660

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bedera Bravo, Mario; Rodríguez Ramos, María Soraya y Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En la provincia de Valladolid, en 2013, no se ha producido ninguno de los supuestos planteados en la pregunta de referencia.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048670

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María; Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Los datos solicitados para la provincia de A Coruña son los siguientes:

Expedientes		2013											
Expedientes	En	Fb	Mz	Ab	Му	Jn	JI	Ag	Sp	Ос	Nv	Dc	Total
Iniciados			2		1		2	12					26
Sancionados			2		1		-	12					24
Cuantía media impuesta													586
Suspendidos													

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 255

184/048758

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, establece lo siguiente:

Se mantienen las ayudas de subsidiación de préstamos convenidos que se vinieran percibiendo.

Asimismo se mantienen las ayudas de subsidiación de préstamos convenidos reconocidas, con anterioridad al 15 de julio de 2012, que cuenten con la conformidad del Ministerio de Fomento al préstamo, siempre que éste se formalice por el beneficiario en el plazo máximo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley.

Quedan suprimidas y sin efectos el resto de ayudas de subsidiación al préstamo reconocidas dentro del marco de los Planes Estatales de Vivienda.

No se admitirán nuevos reconocimientos de ayudas de subsidiación de préstamos que procedan de concesiones, renovaciones, prórrogas, subrogaciones o de cualquier otra actuación protegida de los planes estatales de vivienda.

Por tanto, las ayudas de subsidiación, reconocidas con anterioridad al día 15 de julio de 2012, se mantienen inalteradas.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048818

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha marcado un orden de priorización basado en los distintos procedimientos de infracción en curso relativos al incumplimiento de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Una vez que se defina el Programa Operativo de Fondos Europeos para el período 2014-2021, se podrá establecer el calendario de las actuaciones a llevar a cabo.

Madrid, 21 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048834

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

Se acompaña anexo con la información correspondiente al personal adscrito a las distintas oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal en la provincia de Burgos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 256

ANEXO

Servicio Público de Empleo Estatal. Oficinas de prestaciones Burgos

— Provincia: Burgos.

- Localidad: Red Provincial.

Fecha: 31/12/2013.

Número de Oficinas Prestaciones: 8.

— 1 Oficina Ratel (Red de Atención Telemática).

			Total Puestos	Fund (Modalidae	rinos temporal)		
Situación real efectivos SEPE-Oficinas de Burgos	Plazas cubiertas 31/12/213	Vacantes	RPT (Relación de puestos de trabajo)	F. Interinos por exceso	F. Interinos por ejecución de programa	Total F. Interinos	Total Efectivos
Aranda de Duero	4	1	5	2		2	6
Briviesca	2	0	2			0	2
Burgos-Capiscol (1)	6	3	9			0	6
Burgos-Calzadas (2)	9	3	12	1	2	3	12
Burgos-Infantas	2	0	2		3	3	5
Miranda de Ebro (3)	5	1	6			0	5
Salas de los Infantes	2	0	2			0	2
Villarcayo	1	1	2		2	2	3
Oficina Ratel	3	0	3			0	3
TOTAL	34	9	43	3	7	10	44

⁽¹⁾ Burgos-Capiscol: próxima incorporación 1 efectivo por resolución concurso C/156.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048835

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

Actualmente, el Servicio Público de Empleo Estatal no tiene personal adscrito a ningún Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional en la provincia de Burgos, ya que, mediante Real Decreto 1187/2001, de 2 de noviembre, sobre traspaso a la Comunidad de Castilla y León de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, dicha gestión ha sido traspasada a esa comunidad autónoma.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

⁽²⁾ Burgos-Las Calzadas: ocupado 1 puesto a 03/01/2014, efectivo incorporado por resolución concurso C/156. 1 efectivo está destinado en la Oficina de Información Sociolaboral.

⁽³⁾ Miranda de Ebro: próxima incorporación 1 efectivo en comisión de servicios.

Funcionarios interinos:

[—] Funcionarios interinos por ejecución de programa temporal: Artículo 10.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

[—] Funcionarios interinos por exceso o acumulación de tareas (6 meses): Artículo 10.1.d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 257

184/048837

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Angulo Romero, María Teresa (GP).

Respuesta:

El número de movilidades de estudiantes Erasmus desde instituciones de Extremadura en los cursos 2012/13 y 2013/14 es el siguiente:

		Cı	urso 2012-20	13	Curso 2013-2014 (1)			
CCAA	Provincia	Estudios	Prácticas	Total	Estudios	Prácticas	Total	
Extremadura	Badajoz	472	76	548	505	141	646	
Extremadura	Cáceres	1	23	24	2	60	62	
Total Extremad	lura	473	99	572	507	201	708	

⁽¹⁾ Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048839

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El número de movilidades de estudiantes Erasmus desde instituciones de la provincia de Huelva en el curso 2013/14 es de 569: 501 para estudios y 68 para prácticas. Se trata de datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, por lo que pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048848, 184/048849, 184/049078

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que, en la actualidad, no se puede determinar la fecha de apertura del Centro Penitenciario de Archidona en la provincia de Málaga.

El motivo de no haber puesto en funcionamiento hasta la fecha el Centro obedece a la insuficiencia de la oferta de empleo público, no siendo posible precisar, a día de hoy, las necesidades concretas en cuanto al número de funcionarios para su puesta en marcha.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 258

184/048856

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo Nacional de Policía ha hecho saber a todos los organismos centrales y Jefaturas Superiores que el día 10 de abril entró en vigor la Orden INT/430/2014, de 10 de marzo, por la que se regula la uniformidad en el Cuerpo Nacional de Policía, recordando que en el Capítulo III de la citada Orden (Divisas y Distintivos) se contemplan las nuevas divisas para los integrantes del Cuerpo, así como los nuevos distintivos del cargo de los altos responsables policiales.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048859

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Con carácter previo, cabe señalar que los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) forman parte de la red pública de centros de migraciones adscritos a la Secretaría General de Emigración e Inmigración y están regulados en los artículos 264 a 266 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

A tenor de lo dispuesto en dicho articulado, los CETI son centros de la Administración General del Estado, concebidos como dispositivos de primera acogida y de carácter abierto, de los que los residentes pueden entrar y salir libremente. Están destinados a prestar servicios sociales básicos al colectivo de extranjeros (entre ellos solicitantes de asilo y otras formas de protección internacional) que acceden de manera irregular a las Ciudades Autónomas.

La Secretaría General de Inmigración y Emigración coincide con el análisis de la incidencia positiva de la práctica del deporte por parte de los residentes de los CETI en el favorecimiento de su inclusión social y de mejora de su salud, educación e integración.

Por este motivo se ha venido dotando a estos centros de recursos económicos para la práctica de actividades deportivas. A título de ejemplo, el entrenador del equipo de fútbol del CETI de Melilla y la adquisición del material deportivo a que se hace referencia en la exposición de estas preguntas parlamentarias han sido financiados con cargo al presupuesto de los CETI.

Así, el CETI de Melilla cuenta, además de con el mencionado entrenador contratado con cargo a los fondos del propio Centro, con un monitor de actividades deportivas para niños y adultos (en este caso, contratado con cargo a los Planes de Empleo de la Delegación de Gobierno en Melilla).

Por su parte, el CETI de Ceuta cuenta con un monitor exclusivamente para actividades deportivas y otro monitor más para actividades de ocio y tiempo libre. Ambos servicios se prestan por Cruz Roja Española con cargo al programa de atención sociosanitaria en los CETI, subvencionado por la citada Secretaría General.

Concretamente, el gasto efectuado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en los CETI de Melilla y Ceuta durante 2013 para actividades deportivas fue de 27.486€. En el año 2014, hasta el 31 de marzo, se han invertido 3.851€ en dichas actividades.

Sumado a lo anterior, en la Resolución de 12 de marzo de 2013, del Director General de Migraciones, por la que se convocaron subvenciones en las áreas de asilo y refugio, inmigrantes vulnerables y para la atención socio sanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla, dirigida a entidades sin ánimo de lucro, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social previó entre las actuaciones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 259

subvencionables a desarrollar en los CETIs, las de ocio y tiempo libre (en 2014, se prevé que dichas actividades sean igualmente subvencionables en el marco de la correspondiente convocatoria).

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048865

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra; Conde Martínez, Gema y López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

Se adjunta cuadro con los datos de la actividad exportadora en la provincia de Burgos a lo largo del año 2013.

Burgos

Comercio Exterior de Mercancías – Exportaciones

Evnortogiones		2013	
Exportaciones	Millones €	% total	var. 13/12
Alimentación, bebidas y tabaco	305,2	9,7	-3,2
Productos cárnicos	124,0	4,0	-14,4
Productos pesqueros	22,1	0,7	16,3
Frutas, hortalizas y legumbres	21,3	0,7	14,2
Otros alimentos	105,0	3,4	2,8
Bebidas	32,8	1,0	7,0
Tabaco	0,0	0,0	-100,0
Productos energéticos	0,9	0,0	-90,4
Petróleo y derivados	0,1	0,0	-82,7
Gas	0,3	0,0	-3,1
Carbón y electricidad	0,5	0,0	-94,1
Materias primas	36,7	1,2	3,3
Animales y vegetales	32,9	1,1	0,5
Minerales	3,8	0,1	36,6
Semimanufacturas no químicas	505,9	16,2	-0,3
Metales no ferrosos	41,4	1,3	30,1
Hierro y acero	77,2	2,5	10,1
Papel	29,9	1,0	41,8
Prod. cerámicos y similares	3,3	0,1	-4,1
Otras semimanufacturas	354,1	11,3	-7 ,1
Productos químicos	1.182,6	37,8	-16,6
Productos químicos orgánicos	1,2	0,0	-37,6
Productos químicos inorgánicos	69,6	2,2	64,0
Medicamentos	842,9	26,9	-24,4
Plásticos	65,2	2,1	-3,2
Abonos	0,0	0,0	-100,0
Colorantes y curtientes	0,4	0,0	31,3
Aceites esenciales y perfumados	191,6	6,1	2,1
Otros productos químicos	11,7	0,4	228,6

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 260

Evportocionos		2013	
Exportaciones	Millones €	% total	var. 13/12
Bienes de equipo	460,2	14,7	75,7
Maquinaria para la industria	149,8	4,8	12,7
Maquinaria específica	77,7	2,5	32,4
Maquinaria de uso general	72,1	2,3	-2,9
Eq. oficina y telecomunicaciones	2,1	0,1	45,8
Maq. Autom. datos y eq. oficina	0,2	0,0	27,8
Equipos telecomunicaciones	1,8	0,1	47,2
Material transporte	12,5	0,4	22,8
Ferroviario	0,6	0,0	-30,6
Carretera	6,5	0,2	35,5
Buques	0,0	0,0	
Aeronaves	5,4	0,2	18,6
Otros bienes de equipo	295,8	9,4	152,2
Motores	0,1	0,0	-56,5
Aparatos eléctricos	186,8	6,0	1.684,0
Aparatos de precisión	1,9	0,1	8,4
Resto bienes de equipo	107,0	3,4	2,1
Sector automóvil	136,4	4,4	-8,5
Automóviles y motos	2,6	0,1	-49,2
Componentes del automóvil	133,9	4,3	-7,1
Bienes de consumo duradero	51,0	1,6	14,7
Electrodomésticos	14,0	0,4	110,1
Electrónica de consumo	0,0	0,0	-97,5
Muebles	35,7	1,1	7,6
Otros bienes de consumo duradero	1,3	0,0	-66,1
Manufacturas de consumo	54,6	1,7	-17,6
Textiles	30,1	1,0	-14,7
Confección	3,9	0,1	-15,6
Calzado	0,6	0,0	-47,4
Juguetes	0,2	0,0	-45,0
Otras manufacturas de consumo	23,6	0,8	-19,5
Otras mercancías	397,6	12,7	16,0
Total	3.131,0	100,0	-0,6

Datos provisionales. A efectos de cálculo, la variación interanual, se hace con los datos provisionales del año anterior.

Fuente: S. G de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Economía y Competitividad, a partir de datos del Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria.

Madrid, 15 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048868

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: López Vilaboa, José Máximo; Moneo Díez, María Sandra y Conde Martínez, Gema (GP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 261

Respuesta:

Se adjunta cuadro con los datos de los principales sectores exportadores en la provincia de Burgos y en qué porcentajes a lo largo de los años 2012 y 2013 en dicha provincia.

Burgos

Comercio Exterior de Mercancías-Exportaciones

Fyrantasianaa		2012			2013*	
Exportaciones	Millones €	% total	var. 12/11	Millones€	% total	var. 13/12
Alimentación, bebidas y tabaco	317,1	10,1	6,9	305,2	9,7	-3,2
Productos cárnicos	145,1	4,6	17,7	124,0	4,0	14,4
Productos pesqueros	19,1	0,6	-4,6	22,1	0,7	16,3
Frutas, hortalizas y legumbres	18,7	0,6	0,6	21,3	0,7	14,2
Otros alimentos	102,5	3,3	-4,0	105,0	3,4	2,8
Bebidas	31,6	1,0	13,0	32,8	1,0	7,0
Tabaco	0,0	0,0	-50,0	0,0	0,0	-100,0
Productos energéticos	9,4	0,3	34,8	0,9	0,0	-90,4
Petróleo y derivados	0,5	0,0	136,4	0,1	0,0	-82,7
Gas	0,3	0,0	128,6	0,3	0,0	-3,1
Carbón y electricidad	8,5	0,3	29,4	0,5	0,0	-94,1
Materias primas	35,6	1,1	-7,7	36,7	1,2	3,3
Animales y vegetales	32,8	1,0	-7,3	32,9	1,1	0,5
Minerales	2,8	0,1	-11,4	3,8	0,1	36,6
Semimanufacturas no químicas	507,6	16,1	-6,8	505,9	16,2	-0,3
Metales no ferrosos	31,8	1,0	-10,6	41,4	1,3	30,1
Hierro y acero	70,1	2,2	-10,2	77,2	2,5	10,1
Papel	21,2	0,7	-35,7	29,9	1,0	41,8
Prod, cerámicos y similares	3,4	0,1	8,5	3,3	0,1	<u>-4,1</u>
Otras semimanufacturas	381,0	12,1	-3,5	354,1	11,3	_7,1
Productos químicos	1.418,6	45,1	13,3	1.182,6	37,8	-16,6
Productos químicos orgánicos	1,9	0,1	10,9	1,2	0,0	-37,6
Productos químicos inorgánicos	42,4	1,3	-30,8	69,6	2,2	64,0
Medicamentos	1.115,3	35,4	18,9	842,9	26,9	-24,4
Plásticos	67,3	2,1	4,0	65,2	2,1	-3,2
Abonos	0,0	0,0	-75,0	0,0	0,0	-100,0
Colorantes y curtientes	0,3	0,0	52,4	0,4	0,0	31,3
Aceites esenciales y perfumados	187,7	6,0	2,9	191,6	6,1	2,1
Otros productos químicos	3,6	0,1	19,8	11,7	0,4	228,6
Bienes de equipo	254,4	8,1	10,7	460,2	14,7	75,7
Maquinaria para la industria	123,5	3,9	14,0	149,8	4,8	12,7
Maquinaria específica	59,3	1,9	34,3	77,7	2,5	32,4
Maquinaria de uso general	64,2	2,0	0,1	72,1	2,3	-2,9
Eq., oficina y telecomunicaciones	1,4	0,0	-46,4	2,1	0,1	45,8
Maq., Autom., datos y eq., oficina	0,2	0,0	-44,4	0,2	0,0	27,8
Equipos telecomunicaciones	1,3	0,0	-46,6	1,8	0,1	47,2
Material transporte	10,5	0,3	39,8	12,5	0,4	22,8
Ferroviario	0,9	0,0	-24,8	0,6	0,0	-30,6
Carretera	5,1	0,2	49,3	6,5	0,2	35,5
Buques	0,0	0,0		0,0	0,0	
Aeronaves	4,6	0,1	53,0	5,4	0,2	18,6

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 262

Cynortogianaa		2012			2013*	
Exportaciones	Millones€	% total	var. 12/11	Millones€	% total	var. 13/12
Otros bienes de equipo	118,9	3,8	6,8	295,8	9,4	152,2
Motores	0,2	0,0	187,5	0,1	0,0	-56,5
Aparatos eléctricos	10,4	0,3	-3,0	186,8	6,0	1.684,0
Aparatos de precisión	1,8	0,1	-42,6	1,9	0,1	8,4
Resto bienes de equipo	106,5	3,4	9,3	107,0	3,4	2,1
Sector automóvil	149,4	4,7	-3,0	136,4	4,4	-8,5
Automóviles y motos	5,0	0,2	-10,3	2,6	0,1	-49,2
Componentes del automóvil	144,3	4,6	-2,7	133,9	4,3	- 7,1
Bienes de consumo duradero	45,7	1,5	-10,2	51,0	1,6	14,7
Electrodomésticos	7,2	0,2	61,1	14,0	0,4	110,1
Electrónica de consumo	1,1	0,0	970,0	0,0	0,0	– 97,5
Muebles	33,6	1,1	-11,6	35,7	1,1	7,6
Otros bienes de consumo duradero	3,9	0,1	-53,8	1,3	0,0	-66,1
Manufacturas de consumo	66,1	2,1	-11,2	54,6	1,7	-17,6
Textiles	35,3	1,1	-11,4	30,1	1,0	-14,7
Confección	4,6	0,1	-34,3	3,9	0,1	-15,6
Calzado	1,1	0,0	37,3	0,6	0,0	-47,4
Juguetes	0,4	0,0	-45,9	0,2	0,0	-45,0
Otras manufacturas de consumo	29,3	0,9	-11,4	23,6	0,8	-19,5
Otras mercancías	342,7	10,9	25,2	397,6	12,7	16,0
TOTAL	3.146,5	100,0	7,7	3.131,0	100,0	-0,6

^{*} Datos provisionales. A efectos de cálculo, la variación interanual, se hace con los datos provisionales del año anterior. Fuente: S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Economía y Competitividad, a partir de datos del Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria.

Madrid, 15 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048869

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moneo Díez, María Sandra; Conde Martínez, Gema y López Vilaboa, José Máximo (GP).

Respuesta:

Se adjuntan cuadros con los datos de la actividad exportadora en la provincia de Burgos a lo largo del año 2013 en relación con los datos registrados en el año anterior.

Burgos Comercio Exterior de Mercancías

	Expo	rtaciones
	Millones €	% variación año anterior
2012	3.146,5	7,7
2013*	3.131,0	-0,6

^{*} Datos provisionales. A efectos de cálculo, la variación interanual, se hace con los datos provisionales del año anterior.

Fuente: S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Economía y Competitividad, a partir de datos del Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 263

Burgos

Comercio Exterior de Mercancías - Exportaciones

Evportosionos		2012			2013*	
Exportaciones	Millones €	% total	var. 12.11	Millones€	% total	var. 13.12
Alimentación, bebidas y tabaco	317,1	10,1	6,9	305,2	9,7	-3,2
Productos cárnicos	145,1	4,6	17,7	124,0	4,0	-14,4
Productos pesqueros	19,1	0,6	-4,6	22,1	0,7	16,3
Frutas, hortalizas y legumbres	18,7	0,6	0,6	21,3	0,7	14,2
Otros alimentos	102,5	3,3	-4,0	105,0	3,4	2,8
Bebidas	31,6	1,0	13,0	32,8	1,0	7,0
Tabaco	0,0	0,0	-50,0	0,0	0,0	-100,0
Productos energéticos	9,4	0,3	34,8	0,9	0,0	-90,4
Petróleo y derivados	0,5	0,0	136,4	0,1	0,0	-82,7
Gas	0,3	0,0	128,6	0,3	0,0	-3,1
Carbón y electricidad	8,5	0,3	29,4	0,5	0,0	-94,1
Materias primas	35,6	1,1	-7,7	36,7	1,2	3,3
Animales y vegetales	32,8	1,0	-7,3	32,9	1,1	0,5
Minerales	2,8	0,1	-11,4	3,8	0,1	36,6
Semimanufacturas no químicas	507,6	16,1	-6,8	505,9	16,2	-0,3
Metales no ferrosos	31,8	1,0	-10,6	41,4	1,3	30,1
Hierro y acero	70,1	2,2	-10,2	77,2	2,5	10,1
Papel	21,2	0,7	-35,7	29,9	1,0	41,8
Prod. cerámicos y similares	3,4	0,1	8,5	3,3	0,1	-4,1
Otras semimanufacturas	381,0	12,1	-3,5	354,1	11,3	- 7,1
Productos químicos	1.418,6	45,1	13,3	1.182,6	37,8	-16,6
Productos químicos orgánicos	1,9	0,1	10,9	1,2	0,0	-37,6
Productos químicos inorgánicos	42,4	1,3	-30,8	69,6	2,2	64,0
Medicamentos	1.115,3	35,4	18,9	842,9	26,9	-24,4
Plásticos	67,3	2,1	4,0	65,2	2,1	-3,2
Abonos	0,0	0,0	-75,0	0,0	0,0	-100,0
Colorantes y curtientes	0,3	0,0	52,4	0,4	0,0	31,3
Aceites esenciales y perfumados	187,7	6,0	2,9	191,6	6,1	2,1
Otros productos químicos	3,6	0,1	19,8	11,7	0,4	228,6
Bienes de equipo	254,4	8,1	10,7	460,2	14,7	75,7
Maquinaria para la industria	123,5	3,9	14,0	149,8	4,8	12,7
Maquinaria específica	59,3	1,9	34,3	77,7	2,5	32,4
Maquinaria de uso general	64,2	2,0	0,1	72,1	2,3	-2,9
Eq. oficina y telecomunicaciones	1,4	0,0	-46,4	2,1	0,1	45,8
Maq. Autom. datos y eq. oficina	0,2	0,0	-44,4	0,2	0,0	27,8
Equipos telecomunicaciones	1,3	0,0	-46,6	1,8	0,1	47,2
Material transporte	10,5	0,3	39,8	12,5	0,4	22,8
Ferroviario	0,9	0,0	-24,8	0,6	0,0	-30,6
Carretera	5,1	0,2	49,3	6,5	0,2	35,5
Buques	0,0	0,0		0,0	0,0	
Aeronaves	4,6	0,1	53,0	5,4	0,2	18,6
Otros bienes de equipo	118,9	3,8	6,8	295,8	9,4	152,2
Motores	0,2	0,0	187,5	0,1	0,0	-56,5
Aparatos eléctricos	10,4	0,3	-3,0	186,8	6,0	1.684,0
Aparatos de precisión	1,8	0,1	-42,6	1,9	0,1	8,4

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 264

Evportocionos		2012			2013*	
Exportaciones	Millones€	% total	var. 12.11	Millones€	% total	var. 13.12
Resto bienes de equipo	106,5	3,4	9,3	107,0	3,4	2,1
Sector automóvil	149,4	4,7	-3,0	136,4	4,4	-8,5
Automóviles y motos	5,0	0,2	-10,3	2,6	0,1	-49,2
Componentes del automóvil	144,3	4,6	-2,7	133,9	4,3	- 7,1
Bienes de consumo duradero	45,7	1,5	-10,2	51,0	1,6	14,7
Electrodomésticos	7,2	0,2	61,1	14,0	0,4	110,1
Electrónica de consumo	1,1	0,0	970,0	0,0	0,0	-97,5
Muebles	33,6	1,1	-11,6	35,7	1,1	7,6
Otros bienes de consumo duradero	3,9	0,1	-53,8	1,3	0,0	-66,1
Manufacturas de consumo	66,1	2,1	-11,2	54,6	1,7	-17,6
Textiles	35,3	1,1	-11,4	30,1	1,0	-14,7
Confección	4,6	0,1	-34,3	3,9	0,1	-15,6
Calzado	1,1	0,0	37,3	0,6	0,0	–47,4
Juguetes	0,4	0,0	-45,9	0,2	0,0	-45,0
Otras manufacturas de consumo	29,3	0,9	-11,4	23,6	0,8	-19,5
Otras mercancías	342,7	10,9	25,2	397,6	12,7	16,0
Total	3.146,5	100,0	7,7	3.131,0	100,0	-0,6

^{*} Datos provisionales. A efectos de cálculo, la variación interanual, se hace con los datos provisionales del año anterior. Fuente: S. G. de Evaluación de Instrumentos de Política Comercial del Ministerio de Economía y Competitividad, a partir de datos del Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048892

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

Los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía, a 28 de febrero de 2014, eran los recogidos en el siguiente cuadro:

	Catálogo activos	Catálogo 2.ª actividad con destino	Activos	2.ª Actividad con destino	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles	2.ª Actividad sin destino
Servicios Centrales	12.740	957	9.911	222	0	10.133	
Albacete	380		343	18	0	361	
Alicante/Alacant	2.317		2.194	59	11	2.264	
Almería	695		649	29	13	691	
Araba/Álava	357		293	23	0	316	
Asturias	1.591	216	1.427	55	19	1.491	
Ávila	166		147	8	0	155	
Badajoz	871	188	777	24	0	801	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 265

	Catálogo activos	Catálogo 2.ª actividad con destino	Activos	2.ª Actividad con destino	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles	2.ª Actividad sin destino
Balears, Illes	1.724	78	1.571	23	11	1.605	
Barcelona	2.872	153	2.530	46	9	2.585	
Bizkaia	712	141	604	23	0	627	
Burgos	462		417	15	0	432	
Cáceres	319		293	16	0	309	
Cádiz	2.618		2.424	53	11	2.488	
Cantabria	526	65	481	20	5	506	
Castellón/Castelló	447		486	7	0	493	
Ceuta	560		496	39	10	545	
Ciudad Real	481		430	12	0	442	
Córdoba	855		805	36	0	841	
Coruña, A	1.904	314	1.485	53	11	1.549	
Cuenca	137		114	4	0	118	
Gipuzkoa	627		490	9	0	499	
Girona	409		347	5	0	352	
Granada	1.153	410	1.104	38	7	1.149	
Guadalajara	213		187	4	0	191	
Huelva	398		387	11	0	398	
Huesca	260		252	2	0	254	
Jaén	507		495	25	0	520	
León	570		534	25	0	559	
Lleida	211		175	12	0	187	
Lugo	316		331	11	0	342	
Madrid	13.996	517	13.062	149	56	13.267	
Málaga	3.456		3.183	65	16	3.264	
Melilla	543		499	29	4	542	
Murcia	1.695	165	1.537	53	6	1.596	
Navarra	778	72	658	19	4	681	
Ourense	221		257	5	0	262	
Palencia	205		171	7	0	178	
Palmas, Las	2.430	236	2.183	45	15	2.243	
Pontevedra	1.109		1.095	54	0	1.149	
Rioja, La	318	41	269	18	0	287	
Salamanca	344		304	12	0	316	
Santa Cruz de Tenerife	1.834		1.593	50	10	1.653	
Segovia	207		184	15	0	199	
Sevilla	3.883	614	2.982	81	10	3.073	
Soria	130		110	1	4	111	
Tarragona	376		343	9	0	352	
Teruel	114		111	3	4	114	
Toledo	483	195	401	10	0	415	
Valencia/València	4.507	369	3.816	50	9	3.875	

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 266

	Catálogo activos	Catálogo 2.ª actividad con destino	Activos	2.ª Actividad con destino	Alumnos prácticas	Efectivos disponibles	2.ª Actividad sin destino
Valladolid	863	390	775	36	1	816	
Zamora	171		149	9	9	158	
Zaragoza	1.749	192	1.513	39	1	1.557	
Total	76.810	5.313	67.374	1.686	251	69.311	10.845

Los efectivos disponibles son la agrupación de las situaciones administrativas de activo, 2.ª actividad con destino y alumno en prácticas.

Los puestos de trabajo reservados, en el catálogo, a la 2.ª actividad con destino, están asignado a las Jefaturas Superiores.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048898

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Durante el año 2013 se ha llevado a cabo la actuación de mejora del firme mediante fresado y reposición de mezcla bituminosa en caliente en la N-240 Variante de Montblanc, provincia de Tarragona.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048900

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Obra principal 40-T-3180:

Fecha inicio: 19/12/2007.
 Fecha final: 15/11/2013.

Obra complementaria 40-T-3181:

Fecha inicio: 15/12/2011.
 Fecha final: 15/11/2013.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 267

184/048901

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Durante el año 2013 se han llevado a cabo dos actuaciones de mejora del firme en la A-7:

- Contrato de gestión directa «Actuación de restauración de las características superficiales del firme en la autovía A-7 (calzada derecha), entre el pk 1153 y el pk 1155. Término municipal de Vila-Seca. Provincia de Tarragona».
- Contrato de gestión directa «Actuación de regulación superficial del firme mediante extendido de mezcla bituminosa en caliente en la variante de Vila-Seca (calzada izquierda). Provincia de Tarragona».

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048902

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Las actuaciones interesadas han consistido en el extendido de lechada bituminosa entre los pp kk. 1188 y 1201.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048903

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Durante el año 2013 no se han llevado a cabo actuaciones específicas de mejora del firme en la N-420 adicionales a las contempladas en los contratos de conservación integral.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048904

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El presupuesto de licitación de las obras interesadas ascendía a 44.378.359,41 euros y el monto económico total, incluidas las obras complementarias de «Urbanización del entorno de la T-11», asciende a 36.878.470,18 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 268

184/048906

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada. se indica que el Ministerio de Fomento realiza las actuaciones en el firme que son necesarias dentro del contrato de conservación integral actualmente en vigor.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048907

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Obra principal 40-T-3180:

1. Fecha licitación: 22/05/2007.

Obra complementaria 40-T-3181:

2. Adjudicación: 16/11/2011.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048908

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Los tramos de autovía que se pusieron en servicio en 2013 en la provincia de Tarragona son los siguientes:

- 1. Tramo: Tarragona-El Morell (7,6 km) de la autovía A-27. Las obras se iniciaron el 06/12/2007.
- 2. Tramo: Aeropuerto de Reus-Tarragona (7,6 km) Crta. T-11 (antigua N-420). Las obras se iniciaron el 19/12/2007.
 - 3. Tramo: Variante de L'Aldea (8,320 km) Crta. N-340. Las obras se iniciaron el 06/03/2009.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048909

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 269

Respuesta:

El tramo de la A-7 entre La Jana y El Perelló se encuentra con el estudio informativo aprobado. Una vez se redacten y aprueben los correspondientes proyectos y se liciten y adjudiquen las obras se podrá conocer el plazo de ejecución de las mismas.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048910

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La Variante de Valls se encuentra actualmente en fase de obra.

Las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048967

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La media mensual de beneficiarios del subsidio de desempleo (nivel asistencial) en las provincias gallegas, en los años 2011, 2012 y 2013, ha sido la siguiente:

Beneficiarios subsidio desempleo en Galicia

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
A Coruña	22.664	23.410	23.954
Lugo	5.832	6.459	6.567
Ourense	7.570	7.897	7.763
Pontevedra	24.285	25.595	26.286
C.A. Galicia	60.351	63.361	64.570

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048968

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La media mensual de beneficiarios de la renta activa de inserción en las provincias gallegas, en los años 2011, 2012 y 2013, ha sido la siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 270

Beneficiarios renta activa de inserción en Galicia

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
A Coruña	3.750	4.406	4.510
Lugo	890	1.102	1.188
Ourense	1.279	1.498	1.391
Pontevedra	4.000	4.956	5.017
C.A. Galicia	9.919	11.962	12.106

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048972

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) viene trabajando en la mejora de la atención al ciudadano, a través de tres canales: presencial, telemático y telefónico, en línea con el habitual compromiso de esforzarse en mejorar los servicios a los ciudadanos, de modo que sea cada vez más fácil y cómodo resolver cualquier gestión. Para ello, se están teniendo en cuenta, como no podía ser de otro modo, los factores que pueden influir en una adecuada atención e información a los ciudadanos, especialmente a aquellos que tienen mayores dificultades para el desplazamiento.

En este contexto, el INSS no tiene previsto suprimir ningún Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) en la provincia de Ourense, ni en el resto de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048973

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

El número de movilidades de estudiantes Erasmus desde instituciones de la provincia de Ourense en los últimos 5 años es el siguiente:

Ourense	09/10	10/11	11/12	12/13*	13/14**
Movilidad de estudiantes para estudios (SMS)	0	6	0	0	3
Movilidad de estudiantes para prácticas (SMP)	0	0	6	13	25

Por otro lado, la cuantía media de la ayuda mensual de las movilidades de estudiantes desde instituciones de enseñanza superior españolas en los últimos 5 años ha sido la siguiente:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 271

	09/10 (€)	10/11 (€)	11/12 (€)	12/13* (€)	13/14** (€)
Fondos Unión Europea	138,00	120,00	110,78	130,00	115,00
Fondos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (lineal)	193,00	172,00	150,00	100,00	100,00
Fondos Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (adicional)	420,00	376,00	304,00	85,00	233,00

^{*} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación final de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe final.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/048974

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La longitud de las diversas redes de carreteras en cada provincia se puede consultar en la página web del Ministerio de Fomento, en la siguiente dirección:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/CATYEVO_RED_CARRETERAS/Long_prov_2011_2012/

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049016

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Costa Palacios, María Angelina; Hurtado Zurera, Antonio y Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

Los datos de contratos de apoyo a emprendedores realizados, desde febrero de 2012 a febrero de 2014, desagregados por sexo y grupos de edad son los siguientes:

Contratos de apoyo a emprendedores

Tramos de edad	Hombre	Mujer	Total
16-19	1.302	1.026	2.328
20-24	11.397	10.836	22.233
25-29	21.840	19.879	41.719
=> 16 a 30 años	34.539	31.741	66.280
30-34	15.568	10.597	26.165
35-39	13.355	7.150	20.505
40-44	10.374	4.934	15.308
=> 30 a 44 años	39.297	22.681	61.978
45-49	13.373	6.954	20.327
50-54	9.800	4.201	14.001
55-59	5.863	2.177	8.040

^{**} Datos provisionales correspondientes a la adjudicación inicial de ayudas, pueden sufrir variaciones en el informe intermedio y final

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 272

Tramos de edad	Hombre	Mujer	Total
> 59	1.963	811	2.774
=> 45 años	30.999	14.143	45.142
Total	104.835	68.565	173.400

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049017 a 184/049020, 184/049056 a 184/049058

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Morlán Gracia, Víctor; Alegría Continente, María Pilar, y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia, se facilita la siguiente información:

Administración General del Estado.

Anexo I en el que figuran los importes de créditos iniciales correspondientes a los proyectos a los que se asignaron áreas origen del gasto correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2013 para el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como los importes de obligaciones reconocidas con áreas origen del gasto correspondientes a Aragón con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en dicho Anexo de Inversiones no se asignaron a dicha área origen del gasto, con detalle de sección presupuestaria, área origen de gasto y proyecto de inversión.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Aragón pero no recogidas en dicho Anexo puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo al área «No regionalizable» (para los gastos que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Sectores Públicos Empresarial y Fundacional.

Anexo II de ejecución de inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional dependientes del Ministerio de Fomento (según criterio de titularidad) para el año 2013, con detalle de sección, área origen de gasto y entidad. Los datos son provisionales hasta la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio y para algunas entidades la información facilitada es a fecha 30/09/2013. No existe ninguna entidad dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (según criterio de titularidad) que haya realizado inversiones en Aragón en el ejercicio 2013.

El dato de inversión inicial se ha obtenido del Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 y el dato de inversión real procede de la información trimestral que las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional deben remitir a la Intervención General de la Administración del Estado, de acuerdo con la Orden EHA/2043/2012, de 22 de julio.

Además, pueden existir otras inversiones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón pero no recogidas en dicho Anexo y que se han recogido en el área «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, no pueden asignarse a un área más concreta). En este caso, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 273

Más específicamente, se indica lo siguiente: De acuerdo con los últimos datos disponibles, la inversión realizada por el Ministerio de Fomento en Aragón, a 31 de diciembre de 2013, asciende a un total de 232,02 millones de euros.

En lo que se refiere a la inversión global realizada por el Grupo Fomento en Aragón, a 31 de diciembre de 2013, ésta ha sido de 248,45 millones de euros.

A continuación, se recoge el desglose de las inversiones por provincias.

Inversión realizada por el Grupo Fomento en Aragón a fecha 31 de diciembre de 2013

	Inversión (miles de €)		
Provincia	Ministerio de Fomento	Grupo Fomento	
Huesca	120.439	121.931	
Teruel	21.031	21.195	
Zaragoza	90.008	104.790	
Varias Provincias	538	538	
Total Aragón	232.016	248.454	

De acuerdo con los datos disponibles, la inversión realizada por las Empresas Públicas dependientes del Ministerio de Fomento en Aragón, a 31 de diciembre de 2013, asciende a un total de 16,44 millones de euros.

A continuación, se adjunta el desglose de las inversiones por provincias.

Inversión empresas públicas dependientes del Ministerio de Fomento a 31 de diciembre de 2013

Provincia	Inversión (miles de €)
Huesca	1.492
Teruel	164
Zaragoza	14.782
Total Aragón	16.438

De acuerdo con los últimos datos disponibles, la inversión realizada por el Grupo Fomento en la provincia de Huesca en el año 2013 asciende a un total de 121,93 millones de euros.

Inversión Grupo Fomento en la provinica de Huesca en 2013

Centro	Inversión (miles de €)
Ministerio de Fomento	120.439
Entidades Públicas	1.492
Total Grupo Fomento	121.931

De acuerdo con los últimos datos disponibles, la inversión realizada por el Grupo Fomento en la provincia de Teruel en el año 2013 asciende a un total de 21,19 millones de euros.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 274

Inversión Grupo Fomento en la provincia de Teruel en 2013

Centro	Inversión (miles de €)
Ministerio de Fomento	21.031
Entidades Públicas	164
Total Grupo Fomento	21.195

De acuerdo con los últimos datos disponibles, la inversión realizada por el Grupo Fomento en la provincia de Zaragoza en el año 2013 asciende a un total de 104,79 millones de euros.

Inversión Grupo Fomento en la provinica de Zaragoza durante el año 2013

Centro	Inversión (miles de €)
Ministerio de Fomento	90.008
Entidades Públicas	14.782
Total Grupo Fomento	104.790

En anexo III se adjuntan las inversiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-MAGRAMA en Aragón, a 31/12/13, por provincias.

A continuación se detalla la información de las Sociedades Estatales del MAGRAMA:

Inversión ejercicio 2013 (Importes en miles de euros)

Sociedad Estatal	Estatal Huesca Teruel		Zaragoza
Acuaes	4.995,96	4.940,148	1.882,889
Seiasa	5.116,85	_	_

Madrid, 30 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/049023

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Morlán Gracia, Víctor; Alegría Continente, María Pilar y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2005 1738 3661 a 31 de diciembre de 2013 ascienden a un total de 1.524.262,05 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 275

184/049027

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Alegría Continente, María Pilar; Sumelzo Jordán, Susana y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 1999 1738 4550 ascienden a un total de 407.452,25 euros. Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049028

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Guillén Izquierdo, Vicente; Morlán Gracia, Víctor y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2004 1738 0977, a 31 de diciembre de 2013, ascienden a un total de 3.556.814,54 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049029

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas de los tramos de la Autovía A-22 que se relacionan a continuación son las siguientes:

Autovía A-22

Proyecto de Inversión	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2003 1738 4097	Ponzano-Velillas	73.277.302,43
2004 1738 4149	L.P. Lleida-Variante de Binéfar	41.836.615,29
2004 1738 4151	Variante de Binéfar	70.615.507,93
2005 1738 4181	Siétamo-Huesca	1.512.920,17

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049030

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Alegría Continente, María Pilar; Guillén Izquierdo, Vicente y Morlán Gracia, Víctor (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 276

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

Autovía A-23

N.º proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2003 1738 4121	«Nueno-Congosto de Isuela»	48.308.461,57
2003 1738 4122	«Sabiñánigo-Jaca»	41.011.419,29
2004 1738 0038	«Congosto de Isuela-Arguís»	2.394.602,55
2004 1738 0039	«Arguís-Alto de Monrepós»	8.477.843,89
2004 1738 0041	«Monrepós-Caldearenas»	36.411.852,42
2004 1738 0042	«Caldearenas-Lanave»	2.918.616,59
2004 1738 0043	«Lanave-Embalse de Jabarrella»	2.003.490,10
2004 1738 0044	«Embalse de Jabarrella-Sabiñánigo»	2.016.462,06
2004 1738 0046	«Sabiñánigo (sur)-Sabiñánigo (este)»	20.253.799,42
2004 1738 0047	«Sabiñánigo (este)-Sabiñánigo (oeste)»	787.192,17
2005 1738 0048	«Jaca E-Jaca N y Jaca N-Jaca O»	830.665,83

Finalmente, se indica que al preguntar por los proyectos 2014 1738 0047 (repitiendo el número), se entiende que los números de proyectos a los que se refiere son: 2004 1738 0046 y 2004 1738 0047.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049031

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

Autovía A-21

N.º proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2004 1738 4136	«L.P. Huesca-Barranco de las Colladas»	29.593.329,93
2004 1738 4139	«Enlace A-1601-Enlace de Sigües»	1.450.560,59
2004 1738 4141	«Enlace de Sigües-Enlace de Tiermas»	939.088,58
2004 1738 4142	«Enlace de Tiermas-L.P. de Navarra»	1.827.931,41
2005 1738 4163	«Jaca-Santa Cilia de Jaca»	21.435.845,21
2005 1738 4164	«Puente la Reina de Jaca-Fago (L.P. de Zaragoza)»	799.541,48
2005 1738 4166	«Santa Cilia de Jaca-Puente la Reina de Jaca»	13.190.589,65

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 277

184/049032

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Morlán Gracia, Víctor; Guillén Izquierdo, Vicente y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Dado que la actuación Autovía A-2. Tramo: «Enlace Ranillas, enlace Aeropuerto, ampliación de capacidad y vías colectoras. Tramo: «Ronda Norte de Zaragoza» se encuentra en servicio, el detalle del grado de ejecución solicitado no aporta información relevante.

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2005 1738 0579 ascienden a un total de 139.237.292,45 euros. La actuación se encuentra en servicio desde el año 2012.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049033

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Sumelzo Jordán, Susana; Morlán Gracia, Víctor y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2006 1738 0814 a 31 de diciembre de 2013 ascienden a un total de 21.731,74 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049034

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana; Guillén Izquierdo, Vicente y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2004 1738 0978 ascienden a un total de 1.217.965,38 euros, que engloba a las provincias de Huesca y Zaragoza.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049035

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor; Guillén Izquierdo, Vicente; Alegría Continente, María Pilar y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 278

Autovía A-14

N.º Proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2007 1738 4297	«Alfarrás-Tamarite»	748.637,35
2007 1738 4298	«Tamarite-Purroy»	868.711,73
2007 1738 4299	«Purroy-Benabarre»	628.474,10
2007 1738 4301	«Benabarre-Viacamp»	1.043.253,64
2007 1738 4302	«Viacamp-Puente de Montañana»	1.607.854,22
2007 1738 4303	«Puente de Montañana-Sopeira»	1.820.063,50

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049036

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Alegría Continente, María Pilar; Morlán Gracia, Víctor y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2009 1738 1171 ascienden a un total de 1.267.228,73 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049037

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas de la actuación Autovía A-40 tramo: «Cuenca-Teruel» de la partida 2002 1738 4063 ascienden a un total de 1.355.882.81 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049038

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La partida 2012 1738 4179 es un crédito extraordinario para el ejercicio 2012. Las obligaciones reconocidas son las siguientes:

— Huesca: 12.673.849,65€.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 279

— Teruel: 659.989,17€.

— Zaragoza: 13.411.105,04€.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049039

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor; Alegría Continente, María Pilar; Sumelzo Jordán, Susana y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

Carretera N-420

N.º proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
1993 1738 2425	«I.P. Castellón-Rafales»	9.876.966,94
1999 1738 3250	«Variante de Alcañiz»	53.171.497,61
2005 1738 4184	«Alcañiz-Vinaroz»	654.440,83

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049040

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Morlán Gracia, Víctor; Guillén Izquierdo, Vicente y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

- Intersección N-230-Castejón de Sos, se va a iniciar la contratación de la obra.
- Fiscal-Biescas, está adjudicado el proyecto.
- Castejón de Sos-Congosto del Ventanillo, ascienden las obligaciones reconocidas a 8.656.905,13 euros.
- Sabiñanigo-Fiscal, ascienden las obligaciones reconocidas a 157.707.594,59 euros.
- Balupor-Fiscal, ascienden las obligaciones reconocidas a 1.184.422,95 euros.
- Congosto del Ventanillo-Campo, ascienden las obligaciones reconocidas a 1.672.413,92 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049041

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Sumelzo Jordán, Susana; Morlán Gracia, Víctor y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 280

Respuesta:

La actuación interesada tiene el Estudio Informativo aprobado desde 2008. La redacción del proyecto se encuentra a la espera de disponibilidad presupuestaria. La partida presupuestaria no tiene obligaciones reconocidas.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049042

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana; Guillén Izquierdo, Vicente; Morlán Gracia, Víctor y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

Carretera N-420

N.º proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2006 1738 4682	«Variante de Villalba Baja (Teruel)»	197.811,32
2005 1738 3686	«Variante de Utrillas-Intersección con N-211»	333.803,44
2006 1738 0825	«Variante de Calanda»	100.945,86
2006 1738 0826	«Variante de la Mata de los Olmos»	141.444,95
2006 1738 0827	«Variante de Gargallo»	135.265,01

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049043

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Guillén Izquierdo, Vicente; Sumelzo Jordán, Susana y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

Autovía A-68

N.º proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2009 1738 1137	«Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro».	193.625,25
2005 4720 6820	«Fuentes de Ebro-Valdealgorfa», provincia de Teruel.	1 244 007 00
2005 1738 6820	«Fuentes de Ebro-Valdealgorfa», provincia de Zaragoza.	1.344.987,89

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 281

184/049044

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Sumelzo Jordán, Susana; Alegría Continente, María Pilar y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2005 1738 3692 ascienden a un total de 549.891,89 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049045

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2005 1738 3691 ascienden a un total de 536.455,59 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049046

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Morlán Gracia, Víctor; Guillén Izquierdo, Vicente y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2005 1738 3693 ascienden a un total de 731.052,94 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049047

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Sumelzo Jordán, Susana; Morlán Gracia, Víctor y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Se adjunta a continuación la información detallada por tramos:

N.º Proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2000 1738 3525	N-230. Tramo: «Sopeira-Boca Sur Túnel de Vielha»	917.839,36

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 282

N.º Proyecto	Tramos	Obligaciones reconocidas (€)
2005 1738 3677	N-211.Duplicación: «Alcolea del Pinar-Monreal del Campo»	1.549.010,71
2006 1738 6907 Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio tercer carril. Zaragoza-La Almunia		113.660.671,84

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049048

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor; Alegría Continente, María Pilar; Guillén Izquierdo, Vicente y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La partida 2012 1738 3589 es un crédito extraordinario para el ejercicio 2012. Las obligaciones reconocidas son las siguientes:

Huesca: 528.955.04€.
Teruel: 2.433.284,54€.
Zaragoza: 1.306.915,20€.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049049

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillén Izquierdo, Vicente; Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

En la tabla adjunta se detalla la información correspondiente al ámbito de infraestructuras ferroviarias:

Proyecto	Denominación	Previsión PGE 2013 (m€)	Realizado 31 diciembre 2013 (m€)	Grado ejecución (%)
2001170400163	Zaragoza-Huesca	171,38	102,61	59,87
2012170400345 2012170400346	Huesca-Canfranc Reapertura Túnel de Canfranc	1.200,00	1.378,44 (*)	114,87
1995170390560	Otras actuaciones en la Red Convencional	765,61	511,37	66,79
Suma		2.136,99	1.992,42	93,23

^(*) Este importe incluye la transferencia realizada desde este programa de inversión a ADIF, para la financiación de actuaciones recogidas en el Convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de Aragón relativo a la mejora de la línea Huesca Canfranc.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 283

Por otra parte, dado que la actuación «Concesión Soria-Guadalajara-Calatayud» se encuentra en servicio desde 2013, el detalle del grado de ejecución solicitado no aporta información relevante. Las obligaciones reconocidas sobre la partida 2006 1738 6906 ascienden a un total de 43.500.769,53 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049050

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Sumelzo Jordán, Susana; Guillén Izquierdo, Vicente y Morlán Gracia, Víctor (GS).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 dentro del programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» figura una dotación para el proyecto L.A.V. Zaragoza-Castejón (2001 17 040 0161) de 250 miles de euros.

En cuanto al proyecto L.A.V. Zaragoza-Teruel (2001 17 040 0165), en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 figura una dotación de 100,95 miles de euros para la provincia de Teruel e idéntica cantidad para la provincia de Zaragoza.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049054

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alegría Continente, María Pilar; Morlán Gracia, Víctor; Guillén Izquierdo, Vicente y Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el programa 453 C de conservación y explotación de carreteras en la Comunidad de Aragón en 2013 ascienden a 105.620.677,72 euros, según se detalla a continuación:

Provincia	Obligaciones reconocidas (€)	
Huesca	31. 570.244,28	
Teruel	10.915.223,69	
Zaragoza	63.135.209,65	

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049055

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Morlán Gracia, Víctor; Sumelzo Jordán, Susana; Alegría Continente, María Pilar y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 284

Respuesta:

Toda la inversión en conservación y explotación afecta de manera directa o indirecta en la seguridad vial. Las obligaciones reconocidas en el programa 453 C de conservación y explotación de carreteras en la Comunidad de Aragón en 2013 ascienden a 105.620.677,72 euros, según se detalla a continuación:

Provincia	Obligaciones reconocidas (€)
Huesca	31. 570.244,28
Teruel	10.915.223,69
Zaragoza	63.135.209,65

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049060

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Los buques gallegos han salido beneficiados del reparto de capturas de la caballa y el jurel porque de esta manera se reserva un porcentaje de cuota para poder disfrutarlo cuando el recurso llega a sus costas, ya que la caballa es una especie que realiza una migración de este a oeste, habiéndose cerrado la pesquería en los años anteriores para la época del año en la que la caballa llegaba a las costas gallegas. Además esta flota pasa del 21 % de participación histórica en la pesquería a un 25 % de la cuota.

Atendiendo a estos criterios de reparto los buques del cerco gallego han recibido una altísimo porcentaje de la cuota del stock de la zona IX pudiendo disfrutar de esta cuota casi en exclusiva, a lo que se añadiría más de un 30 % de la cuota de jurel de la zona VIIIc.

Asimismo, el Gobierno considera que los criterios utilizados son justos y se ajustan a los expuestos en el artículo 27 apartado 3 de la Ley de pesca marítima del Estado, que se trascriben a continuación:

- a) La actividad pesquera desarrollada históricamente, cifrada en volumen de capturas, esfuerzo de pesca, tiempo o presencia en zona, en cada caso.
 - b) Sus características técnicas.
- c) Los demás parámetros del buque, así como otras posibilidades de pesca de que disponga, que optimicen la actividad del conjunto de la flota.

Estos criterios se acercan a la realidad de la pesquería gracias a la utilización de criterios históricos y están en línea con los criterios utilizados en anteriores repartos, como el realizado para la distribución de cuotas entre los censos del Cantábrico Noroeste que no fue contestado de esta manera por el sector de cerco.

El Gobierno entiende que el 30 % de factores distintos a los históricos representa un porcentaje adecuado para contemplar las legítimas aspiraciones de aquellos que no han tenido una actividad tradicional en esta pesquería y, por lo tanto, no dependen de la misma para su supervivencia económica.

Por otro lado, el periodo de referencia utilizado ha sido el periodo 2002 a 2011 ya que este periodo fue el consensuado para realizar los repartos entre censos en la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste.

El sector de cerco al completo tiene reguladas sus capturas en aguas exteriores desde la publicación de la Orden Ministerial de 14 de mayo de 1985 por la que se regulan las capturas de especies pelágicas en el Cantábrico y Noroeste. Si bien se produjo cierta dispersión normativa debido a la autorización de capturar mayores cantidades de caballa en aguas interiores de otras Comunidades Autónomas, el efecto

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 285

sobre la realidad de la pesquería no ha sido lo suficientemente significativo como para alterar el patrón geográfico de explotación de esta especie.

No se han utilizado las capturas de 2012 y 2013 ya que el periodo de referencia consensuado fue el de 2002 a 2011 debido, además, a que las primeras propuestas de reparto de los diferentes stocks se realizaron en 2012 y el cómputo de estas recientes campañas de pesca podría suponer una distorsión de la realidad histórica de la pesquería.

Por último, cabe indicar que el Gobierno ya ha unificado la normativa competencia del estado mediante la publicación de la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste, sin que sea posible la armonización de los horarios de actividad, competencia de las Comunidades Autónomas.

No obstante, está previsto crear un subgrupo de trabajo dentro del grupo de trabajo del Cantábrico Noroeste para analizar un seguimiento de la reforma de la orden reguladora de este caladero y analizar la rentabilidad de las distintas flotas.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049062

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

En relación con los reintegros de becas, que para el curso 2012-13 se regulan en el capítulo VI «Verificación y control» de la Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2012-2013, para estudiantes de enseñanzas universitarias; en primer lugar, hay que tener en cuenta que las Universidades disponen de un período de 4 años para iniciar este procedimiento. Por lo tanto, sólo se pueden facilitar los datos de expedientes iniciados a fecha actual, que son 10.029. Y en concreto, en 3.052 casos, los becarios han devuelto voluntariamente el importe de la beca. Dado que es un procedimiento que todavía está en curso, sólo se puede facilitar el dato a nivel nacional.

Madrid, 21 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En anexo I se facilita el número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social a fecha 1 de abril de 2014, que en el Fichero General de Afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social figuran con un grado de discapacidad superior al 33%, con desglose por comunidades autónomas y provincias.

Se acompaña en anexo II los datos de demandantes de empleo totales y demandantes de empleo parados (paro registrado), del colectivo de personas con discapacidad superior o igual al 33%, desagregados por comunidades autónomas y provincias, en febrero de 2014.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 286

ANEXO I

Número de personas afiliadas al sistema de S.S. con grado de discapacidad >33% a fecha 01/04/2014 por CC.AA. y provincias

Comunidad Autónoma	Provincia	Afil. discap. en alta
Andalucía	Almería	2.339
	Cádiz	4.920
	Córdoba	3.086
	Granada	2.724
	Huelva	2.070
	Jaén	2.685
	Malaga	7.160
	Sevilla	7.911
Aragón	Huesca	987
_	Teruel	393
	Zaragoza	4.785
Principado de Asturias	Asturias	7.333
Canarias	Las Palmas	3.973
	Santa Cruz Tenerife	4.029
Cantabria	Cantabria	3.218
Castilla-La Mancha	Albacete	2.303
	Ciudad Real	2.208
	Cuenca	1.300
	Guadalajara	1.357
	Toledo	2.534
Castilla y León	Ávila	557
,	Burgos	2.057
	León	2.762
	Palencia	1.195
	Salamanca	1.159
	Segovia	636
	Soria	389
	Valladolid	2.653
	Zamora	581
Cataluña	Barcelona	28.159
	Girona	3.421
	Lleida	1.944
	Tarragona	3.984
C. Autónoma de Ceuta	Ceuta	355
C. de Madrid	Madrid	29.938
C. Valenciana	Alacant/Alicante	5.675
	Castello	1.945
	Valencia	14.732
Extremadura	Badajoz	3.474
	Cáceres	1.759
Galicia	A Coruña	4.995
	Lugo	956
	Ourense	1.174
	Pontevedra	3.998
	. J	0.000

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 287

Comunidad Autónoma	Provincia	Afil. discap. en alta
La Rioja	La Rioja	1.801
C. Autónoma de Melilla	Melilla	508
C. Foral de Navarra	Navarra	3.183
País Vasco	Araba/Álava	1.890
	Gipuzkoa	5.397
	Bizkaia	6.039
Región de Murcia	Murcia	9.264
Total		218.598

ANEXO II

Servicio Público de Empleo Estatal Demandantes de empleo totales y demandantes de empleo parados (paro registrado) del colectivo de personas con discapacidad >= 33 %. Febrero 2014

	CC.AA. de domicilio	Р	rovincia de domicilio	Demandantes de empleo totales	Demandantes de empleo parados (Paro registrado)
1	Andalucía	4	Almería	2.798	2.149
		11	Cádiz	8.729	5.480
		14	Córdoba	4.255	2.643
		18	Granada	3.832	2.550
		21	Huelva	2.873	1.828
		23	Jaén	3.472	1.966
		29	Málaga	8.192	5.886
		41	Sevilla	9.901	5.560
		Total		44.052	28.062
2	Aragón	22	Huesca	874	437
		44	Teruel	423	195
		50	Zaragoza	3.878	2.379
		Total		5.175	3.011
5	Canarias	35	Palmas, Las	5.127	3.802
		38	Sta. Cruz de Tenerife	4.822	3.803
		Total		9.949	7.605
6	Cantabria	39	Cantabria	3.288	1.973
				3.288	1.973
8	Castilla y León	5	Ávila	955	626
		9	Burgos	1.691	1.268
		24	León	2.235	1.347
		34	Palencia	1.147	691
		37	Salamanca	1.703	1.099
		40	Segovia	577	345
		42	Soria	394	237
		47	Valladolid	2.501	1.611
		49	Zamora	850	574
		Total		12.053	7.798

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 288

	CC.AA. de domicilio	Р	rovincia de domicilio	Demandantes de empleo totales	Demandantes de empleo parados (Paro registrado)
7	Castilla-La Mancha	2	Albacete	2.648	1.759
		13	Ciudad Real	3.102	1.712
		16	Cuenca	1.440	936
		19	Guadalajara	1.187	685
		45	Toledo	3.591	2.427
				11.968	7.519
9	Cataluña	8	Barcelona	19.000	12.965
		17	Girona	2.467	1.581
		25	Lleida	1.189	744
		43	Tarragona	3.727	2.579
		Total		26.383	17.869
18	C. Autónoma de Ceuta	51	Ceuta	707	612
		Total		707	612
13	Com. de Madrid	28	Madrid	19.295	13.386
		Total		19.295	13.386
15	Com. Foral de Navarra	31	Navarra	1.883	1.129
		Total		1.883	1.129
10	Com. Valenciana	3	Alicante/Alacant	7.372	4.752
		12	Castellón/Castello	3.503	2.076
		46	Valencia	17.554	10.925
		Total		28.429	17.753
11	Extremadura	6	Badajoz	5.324	3.013
		10	Cáceres	2.730	1.486
		Total		8.054	4.499
12	Galicia	15	Coruña, A	5.889	3.847
		27	Lugo	1.276	754
		32	Ourense	1.581	891
		36	Pontevedra	6.401	4.028
		Total		15.147	9.520
4	Illes Balears	7	Balears (Illes)	4.475	2.712
		Total		4.475	2.712
17	La Rioja	26	Rioja, La	1.372	913
		Total		1.372	913
19	C. Autónoma de Melilla	52	Melilla	1.128	898
		Total		1.128	898
16	País Vasco	1	Araba/Álava	1.719	969
		48	Bizkaia	4.235	2.520
		20	Gipuzkoa	2.860	1.743
		Total		8.814	5.232
3	Principado de Asturias	33	Asturias	6.633	4.474
				6.633	4.474

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 289

	CC.AA. de domicilio	Р	rovincia de domicilio	Demandantes de empleo totales	Demandantes de empleo parados (Paro registrado)
14	Región de Murcia	30	Murcia	10.106	6.478
		Total		10.106	6.478
Tota	l			218.911	141.443

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049084

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el año 2013 ha finalizado la rehabilitación arquitectónica del Palacio de la Aduana, sede del Museo de Málaga. En ese mismo ejercicio se ha contratado y redactado el proyecto de exposición permanente y equipamiento de espacios públicos del museo. Iniciada la contratación de la ejecución del proyecto expositivo, y de acuerdo con la programación prevista, el museo estaría en disposición de poder abrir al público a finales de 2015, una vez equipado y montada la exposición permanente.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049085 y 184/049194

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que tras quedar desierto el proceso de adjudicación anterior, desde el Ministerio de Fomento se espera que exista interés por parte del sector privado en este proyecto para poder retomarlo.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, aprobado por el Consejo de Ministros el 21 de junio de 2013, contempla entre sus medidas la supresión del Consorcio para la Construcción del Auditorio de Málaga, actualmente adscrito al Sector Público Empresarial del Estado. Por

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 290

otra parte, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música no recoge en su presupuesto ninguna partida en 2014 para el Auditorio de Málaga.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049087

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El cuadro adjunto muestra la evolución del coste salarial nominal para cada una de las Comunidades Autónomas en los años 2011, 2012 y 2013, según la Encuesta trimestral de Costes Laborales. También se incluyen las tasas interanuales del IPC de diciembre con el mismo desglose, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, con objeto de corregir los salarios nominales de las variaciones del IPC.

La media aritmética de la evolución del coste salarial de todas las Comunidades Autónomas indica que los costes salariales se han mantenido en términos nominales en 2013, debido a la traslación a los precios del factor trabajo de los desequilibrios del mercado de trabajo. Deflactando el coste salarial con las tasas interanuales del IPC de diciembre, se observa una ligera caída del coste salarial real para el total nacional.

En 2011, el salario real disminuyó en el conjunto de las Comunidades Autónomas y en cada una de ellas, excepto en Castilla y León, donde se estabilizó. En 2012 todas las Comunidades Autónomas mostraron caídas de los costes salariales reales, debido en gran medida a la supresión de la paga extraordinaria de Navidad a los trabajadores del sector público en ese ejercicio, con el fin de avanzar en el proceso de consolidación fiscal. También contribuyó a dicha caída la mayor inflación de precios al consumo causada fundamentalmente por choques externos y medidas de naturaleza fiscal. En cambio, en 2013 casi la mitad de las Comunidades Autónomas muestran ganancias de poder adquisitivo salarial, entre las que destaca el 1,8 % de La Rioja y Galicia.

Evolución del coste salarial nominal y real por CC.AA.

(Tasas anuales de variación)

		ste salarial nedia anua	_	IPC did	ciembre/dic	ciembre	Coste	salarial def por IPC	lactado
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Andalucía	1,0	-2,1	-0,3	2,1	2,6	0,3	-1,1	-4,6	-0,6
Aragón	-0,9	-0,7	-0,1	2,4	2,7	0,2	-3,2	-3,3	-0,3
Asturias	-0,4	-2,2	1,5	2,7	2,6	0,2	-3,0	-4,6	1,3
I. Balears	0,1	-1,6	-0,5	2,3	3,1	0,5	-2,2	-4,6	-1,0
Canarias	1,2	-1,2	-0,1	2,0	2,5	-0,4	-0,8	-3,6	0,3
Cantabria	0,9	-3,0	-0,4	2,3	3,6	0,6	-1,4	-6,4	-1,0
Castilla-La Mancha	1,0	-1,9	-1,9	2,6	2,7	0,2	-1,6	-4,4	-2,1
Castilla y León	2,7	-0,3	0,6	2,7	3,1	0,5	0,0	-3,3	0,1
Cataluña	1,2	-0,1	-0,6	2,5	3,6	0,2	-1,3	-3,6	-0,8
C. Valenciana	1,5	-0,2	-1,2	2,1	3,0	0,2	-0,6	-3,1	-1,4
Extremadura	1,5	-1,9	-3,5	2,4	2,8	0,0	-0,9	-4,5	-3,5
Galicia	0,4	-3,1	2,3	2,5	2,6	0,5	-2,0	-5,6	1,8
C. Madrid	1,3	0,8	0,5	2,5	2,5	0,2	-1,2	-1,7	0,3
Murcia	-1,4	-1,5	-0,8	2,2	2,9	0,4	-3,5	-4,3	-1,2

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de mayo de 2014

Navarra	1,3	-2,7	-0,3	2,6	2,7	0,0	-1,3	-5,3	-0,3
País Vasco	0,2	0,7	1,4	2,4	2,7	0,6	-2,1	-1,9	0,8
La Rioja	1,0	-2,3	1,9	2,7	2,8	0,1	-1,7	-4,9	1,8
Total Nacional	1,0	-0,6	0,0	2,4	2,9	0,3	-1,4	-3,4	-0,3

Fuente: INE.

Serie D Núm. 466

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Ábalos Meco, José Luis (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de las confederaciones hidrográficas y sociedades estatales, ha realizado las siguientes inversiones en materia de saneamiento durante los períodos indicados:

Comunidad Autónoma	Provincia	2011*	2012	2013	2014**
Andalucía	Almería	0,020	95,680	2.100,820	0,000
	Cádiz	360,845	8497,015	1.279,927	0,000
	Huelva	0,000	0,000	0,000	65,819
	Málaga	1.849,549	6.553,757	8.238,510	1.464,690
	Sevilla	0,000	436,380	0,000	0,000
	Total	2.210,414	15.582,832	11.619,257	1.530,509
Aragón	Zaragoza	19,167	114,130	0,000	0,000
P. Asturias	Asturias	46,780	1.320,275	5.467,302	1.437,462
Canarias	Las Palmas	1.013,313	6.683,158	5.582,435	0,000
	Santa Cruz de Tenerife	5,318	55,361	13,438	0,000
	Total	1.018,631	6.738,519	5.595,873	0,000
Cantabria	Cantabria	3.270,032	3.651,448	4.231,674	0,000
Castilla-La Mancha	Albacete	362,076	330,052	81,324	0,000
	Ciudad Real	7.078,774	14.809,000	13.678,309	0,000
	Cuenca	376,013	456,224	307,397	
	Toledo	1.015,340	12.744,000	12.793,430	
	Total	8.832,203	28.339,276	26.860,460	0,000
Castilla y León	Ávila	21,091	1.899,095	4,840	0,000
	Burgos	113,510	528,000	4.480,370	745,000
	León	1.069,387	168.036,472	164.949,747	164.544,946
	Palencia	691,232	929,369	1.019,120	612,000
	Salamanca	8,920	660,980	2.881,770	543,000
	Segovia	14,880	58,000	753,960	758,470
	Soria	100,580	176,000	302,160	
	Valladolid	6,870	178,350	670,920	576,820

Pág. 291

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 292

Comunidad Autónoma	Provincia	2011*	2012	2013	2014**
	Varias cuencas Duero	812,530	1.342,140	537,750	363,000
	Zamora		32,850	322,820	
	Total	2.839,000	173.841,256	175.923,457	168.143,236
Cataluña	Barcelona	23,130		3.329,870	
	Lleida	323,970	1.076,600	72,100	30,660
	Tarragona	0,550	1.016,250	221,660	9,680
	Total	347,650	2.092,850	3.623,630	40,340
Extremadura	Badajoz	510,536	1.420,500	1.602,164	1.191,259
	Cáceres	5.806,592	15.453,487	25.212,194	5.796,755
	Total	6.317,128	16.873,987	26.814,358	6.988,014
Galicia	A Coruña	10.015,461	484,154	8.382,507	55,782
	Lugo	4.837,500	509,990	2.575,950	4,090
	Ourense	2.466,591	485,200	2.300,064	18,970
	Pontevedra	1.362,660	4.521,420	16.328,030	22.173,690
	Total	18.682,212	6.000,764	29.586,551	22.252,532
Madrid	Madrid	189,020	23,000	58,059	0,000
R. Murcia	Murcia	260,050	6.309,080	740,600	
P. Vasco	Gipuzkoa	2.907,955	6.990,485	7.930,529	731,571
C. Valenciana	Alicante	2.098,504	2.162,933	1.150,389	0,000
	Valencia	2.207,650	5.718,930	1.960,030	394,990
	Total	4.306,154	7.881,863	3.110,419	394,990
No Regionaliz.		314,424	3.459,558	1.600,950	0,000
C. A. Ceuta	Ceuta	121,970	473,000	997,660	
C. A. Melilla	Melilla	1.257,733	15,077	1.504,773	266,895

Miles de euros.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049100

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Las proyecciones macroeconómicas que realizan las distintas instituciones, incluido el propio Banco de España, están sometidas a procesos de revisión de grado variable. La magnitud de las revisiones depende de varios factores: el desfase temporal entre el momento en que se realizan y la disponibilidad de los datos definitivos, los cambios en el entorno macroeconómico y financiero que se puedan producir durante ese período o las acciones de política económica no previstas que se puedan instrumentar durante ese intervalo.

Por estos motivos, la comparación de previsiones entre instituciones solo puede hacerse adecuadamente si se tiene en cuenta el momento preciso en que se efectúan dichas previsiones. Desafortunadamente, la comparación que realizó la Diana de la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas-ESADE en su edición del 18 de febrero de este año no cumplía estos requisitos,

^(*) Desde noviembre de 2011.

^(**) Hasta febrero/marzo 2014.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 293

básicamente porque el desfase de nueve meses existente entre el momento en el que el Banco realizó las previsiones para el año 2013 (enero de 2012) y la fecha en la que el resto de instituciones efectuó la previsión para ese mismo año (octubre/noviembre de 2012) —que son las previsiones sobre las que ESADE confeccionó el ranking—, estuvo plagado de desarrollos no previstos (crisis severa de financiación exterior y de confianza en los meses de verano o instrumentación de un paquete fiscal de gran calado en la segunda mitad del ejercicio) que tuvieron repercusiones de gran profundidad sobre las tasas de variación del PIB en los meses finales de 2012 y en el primer trimestre de 2013. Este desfase está ligado con la práctica de difusión de previsiones que ha venido siguiendo el Banco de España desde 2007, fecha en que comenzó a publicar proyecciones una sola vez al año, en respuesta a lo establecido en la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera.

En el último informe de proyecciones del Banco de España se presenta la evidencia de la sensible reducción de las diferencias en los errores de previsión entre instituciones cuando la comparación se realiza sobre la base de previsiones coetáneas. En concreto, se ofrece una comparación de los errores de predicción de la tasa de variación del PIB correspondientes a los informes de proyección del Banco de España para el período 2008-2013, junto con los publicados en momentos similares del tiempo por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea (CE), pudiéndose observar que el tamaño de los errores fue similar entre las distintas instituciones. Se puede comprobar también que las proyecciones tienden a revisarse en la misma dirección por las distintas instituciones, una vez que estas procesan la nueva información disponible. Cuando se realiza un ejercicio en el que también se incluyen buena parte de las entidades privadas consideradas en la Diana de ESADE se obtienen resultados análogos a estos últimos; esto es, el tamaño del error medio de las previsiones sobre el crecimiento del PIB en 2013 formuladas por todas las instituciones —públicas y privadas— era significativamente más elevado a comienzos del año 2012 que a finales del mismo.

Las proyecciones macroeconómicas para 2014/2015 que realizó el Banco el pasado mes de marzo parten de unos supuestos relativos a la evolución prevista del entorno exterior, las condiciones de financiación y las actuaciones conocidas de política económica (presupuestarias y de otra naturaleza) en el momento en que se realiza la previsión. En conjunto todos estos supuestos conformaban un escenario más favorable para la recuperación que el vigente en la primavera de 2013, cuando el Banco de España publicó el Informe de Proyecciones anterior (con tasas de variación previstas del –1,5% y del 0,6% para 2013 y 2014, respectivamente). Como es bien conocido, a lo largo de 2013 y en los meses iniciales de este ejercicio se ha reducido de manera manifiesta la fuerte inestabilidad en los mercados financieros y la zona del euro ha dado signos inequívocos de recuperación. A su vez, la revisión de los objetivos fiscales para España por parte del Consejo Europeo a mitad del año pasado ha atenuado la orientación restrictiva de la política presupuestaria. El cierre de 2013 acarreó sorpresas positivas en el terreno de la recuperación del consumo privado, la inversión empresarial y el empleo. Todo ello explica la revisión de la previsión del PIB para 2014, trayectoria que se prolongaría en 2015.

Por último, la comparación con las previsiones del Gobierno tienen que tener en cuenta el tipo de consideraciones señaladas anteriormente, singularmente el desfase existente entre ambos conjuntos de previsiones (las últimas del Gobierno datan de septiembre de 2013) y las diferencias en los supuestos de base (en particular sobre la orientación de la política fiscal).

En las previsiones más recientes del Banco de España, la mayor contribución al crecimiento previsto para el año 2014 es la procedente del sector externo, y no de la demanda interna. En particular, se estima que la aportación de la demanda exterior neta al crecimiento previsto para este año es de 0,8 puntos porcentuales (sobre un crecimiento total estimado del 1,2%). En 2015, se prevé una prolongación de la, todavía lenta, recuperación de la demanda interna, en línea con un repunte, todavía incipiente, del empleo, de modo que la demanda nacional crecería a una tasa del 1,0%. Por su parte, la aportación de la demanda exterior neta al crecimiento previsto para ese año sería todavía de 0,7 puntos porcentuales, un nivel muy elevado en términos relativos.

En cuanto a la incertidumbre que rodea al sector exterior, el Banco de España, en su último Informe de Proyecciones introduce una nota de cautela, a través de su análisis de los riesgos que rodean a dichas proyecciones, en la que se señala explícitamente ciertos riesgos para la evolución prevista de las exportaciones:

La mejora en las condiciones de financiación prevista durante el horizonte de proyección se basa en la hipótesis de que el proceso de normalización en el grado de tensionamiento de los mercados de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 294

capitales, al que se asiste en los últimos trimestres, se prolongará durante el futuro próximo. Este proceso de normalización financiera ha conllevado, entre otros aspectos, una reducción significativa de los tipos de interés de la deuda pública española y de la prima de riesgo, medida esta última a través del diferencial de rendimiento en relación a la deuda alemana, y una cierta recuperación de las cotizaciones bursátiles. En la medida en que estos desarrollos se afiancen en el futuro y se culminen nuevos pasos en otros frentes, como el relativo a la puesta en marcha efectiva de la Unión Bancaria, cabe suponer que el flujo de financiación de empresas y familias progrese, asimismo, hacia condiciones de mayor normalidad.

En cuanto al consumo interno privado, el Banco de España proyecta tasas de recuperación muy modestas durante el próximo bienio —ligeramente superiores al 1% anual—, tras los descensos de los tres años precedentes. Este leve avance del consumo se apoyaría en una ligera recuperación del empleo y una cierta moderación de la tasa de ahorro como consecuencia de un menor nivel de incertidumbre agregada. No obstante, como se señala en el último Informe de Proyecciones del Banco de España, la visión del Banco es consistente con el hecho de que el consumo de las familias seguirá limitado por el elevado nivel de endeudamiento.

De los argumentos expuestos, se deduce que no existen razones que puedan cuestionar la calidad e independencia de los equipos profesionales responsables de las proyecciones económicas del Banco de España. Por otra parte, tanto la Ley de Autonomía del Banco de España como el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea garantizan la plena independencia de los órganos rectores del Banco de España en la gestión de sus equipos profesionales con criterios de excelencia e independencia, bien acreditados a nivel nacional e internacional.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049110

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moreno Palanques, Rubén (GP).

Respuesta:

Desde el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), se puso en marcha en 2013 un eje de actuación cuyo objetivo es fomentar activamente la participación privada en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

FECYT, en este contexto, está desarrollando diferentes programas de actuación, que incluyen acciones dirigidas a los distintos actores del ámbito privado: ciudadanos, fundaciones privadas y empresas, con el objeto de incrementar las ayudas destinadas a la financiación de la ciencia pública.

Concretamente, en el ámbito de las fundaciones, en España existen más de 14.000 fundaciones, de las cuales unas 10.000 son activas y tienen un gasto que supera los 8.000 millones de euros en actividades fundacionales al año. Sin embargo, la aportación de las fundaciones a la ciencia se sitúa tan solo en el 0,6% del gasto de I+D+i (datos INAEF 2011). De esta forma la aportación de las Instituciones Privadas sin Ánimo de Lucro a la ciencia en porcentaje sobre el PIB en España supone el 0,01%, una cifra inferior a la aportación de países de nuestro entorno como Italia (0,04%), Portugal (0,07%) o Reino unido (0,09%). En el caso concreto de Portugal, la aportación de las fundaciones ha crecido notablemente en los últimos años desde un 0,02% en 2008 al 0,07% en 2011.

Este porcentaje es fruto de una tradición que prioriza la asistencia social, y el fomento de la cultura, el arte y la formación a la ciencia. Ante este hecho FECYT, y con el objetivo de que la ciencia empiece a ser considerado un destino filantrópico equiparable a los comentados, ha puesto en marcha el programa Fundaciones por la ciencia.

Se ha realizado, dentro de las actuaciones incluidas en este programa, un trabajo de segmentación, partiendo de las 1.020 fundaciones asociadas a la Asociación Española de Fundaciones (AEF) y otras no asociadas, autonómicas o regionales que invierten en ciencia y que destinan o captan fondos de donaciones para financiar ciencia.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 295

El resultado, después de analizar la información pública disponible (memorias publicadas y presupuestos disponibles), es que únicamente un 22 % de las fundaciones analizadas tienen en su misión alguna vinculación con el fomento de la investigación científica. Y este porcentaje se reduce aún más si se centra en aquéllas que financian investigación en un sentido amplio: 96 fundaciones, que pueden ser clasificadas en fundaciones corporativas (43 %), fundaciones de captación (2 %), fundaciones del sector farmacéutico (11 %), fundaciones patrimoniales (34 %) y fundaciones de empresas de seguros salud (10 %).

El siguiente paso fue constituir un Consejo de Fundaciones con once fundaciones que tienen una trayectoria de inversión en ciencia, ya sea a través de la financiación de proyectos científicos o que realicen acciones de divulgación. En este consejo se han integrado también la Fundación Gmp que, aunque no cuenta con una trayectoria de inversión en ciencia, ha expresado su interés por adentrarse en esta línea de actuación, por lo que puede constituir un ejemplo tractor para otras fundaciones.

El Consejo de Fundaciones, actualmente, está formado por las siguientes Fundaciones:

- 1. Fundación Ramón Areces.
- 2. Fundación La Caixa.
- 3. Fundación Científica Asociación Española contra el Cáncer.
- 4. Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- 5. Fundación Botín.
- 6. Fundación Gmp.
- 7. Fundación Víctor Grífols i Lucas.
- 8. Fundación Josep Carreras.
- 9. Fundación Salud 2000.
- 10. Fundación Alicia Koplowitz.
- 11. Fundación Esther Koplowitz.

Las principales actividades relacionadas con I+D+i financiadas por este tipo de entidades son las siguientes:

- 1. Financiación de proyectos científicos en áreas de interés general.
- 2. Financiación de proyectos empresariales basados en resultados de I+D.
- 3. Formación de científicos mediante becas pre o postdoctorales.
- 4. Ayudas a la movilidad de los científicos mediante programas de becas.
- 5. Financiación de proyectos de divulgación de la ciencia.
- 6. Participación en otros proyectos de generación de cultura científica.

Todas las fundaciones que forman parte del Consejo están relacionadas con el ámbito biomédico directa o indirectamente y financian proyectos de investigación en ciencias de la vida y salud, desde neurología, oncología y alergología hasta enfermedades raras y psiquiatría. Otras fundaciones además gestionan fondos filantrópicos en ciencia con el objetivo de promover la investigación de excelencia y trasladar los resultados científico-tecnológicos generados en el entorno científico tecnológico. También hay fundaciones que promueven premios y becas a proyectos de investigación bioética.

Las Fundaciones que integran el Consejo de Fundaciones por la Ciencia se comprometen a colaborar activamente de acuerdo a los principios de complementariedad, cooperación y optimización de recursos en:

- 1. Definición, difusión y promoción de buenas prácticas para incrementar la ayuda privada de las fundaciones en ciencia y tecnología.
- 2. La cooperación en las iniciativas propuestas por el Consejo o por alguna/s de las Fundaciones promotoras, en la medida de sus capacidades y estrategias individuales.
- 3. La realización de actividades conjuntas para el fomento de la implicación de otras fundaciones en la ayuda a la ciencia y/o la cofinanciación de proyectos tractores conjuntos.
 - 4. El asesoramiento conjunto y la cooperación en la búsqueda y evaluación de proyectos de I+D+i.
 - 5. Cualquier otra actividad que esté encaminada a cumplir los fines del Consejo.

Se trata de una acuerdo de intenciones donde todas las partes tienen un interés común: fomentar e incrementar la ayuda a la ciencia y servir de ejemplo tractor para otras fundaciones.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 296

184/049115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Montesinos De Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Con fecha de 27 de abril de 2012 se aprobó, por Acuerdo de Consejo de Ministros, el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en el que ha participado, de forma coordinada con otros órganos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Como consecuencia de la adopción de este Plan, se articulan una serie de medidas y reformas normativas que tienen como objetivo la lucha contra estas conductas fraudulentas. El Plan se erige como respuesta a la necesidad de intensificar las actuaciones tendentes a afrontar determinadas conductas insolidarias e injustas que generan efectos muy negativos para la sociedad en general: el deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores; la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social; y la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

Este Plan tiene carácter Plurianual y sus medidas se aplicarán a lo largo de los años 2012 y 2013. Entre las medidas previstas en el Plan se incluyen múltiples actuaciones que se han finalizado o están en ejecución.

Se debe señalar que la evaluación definitiva del Plan se llevará a cabo en 2014, de acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Única de la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

En lo que respecta a la Comunidad Valenciana, se recoge los datos correspondientes a las actuaciones inspectoras desarrolladas en 2013:

- Empleo aflorado: en este dato se incluyen las altas de oficio en la Seguridad Social tramitadas por la Inspección, no computándose las altas de oficio que realice la Tesorería General de la Seguridad Social. Todos estos supuestos obedecen a la tipología más grave de empleo irregular, puesto que privan al trabajador de la cobertura del Sistema de Seguridad Social, de modo absoluto, y suponen una merma de los ingresos de la Seguridad Social. En el año 2013, se han realizado un total de 23.950 inspecciones, con un resultado de 9.307 empleos aflorados, lo que supone un descenso con respecto al año anterior.
- Prestaciones por desempleo: en cuanto a las actuaciones practicadas en la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo, se debe precisar que la actuación inspectora en este ámbito comprende únicamente aquellos hechos susceptibles de infracción muy grave, que se ponen en conocimiento de la autoridad competente para resolver las sanciones (Servicio Público de Empleo). A estos datos deben añadirse las actuaciones llevadas a cabo por el propio Servicio Público de Empleo Estatal, competente para la instrucción y resolución de las infracciones leves y graves en el ámbito de las prestaciones por desempleo, también incluidas en el ámbito de actuación del Plan.

En el ejercicio 2013, el número de infracciones propuestas a empresas fue de 1.148 y el número de trabajadores detectados en esta situación fue de 2.359, sobre un total de 2.056 inspecciones en 2013, por lo tanto, el número de infracciones a empresas se ha incrementado en un 47,94% y el número de preceptores por desempleo que incurrieron en compatibilización indebida se ha incrementado en un 16,37%.

En estos supuestos la Inspección de Trabajo y Seguridad Social notifica al Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) los datos de los trabajadores a fin de que se suspenda cautelarmente el abono de las prestaciones y, en el caso de que la resolución fuese confirmada, se procederá a la extinción de la prestación o subsidio:

— Empresas ficticias: Respecto de esta tipología de fraude, constitución de empresas sin actividad con el objeto de facilitar el acceso indebido a prestaciones, solo se reflejan los datos relativos a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no computándose los datos de actuación derivada de la gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 297

Así, en 2013, se han realizado 2.272 en 2013, ascendiendo el número de infracciones a 596, lo que conlleva un incremento del 85,90%. El número de altas ficticias anuladas, contratos falsos para poder acceder a prestaciones, fue de 2.320 en 2013, frente a los 1.248 de 2012.

— Expedientes liquidatorios: En este apartado se incluyen diversos tipos de actuaciones inspectoras, todas ellas encaminadas a detectar cantidades no declaradas a la seguridad social o a señalar a otros sujetos responsables de deudas preexistentes.

Por lo que respecta al año 2013, el importe total de expedientes liquidatorios del ejercicio alcanzó la cifra de 118.674.308,72 euros, suponiendo un incremento del 7,18 % con respecto al importe en 2012.

Estos datos reflejan, en todo caso, el énfasis que, por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se está poniendo en la detección del empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. Así, con el objetivo de conseguir la mayor eficacia en sus actuaciones y teniendo en cuenta la creciente complejidad de los fenómenos fraudulentos, se han adoptado las medidas y actuaciones específicas que se citan anteriormente en el seno del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 27 de abril.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049135

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

A través de la Ley 18/2007, de 4 de julio, los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario quedaron incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Sistema Especial Agrario) y, a su vez, por la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario quedaron incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social (Sistema Especial Agrario), dando así cumplimiento a la Recomendación del Pacto de Toledo de simplificación de regímenes del sistema de Seguridad Social, por lo que en la actualidad ya no existe un Régimen Especial Agrario, sino que los trabajadores dedicados a las labores agrarias están o bien incluidos en el Régimen General, o bien en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

En este contexto, cabe señalar que las pensiones de jubilación de la modalidad contributiva se determinan según la normativa vigente en cada uno de los Regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social, en función de los períodos de cotización y de la cuantía de las cotizaciones (bases de cotización), con el objeto de garantizar unas rentas en sustitución de los salarios en activo, es decir, la aportación previa hecha al sistema, la contribución al mismo, es lo que incide en el cálculo de la cuantía de las pensiones.

Madrid, 24 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049137

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la evolución de beneficiarios del Subsidio Agrario y la Renta Agraria, en la provincia de Málaga, en los años 2009 a 2013 y febrero 2014:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 298

Provincia: Málaga. Años 2009-2013

	S	ubsidio Agrari	io		Renta Agraria	
Años	Beneficiarios	Diferencia	Incremento interanual (%)	Beneficiarios	Diferencia	Incremento interanual (%)
2009	11.920			2.455		
2010	11.498	-422	-3,54 %	3.159	704	29%
2011	10.812	-686	-5,97%	3.615	456	14 %
2012	10.188	-624	- 5,77 %	4.111	496	14%
2013	9.643	– 545	-5,35%	4.900	789	19%

	Beneficiarios Subsidio Agrario	Beneficiarios Renta Agraria
Febrero 2014	8.815	4.264

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049139

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

En relación con el acuífero del valle de Abdalajis, se informa que dicho acuífero está ubicado en la demarcación de la cuenca Mediterránea Andaluza por lo que las cuestiones que plantea Su Señoría entran dentro del ámbito competencial de la Junta de Andalucía.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049140

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

Respuesta:

Dado que actualmente la línea autonómica Marchena-Antequera no dispone de las características singulares del proyecto de innovación relativo al Anillo de Antequera, no cabe responder a los supuestos indicados en las preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049143

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Garzón Espinosa, Alberto (GIP).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 299

Respuesta:

El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), dependiente de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía y Competitividad, publica anualmente estadísticas relativas al volumen de comunicaciones por operativa sospechosa remitidas por los sujetos obligados de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, relacionados en el artículo 2.1 de dicha norma legal.

El número de asuntos tramitados por el SEPBLAC en los últimos tres años referidos o relacionados con la provincia de Málaga ascienden a las siguientes cifras:

Año	Asuntos
2011	353
2012	308
2013	302

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación de carreteras, desde noviembre de 2011 hasta la actualidad, ascienden a 2.208.505.496,00 euros.

En la actual Legislatura, entre 2012 y 2013, se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario para hacer frente a compromisos pendientes de ejercicios anteriores en el ámbito de carreteras por importe total de más de 1.400 millones de euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049148

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el programa 453C de conservación y explotación en la IX Legislatura ascienden a 4.090.167.068,00 euros.

En la actual Legislatura, entre 2012 y 2013, se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario para hacer frente a compromisos pendientes de ejercicios anteriores en el ámbito de carreteras por importe total de más de 1.400 millones de euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 300

184/049149

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el programa 453B de creación de infraestructura de carretera, desde noviembre de 2011 hasta la actualidad, asciende a 3.352.254.198,00 euros.

En la actual Legislatura, entre 2012 y 2013, se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario para hacer frente a compromisos pendientes de ejercicios anteriores en el ámbito de carreteras por importe total de más de 1.400 millones de euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049150

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el programa 453B de creación de infraestructura de carretera en la IX Legislatura asciende a 7.463.614.825,00 euros.

En la actual Legislatura, entre 2012 y 2013, se ha realizado un importante esfuerzo presupuestario para hacer frente a compromisos pendientes de ejercicios anteriores en el ámbito de carreteras por importe total de más de 1.400 millones de euros.

Madrid, 8 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049151

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

El Corredor Mediterráneo es un proyecto de gran envergadura en el que se incluyen diversas actuaciones llevadas a cabo por distintos organismos del Ministerio de Fomento. La inversión realizada en todo este proyecto hasta final del año 2013 ha ascendido a más de 6.900 millones de euros.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049152

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 301

Respuesta:

A continuación se facilita el volumen de trabajo productivo, directamente aplicada al mantenimiento en los talleres de Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A.:

Comunidades autónomas	Provincias	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014 (0)
	Córdoba	100.364	127.994	85.503,6	97.323
Andelines	Granada-Almería	(2)	33.450	36.977	20.786
Andalucía	Málaga	327.613	325.532	334.692	351.384
	Sevilla	193.534	214.248	232.988,4	229.336
Aragón	Zaragoza	79.910	87.017	113.400	111.600
Asturias	Asturias (1)	219.619	219.628	229.860	227.919
Cantabria	Cantabria (1)	107.094	119.608	117.853	116.071
Castilla-La Mancha	Albacete	(2)	8.262	7.770	8.320
	León (1)	156.327	158.957	208.362	205.541
	Burgos	98.821	122.118	120.042	146.689
Castilla y León	Palencia	(2)	30.566	20.058	16.728
	Salamanca	29.294	54.467	57.429	41.436
	Valladolid	679.493	682.960	613.863	630.547
Catalyião	Barcelona	408.389	413.155	390.764	406.436
Cataluña	Tarragona	26.261	35.344	31.104	27.450
	A Coruña (1)	6.962	8.268	7.598	39.133
Calinia	Lugo	(2)	36.630	34.545	22.152
Galicia	Ourense	75.403	55.469	54.334,8	58.320
	Pontevedra	95.337	109.204	78.780,6	76.140
Madrid	Madrid	901.456	935.256	886.480	885.735
Murcia	Murcia (1)	69.945	108.840	73.818	82.398
C. Valenciana	Valencia	248.258	257.705	264.708	275.580
Defe Veges	Bizkaia (1)	105.487	107.798	125.682	129.666
País Vasco	Gipuzkoa	57.670	48.743	44.517,6	55.080

⁽¹⁾ Carga de trabajo estimada a abril de 2014, que se ajustará a lo largo del año en función de las exigencias de producción y mantenimiento del material ferroviario.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049221

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

Respuesta:

La actualización anual de las tarifas de las autopistas de peaje es un derecho legalmente reconocido en los contratos concesionales (cláusula 45 del Decreto 215/1973, de 25 de enero). El procedimiento de revisión anual de las tarifas y peajes en las autopistas tiene en cuenta de la variación anual del Índice de Precios de Consumo (IPC). Así está establecido en el artículo 77 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre.

La rebaja de los precios de los peajes es posible a través de bonificaciones de los mismos, y éstas suelen adoptarse cuando lo justifica el interés público (mejora del tráfico, de la funcionalidad de la autopista,

⁽²⁾ Se incluye la carga de trabajo de los talleres de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (años 2011 y 2012) y del Área de Negocio de Servicios de Ancho Métrico de Renfe Operadora (año 2013).

⁽³⁾ Las horas productivas se computaban contablemente en otra provincia, puesto que la gestión estaba asignada a otro taller de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 302

reducción de accidentalidad, etc.). Bonificaciones de este tipo ya existen en la autopista AP-9, como son las introducidas por el Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo, para la gratuidad del peaje correspondiente a los recorridos O Morrazo-Vigo y A Coruña-A Barcala y el Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, para la bonificación parcial de peaje entre Pontevedra y Vigo.

En cuanto a la posibilidad de «poner fin a la explotación privada de la AP-9» y convertir la autopista en «pública y gratuita», sería un rescate de la explotación, pero esa posibilidad conlleva una indemnización a la empresa concesionaria, según lo que contractualmente esté pactado basándose en lo que establezca la legislación vigente, que representa un coste a asumir por el erario público.

El Gobierno considera que esta autopista se integra dentro de la Red de Interés General del Estado con una funcionalidad que trasciende ampliamente el interés autonómico. La autopista es una conexión transfronteriza con Portugal, vía de acceso a puertos y aeropuertos de interés general y conexión de los principales núcleos de población de Galicia. En definitiva, vertebra el eje atlántico, enlazando los principales centros económicos de Galicia y cinco de las siete ciudades de mayor tamaño (Ferrol, A Coruña, Santiago de Compostela, Pontevedra y Vigo).

Por lo que se refiere a la implantación en la autopista AP-9 de un programa de descuentos, cabe señalar que la explotación viaria de la autopista es responsabilidad de la propia sociedad concesionaria, que decide el posible establecimiento de descuentos comerciales en la autopista, previa aprobación de los mismos por esta Administración.

Por último, en referencia al «rescate» de las autopistas que actualmente están en concurso de acreedores, se indica que el Ministerio de Fomento está intentando encontrar una solución conjunta que resuelva la situación, si bien, la implementación de dicha solución se encuentra actualmente en fase de negociación y estudio de alternativas, con objeto de que la misma no sea gravosa para las arcas públicas, garantizando el servicio público que ofrecen las infraestructuras afectadas.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049224

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen y Costa Palacios, María Angelina (GS).

Respuesta:

Todos los años el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la línea de colaboración permanente con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), acuerda nuevas medidas de acción positiva en beneficio de aquellas personas con discapacidad, en la convocatoria de ayudas para la formación del profesorado universitario, con el objeto de disminuir la desigualdad a la que se enfrentan dichas personas en el ámbito educativo.

La propuesta del Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad, que se recoge en esta pregunta, ha sido recibida por la unidad técnica que ha de elaborar la nueva convocatoria y se está estudiando su inclusión.

Cabe adelantar la predisposición favorable del citado Ministerio a incluir medidas como la propuesta u otras distintas adicionales que pudieran considerarse en el futuro y puedan ayudar a garantizar el acceso a las ayudas de las personas con discapacidad.

Madrid, 22 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049231, 184/049232

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Simancas Simancas, Rafael y Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 303

Respuesta:

El Gobierno está cumpliendo el Reglamento comunitario citado.

En los servicios regulares de competencia estatal, además de cumplir lo dispuesto en la normativa española sobre accesibilidad (en muchos aspectos más exigente que el Reglamento comunitario), en todas las concesiones otorgadas desde 2007, se exige expresamente la asistencia para el acceso y abandono del vehículo para las personas con discapacidad.

El incumplimiento por parte de las empresas de transporte público regular de transporte de viajeros en autobús, de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 181/2011, sobre derechos de los viajeros en autobús y autocar, constituye infracción administrativa muy grave de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Por último, en relación con la designación de las estaciones de autobuses donde debe proporcionarse asistencia gratuita a las personas con discapacidad o movilidad reducida, que son de competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Fomento está coordinando la elaboración de un listado con las estaciones que están designando las autoridades autonómicas. En este sentido, un primer listado ya fue remitido a la Comisión Europea el pasado mes de julio.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que no puede facilitarse la información que se solicita, toda vez que la atención a la dependencia está financiada íntegramente por el Estado.

No obstante, si se está haciendo referencia al importe recaudado en el ámbito de la actividades vinculadas a la dependencia, se comunica que la información disponible sobre la recaudación de las distintas figuras impositivas, que puede ser consultada en la página web de la Agencia Tributaria en la dirección electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml

Se refiere al conjunto de la actividad económica, sin que sea posible su distinción por sectores de actividad.

Madrid, 25 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049341

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

Las encuestas de Costes Laborales y de Estructura Salarial no ofrecen datos provinciales, llegando sólo a Comunidades Autónomas. La información disponible son los sueldos y salarios anuales medios por sectores de actividad (Industria, construcción y servicios) y Comunidades Autónomas a partir de la Encuesta Anual de Coste Laboral. Se adjunta anexo con dicha información.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 304

ANEX

Costes laborales por año, comunidades autónomas, sectores de actividad y componentes del coste

						Sueldos y	Sueldos y salarios (€)					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total Nacional												
Total sectores	16.561,40	17.201,65	17.902,07	18.435,64	18.892,61	19.445,44	20.246,05	21.639,16	22.329,33	22.540,83	22.775,76	22.635,56
Industria	18.348,13	19.215,85	20.041,83	20.621,89	21.333,63	22.079,58	22.839,00	23.938,25	24.412,70	25.123,08	25.836,19	26.130,45
Construcción	15.154,13	15.865,64	16.761,26	17.576,51	17.964,19	18.398,09	19.231,56	20.445,86	21.503,97	21.663,33	22.200,62	22.481,97
Servicios	16.175,49	16.752,79	17.386,25	17.874,15	18.319,71	18.898,36	19.729,74	21.305,32	21.989,94	22.102,21	22.212,40	21.958,77
Andalucía												
Total sectores	14.880,78	15.475,66	16.142,48	16.428,46	16.817,12	17.394,66	18.094,47	19.983,57	20.697,03	20.640,91	20.843,25	20.403,76
Industria	16.671,60	17.137,80	18.155,14	18.364,28	18.958,96	19.314,21	19.970,48	21.523,10	21.719,17	22.739,92	23.080,87	23.510,92
Construcción	13.595,57	14.558,48	15.602,63	16.788,01	17.149,76	17.765,47	18.248,94	19.421,89	19.916,61	20.682,98	21.483,73	21.460,44
Servicios	14.770,15	15.309,21	15.802,93	15.855,17	16.219,37	16.850,86	17.651,69	19.858,56	20.662,82	20.326,49	20.450,81	19.890,63
Aragón												
Total sectores	16.273,76	16.856,02	17.193,58	17.793,73	18.280,51	19.192,14	20.165,82	21.279,81	21.689,90	21.779,25	21.585,63	21.445,62
Industria	18.572,32	19.317,05	19.395,39	20.286,42	20.904,16	21.720,47	22.533,51	23.348,60	23.609,11	24.484,85	24.758,29	24.632,48
Construcción	16.071,51	16.657,86	17.772,64	18.745,26	18.575,65	19.469,50	20.373,06	21.700,22	21.319,14	21.956,13	21.534,21	22.532,34
Servicios	14.878,96	15.419,84	15.806,56	16.201,26	16.823,00	17.801,84	18.919,88	20.408,59	21.085,49	20.857,56	20.574,78	20.348,30
Asturias (Principado de)												
Total sectores	16.112,95	16.851,18	17.763,66	18.189,08	18.571,29	19.340,12	20.189,53	21.337,43	22.341,24	22.619,59	22.531,44	22.042,65
Industria	20.555,14	20.555,14 21.266,00	22.612,86	23.174,80	23.541,67	24.632,47	24.686,89	25.197,56	25.623,96	26.242,52	27.093,53	27.112,59
Construcción	15.564,57	16.865,10	17.513,53	18.256,61	18.458,16	19.198,41	20.395,84	22.578,18	24.378,91	25.066,43	23.515,24	23.958,95
Servicios	14.107,40	14.909,67	15.843,26	16.244,37	16.844,20	17.452,26	18.582,68	19.992,17	21.049,75	21.246,38	21.147,30	20.468,17
Balears (Illes)												
Total sectores	14.581,91	15.184,20	15.974,45	16.823,50	17.591,54	18.346,93	19.068,47	20.375,72	21.034,96	21.241,31	21.255,72	20.927,95
Industria	14.965,15	15.789,75	16.582,84	17.105,84	18.216,88	19.010,03	20.105,92	20.777,61	22.328,03	22.767,14	23.819,01	23.723,08
Construcción	13.848,69	-	15.396,48	16.370,38	17.326,71	16.717,14	16.778,95	18.525,01	18.403,77	19.894,86	19.760,37	19.877,89
Servicios	14.705,79	15.227,10	16.037,09	16.891,45	17.576,06	18.661,48	19.539,22	20.675,21	21.335,33	21.293,71	21.225,84	20.823,38
Canarias												
Total sectores	13.730,31	14.389,49	14.608,24	14.840,64	15.257,62	15.869,13	16.759,69	18.307,71	18.798,60	18.656,32	18.876,90	18.652,80
Industria	16.800,21	17.188,69	17.106,85	17.722,07	17.822,23	18.496,81	20.056,51	19.520,94	20.341,99	20.510,08	21.464,70	21.325,53
Construcción	13.213,23	13.623,33	~ [14.268,68	15.049,46	15.504,81	15.827,85	16.775,18	17.520,05	17.329,39	17.667,60	17.577,84
Servicios	13.503,52	14.241,81	14.381,83	14.669,94	15.056,48	15.713,57	16.682,84	18.474,07	18.844,79	18.654,74	18.794,63	18.552,06

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 305

						Sueldos y salarios (€)	salarios (€)					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cantabria											-	
Total sectores	15.359,86	15.739,71	16.640,06	17.185,85	17.519,55	18.007,30	18.864,98	20.161,49	20.558,83	20.703,50	20.889,55	20.270,76
Industria	18.786,40	19.219,79	19.796,80	21.081,63	21.622,60	21.923,01	22.816,10	23.956,95	23.776,47	24.142,28	24.799,57	25.180,36
Construcción	14.279,25	15.246,55	16.210,02	16.658,68	17.065,71	17.828,68	18.665,00	19.913,40	20.529,12	21.046,74	21.311,97	20.566,34
Servicios	13.824,90	14.237,44	15.197,75	15.482,42	15.825,67	16.516,15	17.456,13	19.074,72	19.634,83	19.699,32	19.715,48	18.879,65
Castilla y León												
Total sectores	15.379,30	15.379,30 15.818,20	16.354,83	16.586,48	17.148,96	17.803,69	18.481,89	19.861,41	20.603,82	20.687,79	20.903,07	20.509,49
Industria	18.310,50	18.310,50 19.190,85	20.359,10	20.240,26	20.521,11	21.574,29	21.633,67	22.390,24	22.644,30	23.555,35	24.229,82	24.112,34
Construcción	13.301,73	13.301,73 13.740,67	14.201,70	15.382,94	15.741,86	16.332,79	17.085,59	18.460,36	19.952,31	19.132,34	19.851,10	20.160,69
Servicios	14.484,75	14.890,47	15.141,45	15.307,51	16.131,11	16.735,98	17.632,77	19.380,63	20.145,64	20.121,06	20.140,76	19.580,18
Castilla-La Mancha												
Total sectores	14.201,07	14.201,07 14.683,13	15.496,82	15.931,96	16.443,20	17.388,79	17.914,49	19.117,19	20.015,62	19.997,31	20.540,85	20.474,80
Industria	14.613,10	14.613,10 15.479,75	16.259,13	16.861,85	17.618,71	18.140,28	18.936,07	19.531,00	20.575,40	21.372,70	22.011,92	22.318,25
Construcción	12.801,72	12.801,72 12.847,14	13.792,61	14.875,77	15.760,31	16.836,92	16.966,32	17.659,59	18.441,25	19.190,88	19.590,89	19.500,24
Servicios	14.445,04	14.910,09	15.632,08	15.796,36	16.095,61	17.272,20	17.811,23	19.377,43	20.172,97	19.766,91	20.291,21	20.109,05
Cataluña												
Total sectores	17.774,32	17.774,32 18.632,18	19.452,56	20.309,28	20.851,36	21.210,29	22.162,33	23.366,62	23.812,33	24.169,27	24.474,64	24.430,82
Industria	19.496,41	20.581,73		22.594,56	23.314,93	23.971,05	24.815,34	26.166,35	26.895,20	27.477,59	28.365,68	28.898,89
Construcción	16.650,67	16.650,67 17.383,87	18.822,71	20.099,48	20.569,49	20.441,08	21.446,03	22.768,68	24.187,80	23.446,83	24.096,49	24.584,38
Servicios	17.161,10	17.975,68	18.523,30	19.375,20	19.947,05	20.391,23	21.409,03	22.644,74	22.950,50	23.419,79	23.576,24	23.374,29
Comunitat Valenciana												
Total sectores	14.921,13	15.426,02	16.042,23	16.516,66	16.978,58	17.427,34	17.948,21	19.275,65	19.884,05	20.103,33	20.403,67	20.371,48
Industria	15.375,57	16.323,64	16.931,22	17.568,11	18.375,59	18.986,31	19.613,82	20.293,72	20.905,98	21.455,48	22.147,24	22.123,79
Construcción	14.162,64		14.987,14	15.135,40	15.313,32		16.863,97	18.301,89	20.130,95	19.923,92	20.354,91	21.249,23
Servicios	14.869,38	15.149,17	15.871,39	16.402,11	16.834,86	17.222,05	17.603,38	19.159,85	19.567,27	19.764,37	19.958,34	19.868,69
Extremadura												
Total sectores	13.419,56	13.863,36	14.529,77	14.606,40	15.026,50	15.693,00	16.376,64	17.938,64	18.820,31	19.198,79	19.473,03	19.084,15
Industria	14.151,58	14.749,95		15.282,90	16.464,18	17.074,69	17.362,48	18.757,25	18.848,85	19.253,39	20.267,59	20.929,85
Construcción	12.096,30		13.109,73	13.273,52	13.298,19	14.035,62	14.309,04	15.877,93	16.795,82	17.907,27	17.794,46	17.905,88
Servicios	13.626,02	14.194,54	14.828,11	14.844,91	15.217,14	15.888,64	16.845,66	18.238,98	19.197,24	19.397,33	19.581,04	18.944,58
Galicia												
Total sectores	14.582,51	-	15.552,15	15.567,75	15.880,69	\rightarrow	17.403,37	18.753,40	19.402,84	19.986,27	20.055,45	19.431,89
Industria	15.904,79	16.318,26	16.690,92	17.293,66	17.435,38	18.599,36	19.574,51	20.293,86	20.773,40	21.660,18	21.895,47	22.078,26

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 306

						Sueldos y salarios (€)	salarios (€)					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Construcción	13.095,21	13.781,51	14.984,76	14.474,30	15.020,09	15.652,93	16.226,76	17.805,98	18.713,79	19.883,19	19.519,91	19.765,85
Servicios	14.347,02	14.669,18	15.205,10	15.102,55	15.460,85	16.324,30	16.902,80	18.454,25	19.140,17	19.534,91	19.627,82	18.717,27
Madrid (Comunidad de												
Total sectores	19.691,18	19.691,18 20.369,15	21.228,90	22.032,67	22.386,10	22.992,57	23.921,56	25.288,94	26.013,17	26.122,19	26.441,44	26.658,10
Industria	22.115,24	22.115,24 23.203,94	23.786,83	24.658,59	26.299,87	27.574,84	28.639,26	29.442,09	30.068,11	30.869,40	32.441,97	33.245,44
Construcción	19.206,43	20.081,29	20.632,64	21.828,77	21.904,18	22.153,28	23.596,59	24.097,08	25.467,18	24.653,11	25.736,44	26.314,03
Servicios	19.278,53	19.278,53 19.857,33	20.848,80	21.600,61	21.823,43	22.419,64	23.272,62	24.897,88	25.592,77	25.718,14	25.877,09	26.017,31
Murcia (Región de)												
Total sectores	13.397,27	13.397,27 13.871,48	14.822,46	15.601,99	16.162,56	16.588,83	17.310,37	18.854,37	20.265,85	20.918,46	20.626,99	20.320,51
Industria	14.385,60	14.993,78	16.155,23	16.938,52	17.909,54	18.992,01	19.613,82	20.362,05	20.834,09	21.742,80	22.314,85	21.872,47
Construcción	12.488,52	13.044,82	13.938,79	14.791,65	16.406,69	16.843,10	18.000,34	19.464,79	19.343,67	19.363,38	20.384,83	19.688,01
Servicios	13.205,40	13.624,55	14.533,99	15.306,04	15.432,36	15.664,90	16.312,51	18.296,94	20.309,45	20.948,68	20.276,26	20.010,68
Navarra (Comunidad Foral de)	oral de)											
Total sectores	17.857,11	17.857,11 18.755,56	19.871,66	20.781,53	21.372,07	21.702,74	22.267,89	23.036,93	23.365,88	23.724,93	24.018,28	23.372,73
Industria	19.451,82	20.710,10	22.075,14	22.696,55	23.723,86	24.020,26	24.503,79	25.497,52	25.626,65	25.794,26	27.084,32	27.178,68
Construcción	18.112,28	18.730,21	19.936,56	21.756,92	21.336,15	21.798,27	23.212,86	23.748,78	25.225,84	26.691,80	26.947,12	25.544,10
Servicios	16.547,87	17.239,55	18.210,53	19.080,78	19.685,28	19.977,34	20.497,72	21.589,73	21.902,17	22.297,30	22.136,02	21.344,54
País Vasco												
Total sectores	19.130,81	20.083,05	20.667,67	21.097,43	21.875,79	22.369,06	23.328,34	25.275,35	25.987,49	26.513,22	26.565,20	26.726,05
Industria	21.971,34	22.869,24	23.672,43	23.847,35	24.422,64	25.478,19	26.309,84	28.472,53	28.332,28	29.205,77	29.721,68	29.862,45
Construcción	18.384,16	19.859,44	21.049,06	21.597,80	22.486,00	23.055,90	24.197,03	25.465,18	25.335,96	25.520,53	25.958,70	25.198,80
Servicios	17.503,46	18.335,35	18.802,29	19.433,47	20.357,42	20.649,15	21.603,59	23.955,48	25.198,77	25.639,90	25.544,96	25.800,99
Rioja (La)												
Total sectores	15.506,48	15.927,19	16.464,16	16.894,24	17.330,49	18.220,80	18.880,29	20.221,46	21.007,74	21.162,37	21.379,09	20.875,07
Industria	16.475,75	16.475,75 16.822,95	17.641,03	18.037,36	18.536,39	19.085,00	20.087,50	21.717,57	21.446,20	21.292,42	22.424,48	23.135,64
Construcción	15.837,75	16.627,87	17.481,97	18.099,65	17.006,54	18.839,90	18.984,00	20.042,85	21.991,92	22.708,05	23.569,59	22.862,75
Servicios	14.496,76	14.496,76 14.973,40	15.152,19	15.652,94	16.556,39	17.499,68	18.075,52	19.553,69	20.628,22	20.877,42	20.599,53	19.684,04
		-										

Fuente: INE Encuesta anual de coste laboral. Notas: 1. El símbolo «.» significa dato poco significativo por ser muy próximo a 0.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 307

184/049342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La Contabilidad Regional de España ofrece estimaciones de los principales agregados macroeconómicos por Comunidades Autónomas y provincias. Los últimos datos disponibles, a nivel provincial, con base en 2008 (publicados el pasado 27 de diciembre), proporcionan el PIB para los años 2008 y 2009 (estimación definitiva), 2010 y 2011 (estimaciones provisionales). Sin embargo, las estimaciones de la remuneración de asalariados así como del excedente bruto de explotación por rama de actividad y para el total de la economía, sólo se disponen a nivel de Comunidad Autónoma y hasta el año 2012.

En la siguiente tabla se muestran para la Comunidad Autónoma de Galicia y para el total de España las estimaciones de la remuneración de asalariados y del excedente bruto de explotación para la serie 2008-2012:

	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)	2012 (A)
	Rem	nuneración de lo	os asalariados (*) (**)	
Galicia	26.804.002	26.440.102	25.977.397	25.591.242	24.183.708
España	537.643.000	524.658.000	514.824.000	510.968.000	482.607.000
Excedente Bruto de Explotación (*)					
Galicia	26.125.529	25.337.136	25.345.616	25.552.538	26.113.600
España	458.132.000	445.148.000	436.902.000	445.104.000	452.417.000

^(*) Unidad: Miles de euros.

Sin embargo, la Contabilidad Regional de España ofrece estimaciones de las cuentas de renta del sector hogares (S.14), tanto por Comunidades Autónomas como por Provincias, pero no para el sector sociedades no financieras (S.11) ni del sector instituciones financieras (S.12).

Dentro de las cuentas de rentas del sector hogares, en concreto en la cuenta de asignación de la renta primaria, se puede obtener la remuneración de asalariados obtenida por los hogares residentes en la correspondiente región.

En la siguiente tabla se detallan para la provincia de Ourense y la Comunidad Autónoma de Galicia la estimación de la remuneración de los hogares residentes en los respectivos territorios regionales para la serie 2008-2011, el porcentaje de la provincia de Ourense frente al total de España (que incluye el territorio extra-regional).

Remuneración de los asalariados (*)

	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)
Ourense	2.792.766	2.748.684	2.708.356	2.656.110
España	537.591.000	524.529.000	514.788.000	510.810.000
% Ourense / España	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%

^(*) Unidad: Miles de euros.

Además, respecto a la evolución de los salarios, las encuestas de Costes Laborales y de Estructura Salarial no ofrecen datos provinciales, llegando sólo a Comunidades Autónomas. La información disponible son los sueldos y salarios anuales medios por sectores de actividad (Industria, construcción y servicios) y Comunidades Autónomas a partir de la Encuesta Anual de Coste Laboral desde el año 2001. Se adjunta anexo con dicha información.

^(* *) Remuneración percibida por los trajadores en establecimientos de la correspondiente región.

⁽P) Dato provisional.

⁽A) Avance.

⁽P) Dato provisional

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 308

ANFXC

Coste laboral total, por Comunidades Autónomas

						Sueldos y salarios	/ salarios					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total nacional	16.561,40	17.201,65	17.902,07	18.435,64	18.892,61	19.445,44	20.246,05	21.639,16	22.329,33	22.540,83	22.775,76	22.635,56
Andalucía	14.880,78	15.475,66	16.142,48	16.428,46	16.817,12	17.394,66	18.094,47	19.983,57	20.697,03	20.640,91	20.843,25	20.403,76
Aragón	16.273,76	16.856,02	17.193,58	17.793,73	18.280,51	19.192,14	20.165,82	21.279,81	21.689,90	21.779,25	21.585,63	21.445,62
Asturias (Principado de)	16.112,95	16.851,18	17.763,66	18.189,08	18.571,29	19.340,12	20.189,53	21.337,43	22.341,24	22.619,59	22.531,44	22.042,65
Balears (Illes)	14.581,91	15.184,20	15.974,45	16.823,50	17.591,54	18.346,93	19.068,47	20.375,72	21.034,96	21.241,31	21.255,72	20.927,95
Canarias	13.730,31	14.389,49	14.608,24	14.840,64	15.257,62	15.869,13	16.759,69	18.307,71	18.798,60	18.656,32	18.876,90	18.652,80
Cantabria	15.359,86	15.739,71	16.640,06	17.185,85	17.519,55	18.007,30	18.864,98	20.161,49	20.558,83	20.703,50	20.889,55	20.270,76
Castilla y León	15.379,30	15.818,20	16.354,83	16.586,48	17.148,96	17.803,69	18.481,89	19.861,41	20.603,82	20.687,79	20.903,07	20.509,49
Castilla-La Mancha	14.201,07	14.683,13	15.496,82	15.931,96	16.443,20	17.388,79	17.914,49	19.117,19	20.015,62	19.997,31	20.540,85	20.474,80
Cataluña	17.774,32	18.632,18	19.452,56	20.309,28	20.851,36	21.210,29	22.162,33	23.366,62	23.812,33	24.169,27	24.474,64	24.430,82
Comunitat Valenciana	14.921,13	15.426,02	16.042,23	16.516,66	16.978,58	17.427,34	17.948,21	19.275,65	19.884,05	20.103,33	20.403,67	20.371,48
Extremadura	13.419,56	13.863,36	14.529,77	14.606,40	15.026,50	15.693,00	16.376,64	17.938,64	18.820,31	19.198,79	19.473,03	19.084,15
Galicia	14.582,51	14.963,86	15.552,15	15.567,75	15.880,69	16.745,67	17.403,37	18.753,40	19.402,84	19.986,27	20.055,45	19.431,89
Madrid (Comunidad de)	19.691,18	20.369,15	21.228,90	22.032,67	22.386,10	22.992,57	23.921,56	25.288,94	26.013,17	26.122,19	26.441,44	26.658,10
Murcia (Región de)	13.397,27	13.871,48	14.822,46	15.601,99	16.162,56	16.588,83	17.310,37	18.854,37	20.265,85	20.918,46	20.626,99	20.320,51
Navarra (Comunidad Foral de)	17.857,11	18.755,56	19.871,66	20.781,53	21.372,07	21.702,74	22.267,89	23.036,93	23.365,88	23.724,93	24.018,28	23.372,73
País Vasco	19.130,81	20.083,05	20.667,67	21.097,43	21.875,79	22.369,06	23.328,34	25.275,35	25.987,49	26.513,22	26.565,20	26.726,05
Rioja (La)	15.506,48	15.927,19	16.464,16	16.894,24	17.330,49	18.220,80	18.880,29	20.221,46 21.007,74		21.162,37	21.379,09	20.875,07

Unidades: euros.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 309

184/049426

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Campos Arteseros, Herick Manuel y Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

En respuesta a las cuestiones planteadas se informa en relación con la eficiencia de la operatividad de los sistemas de seguridad, que el funcionamiento de estos sistemas en todas las series de Alta Velocidad es similar, y de hecho cuentan con las autorizaciones necesarias para circular por estas líneas. Se adjunta a continuación cuadro con la información solicitada:

Puntualidad de los Servicios a 15 minutos. Del 17/06/2013 al 06/04/2014

Línea	Circulaciones	% Puntualidad
Barcelona Sants - María Zambrano -> Madrid - Córdoba	1.524	96,98%
Barcelona Sants - Sevilla S.J> Madrid	1.912	97,59%
Figueres - Vilafant - TP FERRO - París	668	85,03%
Huesca - Alacant-Terminal	500	95,20 %
Madrid - Valladolid Campo Grande	534	98,50%
Madrid P. Atocha - Alacant-Terminal -> Albacete	3.345	95,99%
Madrid P. Atocha - Valencia J. Sorolla	6.927	99,25%
P. Atocha - Figueres -> Zaragoza - Lleida - BCN	13.786	98,77%
P. Atocha – Huesca	250	97,20 %
P. Atocha - María Zambrano	6.672	99,13%
P. Atocha - Sevilla S.J.	8.917	99,62%
Zaragoza Delicias - Sevilla S.J.	464	98,71%

La demanda de billetes no supera el número de plazas ofertadas.

En el cuadro siguiente se relaciona la información relativa al numero de pasajeros en la línea y en el servicio que se solicita:

2013

	Madrid-Albacete	Albacete-Madrid
Alvia	41.113	38.541
AVE	54.410	58.103

Finalmente, y en relación con la posibilidad de dotar de lanzaderas en la línea Madrid-Albacete, en la actualidad no se contempla esta posibilidad, ya que el grado de ocupación del servicio AVE Madrid-Albacete en 2012 y 2013 fue de 35,4% y 36,1%, respectivamente, por lo que se entiende que la oferta actual satisface la demanda existente.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049427

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia; Buyolo García, Federico; Campos Arteseros, Herick Manuel; Echávarri Fernández, Gabriel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 310

Respuesta:

La adjudicación del contrato referido en la iniciativa parlamentaria, así como su importe y plazo, se publica en el Boletín Oficial del Estado y en la Plataforma de Contratación del Estado, ambos accesibles desde Internet, atendiendo en todo momento a los preceptos legales para ello, por lo que dicha información puede consultarse allí.

Las posibles incidencias que en su caso el contrato haya podido tener (modificaciones contractuales y complementarios) se han tramitado de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos y su importe, junto con el de los importes correspondientes a las expropiaciones, queda reflejado dentro del anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto a la fecha de finalización prevista, se indica que es acorde con la programación vigente del contrato.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049428

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel y Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Renfe, dentro de su política comercial, está abierta a todas las posibles colaboraciones que mejoren la movilidad de los ciudadanos.

De hecho, se han establecido convenios de colaboración con otros modos de transporte, que permiten la comercialización de títulos de transporte combinados, como el establecido con el TRAM Metropolitano de Alicante.

Se trata de un proyecto en fase de estudio y desarrollo.

La Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana se ha puesto en contacto con Renfe para la puesta en marcha del servicio de billete conjunto. Ninguna administración se ha puesto en contacto con Renfe para evitar su puesta en marcha.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049431

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar el itinerario entre Porriño y Tui en la autopista AP-9 es de 6 minutos.

En este recorrido el tipo de peaje es abierto (se abona un peaje fijo en un punto determinado) por lo que no es necesario recoger ticket de entrada y, en consecuencia, no procede la referencia a una posible limitación de tiempo para realizar el trayecto.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 311

184/049434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los siguientes:

- Puxeiros-Porriño: 7 minutos.
- Puxeiros-Tui: 11 minutos.

En estos recorridos el tipo de peaje es abierto (se abona un peaje fijo en un punto determinado) por lo que no es necesario recoger ticket de entrada y, en consecuencia, no procede la referencia a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049435

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los siguientes:

- Rande-Puxeiros: 7 minutos.
- Rande-Porriño: 12 minutos.
- Rande-Tui: 17 minutos.

En estos recorridos el tipo de peaje es abierto (se abonan peajes fijos en un punto determinado) por lo que no es necesario recoger ticket de entrada y, en consecuencia, no procede la referencia a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049436

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los siguientes:

- Vigo-Rande: 7 minutos.
- Vigo-Puxeiros: 9 minutos.
- Vigo-Porriño: 12 minutos.
- Vigo-Tui: 17 minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 312

En la zona sur de la autopista AP-9, desde Rande, la tipología los peajes son de tipo abierto (se abona un peaje fijo en un punto determinado) por lo que no es necesario recoger ticket de entrada y, en consecuencia, no procede la referencia a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049437

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los itinerarios por la autopista AP-9 desde Vilaboa hacia el Sur no son posibles.

El enlace de Vilaboa es direccional hacia el norte y, en consecuencia, incorporándose en ese enlace no hay posibilidad de dirigirse hacia el Sur.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049438

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los siguientes:

- Morrazo-Vigo: 7 minutos.
- Morrazo-Rande: Ese recorrido no es posible.
- Morrazo-Puxeiros: 9 minutos.
- Morrazo-Porriño: 14 minutos.
- Morrazo-Tui: 19 minutos.

No procede la referencia a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos mencionados, dado que Morrazo-Vigo y Morrazo-Puxeiros es un peaje abierto (se abonan peajes fijos en un punto determinado), por lo que no es necesario recoger ticket de entrada y el resto de itinerarios son combinación de varios recorridos sometidos a peaje.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049440

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los que se indican seguidamente. En cuanto a una posible limitación de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 313

tiempo para realizar los trayectos señalados, en estos casos no procede por imposibilidad de hacer algún recorrido o los itinerarios no son únicos, sino combinación de varios recorridos sometidos a peajes intermedios como se indica a continuación:

- Carracedo-Vilaboa: 20 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Carracedo-Morrazo: 24 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Carracedo-Vigo: 30 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Carracedo-Rande: No es posible hacer ese recorrido.
- Carracedo-Puxeiros: 31 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Carracedo-Porriño: 36 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Carracedo-Tui: 41 minutos. No es un único itinerario de peaje.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049441

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los que se indican. En cuanto a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos señalados, solamente existe en el itinerario Pontevedra-Morrazo, en el resto no procede por imposibilidad de hacer algún recorrido o los itinerarios no son únicos, sino combinación de varios recorridos sometidos a peajes intermedios como se indica a continuación:

- Pontevedra-Carracedo: 15 minutos. No requiere ticket (es un peaje abierto).
- Pontevedra-Vilaboa: 4 minutos. No requiere ticket (es un peaje abierto).
- Pontevedra-Morrazo: 9 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Pontevedra-Vigo: 14 minutos. No requiere ticket (es un peaje abierto).
- Pontevedra-Rande: No es posible hacer ese recorrido.
- Pontevedra-Puxeiros: 16 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Pontevedra-Porriño: 21 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Pontevedra-Tui: 26 minutos. No es un único itinerario de peaje.

En el caso del itinerario Pontevedra-Morrazo, cuyo importe de peaje para un vehículo ligero es de 1,10 euros, en caso de sobrepasar los 120 minutos de tiempo de recorrido se deben abonar 3,65 euros, salvo incidencia justificada.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049442

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los que se indican. En cuanto a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos señalados, solamente existe en los itinerarios Curro-Pontevedra y Curro-Carracedo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 314

En el resto no procede por imposibilidad de hacer algún recorrido o los itinerarios no son únicos, sino combinación de varios recorridos sometidos a peajes intermedios como se indica a continuación:

- Curro-Pontevedra: 8 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Curro-Carracedo: 9 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Curro-Vilaboa: 12 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Curro-Morrazo: 17 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Curro-Vigo: 22 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Curro- Rande: No es posible hacer ese recorrido.
- Curro-Puxeiros: 23 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Curro-Porriño: 29 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Curro-Tui: 34 minutos. No es un único itinerario de peaje.

En el caso del itinerario Pontevedra-Curro, el importe de peaje para un vehículo ligero es de 1,30 euros, en caso de sobrepasar los 60 minutos de tiempo de recorrido se deben abonar 5,40 euros, salvo incidencia justificada. Dado el desfase temporal, se presupone que el origen/destino es Santiago.

En cuanto al itinerario Curro-Carracedo el peaje de vehículo ligero es 1,55 euros y si se sobrepasan 120 minutos de recorrido se aplica 5,40 euros. Dado el desfase temporal, se presupone que el origen/ destino es Pontevedra.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049443

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los que se indican a continuación:

- Caldas-Curro: 9 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Caldas-Pontevedra: 15 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Caldas-Carracedo: No es posible hacer ese recorrido.
- Caldas-Vilaboa: 20 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Caldas-Morrazo: 24 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Caldas-Vigo: 30 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Caldas-Rande: No es posible hacer ese recorrido.
- Caldas-Puxeiros: 31 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Caldas-Porriño: 36 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Caldas-Tui: 41 minutos. No es un único itinerario de peaje.

En cuanto a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos señalados, solamente existe en los itinerarios Caldas-Curro y Caldas-Pontevedra. En el resto no procede por imposibilidad de hacer algún recorrido o los itinerarios no son únicos, sino combinación de varios recorridos sometidos a peajes intermedios como se indica.

En el caso del itinerario Caldas-Curro, el importe de peaje para un vehículo ligero es de 1,20 euros, en caso de sobrepasar los 120 minutos de tiempo de recorrido se deben abonar 5,40 euros, salvo incidencia justificada. Dado el desfase temporal, se presupone que el origen/destino es Santiago.

En cuanto al itinerario Caldas-Pontevedra el peaje de vehículo ligero es 2,05 euros y si se sobrepasan 120 minutos de recorrido se aplica 5,40 euros. Dado el desfase temporal, se presupone que el origen/destino es Santiago.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 315

184/049444

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los que se indican a continuación:

- Padrón-Caldas: 11 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Padrón-Curro: 16 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Padrón-Pontevedra: 23 minutos. Requiere ticket (peaje cerrado).
- Padrón-Carracedo: No es posible hacer ese recorrido.
- Padrón-Vilaboa: 27 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Padrón-Morrazo: 32 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Padrón-Vigo: 37 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Padrón-Rande: No es posible hacer ese recorrido.
- Padrón-Puxeiros: 39 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Padrón-Porriño: 44 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Padrón-Tui: 49 minutos. No es un único itinerario de peaje.

En cuanto a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos señalados, solamente existe en los itinerarios Padrón-Caldas, Padrón-Curro y Padrón-Pontevedra. En el resto no procede por imposibilidad de hacer algún recorrido o los itinerarios no son únicos, sino combinación de varios recorridos sometidos a peajes intermedios como se indica.

En el caso del itinerario Padrón-Caldas del Rey, el importe de peaje para un vehículo ligero es de 1,65 euros, en caso de sobrepasar los 60 minutos de tiempo de recorrido se deben abonar 3,55 euros, salvo incidencia justificada. Para el itinerario Padrón-Curro el peaje de vehículo ligero es 2,75 euros y si se sobrepasan 180 minutos de recorrido se aplica 4,75 euros. Y en el itinerario Padrón-Pontevedra, el peaje de vehículo ligero es 3,55 euros y si se sobrepasan 180 minutos de recorrido se aplica 5,40 euros. En todos los casos, dado el desfase temporal de viaje, se presupone que el origen/destino es Santiago.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049445

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma y Cortizo Nieto, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En condiciones de vialidad favorables, el tiempo estimado para realizar los itinerarios de la autopista AP-9 señalados en la pregunta son los que se indican. En cuanto a una posible limitación de tiempo para realizar los trayectos señalados, no procede por imposibilidad de hacer algún recorrido o porque son peajes abiertos sin tickets (abono de una cantidad fija) o los itinerarios no son únicos, sino combinación de varios recorridos sometidos a peajes intermedios.

- Santiago-Padron: 13 minutos. No requiere ticket (es un peaje abierto).
- Santiago-Caldas: 19 minutos. No requiere ticket (es un peaje abierto).
- Santiago-Curro: 24 minutos. No requiere ticket (es un peaje abierto).
- Santiago-Pontevedra: 31 minutos. No requiere ticket (es un peaje abierto).
- Santiago-Carracedo: No es posible hacer ese recorrido.
- Santiago-Vilaboa: 35 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Santiago-Morrazo: 40 minutos. No es un único itinerario de peaje.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 316

- Santiago-Vigo: 45 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Santiago-Rande No es posible hacer ese recorrido.
- Santiago-Puxeiros: 46 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Santiago-Porriño: 52 minutos. No es un único itinerario de peaje.
- Santiago-Tui: 57 minutos. No es un único itinerario de peaje.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049446

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cortizo Nieto, Miguel Ángel y Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

Los itinerarios por la autopista AP-9 desde Sigüeiro hacia el Sur no son posibles.

El enlace es direccional hacia el norte y, en consecuencia, incorporándose en ese enlace no hay posibilidad de dirigirse hacia el Sur.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049478 a 184/049483

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala lo siguiente:

Fuente de datos

Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Es una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

Referencia Temporal

El dato que se ofrece tiene como referencia temporal el 1 de enero de 2013 y es el resultado del flujo de bajas durante el año 2012. Tal dato es el último disponible.

Observaciones

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

Respecto a cuántas empresas del sector funerario han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha, se indica lo siguiente:

El dato se refiere a las empresas cuya actividad principal se corresponde al código 96.03 (Pompas fúnebres y actividades relacionadas) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009). Tal código comprende la sepultura e incineración de cadáveres humanos o de animales y otras actividades relacionadas con las mismas (la preparación del cadáver para su inhumación o cremación y los servicios

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 317

de embalsamamiento, la prestación de servicios de inhumación o cremación y el alquiler de locales destinados a velatorios), el alquiler o venta de tumbas y el mantenimiento de tumbas y mausoleos.

El número de bajas de empresas con sede social en la provincia de Ourense y que desarrollaban actividades bajo cobertura del código 96.03 de la CNAE-2009 durante el año 2012, fue 3.

Sobre cuántas empresas de las floristerías han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha, el dato se refiere a las empresas cuya actividad principal se corresponde al código 47.76 (Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009).

El número de bajas de empresas con sede social en la provincia de Ourense y que desarrollaban actividades bajo cobertura del código 47.76 de la CNAE-2009 durante el año 2012, fue 6.

Sobre cuántas empresas del sector de la peluquería y estética han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha, El dato se refiere a las empresas cuya actividad principal se corresponde al código 96.02 (Peluquería y otros tratamientos de belleza) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009). Tal código comprende las actividades de lavado, corte, peinado, teñido, aplicación de mechas, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres, el afeitado y recorte de barba y los masajes faciales, manicura, pedicura, maquillaje, etc.

El número de bajas de empresas con sede social en la provincia de Ourense y que desarrollaban actividades bajo cobertura del código 96.02 de la CNAE-2009 durante el año 2012, fue 53.

Por lo que se refiere a las ópticas que han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha, el dato se refiere a las empresas cuya actividad principal se corresponde al código 47.78 (Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009). Tal código comprende las actividades de las ópticas, el comercio al por menor de material fotográfico, óptico y de precisión, el comercio al por menor de souvenirs, artesanía y artículos religiosos, las actividades de las galerías de arte comerciales, el comercio al por menor de combustibles líquidos, botellas de gases licuados, carbón y leña para uso doméstico, el comercio al por menor de armas y municiones, el comercio al por menor de sellos y monedas, el comercio al por menor de artículos de limpieza y los servicios de venta al por menor de las galerías de arte.

El número de bajas de empresas con sede social en la provincia de Ourense y que desarrollaban actividades bajo cobertura del código 47.78 de la CNAE-2009 durante el año 2012, fue 15.

En cuanto a clínicas veterinarias que han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha, el dato se refiere a las empresas cuya actividad principal se corresponde al código 75.00 (Actividades veterinarias) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009). Tal código comprende las actividades de control y cuidados médicos dispensados a animales de granja y a animales de compañía (estas actividades las realizan veterinarios titulados en clínicas veterinarias, así como en visitas a establecimientos agropecuarios, perreras o a domicilio, en consultas y salas de operaciones o en otros lugares), las actividades de los auxiliares de veterinaria u otro personal de apoyo en veterinaria, las actividades clínico-patológicas y otras actividades diagnósticas relacionada con los animales y los servicios de ambulancia para animales.

El número de bajas de empresas con sede social en la provincia de Ourense y que desarrollaban actividades bajo cobertura del código 75.00 de la CNAE-2009 durante el año 2012, fue 2.

Respecto a cuántas clínicas de fisioterapia han cerrado en la provincia de Ourense desde 2012 hasta la fecha, el dato se refiere a las empresas cuya actividad principal se corresponde al código 86.90 (Otras actividades sanitarias) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009). Tal código comprende las actividades relacionadas con la salud humana no realizadas en hospitales o por doctores en medicina u odontólogos (actividades de enfermeras, comadronas, fisioterapeutas u otros facultativos en el ámbito de la optometría, hidroterapia, masaje terapéutico, terapia ocupacional, logopedia, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, etc.), las actividades realizadas por personal paramédico de odontología como los higienistas dentales, las actividades de los laboratorios médicos (laboratorios de rayos X y otros centros de diagnóstico por imagen, laboratorios para análisis de sangre), las actividades de bancos de sangre, bancos de esperma y de órganos para trasplante, etc., y el transporte en ambulancia, incluido por avión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 318

El número de bajas de empresas con sede social en la provincia de Ourense y que desarrollaban actividades bajo cobertura del código 86.90 de la CNAE-2009 durante el año 2012, fue 17.

Madrid, 16 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049671

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Larreina Valderrama, Rafael (GMx).

Respuesta:

El resultado del informe de la OLAF es una recomendación a la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea. Corresponde por tanto a dicha Dirección General la decisión sobre el seguimiento que da a la mencionada recomendación. La Dirección General de Fondos Comunitarios, una vez reciba dicha decisión, actuará en consecuencia.

En tanto no se pronuncien los servicios de la Comisión y remitan la decisión mencionada, no se puede conocer la cuantificación, en su caso, de las posibles correcciones a aplicar.

La Dirección General de Fondos Comunitarios, como Autoridad de Gestión de los Fondos de Cohesión en España, es responsable de la tramitación del expediente que se derive de la decisión de la Comisión ya citada. Sobre los aspectos legales que se pudieran derivar del informe cabe recordar que la propia OLAF ha comunicado el resultado del mismo a la Fiscalía para que adopte, en su caso, las medidas legales que considere oportunas.

Cabe indicar que el Gobierno está trabajando para que no haya repercusiones económicas desfavorables. En este sentido, se espera hacer valer ante las instituciones europeas, que los fondos europeos se destinaron al fin para el que habían sido otorgados de acuerdo con el proyecto original, habiéndose certificado para su cofinanciación con fondos europeos, únicamente precios del contrato inicial sin ninguna modificación.

Las medidas legales están en manos de la Abogacía del Estado, que estudia en estos momentos el informe de la OLAF y el procedimiento y las acciones a seguir. Posteriormente se estará en condiciones de evaluar las responsabilidades políticas.

Madrid, 12 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049939

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Actualmente el Gobierno no tiene prevista la prórroga del plazo de concesión de ninguna de las autopistas de su titularidad.

Respecto a las decisiones a adoptar si no se prorroga la concesión de la explotación de la AP-7, actualmente no existe ninguna propuesta oficial en este sentido.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/049986

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iglesias Santiago, Leire y Elorza González, Odón (GS).

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 319

Respuesta:

La Comunidad Autónoma del País Vasco dispone de un concierto económico que regula las relaciones tributarias y financieras con la Administración General del Estado, motivo por el cual no participa en las ayudas en materia de vivienda de carácter estatal, y no ha suscrito convenios de colaboración para Planes Estatales de Vivienda.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050083

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

El PITVI define objetivos, directrices y programas de actuación desde una óptica nacional como un sistema conjunto y no como la suma de partes, en este caso provinciales, como se plantea en la pregunta de Su Señoría. De ahí que no figuren de manera específica para Soria, como para ninguna otra provincia, ni objetivos específicos, ni directrices, ni programas de actuación a nivel provincial.

Madrid, 29 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050128

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: González Cabaña, Francisco (GS).

Respuesta:

El contrato para la gestión de servicios de las líneas marítimas de interés público Península-Canarias fue adjudicado el 18 de febrero de 2014, publicándose en el perfil del contratante dicha adjudicación el 19 de febrero de 2014 y formalizándose el contrato el 20 de marzo de 2014. Desde el 1 de abril de 2014, se encuentra en fase de ejecución, al ser el período de duración del citado contrato el comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo de 2016.

Madrid, 28 de abril de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050170

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento no está estudiando la implantación de ningún canon en la AP-7 cuando finalice la concesión.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 320

184/050171

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En la actualidad, se encuentran pendientes de firma los Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y las Comunidades Autónomas para la gestión del Plan Estatal 2013-2016. Se están recabando los informes preceptivos para su suscripción y se prevé su firma en un breve periodo de tiempo.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050172

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

En la actualidad, se encuentra pendiente de firma el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Valenciana para la gestión del Plan Estatal 2013-2016. Se están recabando los informes preceptivos para su suscripción y se prevé su firma en un breve periodo de tiempo.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050173

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco (GS).

Respuesta:

Hasta la fecha, la Comunidad Valenciana ha justificado un total de 402.798.361,46 euros en ayudas en materia de vivienda, relativas al Plan de Vivienda 2009-2012 y anteriores. El empleo de las cantidades transferidas se va justificando por cada Comunidad Autónoma a medida que se van realizando las distintas actuaciones.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050326

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

El resultado del informe de la OLAF es una recomendación a la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea. Corresponde por tanto a dicha Dirección General la decisión sobre el seguimiento que da a la mencionada recomendación. La Dirección General de Fondos Comunitarios, una vez reciba dicha decisión, actuará en consecuencia. Se adjunta en Anexo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 321

Cabe destacar que el Gobierno ha pedido un informe a la Abogacía del Estado que está estudiando el informe de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y el procedimiento para depurar las responsabilidades que pudiera haber. En cuanto al aspecto económico, el Gobierno está trabajando para que no haya repercusiones económicas desfavorables. En este sentido, se espera hacer valer ante las instituciones europeas que los fondos europeos se destinaron al fin para el que habían sido otorgados de acuerdo con el proyecto original, y considerando en la certificación de fondos europeos los precios del contrato inicial sin ninguna modificación.

La previsión de tráficos que figura en la cuestión, se refiere a un escenario previo a la crisis económica que hemos padecido desde 2008. La crisis económica ha traído consigo una evolución de las cifras de crecimiento económico, de comercio y de transporte que ha modificado las previsiones realizadas con anterioridad a la misma, obligando a revisar los escenarios de previsión no sólo a los puertos, también a las instituciones nacionales e internacionales que formulan periódicamente prospecciones económicas, de comercio y de transporte.

En el caso concreto del tráfico de los puertos españoles, este hecho se ha traducido en un ajuste del tráfico especialmente severo en los graneles sólidos, que cayeron más de un 22% entre 2008 y 2010, momento a partir del cual comenzó a vislumbrarse una cierta senda de recuperación. El puerto de Gijón, con una mayor parte de su tráfico vinculado precisamente a este tipo de mercancía, se ha visto afectado especialmente por esta coyuntura, a pesar de lo cual en 2013 manipuló cerca de 15 millones de toneladas de graneles sólidos (casi un 20% de todo el granel sólido movido por los puertos españoles), frente a los 18,3 millones de toneladas manipuladas en 2007. A los tráficos de granel sólido afectados por la crisis (carbón térmico, siderúrgico, mineral de hierro y cemento y clínker, principalmente) se suman otros como el gas natural licuado, que también se ha visto afectado por una caída de la demanda energética y un exceso en la capacidad de regasificación instalada en el sistema.

En este nuevo escenario post-crisis, por tanto, la previsiones de tráfico de graneles sólidos se han revisado considerando criterios de prudencia en los escenarios de previsión a medio plazo, como consecuencia de las bajadas del tráfico de mineral de hierro, cemento y clínker, vinculadas al ajuste del sector de la construcción y las ayudas al carbón nacional. En cualquier caso hay que tomar en consideración que la vida útil de las obras es de 50 años, y que los diques, como infraestructuras básicas que son, se diseñan para permitir el crecimiento del puerto en los próximos 50 años.

El Gobierno no poseía informaciones previas al informe relativas a la comisión de posibles irregularidades en las obras de ampliación de El Musel.

Finalmente se informa que Puertos del Estado y el Ministerio de Fomento recibieron la propuesta del modificado, así como los informes de la Abogacía del Estado correspondientes, cursándose dicha propuesta de conformidad. El modificado se firmó el 1 de febrero de 2010 por la Autoridad Portuaria de Gijón y el representante de la UTE Dique Torres. Adicionalmente se realizaron informes de auditoría a la Autoridad Portuaria por parte de la IGAE.

Madrid, 12 de mayo de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 322

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

179/000240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, para la que se solicita respuesta escrita.

Tras ver el pasado sábado el festival de Eurovisión:

- 1. ¿Qué criterios se han utilizado para escoger a la persona que anunció en directo la puntuación de España?
 - 2. ¿Qué nivel de inglés tenía la persona elegida?
- 3. ¿Qué motivos existieron para que se produjeran determinados fallos de coordinación que originaron que España ofreciese una imagen penosa ante todo el continente al dar sus puntuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2014.—Ricardo Sixto Iglesias, Diputado.

179/000241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En el último informe del Tribunal de Cuentas sobre la fiscalización de la Corporación RTVE durante los ejercicios 2010 y 2011 se apuntan una serie de irregularidades registrales de inmuebles de la Corporación, que el propio informe califica de graves, así como determinadas operaciones urbanísticas consideradas como ineficaces y contrarias a los intereses de CRTVE. Actualmente, la Corporación está inmersa en una operación de venta de inmuebles, parcelas y activos inmobiliarios por la que se esperan unos ingresos para el presupuesto del 2015 —según las líneas de producción y programación de RTVE publicadas en octubre de 2013— de 56 millones de euros (para un inmovilizado tasado en 196.579.701 €), con los que se autofinanciarían las obras de remodelación en Prado del Rey ante la venta de los Estudios Buñuel.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede el Gobierno confirmar que el coste de las obras en Prado del Rey será de 576.358,49 euros, mientras que el de las reformas en los Estudios Buñuel ha sido de 2.101.063 euros, tal y como informó en respuesta escrita a la pregunta 179/067098, formulada por este Diputado?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 323

- ¿Se han solventado las 57 incidencias registrales graves en inmuebles de la Corporación RTVE?
- ¿Sigue teniendo RTVE inmuebles sin registrar?
- ¿A nombre de qué terceros están o estaban inscritos los inmuebles que CRTVE cuantifica como propios, según el referido informe del Tribunal de Cuentas?
- ¿Se tenía constancia de estas irregularidades cuando el Consejo de Administración aprobó el Plan Inmobiliario Estratégico el pasado 12 de diciembre de 2012?
 - ¿Están incluidos estos inmuebles en la referida operación inmobiliaria?
- ¿Quién era el propietario del inmueble que CRTVE adquirió en Salamanca el 20 de diciembre de 2010 —ante el que se suponía inminente desalojo de la sede de TVE que se encontraba en un edificio cedido por la Diputación Provincial— y que en agosto de 2013 seguía vacío y sin adecuar, sin que conste formalmente que haya vencido el plazo de cesión de edificio cedido por la Diputación Provincial?
- ¿Le consta al actual Presidente de CRTVE que se haya tomado algún tipo de medida ante los responsables de esta iniciativa o se haya recibido algún tipo de aclaración sobre sus motivos?
- ¿Se está en condiciones de seguir asegurando que las obras de Prado del Rey se autofinanciarán íntegramente con los ingresos obtenidos por la venta de inmuebles?

Teniendo en cuenta que la capacidad de producción de los Estudios se cuantifica por la cantidad de grabaciones que se pueden efectuar simultáneamente, y no solamente por los metros cuadrados de instalaciones.

¿Cómo puede asegurar que la operación inmobiliaria no supondrá la disminución de la capacidad de producción de TVE, teniendo en cuenta que los nuevos platós, de 822 y 1.950 metros cuadrados, que se construirán en Prado del Rey sustituirán a dos platós de 600 metros cuadrados y uno de 2.200 metros cuadrados en los actuales Estudios Buñuel, además de a los dos platós de 600 metros de los demolidos estudios 10 y 11 de Prado del Rey?

¿Cree el Gobierno que es preferible tener dos platós nuevos a cambio de perder cinco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 2014.—Joan Baldoví Roda, Diputado.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 324

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000225

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia (GMx).

El programa de TVE «Entre Todos», ha estado envuelto en la polémica desde su estreno. Como ya hemos manifestado en anteriores iniciativas parlamentarias, su formato ha recibido fuertes críticas. Se emite a diario de lunes a viernes a las 15:15 horas.

Está presentado por Toñi Moreno que protagonizó una de las últimas controversias por sus nada afortunadas manifestaciones en contestación a una joven de Santiago de Compostela, que acudió al programa en busca de ayuda para poder sostener a su hijo de cinco años.

En su interlocución con la joven, la presentadora se permitió la licencia de opinar de manera lamentable sobre los supuestos malos tratos que esta mujer recibía de su ex pareja. En concreto le dijo: «Esas cosas no las podemos contar así, si no has puesto una denuncia no podemos contarlo así. Cuando pasa una cosa así o se denuncia o se calla una para el resto de su vida».

La presentadora se disculpó al día siguiente por expresiones tan reprochables sobre un problema, la violencia de género, que se debe abordar siempre con sumo cuidado.

Esta nueva polémica ha vuelto a suscitar las numerosas quejas y críticas que se realizan desde su puesta en marcha en septiembre pasado. La propia presidente del Consejo General de Trabajo Social denunció el formato del programa por contradecir el código deontológico y promover la sustitución de derechos sociales por la simple caridad.

Otro factor a tener en cuenta es el elevado coste del programa, con un presupuesto cifrado en 3,68 millones de euros por temporada. El desglose del presupuesto es como sigue: 1,29 millones de euros para el despliegue técnico: 972.812 euros para la maquinaria de rodaje y transporte; 236.682 euros para el personal artístico y otros 221.860 euros para viajes, dietas y comidas.

Desde el punto de vista del BNG, este programa debía haberse eliminado de la parrilla hace meses. Existen otros formatos de programas que ofrecer en horario de tarde que no resulten humillantes, ni conculquen derechos sociales de personas necesitadas. La visión que se ofrece está fuertemente cuestionada por profesionales y trabajadores sociales.

Sería deseable que la dirección de RTVE tomase nota al menos de las opiniones de los profesionales del ámbito social.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué valoración realiza la dirección de RTVE de las lamentables y desafortunadas palabras de la presentadora del Programa de TVE «Entre Todos» en relación a la violencia de género, en concreto, sobre el caso que describimos en esta iniciativa parlamentaria?
- ¿No considera el Gobierno que una Televisión Pública debe ser escrupulosa en los comentarios y manifestaciones sobre graves problemas sociales como es la lacra de la violencia de género?
- ¿No existe un manual de estilo en la televisión pública que deben cumplir todos los profesionales y en el que se establezcan los mínimos éticos?
- ¿Cómo es posible que se mantenga este programa cuando ha recibido numerosas críticas de profesionales y trabajadores sociales por sustituir derechos sociales por pura caridad?
- ¿Comparte que desde la televisión pública se están realizando prácticas nada profesionales con personas necesitadas?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 466 28 de mayo de 2014 Pág. 325

- ¿Se asesoró RTVE con profesionales del ámbito de trabajo social para emitir dicho programa?
- ¿No considera que el presupuesto dedicado a este programa podría destinarse a políticas sociales?
- ¿Va el Gobierno a eliminarlo de la parrilla de TVE? ¿Es posible sustituirlo por un programa educativo, que aporte cultura y entretenimiento a la vez sin caer en la «tele basura»?

La Corporación RTVE tiene un compromiso firme en la lucha contra la violencia machista y por supuesto también el programa «Entre Todos» y su presentadora. En 145 programas emitidos el programa ha cambiado la vida a 366 familias. En su conjunto, estas familias han recibido 3.496.208 euros.

Más de 87.000 personas han participado en el programa «Entre Todos» ayudando a las familias que han sido protagonistas del programa.

En estos momentos gracias al programa están poniéndose en marcha o iniciando ya su actividad 161 pequeñas empresas, 83 de ellas ya están funcionando.

En el programa del pasado día 25 de febrero la presentadora del programa cometió un error y pidió perdón al día siguiente. Hemos actuado con celeridad y tan solo en 24 horas se ha podido corregir el error cometido, advirtiendo expresamente que todos los maltratos hay que denunciarlos.

En todo caso me gustaría aclarar que la chica protagonista del caso en ningún momento dijo en el programa ni en las conversaciones previas con el redactor que llevó el caso que hubiera sido víctima de violencia de género, lo que sí dijo es que la madre de su pareja en una ocasión le dio una bofetada. Por tanto, no parece que estemos ante un supuesto de violencia de género.

De acuerdo con el Manual de Estilo de RTVE, en la programación de RTVE no se incluirán, entre otros, contenidos que inciten a la violencia, así como a los comportamientos machistas, xenófobos, racistas u homófobos. RTVE presta, por tanto, una atención preferente a cuantos contenidos estén relacionados con la violencia contra las mujeres y promueve un compromiso activo en contra de la discriminación de la mujer y la violencia doméstica, evitando la transmisión de mensajes que puedan contribuir a crear en la sociedad sensación de impunidad ante estos delitos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.